# XII

## EL DESARROLLO DE LOS INTERESES DE LOS ALEMANES EN GUATEMALA ENTRE 1920 Y 1939

En los primeros años de la postguerra, Alemania logró recuperarse en forma relativamente rápida de la pérdida de su flota mercante y del tráfico comercial con ultramar, a causa del bloqueo y confiscación por los Aliados. Pero la crisis económica derivada de la Primera Guerra, la falta de empleo y la inflación que redujo los salarios reales y la capacidad de compra, más la presión demográfica por la reducción de territorios, empeoraron las condiciones de vida de los alemanes.

Para evadir la difícil situación económica y social, el desempleo, la inflación y la desesperanza, muchos alemanes emigraron a países de ultramar, sobre todo a Estados Unidos, en cifras que duplicaron las de los años de la preguerra. En 1924 la emigración alemana logró estabilizarse y luego se redujo, aunque entre 1926 y 1930 marcó una mayor afluencia a países latinoamericanos, como Brasil y Argentina.[1] A México, Centroamérica y el Caribe, emigró un número extraordinariamente alto de alemanes en 1921, unos 1,007 de todas las profesiones,[2] de los cuales, entre enero y abril, 140 eran de reingreso a Guatemala.[3]

Durante los años de bonanza cafetalera, entre 1924 y 1928, se hizo manifiesta una mayor demanda de empleados alemanes tanto en las plantaciones cafetaleras como en los negocios de comercios alemanes en Guatemala, que contribuyó a un aumento de la inmigración de jóvenes alemanes, hasta que se derrumbaron los precios del café en el mercado internacional en 1929/30. Al esfumarse toda esperanza de estabilidad económica en el país, empezó un receso económico, que se mantuvo por varios años e impuso restricciones y despidos en muchas empresas.

En Guatemala, la inmigración extranjera fue restringida por decreto el 31 de agosto de 1927, el cual excluía a las personas de origen turco, palestino, árabe, libanés y sirio, pues su afluencia había aumentado notablemente en los últimos años, y como tales inmigrantes se dedicaban al agio y al comercio ambulante, el Estado consideraba que no constituían un factor económico beneficioso para el país, por desplazar a los nacionales de tales actividades.[4] En diciembre del mismo año salió otra disposición que obligaba a toda compañía o negocio comercial, industrial o agrícola establecido en el país, a tener un 75% de empleados de guatemaltecos para preservar la supremacía nacional en todo tipo de empresas.[5]

Todas las reformas introducidas más adelante a la Ley de Extranjería fueron codificadas y promulgadas en una sola por el Presidente Jorge Ubico el 25 de enero de 1936.[6] Su fin era controlar más efectivamente el ingreso y permanencia de los extranjeros en el país, quienes debían inscribirse en un libro en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La ley continuaba considerando el territorio guatemalteco como un asilo para todos los extranjeros y el Gobierno daba trámite a las solicitudes de naturalización de quienes comprobaban

haber residido en el país por dos años ininterrumpidos. No obstante, el Ejecutivo se reservaba la facultad exclusiva de expulsar del territorio a todo extranjero indeseable.[7]

En la inscripción de los hijos legítimos de los ciudadanos alemanes nacidos en Guatemala durante el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1887, que caducó el 15 de marzo de 1916, éstos debían presentar documentos fehacientes expedidos por las autoridades alemanas y visados por la Legación Alemana, que probaran haber prestado servicio militar en Alemania.[8]

Los alemanes que retornaron en 1919/20 a Guatemala, quienes por encontrarse en Alemania al momento de estallar la conflagración y haber tenido que permanecer obligadamente en Europa durante esos años, encararon luego serias dificultades no sólo para entrar a Guatemala, sino también para recuperar sus bienes intervenidos. Aun cuando estos alemanes no habían participado activamente en la guerra, como explicaron a las autoridades guatemaltecas de migración, no se les permitió ingresar a territorio guatemalteco vía puerto San José, como fue el caso de Hermann y Enrique Töpke, sin embargo, ellos no se desanimaron, sino optaron por continuar el viaje en el mismo vapor hasta el siguiente puerto mexicano, desde donde se dirigieron a la frontera guatemalteca e ingresaron por la vía terreste. Una vez establecidos de nuevo en la capital, no fueron molestados,[9] pero su situación financiera y legal fue sumamente desfavorable, pues con la inflación de la posguerra en Alemania, sus haberes bancarios fueron congelados y, en Guatemala, el gobierno tenía intervenidas sus propiedades.[10]

Mientras los súbditos alemanes residentes en Guatemala estuvieron expuestos a todo tipo de arbitrariedades y fueron amenazados de perder sus bienes mediante medidas confiscatorias durante la guerra, los alemanes y los judío-alemanes que habían adoptado la nacionalidad guatemalteca lograron mejorar su posición económica por no estar incluídos en las «listas negras». Aun cuando la marcha de los negocios de los alemanes intervenidos no fue obstaculizada por las medidas gubernamentales, la confiscación de los bienes de quienes tenían relaciones comerciales con Alemania o habían estado en ese país durante la guerra, significaba no sólo la pérdida, sino, en algunos casos, también el cierre y liquidación de sus negocios en Alemania por falta de capital.[11]

Al finalizar la Primera Guerra, el decreto gubernativo Nº 747 de 12 de febrero de 1919, que establecía la confiscación de la propiedad alemana, causó gran asombro en Alemania, por haberse estipulado después del armisticio y no obstante haber declarado el presidente de Guatemala que el estado de guerra era contra el Gobierno alemán y no contra el pueblo alemán. Además, Guatemala no había sufrido daño alguno durante la guerra, por lo que las empresas que tenían relaciones con Guatemala deseaban saber cuáles eran las causas de la intervención y confiscación de sus bienes para asegurar el daño sufrido y defender sus intereses comerciales en una solicitud que presentarían a la Comisión de la Paz en Berlín para que ésta interviniera.[12]

Ante la derrota de Alemania, la situación legal de los comerciantes alemanes residentes en Guatemala era insostenible, pues corrían peligro de perder todo lo que habían levantado con muchos esfuerzos durante varias décadas al implantar los aliados una política retardatoria que amenazaba con destruir el comercio exterior alemán, que otrora había llevado al florecimiento del Reich Alemán.[13] Por lo tanto, la devolución de los bienes alemanes intervenidos y confiscados fue un asunto trascendental para quienes tenían grandes



intereses en el país. Pero por la falta de un representante diplomático alemán en Guatemala, varias empresas alemanas en Hamburgo y Bremen se unieron y formaron la «Vereinigung der Guatemala-Firmen» (Asociación de Empresas Guatemaltecas) para impulsar la reanudación de las relaciones comerciales con Guatemala y la negociación de un tratado que protegiera sus intereses.

Las gestiones para la devolución de los bienes alemanes estuvo en manos de los más interesados en el asunto, como Erwin P. Dieseldorff, quien a su regreso a la Alta Verapaz encontró sus fincas intervenidas; también Federico Köper, dueño de un almacén en la capital y otro en Quetzaltenango,[14] y Herbert Schlubach, socio y accionista mayoritario de Schlubach, Dauch & Cía., con el gran complejo de fincas cafetaleras en la costa sur y la Compañía de Agencias y Transportes del Norte en la Alta Verapaz y Lívingston.[15]

Estos alemanes que retornaron a Guatemala a fines de 1919 y principios de 1920 para ver la situación de sus propiedades, negociaron con el Gobierno para conseguir el levantamiento del embargo de sus bienes y de los alemanes en general, lo cual lograron tras un año de largas gestiones, muchos esfuerzos y gasto de dinero. Finalmente, el 24 de junio de 1921, el gobierno de Carlos Herrera decretó la devolución de los bienes alemanes intervenidos por motivo de la guerra, habiendo influído en esto decididamente la opinión del Ministro de la Guerra, Emilio Escamilla, descendiente de alemanes por línea materna,[16] así como también la fuerte suma de indemnización que pagaron los interesados al Gobierno.[17]

A principios de la década de 1920 la situación económica de Guatemala no era nada satisfactoria, pues la capital aún no se había recuperado todavía de los destrozos causados por los terremotos de 1917/18, y se sentían los efectos de la crisis económica de la postguerra, a lo que se sumaba la escasez de moneda circulante, cuya fluctuación en el tipo de cambio subió al punto máximo de 69.25 pesos por un dólar en 1921.[18] En consecuencia, los cafetaleros encararon serias dificultades para operar sus fincas si es que no encontraban quien les financiara la cosecha; y los comerciantes, dedicados al negocio de importaciones, también sufrieron graves pérdidas económicas.[19] Ante la crisis económica en ambos países, varias casas comerciales pequeñas y algunas empresas cafetaleras ligadas a Alemania, no pudieron sobrevivir y sucumbieron. En su lugar surgieron otras nuevas que, a la par de las antiguas casas comerciales existentes, adquirieron grandes extensiones de tierra en la bocacosta sur, un desarrollo que se vio favorecido entre 1924 y 1928 por la excelente situación mundial de los precios del café.[20]

Después del derrocamiento del presidente Carlos Herrera en diciembre de 1921, el nuevo Jefe de Estado José María Orellana inició un programa de estabilización de la moneda nacional y de incentivación de la productividad agrícola. El alza en los precios del café y el azúcar fomentó la actividad de la iniciativa privada y mejoró la situación económica del país. Al asumir Orellana el poder como presidente electo, declaró que consagraría todos sus esfuerzos a la reconstrucción de Guatemala, «atrasada en su progreso», y a su desarrollo material, intelectual y moral para solucionar la cuestión económica. El aumento de las fuentes de producción y de riqueza, más la abundancia de numerario, facilitarían «las labores de la agricultura y de la industria y la prosperidad del comercio», necesarios para «conseguir el respeto y estimación de las naciones extranjeras y el intercambio comercial y de cultura» con ellas.[21]




*Alemanes celebrando el Año Nuevo de 1921 en San Rafael las Hortensias*

En 1922, el gobierno orellanista empezó a gestionar el restablecimiento de las relacio-nes diplomáticas y comerciales con varias naciones y a celebrar tratados comerciales. E... Alemania estableció un Consulado General en Hamburgo, que favoreció el intercam... comercial. Así Alemania empezó a recuperar el lugar perdido en su comercio con Guatema-la, al exportar de nuevo artículos de ferretería, mercería, maquinaria, productos químico... farmacéuticos, aun cuando eran más caros que los productos norteamericanos e ingles... Las exportaciones de café y azúcar a Hamburgo, que se iniciaron con algunas dificulta... por la falta de capital, experimentaron un auge inesperado, lo cual reafirma la importan... de los productos de agroexportación guatemalteca en el mercado hamburgués. El intercam-bio comercial también cobró auge por la reanudación del servicio regular de la lín... Hamburgo-América o HAPAG a Puerto Barrios y de las navieras Roland y Kosmos vía canal de Panamá a los puertos del Pacífico.[22]



Entonces, ante el reciente cambio de gobierno en Guatemala y por la importancia de la colonia alemana en ese país, la «Vereinigung der Guatemala-Firmen» en Alemania solicitó al Gobierno alemán, a través de sus respectivas Cámaras de Comercio de Bremen y Hamburgo, que se nombrara un Ministro alemán en Guatemala.[23]

León Guttmann, su presidente y a la vez comerciante de la firma Guttmann & Widawer de Hamburgo, inició junto con Max Widawer, el gerente de su sucursal en Guatemala, las gestiones para la negociación de un nuevo tratado de comercio entre Guatemala y Alemania. Antes de salir Widawer de Guatemala, a fines de marzo de 1922, el Ministro de Hacienda, Felipe Solares, le pidió sondear discretamente la opinión del Auswärtiges Amt en Berlín para ver si el Gobierno alemán estaba dispuesto a reiniciar relaciones amistosas con Guatemala y celebrar un nuevo tratado de comercio. Guatemala concedería ventajas en ciertos artículos de manufactura alemana, similares a los que se estaban negociando en el tratado con Francia, a cambio de una rebaja en los aranceles alemanes para los productos guatemaltecos, en especial el café.

Sin embargo, el Ministerio del Exterior alemán tomó las cosas con calma y respondió, a través de sus intercesores, que la pronta reanudación de las relaciones diplomáticas con Guatemala era muy probable y que, una vez restablecidas, el Gobierno guatemalteco podría proponer la celebración de un tratado que estudiaría el Gobierno alemán. Respecto a la rebaja en las tarifas de importación de café, también Brasil deseaba lo mismo, pero que era cuestionable poder responder a tales deseos por los compromisos impuestos a Alemania en el Tratado de Versalles.[24]

En contestación, Guatemala hizo saber al Gobierno alemán que deseaba concluir un tratado basado en la cláusula de la nación más favorecida, contenida en el artículo 33 del Tratado de 1887. Esta propuesta fue aceptada por el Ministerio del Exterior de Alemania, pues esto le permitiría pactar igual goce de ventajas como las negociadas por Francia en su tratado con Guatemala, derechos que se garantizaban y otorgaban los estados amigos. Pero en opinión del Auswärtiges Amt y del Ministerio de Economía alemanes, la celebración del tratado debía posponerse hasta que Guatemala hubiera firmado uno con Estados Unidos, lo cual colocaría a Alemania en una posición de negociación mucho más favorable. Además, consideraban conveniente no renovar el Tratado de 1887, sino celebrar uno nuevo y corto a base de la cláusula de la nación más favorecida para evitar las discusiones relativas a la nacionalidad y los derechos de herencia, que se podían reservar para una resolución diplomática especial.[25]

Poco después de arribar a Guatemala el Encargado de Negocios alemán, conde Franz von Tattenbach, para restablecer las relaciones económicas entre ambos países sobre una base legal, la Asamblea legislativa ratificó, el 30 de abril de 1923, el tratado entre Francia y Guatemala firmado el 28 de julio de 1922, el único que tenía Guatemala a base de la cláusula de la nación más favorecida. Con esto respondía no sólo al deseo de los agricultores, sino también a la presión del Gobierno guatemalteco de abrir un nuevo mercado a las exportaciones de café. Pero este tratado suscitó críticas en la prensa, el Congreso y entre algunos miembros del Gabinete, quienes señalaban la irresponsabilidad demostrada en dicho acto por las desventajas que obtenía Guatemala, que otorgaba una gran rebaja tarifaria aduanal a las importaciones francesas a cambio de la tarifa mínima francesa.[26]

El Encargado de Negocios von Tattenbach también cuestionaba seriamente si Francia compraría tanto café a Guatemala, pues gran parte de las plantaciones estaban en manos de alemanes, quienes gozaban de conexiones establecidas y preferenciales con Estados Unidos y Hamburgo. Además, la cosecha cafetalera de ese año ya se había exportado y la totalidad de los cafetaleros guatemaltecos estaban endeudados con casas norteamericanas, alemanas, holandesas e inglesas. Ante tales circunstancias, von Tattenbach permitió que actuaran primero los comerciantes de la «Vereinigung der Guatemala-Firmen» para que a través de sus buenas conexiones comerciales con Guatemala, Inglaterra y Estados Unidos influyeran en el sentido de que el tratado francés no fuera renovado al año siguiente.[27]

Con la ratificación del Tratado de Versalles en 1919, Guatemala entraba a participar del goce de la cláusula unilateral de la nación más favorecida establecida en éste y, con ello, de todas las ventajas que podía otorgar Alemania. Fue por ese tratado y por la situación financiera que atravesaba Alemania, que el gobierno alemán no estaba dispuesto a conceder preferencia ni reducciones tarifarias a Guatemala -máxime al no existir un entendimiento similar con otros países, como Brasil-, pero sí a ser complaciente en las tarifas aduanales relacionadas con el café y otros productos guatemaltecos, siempre y cuando Guatemala desistiera de la cláusula unilateral de la nación más favorecida establecida en el Tratado de Versalles.[28]

Las negociaciones entre el conde von Tattenbach y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, licenciado Roberto Löwenthal, concluyeron el 4 de octubre de 1924 con la firma de una «Convención de Comercio entre Alemania y Guatemala», que estipulaba favorecer el tráfico comercial entre ambos países, y conceder, en forma recíproca, el tratamiento de la nación más favorecida en cuestiones comerciales, consulares y marítimas otorgadas a una tercera Nación, es decir, excluídas las que se concedían entre sí las repúblicas centroamericanas. Su vigencia era de un año y en cualquier momento la Convención podía ser denunciada por cada una de las partes contratantes, dejando de tener efecto tres meses después de haber sido notificada la otra parte.[29]

En Guatemala, la Convención debía ser presentada a la Asamblea para su ratificación durante el siguiente período de sesiones que abría en marzo de 1925. Pero al arribar el nuevo Ministro alemán Wilhelm von Kuhlmann,[30] quien conforme a la disposición alemana de 29 de septiembre de 1924 propuso al Gobierno guatemalteco que en caso de reciprocidad, a contar del 10 de enero de 1925, Alemania otorgaría la garantía de la cláusula de la nación más favorecida a las importaciones de productos guatemaltecos en Alemania, el presidente Orellana se vio impelido a aprobar dicha «Convención» por Acuerdo gubernativo, publicado el 22 de diciembre de 1924 en el Diario de Centroamérica, y que entró en vigor provisionalmente el 10 de enero de 1925.[31]Sin embargo, su ratificación se pospuso, al igual que la del tratado entre Bélgica y Guatemala, porque el Presidente Orellana cerró abruptamente la Asamblea el 21 de mayo de 1925 debido a las discusiones internas en torno al otorgamiento de privilegios a los extranjeros.[32]

La razón por la cual el Ejecutivo aprobó la Convención en tan corto tiempo se debió a la imperiosa necesidad de obtener divisas para estabilizar el tipo de cambio de la nueva unidad monetaria, el Quetzal, recién creada sobre la base del patrón oro y con paridad al dólar.[33] Desaprovechar esta oportunidad y no disfrutar de dicha cláusula hubiera sido altamente contraproducente para Guatemala, máxime si se tomaba en cuenta que en los años de



la preguerra el grueso del volumen de las exportaciones del café guatemalteco tenía un destino seguro en el mercado alemán, según se aprecia en el cuadro siguiente, que reproduce los valores en dólares y el porcentaje de las exportaciones de Guatemala de los años de la pre y postguerra:

**Cuadro # 43**

**Exportaciones de Guatemala en la pre y postguerra[34] (en US-$)**

| Año | Estados Unidos | % | Alemania | % | Inglaterra | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1913 | $ 3.923,000 | 27 | $ 7.654,000 | 53 | $ 1.600,000 | 11 |
| 1915 | 6.881,000 | 60 | 50,000 | 0 | 1.322,000 | 11 |
| 1921 | 8.110,000 | 66 | 1.760,000 | 14 | 136,000 | 1 |
| 1923 | 11.331,000 | 77 | 2.048,000 | 14 | 355,000 | 2 |

Las cifras anteriores demuestran que las exportaciones de productos guatemaltecos a Alemania en los años de la pre-guerra sobrepasaban en más del 100% las de Estados Unidos e Inglaterra juntas, pues no sólo tenía el café guatemalteco gran preferencia en el mercado hamburgués por su buena calidad para mezclarlo con otras clases, sino también Hamburgo era el centro de redistribución hacia otros países del continente europeo. Aun cuando las exportaciones guatemaltecas a Alemania empezaron a aumentar después de la guerra, constituían algo menos de la tercera parte del volumen de 1913, pero ya en 1923 representaban dos millones de dólares. Los valores y porcentajes de las importaciones de Guatemala de los países más importantes, fueron los siguientes:

**Cuadro # 44**

**Importaciones de Guatemala en la pre y postguerra (en US-$)**

| Año | Estados Unidos | % | Alemania | % | Inglaterra | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1913 | $ 4.042,000 | 50 | $ 1.636,000 | 20 | $ 1.291,000 | 16 |
| 1915 | 3.751,761 | 73 | 146,053 | 3 | 577,206 | 11 |
| 1921 | 6.529,000 | 61 | 1.110,000 | 10 | 1.898,000 | 17 |
| 1923 | 6.520,000 | 60 | 1.302,000 | 12 | 1.666,000 | 15 |

En porcentajes, esto demuestra que, entre 1913 y 1921, las importaciones alem...
Guatemala se redujeron a la mitad, pero subieron lentamente, porque Estados Unidos ha...
penetrado el mercado y tenía acaparado el negocio de las importaciones en más de la mitad...

Con la firma de la Convención de Comercio de octubre de 1924, Alemania reconoció
que si bien la cláusula de la nación más favorecida había sido propuesta por Guatemala...
país que había devuelto los bienes alemanes secuestrados durante la guerra a sus legítimos
dueños, el hecho importante era que la reciprocidad contractual eliminaba una de las ...
ticias del Tratado de Versalles.[35] Pero como la economía de Guatemala dependía del vol...
men de las exportaciones de café, los círculos oficiales y económicos alemanes no pres...
ron mucha atención a dicha Convención, que fue aprobada posteriormente por la Asamblea
Legislativa el 11 de mayo de 1926 y ratificada y canjeada el 12 de junio siguiente. Dicha
Convención estuvo vigente hasta que la denunció el presidente Jorge Ubico el 30 de agosto
de 1935.[36]



*ALEMANES DE QUETZALTENANGO, 1924*
*(1a. fila sentados de izq. a der.): Enrique Weissenberg, José Dietz Erhard, Máximo Bregartner (vicecónsul), Adolfo Meyer (regaló el predio del club), Federico Schuster, Fernando Marckwardt; (2a. fila parados): Dr. Luis Felipe Soto, (?), Walter Brücker, Otto Wolff, Reinhold Brüner, Claudio Bornholt, (?), (?), Helmut Gaedke, Ernesto Weymann, Federico Bergmann, Gustavo Kiene, José Schlosser, Paul Schaefer, von Ahn, Otto Knocke (detrás de von Ahn), Hermann Thellheimer; (3a. fila parados): Johann Borchers (apodo Forzforito), Roberto Ibargüen, Rudi Weissenberg, Kurt Fr... (de Lasiez & Cía.), Kurt Griesing, Bruno Hoffmann y Peter Oestmann.*

Restablecidas las relaciones diplomáticas y comerciales entre Guatemala y Alemania
sobre una base legal, la Cámara de Comercio de Hamburgo empezó a publicar de nuevo los



informes político-económicos sobre Guatemala en su memoria anual. Para ello solicitó de una conocida empresa hamburguesa el envío regular de información detallada de todo lo relacionado con la situación económica, política y coyuntural de Guatemala, relaciones de intercambio con Alemania, medidas político-económicas tomadas o planificadas y sugerencias para mejorar las relaciones comerciales, las comunicaciones marítimas, los bancos y las condiciones de entrega de las fábricas, a través de gestiones diplomáticas.[37]



**Visita del crucero «Emden» a Guatemala en 1926 y la recepción brindada por la colonia alemana en «Los Arcos»**

Para Alemania, la reanudación de las relaciones comerciales con Guatemala significaba una readecuación de sus intereses comerciales y la necesidad de actualizarse respecto de la situación legal de dichos países. De ahí que la Legación alemana en Guatemala buscó información sobre las condiciones prevalecientes en el comercio guatemalteco en general y el alemán en particular mediante un cuestionario, cuyas respuestas afirmaban que los alemanes no tenían desventajas en lo relacionado con los negocios, importaciones, distribución y oferta de sus mercancías, tampoco existían disposiciones desventajosas en la navegación marítima alemana, las gestiones aduaneras y la administración de la justicia para los extranjeros, excepto en el porcentaje de empleados extranjeros en las empresas; pero las autoridades eran negligentes en el control, puesto que el comercio exterior se encontraba predominantemente en manos de extranjeros.[38]

Hacia 1927, las casas exportadoras hanseáticas que tenían relaciones comerciales directas con Guatemala, eran las siguientes:[39]

<u>Bremen</u>

Friedrich Köper
Melchers Gebr. & Co.
Fredk. Moeller Soehne

<u>Hamburgo</u>

Nottebohm & Co.
Riensch & Held
Schlubach, Thiemer & Co.

Guttmann & Widawer
Liesegang & Kosch, GmbH
Arthur Lindener
Brüder Zadik

De las empresas alemanas en la capital de Guatemala, que tenían relaciones comerciales establecidas con Alemania y se dedicaban a las importaciones y a la exportación de productos agrícolas guatemaltecos, pueden mencionarse:

Bilak & Cía.
Jacobo Engel
Guttmann & Cía.
Koeper & Lottmann
Maegli & Cía.
Noltenius & Joerdens
Nottebohm Hermanos
Schlubach, Sapper & Cía.
A. Zadik & Cía.

Dos de estas casas comerciales, Nottebohm Banking Corporation y Schlubach, Sapper & Cía., operaban como casas bancarias, aunque también había






*Primer vehículo repartidor de Köper, Lottmann & Cía.*



empresas alemanas que mediante compensaciones monetarias, realizaban transacciones bancarias para pagar la mercadería alemana, tales como C. Sauerbrey & Cía. y Töpke & Cía.

Como agentes comerciales alemanes con representaciones alemanas en Guatemala, actuaban:

Enrique Ascoli
Hermann Kaltwasser & Cía.
Max Paetau
Neutze, Delgado & Cía.
Rodolfo Reiffen
Ing. A. Riedle
H. Rogozinski
Enrique Sello
Arturo Wenzel
E. Reginaldo Wagner

De las 13 ferreterías y negocios con venta de maquinaria, establecidos en la capital, ocho eran de propiedad alemana:

Töpke & Cía.
C. Sauerbrey & Cía.
Augusto Scharoch
Juan van de Putte & Cía.
Leon Guttmann & Cía.
Meschede & Cía., «El Lobo»
G. Zengel, Suc.
Hermann Kaltwasser & Cía

Asimismo, la mitad de los almacenes de géneros y textiles en la ciudad de Guatemala, eran de las siguientes casas alemanas:

- Leon Guttmann & Cía.
- Köper, Lottmann & Cía.
- Noltenius & Joerdens
- A. Zadik & Cía.
- Maegli & Cía.

**Ziegelsteine**
**aller Art.**
**MAX AUGUSTYNSKI**
**Ziegelei.—Düngemittelfabrik**
7. C. P. Nr. 36 - Tel. 3284 - Guatemala, C. A.
Gedruckt Imp. Electra - G. M. Stäbler - Guatemala, C. A.

Al igual, la mayoría de las tiendas con artículos de confección para damas y caballeros pertenecían a comerciantes alemanes:

- Edgar Ahrens
- A. Bauer & Cía.
- Jacobo Engel
- David Rosenberg, Sucs.
- Max Seifert
- Oscar Ascoli
- Juan Brackmann, hijos & Cía.
- Máximo Hesse
- Schacher Hnos.
- Ernesto Thierfelder, «La Suiza»



*Talleres de Juan Mohr, 1920*



Entre los 12 almacenes de abarrotes y bebidas más importantes en la ciudad capital, tres eran de propietarios alemanes: Máximo Kosak & Cía., Enrique Rittscher & Cía. y Mauricio Kahn, Sucs. La importación y venta de artículos fotográficos y gramófonos estaba en manos de los alemanes Adolfo Biener, Carlos Becker y «La Suiza» de Ernesto Thierfelder. Los negocios con artículos eléctricos y de hogar, eran propiedad de Augusto Scharoch, Zengel & Cía., Sucs., y Kurt Billeb. La droguería de Hermann Kaltwasser tenía un amplio surtido de productos químicos y farmacéuticos, anilinas y medicamentos veterinarios que importaba de Alemania. G. M. Staebler se dedicaba al negocio de artículos de papelería y de imprenta, y Franz Meindl vendía libros y artículos musicales en su «Deutsch-Centralamerikanische Buch- und Musikalienhandlung». De los dos arquitectos acreditados en Guatemala, uno de ellos era el alemán Roberto Hoegg.

En la capital se establecieron también varios talleres artesanales y pequeñas industrias, tales como los talleres de Juan Mohr, la «Carpintería Alemana» de Pablo Schneeweiss, que fabricaba y vendía muebles; la salchichonería «Carnicería Alemana» de Pablo Kanisch, la «Salchichonería Germania» de Otto Mehte y Hans Knedel, la «Panadería Alemana» de Arnold Sommerkamp & Co. y la panadería y pastelería de Wagner Hermanos.

Die besten Tischbestecke
in unzerstörbarer Qualität
finden Sie im
**Palacio de Cristal**
HENRY HOEPKER
7ª Av. Sur y 9ª Calle Ort.--Guatemala

**Wurst- u. Raeucherwaren**
in prima Qualitaet!
Delikatessen und Konserven aller Art!
**Wurstfabrik "Germania"**
Methe, Knedel & Co.
7ª Avenida Sur y. 10ª Calle. — Guatemala.
TELEFON: 2805

*Wir empfehlen unsere Konditorei- und Brotwaren sowie Gebäck aller Art in vorzüglicher Qualität.*
*Frische Brötchen zum Morgenkaffee.*
*Lieferungen auch nach auswärts!*
Bäckerei und Konditorei
**WAGNER HNOS.**
*Teléfono 2840*
6a. Avenida Sur, No. 20.

Pumpernickel u. Schwarzbrot
in prima Qualität!
Hochfeines Teegebäck!
Grosse Auswahl in Konditoreiwaren.
Lieferungen auch nach Finkas
**Panadería ALEMANA**
Sommerkamp & Co.
7a. Avenida Sur, No. 12-A - - Teléfono 2754
GUATEMALA, C. A.

De las casas comerciales alemanas en Alta Verapaz, en Cobán estaban Arnoldo Daetz, Dieseldorff & Co., E. P. Dieseldorff, Fr. Schleehauf, Sapper & Co., Ltda., y Guillermo Spiegeler; en San Cristóbal, Waldemar Thiemer, Alfonso Herring, Walch & Co.; en Tucurú,

E. WEISSENBERG & CO.
TEJIDOS DE PUNTO
"MONTBLANC"
Lo mejor en Sweaters, Ropa interior, Calcetería, Camisas sport y Vestidos de Baño.
Superior a los Extranjeros y a la Mitad de su Precio.
BUSQUE SIEMPRE ARTICULOS
"MONTBLANC"
En todos los buenos Almacenes de la República

SCHACHER HERMANOS
PREFERIDOS POR SUS BUENAS MERCADERIAS.
SUCURSAL QUETZALTENANGO
EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL
VESTIDOS HECHOS, para hombre, de BUENA calidad de Qe. 8 y 11.50.
SCHACHER HERMANOS
LO QUE VENDEN ES BUENO

La Compañía Administradora "CECILIA"
QUETZALTENANGO
Ofrece a su numerosa clientela y al publico en general.
A PRECIOS EQUITATIVOS y en SURTIDO COMPLETO:
Hilos
Láminas de zinc, acanaladas
Machetes de campo
Papel para empaque
Sacos de yute
Sal blanca criolla
Además ofrecemos los incomparables productos puros del trigo del país elaborados en nuestro
MOLINO ELECTRICO DE OCCIDENTE
Harina Flor 1ª de la famosa marca "Campanitas de Plata"
Harina centeno e integral & Granillos y afrecho.
Compañía Administradora "Cecilia"

H. Martin Luther; y en Lívingston Thiemer & Co., Suc. y la Compañía del Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte, Ltda., que estuvo a cargo de Pablo Doescher, nombrado vicecónsul del Reich Alemán en 1923 y cónsul en 1925.[40]

En Retalhuleu estaban los negocios de Máximo Graf, Laeisz & Co., Frank & Co., E. Weissenberg, y Federico Jungebluth. En Quetzaltenango el número de alemanes era aún mayor: Claudio Bornholt & Cía., José Dietz, Compañía Administradora «Cecilia», Laeisz & Cía., C. Sauerbrey & Cía., E. Weissenberg, Joyería «La Perla», la salchichonería de Max Schueffler y las cervecerías de Haeussler Hnos. y de Kiene Hnos. En Coatepeque: J. Johs. Goettsche, y Laeisz & Co. En El Tumbador, Buhl & Co. amplió su negocio de importaciones con la compra de fincas de café.

En la capital y en algunos departamentos había casas de comerciantes de otras nacionalidades que también importaban artículos de manufactura alemana, entre éstos figuraban el judío-alemán de nacionalidad inglesa Ascoli & Cía., el francés Lanquetin Castaing & Cía., el ruso Julio Benjamison, el austriaco Tischler, los suizos Geser & Cía. y Schwendener & Cía., los judíos-alemanes de nacionalidad estadounidense Félix Schaefer, Máximo Stahl y Koenigsberger & Cía.



La situación de la postguerra era que como el tráfico comercial germano-guatemalteco se encontraba en manos de ciertas casas exportadoras de Bremen y Hamburgo con experiencia de varias décadas en las relaciones comerciales con Guatemala, las nuevas casas y fábricas que surgieron en Alemania después de la guerra tenían dificultades en establecer contactos comerciales, excepto con los negocios de reciente fundación. Por lo tanto, cuando deseaban expandir sus negocios a ultramar, se dirigieron a la Legación y a los Consulados alemanes para solicitar servicios de información para entablar relaciones comerciales con Guatemala.




*El «Gran Hotel» y «la Perla» en la 9a. Calle y 8a. Avenida*

Tal fue el caso de «Junkers-Motorenbau GmbH» de Dessau, que envió una solicitud al Consulado de Guatemala en Berlín para que éste le indicara el nombre de una casa comercial apropiada en Guatemala que pudiera hacerse cargo de la representación de sus motores diesel de pistones opuestos. En respuesta, el Consulado de Guatemala le dio el nombre de las cuatro firmas más importantes, como Carlos Sauerbrey, Töpke & Cía., Nottebohm Hnos. y August Scharoch. Pero para asegurarse y arreglar cuanto antes la representación, Junkers-Motorenbau escribió al Consulado Alemán en Guatemala, solicitándole que entablara contacto con tales compañías en su nombre y viera cuál de ellas estaba dispuesta a tomar la representación.[41]

Un serio problema en las cuestiones comerciales de la postguerra fue que las nuevas firmas alemanas tomaban muchos riesgos al actuar con cierta ligereza en la consecución de



***Estación del Ferrocarril de Los Altos, Quetzaltenango***

nuevos clientes, pues aunque pagaban un seguro para el flete de sus mercancías a casas comerciales de reciente fundación, algunas resultaban ser poco confiables, pues no pagaban los aforos de su mercadería por falta de fondos. Entonces, antes de la Navidad, la aduana vendía tales mercancías en pública subasta, con el resultado de que siendo el mercado de Guatemala muy pequeño, se agravaba la situación para los comerciantes en general y perjudicaba no sólo al exportador alemán, que perdía su mercadería enviada en consignación, sino también a las casas alemanas serias establecidas en Guatemala desde hacía décadas, pues



con tales subastas éstas no lograban vender sus artículos importados. Al intervenir en estos casos la Legación Alemana y reclamar ante las autoridades guatemaltecas este estado de cosas, los resultados no fueron positivos. La Legación optó entonces por prevenir a las casas aseguradoras alemanas que no otorgaran créditos con tanta facilidad en tanto no



vieran conocimiento de la solvencia económica de las firmas guatemaltecas y alemanas en Guatemala.[42]

Durante la postguerra se construyeron varias obras de infraestructura alemana en Guatemala, entre las cuales son dignas de mención el ferrocarril eléctrico «Los Altos», que comunica a San Felipe con Quetzaltenango (a 2,500 metros sobre el nivel del mar), con una ascensión de 9%. Este proyecto lo ganó en licitación la Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft (AEG) de Berlín, en competencia con una compañía norteamericana.

El proyecto estaba estimado en más de 800,000 dólares oro y el plazo de entrega se fijó en dos años.[43] El contrato se celebró el 22 de septiembre de 1922 entre el representante de la AEG, Otto Rusche, y el Secretario del Ministerio de Fomento, conforme al cual AEG se encargaría de proseguir y terminar la parte técnica de la construcción del ferrocarril y la presa de la Planta Eléctrica de Santa María.[44]

Para la conclusión de dicha obra el Gobierno otorgó a la AEG la suma de 1.845,000 dólares. El trabajo del terraplén lo realizó AEG y obtuvo del Gobierno una comisión del 10% sobre el valor de los costos, calculados en 733,950 dólares. La parte financiera se asentó en otro contrato, firmado el 22 de septiembre de 1924, en el cual se establecía que, en caso de diferencias, se nombraría un árbitro y se excluiría toda apelación por la vía diplomática.[45]



***Presa hidroeléctrica de Santa María, Quetzaltenango***

Para financiar el proyecto, el Gobierno emitió bonos por un valor nominal de tres millones de dólares, al 8% de interés, pagables en 10 años. En dicha obra trabajó también el

ingeniero civil y electricista Kurt Billeb. En 1930 la AEG entregó el material de ferrocarril, la maquinaria y la obra concluída, cuyo costo ascendió por algunos errores cometidos, pero remediables, a $ 8.478,379.26 oro americano. Pero toda esta inversión fue de corta duración, pues la línea sólo operó hasta septiembre de 1933, cuando derrumbes e inundaciones la dejaron inhabilitada,[46] sin que fuera reparada para su utilización.



*Casa de máquinas de la hidroeléctrica de Santa María, Quetzaltenango*

En 1929 la AEG instaló una red telefónica automática en la capital. A su vez otorgó la representación de sus intereses en Guatemala, El Salvador y Nicaragua a la prestigiosa casa hamburguesa Nottebohm & Co., establecida en Guatemala desde principios de siglo, con lo cual ésta amplió su radio de acción, de actividades relacionadas con la agricultura y el comercio a la industria y electricidad.[47]

Hacia 1926 el tráfico comercial entre Guatemala y Alemania se había desarrollado en forma tan satisfactoria, que Alemania se convirtió de nuevo en el mejor cliente de los productos guatemaltecos, tales como café, cueros, cuernos, raíz de zacatón (para escobas) y miel. Para Guatemala, el alza del precio mundial del café, producto que exportaba sobre todo a Alemania y Holanda -este país había aumentado su demanda de café desde la postguerra-, significó un incremento y fortalecimiento de la capacidad de compra de su población, ascendiendo las importaciones ese año a 23 millones de dólares.[48]



No obstante, debe señalarse que esta mayor capacidad de consumo no se debió tanto a una mayor producción de café, sino al alza de los precios a partir de 1924, situación que aprovechó el gobierno para autorizar mayores impuestos. El 4 de febrero de 1925 decretó, además del impuesto de US$ 1.50 sobre la exportación de quintal de café, uno adicional que se reguló así: a) 10% sobre el excedente del precio de más de US$ 15 si el precio del quintal de café era de 15 a 20 dólares; b) 20% del excedente del precio de más de US$ 15 si el precio era de más de US$ 20 el quintal. Asimismo aumentó en un 10% el impuesto al quintal de azúcar exportado, fijado en 20 centavos, si el precio sobrepasaba los US$ 3.00.

Pero al no precaver que esto significaba una grave pérdida para los exportadores de café, que habían comprado con anterioridad la cosecha a los productores y cerrado los contratos con el exterior sin prever dicho aumento a los impuestos de exportación, la Asamblea se vio obligada a aprobar dicho decreto con una modificación que estipulaba sólo el pago adicional de 50 centavos al quintal de café, cuando su precio sobrepasaba los US$ 15.[49] De esta manera se evitó la ruina de algunos exportadores.

En 1924 las exportaciones de café en oro de Guatemala se distribuyeron, según países compradores más importantes, como sigue:

**Cuadro # 45**

**Exportaciones de café de Guatemala, 1924[50]**

| País | Libras |
|---|---|
| Estados Unidos | 384,638 |
| Alemania | 361,582 |
| Holanda | 58,000 |
| Suecia | 24,000 |
| Inglaterra | 23,000 |
| Francia | 16,000 |

Aun cuando Estados Unidos y Alemania se repartieron la mayor parte en forma casi equitativa, estas cifras comparadas con las de los años de la preguerra, muestran en el cuadro anterior un aumento sustancial en las exportaciones de café a los Estados Unidos, donde el café guatemalteco gozó de buena aceptación, sobre todo el de las fincas de alemanes, que era exportado por casas alemanas que habían incrementado sus relaciones comerciales con Nueva York a raíz de las dificultades del tráfico comercial con Europa durante la guerra.

Después de la Primera Guerra, la propiedad rústica alemana en Guatemala continuó creciendo en forma sistemática. De 1,493 propietarios de plantaciones cafetaleras censadas en Guatemala en 1924, 219 eran de alemanes, que constituían el 14.7% del total, pero que poseían aproximadamente un 45% del total del suelo cultivado con cafetales.[51] Es difícil precisar con exactitud el monto total del capital alemán invertido en la agricultura guatemalteca en la década de 1920, distribuido entre un número considerable de terrenos con

[illegible] desigual y atomizado en muchos propietarios, la mayoría de las veces [illegible] casas y sociedades comerciales. Sin embargo, en opinión del experto en la materia [illegible] Sapper, el valor del capital alemán invertido en la agricultura guatemalteca en [illegible] calculaba entre 35 a 40 millones de dólares.[52]

Un cambio sustancial en las relaciones de la propiedad rústica alemana se [illegible] especial en las sociedades de plantaciones hamburguesas, cuyas fincas habían [illegible] das en 1918. Después de quedar liberadas del control estatal en junio de 1921 y [illegible] de gran parte del comercio centro y sudamericano a Estados Unidos, la casa [illegible] Thiemer & Co., de Hamburgo, empezó a absorber mediante compra, las acciones [illegible] sociedades anónimas de plantaciones en Guatemala, que unificó en la [illegible] social llamada «Central American Plantations Corporation» (CAPCO). Como [illegible] exportó gran parte de su cosecha de café a Nueva York, fundó allí la casa de importaciones y exportaciones Ultramares Corporation.[53]

El proceso de compra de estas sociedades de plantaciones se inició en 1922 [illegible] Junta de Accionistas de la Guatemala Plantagengesellschaft «El Porvenir» decidió [illegible] a CAPCO -sin liquidar su sede en Hamburgo-, las fincas «El Porvenir» (cafetalera) [illegible] Esperanza» (azucarera), valoradas en dos millones de marcos. Las acciones fueron [illegible] a disposición al precio de 10 acciones por el valor nominal de $100 cada una, a [illegible] una acción de la Compañía de Plantaciones «El Porvenir», valorada nominalmente en [illegible] marcos, pero vendida en 7,500 marcos.[54]

El 25 de julio de 1921 la Junta General de Accionistas de la [illegible] Plantagengesellschaft «El Porvenir» autorizó la fusión con la Compañía de Pl[illegible] «Osuna-Rochela», valorada en tres millones de marcos y propietaria de las fin[illegible] [illegible] Osuna» y «La Rochela», que pasaron a formar parte de la CAPCO. El 15 [illegible] de 1921 la Compañía de Plantaciones «Chocolá» también vendió su patrimonio [illegible] la CAPCO. En mayo de 1923 ofreció a sus accionistas dos acciones de a $ 100 y [illegible] a $ 50 al 6% de la CAPCO por una de la Compañía de Plantaciones «Chocolá», [illegible] 1,000 marcos. En julio de 1924, los apoderados de esta Compañía, Franz [illegible] Lindener y Robert Adolph Kurt Lindener, disolvieron dicha compañía, y la fin[illegible] (de café, caña de azúcar y ganado), con un capital de 2.6 millones de marcos, ent[illegible] parte del consorcio CAPCO.[55] Con el fin de aumentar la producción de azúcar [illegible] CAPCO adquirió más adelante la finca «Palo Gordo», en la que construyó un gra[illegible] de azúcar, trabajo que estuvo a cargo del hijo de Herbert Schlubach, de profesi[illegible] [illegible].[56]

En la década de 1920, las firmas Schlubach, Thiemer & Co. y Ultramares Corpor[illegible] expandieron sus negocios de compra de café de alta calidad a otros países cafetaleros [illegible] México, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y Venezuela. En Guatem[illegible] propiedades de la CAPCO incluían, además de las sociedades de plantacion[illegible] [illegible], las que habían conformado la Compañía Anónima de Plantaciones en C[illegible] América, que en 1914 incorporó las fincas de la Compañía Centroamericana de Pla[illegible] [illegible] Koch, Hagmann & Cía., que eran San Francisco Miramar, Santa Sofía, Mon[illegible] [illegible] Bella de Oro, San Luis, Santa Amalia, El Pensamiento y Concepción Cand[illegible] [illegible] la finca Palmira que obtuvo de la Compañía Cecilia Limitada, cuyo café ocupa[illegible] lugar de preferencia en Nueva York. Asimismo poseía la mayoría de las accion[illegible] Compañía del Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte, Limitada.[57]





Vapor de la Compañía del Ferrocarril y Agencias del Norte, Ltda. en Lívingston: Pablo Doescher (con casco), David Sapper (de pie) y Walter Dauch (en el sillón delantero).



Alemanes en Panzós, 1925

(Izq. a der.) Dr. Hans Goebel, Lorenzo Merckle, Konstantin Zoller, Edgar Schlubach, Robert Hempstead, Pablo Doescher, David Sapper y Mr. Parson

[illegible]

Cuadro # 40

Propiedades y producción de la CAPCO, 1930[illegible]

| Propiedad | Municipio, Departamento | Caballerías | Producción | |
|---|---|---|---|---|
| El Porvenir | San Pablo, San Marcos | 157 | café | [illegible] |
| San Andrés Osuna | Escuintla, Escuintla | 137 | café | [illegible] |
| San Francisco Miramar | Colomba, Quetzaltenango | 99 | café | [illegible] |
| Chocolá | S. Pablo Jocopilas, Such. | 75 | café / caña / café | [illegible] |
| El Vesubio / Palmira | Colomba, Quetzaltenango | 44 | café | [illegible] |
| San Luis | Malacatán, San Marcos | 28 | café | [illegible] |
| Mirandilla y Santa Sofía | Yepocapa, Chimaltenango | 30 | café | [illegible] |
| Palo Gordo | San Antonio, Suchitepéquez | 14 | café | [illegible] |
| Concepción Candelaria | La Reforma, San Marcos | 12 | café | 5.000 |
| Santa Amalia | Colomba, Quetzaltenango | 3 | café | [illegible] |
| Caballo Blanco | Ocós, San Marcos | 139 | maíz | |
| El Reposo | [illegible], Quetzaltenango | 21 | maíz | |
| Total | | 734 | caballerías | |

Por su posición clave en la economía de Guatemala, el control y grado de participación en el negocio más importante del país, o sea la producción y exportación de café, la de importaciones, exportaciones y transacciones bancarias Schlubach, Sapper & Cía. adquirió un lugar preponderante en la vida económica de Guatemala en la década de 1920. En 1925, al cumplir un cuarto de siglo de haberse fundado en Guatemala, inauguró un nuevo edificio en la 10a. Calle Oriente, Nº 9 (hoy parqueo frente al Hotel Ritz Continental.



*Nuevas oficinas de Schlubach, Sapper & Cía. (1925) en la 10a. Calle Oriente No. 9*



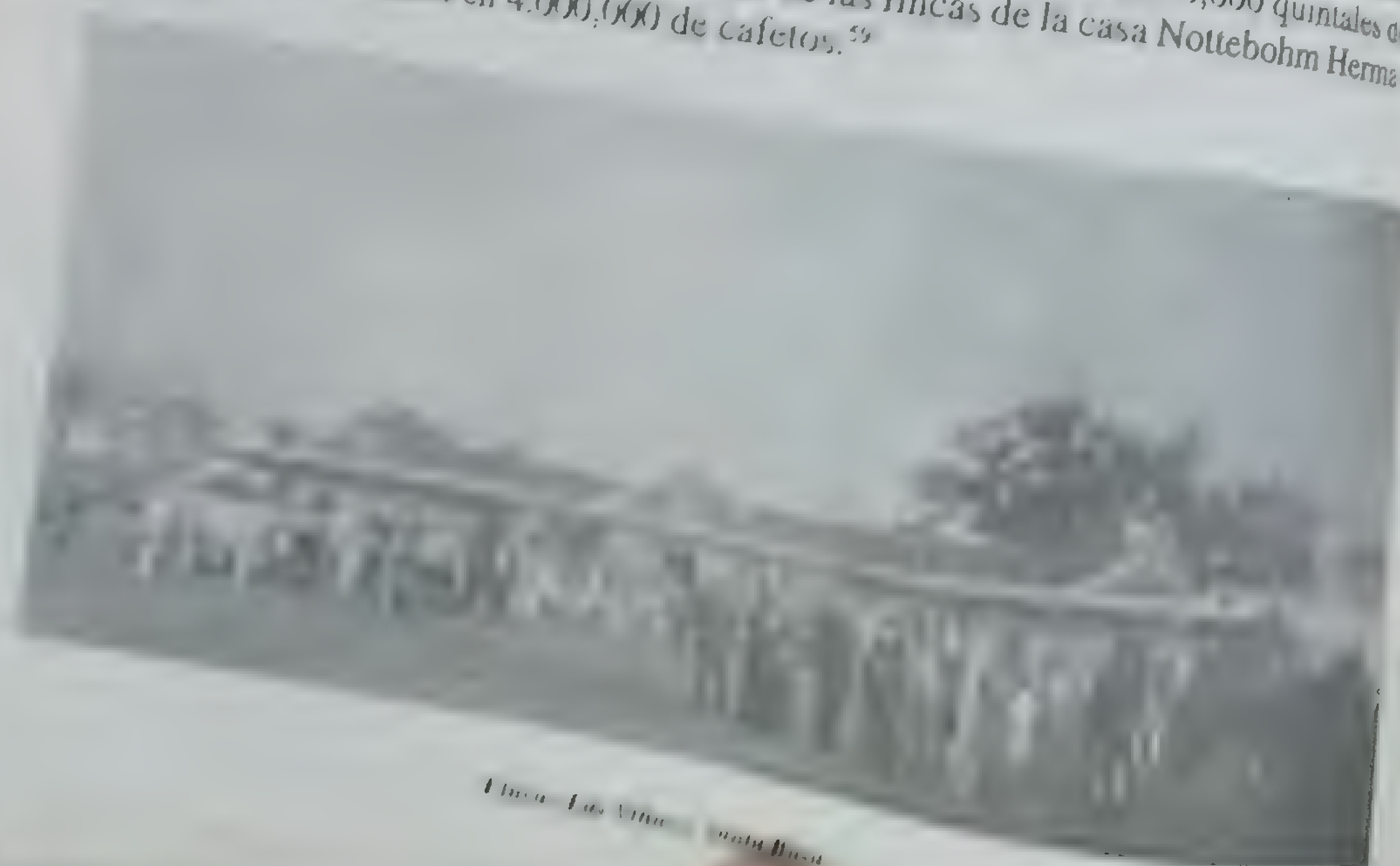
*Interior del Banco Schlubach, Sapper Cía.*

La segunda gran empresa agrícola cafetalera alemana en Guatemala pertenecía a la casa Nottebohm Hermanos, que poseía las siguientes propiedades:

**Cuadro # 47**
**Propiedades de Nottebohm Hermanos, 1930**

| Propiedad | Municipio, Departamento | Cabs. | Produc. |
|---|---|---|---|
| Santa Cecilia y anexos | San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez | 29 | café |
| Mediodía y Filipinas | El Tumbador, San Marcos | 19 | café |
| El Perú | Ibid. | 18 | café |
| Bola de Oro | Ibid. | 6 | café |
| Monte Cristo | Ibid. | 5 | café |
| Sabanetas | Barberena, Santa Rosa | 16 | café, miel |
| Florida | Pochuta, Chimaltenango | 14 | café, miel |

Estas propiedades sumaban más de 100 caballerías en fincas de café, a lo que se agrega un alto porcentaje de acciones de las Compañías de Plantaciones «Viñas Zapote» (fincas Cerro Redondo, Las Viñas y «Concepción»), que al igual que las compañías de plantaciones «San Andrés-Osuna» y «El Porvenir», producían cada una más de 10,000 quintales de café al año. En 1933/34 la cosecha anual de café de las fincas de la casa Nottebohm Hermanos fue de 34.000 quintales en 4.000.000 de cafetos.[59]



Finca «Las Viñas», Santa Rosa

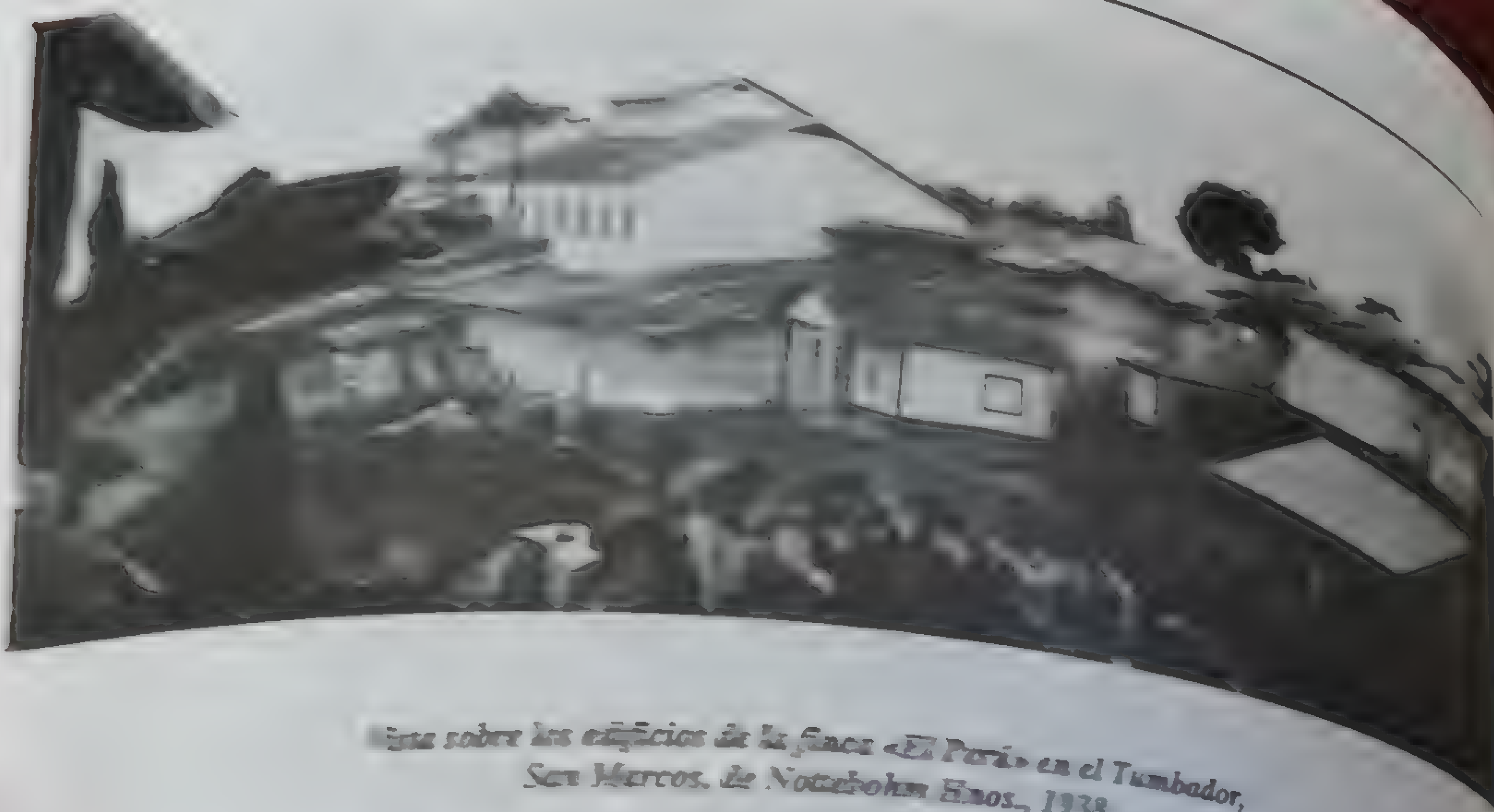




***Nuevo edificio de Nottebohm Hnos., 5a. Avenida y 10a. Calle, 1938***



*Interior del Banco Nottebohm Hnos., 193*



*Vista sobre los edificios de la finca «El Perú» en el Tumbador, San Marcos, de Nottebohm Hnos., 1938*

El tercer lugar en la producción de café de Guatemala lo ocupaba la empresa [illegible] & Cía. Ltda., domiciliada en Delaware, Estados Unidos, que poseía 2.5 millones de árboles sembrados en siete fincas, cuya producción era de unos 21,000 quintales de café al año.[60]

En cuarto lugar seguía la empresa Sapper & Cía., Ltda., cuyas fincas cafetaleras en Alta Verapaz cosechaban unos 11.000 quintales de café al año en 1.2 millones de árboles.

## Cuadro # 48

## Propiedades de Sapper & Cía., Ltda., 1930[61]

| Propiedad | Municipio | Caballerías | Producción de café (qq) |
|---|---|---|---|
| San José | Cobán | 23 | 100 |
| Chimax | Cobán | 4 | 100 |
| Chiven corral | Cobán | 3 | 50 |
| Popabaj | Tamahú | 16 | 150 |
| Chulac | Senahú | 6 | 2,400 |
| Campur | San Pedro Carchá | 200 | 1,200 |
| Chiltí | San Pedro Carchá | 55 | 400 |
| Socoyón | " " " | 35 | 1,200 |
| Chiacam | " " " | 60 | 1,500 |
| Chinamá | Lanquín | 106 | ? |
| San Javier | " | 2 | 300 |
| Total: 11 fincas cafetaleras | | 510 cabs. | 7,400 quintales |



Otra empresa caferalera importante ubicada en Alta Verapaz era la del finquero Erwin Paul Dieseldorff, cuya producción de café era de unos 8,000 quintales al año:

## Cuadro # 49

## Propiedades de E. P. Dieseldorff, 1930[62]

| Propiedad | Municipio | Caballerías | Producción café qq |
|---|---|---|---|
| Santa Margarita | Cobán | 3 | 70 |
| Sachamac | " | 7 | ? |
| Cubilgüitz | " | 132 | ? |
| Chipoc | " | 2 | ? |
| Chajcar | San Pedro Carchá | 15 | 500 |
| Santa Cecilia | " " " | 60 | 800 |
| Secol | " " " | 77 | 600 |
| Total: 7 fincas cafetaleras | | 296 caballerías | |

Otras fincas alemanas en Alta Verapaz, dignas de mención, eran: Actelá, Camilhá y Seritquiché de Gerlach & Cía., Esperanza y Pachilhá de los hermanos Emil y Julius Sterkel; Pancús de Otto Hußmann, y Westfalia y Monte Blanco de sus herederos; Samac de Gustav Helmrich, Chitoc de Gunther Feucht, San Vicente de Hugo Dröge, Sepoc de Christian Kress, Panzamalá de los Hnos. Appenzauser, Xicacao de Büchsel Cía., Naranjales de Alfred Klein, Coyocté de Max & Matilde Quirin, Secansin de Max Wohlers, y las fincas Chirrepec y China-Sayub de Georg Böhm, antes de Oskar Majus, y otras más.[63]

La buena situación de los precios del café entre 1924 y 1928 significó una época de bonanza para los cafetaleros en Guatemala y una mejora sustancial de las condiciones económicas para la población en general. Esto incidió en un incremento en la demanda de buenos textiles, pues Guatemala carecía de una industria textil propia, excepto la fábrica de Cantel en Quetzaltenango, que producía únicamente cretonas y algodones sencillos.[64] Respecto de la clase trabajadora rural, un buen conocedor del asunto consideraba que la precaria situación de las condiciones laborales existentes en el agro guatemalteco sólo eran remediables si a los indígenas se les inculcaba mayores necesidades y, sobre todo, mejoras en sus condiciones higiénicas de vivienda para reducir las enfermedades y la mortalidad infantil.[65]

Según las costumbres laborales del país, en las fincas había colonos o residentes, rancheros o jornaleros y cuadrilleros o temporalistas que migraban del altiplano a la bocacosta. Pero también llegó a formarse un pequeño grupo de trabajadores, llamados ganadores, que por su condición de hombres libres podían ganar mejores salarios al ofrecer su fuerza de trabajo sin endeudarse; éstos eran mucho más eficientes que los rancheros y cuadrilleros

endeudados y, por lo tanto, los empresarios los preferían. Esto corrobora la te[illegible] nombrado economista agrícola europeo de entonces, Aereboe, quien sostenía que [illegible] cultura es en nueve décimas partes el arte de saber tratar a los trabajadores [illegible] aplicable al campesino indígena guatemalteco, a quien había que conocer pr[illegible] char sus quejas y deseos, pues como cualquier ser humano, quería ser tratado [illegible] y no como ganado.[66]



*Finca «Samilhá», La Tinta, Alta Verapaz*



Esta máxima ya había sido reconocida por los pioneros alemanes Karl y David E. Sapper, quienes supieron ganarse la confianza de sus trabajadores residentes en sus fincas en Alta Verapaz. Sin embargo, por la idiosincracia del indígena guatemalteco y las estructuras establecidas durante la época colonial y resucitadas bajo los regímenes liberales, la costumbre de los adelantos de dinero continuaron siendo el aliciente o anzuelo para obligar a trabajar al campesino guatemalteco en las fincas de los empresarios guatemaltecos y extranjeros, comprometidos con la agricultura de exportación.

En un país monocultivista como Guatemala, la capacidad de compra de la población guatemalteca dependía del volumen de la cosecha, las exportaciones y el precio del café. En los países industrializados se sabía que una caída de los precios del café tendría serias consecuencias para la economía agrícola de los países monoexportadores. Hacia 1928, cuando el período de prosperidad en Guatemala llegaba a su fin, los signos de desarrollo económico daban poca muestra de ser saludables, pues había quienes afirmaban que el costo de vida en Guatemala era mas caro que en Nueva York. Los precios de los terrenos y alquileres habían subido en forma exorbitante, hubo un auge inusitado en la contrucción de edificios en la capital y una mayor importación de automóviles de lujo.

Ese año de 1928 hubo malas influencias climáticas y una plaga de chapulines produjo una cosecha de maíz deficitaria, de manera que el gobierno tuvo que importar maíz de Estados Unidos por la considerable suma de tres millones de dólares, lo cual causó un desequilibrio en las finanzas estatales y amenazó la existencia de varias empresas comerciales, cuya quiebra ya sólo era una cuestión de tiempo. A esta inseguridad se sumó una primera caída de los precios del café, que empezó a arrastrar a los países cafetaleros y dependientes del monocultivo del café y frenó todas las facilidades para otorgar créditos. A raíz de esto, muchas empresas se prepararon para los años venideros de las vacas flacas.[67]

Ante tal situación y para defender los intereses del país, el Presidente Lázaro Chacón acordó el 6 de diciembre de 1928 la creación de una Oficina Central del Café adscrita al Ministerio de Agricultura. En esta tendrían participación la Confederación de las Asociaciones Agrícolas, que representaba a los productores, y la Cámara de Comercio de Guatemala, en nombre de los compradores, los cuales proveerían los fondos necesarios para sostener dicha Oficina.[68] Su fin era activar la promoción del café guatemalteco, idea que surgió a raíz del envío de un informe del Ministro guatemalteco en Berlín, Dr. F. Mora, a quien el Comité para la Defensa del Café en Alemania le solicitó invitar al Gobierno de su país, como uno de los directamente interesados, para que colaborara activamente en los siguientes objetivos:

a) desacreditar el movimiento que difundía la idea de que el consumo de café era dañino para la salud, idea impulsada por los productores de café descafeinado; y

b) actuar contra la propaganda brasileña que buscaba colocar su café, de inferior calidad, en el mercado alemán.

Al planear dicho Comité una exposición itinerante en todos los lugares donde hubiera ferias, se pedía a Guatemala contribuir con el envío de muestras de café para dar a conocer su producto en Alemania, el cual se perdía a veces entre las mezclas de otros países.[69]

Para que Guatemala pudiera competir en el mercado mundial contra los grandes productores, como Brasil y Colombia, la Confederación de Asociaciones Agrícolas de Guatemala hizo una serie de sugerencias para asegurar su posición como país productor y exportador

de café, sin prever que la creación de una organización económica dirigida, en un país subdesarrollado y carente de capital, le restaría movilidad comercial.

Ante la catastrófica caída de los precios del café en octubre de 1929, las casas de exportación alemanas en Guatemala empezaron a actuar con cautela, sabiendo muchas de ellas que, tarde o temprano, sus plantaciones entrarían en dificultades para cubrir sus gastos de producción, si es que antes no desistían de levantar la cosecha de ese año, lo cual anticipaba la debacle del sistema financiero y crediticio de Guatemala como país monocultivista. Al empeoramiento de las condiciones económicas se sumó, en noviembre de 1929 la erupción del volcán Santa María, que destruyó seis plantaciones.[71]

La existencia de los alemanes dedicados a la caficultura en Guatemala, dependía en forma directa de la situación del mercado y de los precios del café. Después de los difíciles años de la guerra y postguerra y la drástica caída de los precios en 1921, Alemania había reiniciado de nuevo la compra de café guatemalteco en 1923. Luego las excelentes ganancias entre 1924 y 1928 permitieron a los cafetaleros alemanes en Guatemala sanear sus fincas, hacer algunas inversiones en edificios, maquinaria y plantaciones, pero al caer la bolsa de valores de Nueva York y derrumbarse el mercado cafetalero en 1929, se vieron obligados a reducir sus costos de producción a una tercera parte, implantando enérgicas medidas ahorrativas para poder conservar sus plantaciones con una rentabilidad modesta.

Al empezar a vislumbrarse una mejoría en las condiciones de vida en Alemania después de 1933, muchos alemanes, jóvenes y mayores, iniciaron el proceso de repatriación, de manera que los aproximadamente 3,000 alemanes radicados en Guatemala en el decenio de la postguerra se redujeron a unos 2,000 a fines de la década de 1930. Estos inmigrantes alemanes trabajaban como administradores y empleados en comercios, industrias y, sobre todo, en fincas, como técnicos y mecánicos en beneficios de café e ingenios de azúcar. Había quienes se sentían ligados a Guatemala y se quedaron en el país, pero muchos otros prefirieron regresar a Alemania y pasar el resto de su vida en su patria.[73]

En 1930, la situación económica de Guatemala aún no había llegado a su punto más crítico, cuando varias casas comerciales entraron en dificultades económicas. La firma alemana de Fed. Gerlach fue una de las primeras en sufrir los embates de la crisis, pues Gerlach, ya viejo y enfermo, continuó con el mismo tren de vida lujosa de antes, y al no saber manejar la empresa en los años de coyuntura recesiva, su sobrino en Guatemala y su socio en Hamburgo decidieron relevarlo de la dirección del negocio.[74]

En Hamburgo, la casa Schlubach, Thiemer & Co., que se había embarcado en negocios de café errados y/o excedido en sus exportaciones con una considerable suma de dinero -se hablaba de unos 12 millones de marcos-, debió suspender sus pagos el 11 de junio de 1931. La noticia de la suspensión de pagos en Hamburgo, notificada a la casa Schlubach, Sapper & Cía. y a otras empresas, cundió rápidamente en Guatemala y, al día siguiente, el banco Schlubach, Sapper & Cía. en Guatemala, que en diciembre de 1928 había sido autorizado a aumentar su capital social a 200,000 quetzales,[75] recibió una avalancha de imponentes que querían retirar sus fondos, para lo cual el banco no estaba preparado ni pudo recurrir a sus eventuales reservas en Hamburgo o Nueva York, pues con una transferencia de US$ 150,000 hubiera podido hacerle frente al embate. Pero al contar sólo con Q.46,000 en efectivo, no le quedó más que solicitar al Gobierno que efectuara su liquidación, que le fue concedida.[76]



Para poder cubrir sus pagos, solicitó al Banco Central un crédito de 250,000 quetzales ofreciendo como seguridades la misma cantidad en cobros pendientes, entre otros Q.50,000 de Köbke, Kaltwasser, Maul y Carlos Mencos, además de una deuda activa de Q.100,000 de Enrique Ascoli, un caso concluido y perdido por haber quebrado su empresa.[77] Pero como Schlubach, Sapper & Cía. no pudo ofrecer más garantías, el Banco Central le denegó el préstamo y el Departamento Monetario y Bancario del Gobierno cerró e intervino dicho banco para comprobar si declaraba la bancarrota o ejecutaba sus pagos en fecha posterior.

El dictamen oficial del Departamento Monetario y Bancario informaba que el activo era mayor que el pasivo, a pesar de las grandes descargas de lo adeudado, por lo que se esperaba que todos los depositantes y acreedores recibirían su dinero de vuelta completamente y a plazos, aunque lentamente, en la medida en que se ejecutaba la liquidación formal. En los círculos financieros se creía que el banco llegaría a pagar talvez el 75% de sus deudas en seis meses, pues sus depósitos a la vista ascendían a Q. 290,000 y los depósitos a plazo a Q.260,000, en total Q.550,000, más los depósitos de varias asociaciones alemanas, como el Colegio Alemán, el Club Alemán, la Beneficencia Alemana, la Iglesia Luterana, la Fundación Schlubach y la ayuda para Alemania, que ascendían a un total de Q. 57,000, sin embargo todavía le debía 800,000 quetzales a la Compañía Comercial Holandesa de Centroamérica.[78]

En Hamburgo, los acreedores de Schlubach estaban al acecho de su capital invertido en Guatemala, en especial la maquinaria del ingenio de «Palo Gordo», que no se había podido pagar por la devaluación de las acciones de la CAPCO. Para poder cubrir las deudas de la casa matriz, la producción de café de las fincas de la CAPCO no fue enviada a Ultramares Corporation de Nueva York, sino a Hamburgo.[79]

El banco Schlubach, Sapper & Cía. fue liquidado en 1932, al igual que los bancos Internacional de Guatemala, Rosentahl e hijos y el Pacific Bank & Trust. Schlubach, Sapper & Cía. logró pagar de un pasivo original de Q.610,000, la suma de Q.286,000.[80] La Compañía del Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte, Limitada, pasó a manos de Nottebohm Hnos. en febrero de 1932.

La existencia de una empresa multinacional como la de Schlubach, Thiemer & Co., que desde su fundación en Chile en 1867 había logrado entrar en forma gradual en el negocio cafetalero en Hamburgo, con exportaciones e importaciones y con sucursales en Centro y Sudamérica, Africa y Europa, tuvo la mala suerte de verse irremediablemente atrapada en un momento de coyuntura bajista. No obstante el apoyo recibido y probar una serie de transacciones internas, no fue capaz de salvarse por las circunstancias de la depresión económica mundial y, al igual que otras grandes empresas, que después de varias décadas de pujante actividad comercial y habiendo alcanzado el momento de su mayor expansión y éxito, tambaleó y sucumbió en un mundo cambiante de las finanzas internacionales a raíz de la crisis de 1929/30.

En general, desde 1929, el comercio alemán en Guatemala había entrado en un marcado retroceso por la recesión y la baja en los precios del café. Todo envío de mercadería a base de créditos se consideraba una imprudencia, por lo que al empeorar la situación económica en Guatemala y entrar algunas firmas locales en insolvencia económica, varias casas en Alemania tuvieron que solicitar la mediación de la Legación alemana en Guatemala para que ésta representara sus intereses comerciales y crediticios, solicitudes que fueron recha-

zadas debido a las circunstancias cada día más críticas que vivía el comercio de impor[illegible]nes de Guatemala por la falta de capital.

A esto se suma la influencia de Estados Unidos, que logró que después de la P[illegible] Guerra se excluyera el pago de reembolsos en marcos alemanes en el hemisferio oc[illegible] lo cual actuó no sólo en detrimento del comercio exterior alemán, sino también a[illegible] financiamiento de las exportaciones alemanas en por lo menos un 1%.[81]

Después de la debacle financiera internacional de 1929 se debilitó la capacidad [illegible] compra en Guatemala. Dentro de este contexto, los cafetaleros llevaron la peor parte [illegible] no sólo cayeron los precios sino también necesitaban dinero para salvar la siguiente [illegible] cha de café. No obstante los buenos precios que habían regido en los años anteriores [illegible] mayoría de los finqueros se encontraban endeudados, por lo que debieron reducir [illegible] y administrar sus fincas con gran austeridad para sobrellevar los malos tiempos. [illegible] bajos precios del café no significaron una pérdida para Guatemala, productor de ca[illegible] y suaves, que por su escasez gozaban de una gran demanda en el mercado alemán.

Después de la Primera Guerra Mundial cambió la modalidad del financiamiento [illegible] negocio de café. En vez de las letras de cambio a 90 días vista en las bolsas de [illegible] Alemania se impusieron los créditos de reembolso en US-dólares, que beneficiaban a Nue[illegible] va York. Sólo quienes contaban con el financiamiento de los grandes bancos privados, co[illegible] los importadores de Hamburgo, Londres y Holanda, podían pagar la cosecha de café [illegible] productores dependientes de los adelantos de dinero, contra entrega del recibo del fe[illegible] Los bancos se aseguraban tales créditos pignorando la cosecha y la plantación, [illegible] otorgaban créditos temporales a cambio de la obligación del finquero de consignar [illegible] cosecha. Este era un negocio seguro si el comprador vendía las marcas conocidas de buenas plantaciones de café antes de la entrega.[83]

En 1930, la cosecha de café de la Alta Verapaz, de 100,094 quintales exportados [illegible] Lívingston, constituía aproximadamente el 10% del total de las exportaciones de Guatemala, estando destinado el 34% a Hamburgo, el 7% a Bremen y el 37% a Amsterdam. En los años siguientes continuó declinando la cosecha cafetalera guatemalteca. En 1931 se dej[illegible] de colectar el café de inferior calidad y, en 1932, ya sólo se cosechó el 50% del café de altura.[84]

A raíz de la quiebra de la bolsa de valores de Nueva York y del negocio caf[illegible] internacional, desaparecieron muchas empresas grandes y hubo un marcado retroceso [illegible] nómico en los países caferaleros dependientes de dicho mercado. Entonces, para [illegible] los caficultores en la venta y justa valorización de las diferentes clases de café guatemalteco, el Presidente Jorge Ubico publicó, el 20 de marzo de 1933, un reglamento para la Oficina Central del Café, el cual prohibía la venta de café a crédito si los compradores no habían depositado o presentado cartas de crédito irrevocables en el Banco de Guatemala.[85] Mediante otro acuerdo presidencial del año siguiente, Ubico ordenó el registro de todos los embarques de la exportación de café en los puertos de las aduanas del país, con el n[illegible] del consignatario, puerto de destino, cantidad, peso en quintales, valor, zona de prod[illegible] y calidad del grano.[86] Asimismo nombró, a través del Ministerio de Agricultura, rep[illegible] tantes de la Oficina Central del Café en el extranjero, para lo cual se seleccionaron p[illegible] y casas de comprobada honorabilidad y solvencia económica para que fungieran [illegible]



agentes exclusivos de la venta de café guatemalteco, entre los cuales figuraba el conocido comerciante Friedrich Köper de Bremen.[87]

En Alemania, el nuevo gobierno nacionalsocialista de Hitler hizo en 1933 una revisión de su comercio exterior y encontró que las importaciones de productos latinoamericanos ascendían a 440.3 millones de marcos, mientras que sus exportaciones a tales países sólo ascendían a 233.2 millones de marcos, ocupando Guatemala el tercer lugar en las importaciones, después de Argentina y Brasil.[88] El monto de la balanza comercial germano-guatemalteca, entre 1929 y 1932, en millones de dólares oro, era como sigue:

**Cuadro # 50**

**Balanza comercial entre Guatemala y Alemania (en US-$), 1929-1932[89]**

| Año | Totales en US-$ | Exportaciones a Alemania | Importaciones de Alemania | Activo de Guatemala |
|---|---|---|---|---|
| Total | 26.72 | 55.58 | 5.78 | 49.80 |
| 1929 | 48.68 | 19.66 | 3.07 | 16.59 |
| 1930 | 36.42 | 16.66 | 1.29 | 15.37 |
| 1931 | 25.20 | 11.90 | 0.90 | 11.00 |
| 1932 | 16.42 | 7.36 | 0.52 | 6.84 |

De las cifras anteriores observamos que, en los cuatro años de crisis económica, el comercio exterior de Guatemala se redujo y que Alemania tenía un pasivo de 49.80 millones de dólares oro acumulado en su balanza comercial con Guatemala. La crítica de lado guatemalteco era que dicho exceso se anotaba en los libros de las casas comerciales en Alemania en favor de sus filiales en Guatemala y que sólo enriquecía las fortunas alemanas y no las guatemaltecas. Sin embargo, no tomaban en cuenta que los bajos precios del café no permitían obtener mayores ganancias, debiendo pagarse con éstas las importaciones guatemaltecas de otros países y los altos impuestos de importación al café en Alemania y los de exportación en Guatemala.

Pero contra el supuesto de que los altos impuestos a la importación de café en Alemania conducirían a una reducción de las exportaciones de café guatemalteco a Alemania, el hecho fue que, a pesar de la baja de los precios, hubo un aumento sustancial en las exportaciones de café a Alemania en 1932/33, sobre todo de las buenas calidades, pero aun así no alcanzaron los altos porcentajes de los años de la preguerra, de hasta un 63%,[90] según muestran las cifras del cuadro siguiente:

**Cuadro # 51**

**Exportaciones de café de Guatemala, 1932/33[illegible]**

| País | Café en oro qq | Porcentaje |
| --- | --- | --- |
| Totales | 834,268 | |
| Alemania | 401,101 | [illegible] |
| Estados Unidos | 241,713 | [illegible] |
| Holanda | 140,869 | 43.[illegible] |
| Suecia | [illegible] | [illegible] |
| | | [illegible] |

A pesar del alto porcentaje de café guatemalteco [illegible] comerciantes de Bremen y Hamburgo dedicados al comercio [illegible]

[illegible]



Dentro del marco del Convenio de Congelación (Stillhalteabkommen) impuesto a Alemania por los países acreedores en 1931, a raíz de las circunstancias provocadas por la crisis mundial y de transferencia de 1929/30, el gobierno nacionalsocialista de Adolfo Hitler, en su política de renovación de Alemania a partir de 1933, se vio obligado a tomar medidas regulatorias en sus relaciones comerciales y a someterlas a un cierto control y reajuste para procurar un mejor balance y evitar, así, la constante pérdida de divisas.

Como deudor de buena fe y para consolidar su economía, la importación de materias primas de Alemania debía estar en función de la industria para aumentar la exportación de sus productos y, a la vez, ser cliente comprador de sus acreedores. En otras palabras, Alemania buscaba una política comercial bajo normas de reciprocidad, como la delineada por el presidente de Estados Unidos, Franklin D Roosevelt, en su «New Deal» y «Política del Buen Vecino».

Las regulaciones de Scrips (bonos) y Registermark (RM) (marcos de registro), esta [illegible] de una política general económica, eran un convenio de crédito alemán o [illegible] de marcos bloqueados (Sperrmarkkonto), mediante el cual los acreedores [illegible] derecho a recibir sus pagos sólo en marcos alemanes (RM), que podían [illegible] en Alemania en la forma de inversión de capital a largo plazo, [illegible] El objetivo de este procedimiento era asegurar no sólo un control [illegible] del tipo de cambio y de los precios de los productos en el mercado, sino [illegible] el comercio exterior alemán al servicio del interés general, en el sentido de [illegible] sólo aquellos bienes que no producía Alemania, y exportar, a cambio, los pro[illegible] para impulsar la industria alemana, a fin de alcanzar un [illegible] comercial exterior,[illegible] en extremo pasiva respecto de los [illegible] en su balanza [illegible]

[illegible] de 193[illegible] los rumores de una eventual restricción a las importaciones de café [illegible] grandes temores en Guatemala, pues la cosecha de café guatemalte[illegible] que desde 1929 había marcado un descenso del 22% al 17% del [illegible] junto con el despachado a Holanda (que también tomaba camino a [illegible] del total, el cual ocupaba el segundo lugar en las importaciones [illegible] kilos después del brasileño, con 48,800,000 kilos.[illegible]

En la prensa guatemalteca, la crítica respecto a las medidas unilaterales e injustas de [illegible] a través de sus casas bancarias y exportadoras de café, los alemanes [illegible] podían retirar fuertes sumas del país y enviarlas a Alemania por [illegible] para las cosechas y créditos hipotecarios de [illegible] el flujo de la ganancia neta de la produc[illegible] de café, domiciliadas en Hamburgo, negocios [illegible] de café alemanas, así como los ahorros de numerosos [illegible] que volvían a Alemania o los colocaban allí, [illegible]

[illegible]

que los alemanes invertían en plantillas, maquinaria y mejoras, y en terrenos para la forma-
ción de fincas, propiedades y casas en Guatemala. A todo esto se hacía la salvedad de que
en los últimos años eran pocas las fincas que habían obtenido una ganancia neta atesorada
y que muchas fincas alemanas no habían producido lo suficiente para pagar los intereses de
capital; además se habían ido remesas de capital para pagar las importaciones de Estados
Unidos. Todo lo cual no mostraba claramente el estado de la balanza y la relación comercial
que existía con Alemania.[98]

No obstante, para aclarar dichos rumores, en una entrevista al Encargado de Negocios
del Reich, Wilhelm MacKeben, éste aseguraba que tal regulación no iba dirigida en particu-
lar contra Guatemala, sino que era una medida general dentro del plan de reconstrucción de
Alemania. No obstante, generó preocupación entre los círculos guatemaltecos y cafetaleros
alemanes, quienes se consideraban parte de la economía alemana y se cuestionaban sobre el
destino del café guatemalteco si Alemania restringía sus importaciones. Pues, si por una
parte, era difícil obtener divisas para los negocios de compensación, por la otra, la acumu-
lación de créditos en marcos de registro sólo tenía sentido si se utilizaban para comprar
mercancías alemanas.[99]

El cumplimiento de tales requisitos en un país con economía inflacionaria era difícil
a pesar que los cafés suaves y de buena calidad tenían gran demanda en el mercado alemán.
Los comerciantes alemanes y en especial los exportadores de café en Guatemala, preveían
serias dificultades en dicho canje por la falta de competitividad de los precios de los pro-
ductos alemanes en relación con los de otros países. Resultaba que la política de comercio
exterior alemán era sumamente negativa para la mayor parte de los cafetaleros alemanes en
Guatemala, pues por la poca capacidad de compra de un alto porcentaje de la población
guatemalteca, era casi imposible satisfacer las demandas político-económicas de Alemania
basadas en el canje comercial equivalente.[100] Tales sospechas de los cafetaleros se verifica-
ron al entrar en vigencia las medidas de regulación de las importaciones de café a Alemania
decretadas por Hitler el 1° de julio de 1934.[101]

A mediados de 1934 se fundó en Berlín el «Deutsch Mittelamerikanisches Handels-
Konsortium» (Consorcio Comercial Centroamericano Alemán), conformado por las firmas
Daimler-Benz, Deutsche Bank, Dresdner Bank, Junkers, Rheinmetall, Siemens, [illegible]
Otto Wolff, Waggon- & Maschinen Busch, cuyo objetivo era activar el intercambio [illegible]
cial con los países centroamericanos, cuya balanza comercial había disminuido en [illegible]
mos años. Para incentivar las exportaciones alemanas a Latinoamérica, salieron varias [illegible]
gaciones comerciales a recorrer los países latinoamericanos,[102] siendo el Dr. H. von Cramon
gerente del Consorcio Comercial Centroamericano Alemán, el delegado para establecer con-
tactos con los gobiernos y grandes comerciantes centroamericanos.[103]

Como von Cramon no dominaba el idioma español y no conocía los países centroame-
ricanos, suscitó protestas de algunas empresas alemanas en Guatemala y del [illegible]
hamburgués ante el Ministerio del Reich Alemán, pero no obstante, el [illegible]
ridades alemanas se prometían mucho éxito del viaje de negocios de von Cramon [illegible]

En la sesión de las «Cámaras de Comercio en el Extranjero» de Berlín [illegible]
junio de 1934, se señaló la necesidad de actuar conjuntamente con los alemanes [illegible]
en el extranjero, con quienes debían reforzarse las relaciones comerciales. [illegible]
éstos estaban acostumbrados al respaldo del poderoso y prestigioso Imperio [illegible]



época de la preguerra, y siendo considerados como miembros integrantes importantes del
mismo, debían actuar en lo práctico e ideológico en el sentido de fortalecer las relaciones
amistosas entre el Reich y el país en que residían para elevar las exportaciones alemanas,
dando así ocupación a millones de compatriotas alemanes con su trabajo y actividades eco-
nómicas. A pesar de las dificultades del momento, su activa y consciente participación y la
realización de su tarea en el exterior no sólo tenía un significado económico para el Reich
Alemán, sino también era considerado como la misión de un pueblo de alta cultura.[105]

Ante la precaria situación económica y financiera de Alemania y las dificultades de su
comercio con ultramar, el cual había financiado las exportaciones de café guatemalteco a
Alemania hasta entonces, el Encargado de Negocios alemán MacKeben y Carl Schuppius
trataron de impulsar la creación de una asociación de comercio germano-guatemalteca para
fomentar las importaciones, siguiendo el lema de «reciprocidad», y promover así un mayor
consumo de los productos de la industria alemana en Guatemala,[106] a fin de poder seguir
exportando el café guatemalteco a Alemania.

Después de varias gestiones, Carl Schuppius fundó el 10 de octubre de 1934 la
«Deutsche Interessengemeinschaft» en Guatemala, cuya finalidad era velar por los intere-
ses y deseos de los alemanes miembros de dicha asociación, la cual fungía como centro de
consulta e información económica. En su calidad de gerente, Schuppius hizo un llamado a
todos los alemanes en Guatemala para que se adhirieran y colaboraran, estableciendo una
cuota mínima de Q.1.00 de membresía y para las empresas grandes, de 2.00, 5.00 y 10.00
quetzales.[107]

Pero el Encargado de Negocios alemán MacKeben estaba más preocupado de los efectos
que podría acarrear la regulación de las importaciones de café en Alemania que de la
«Deutsche Interessengemeinschaft». Esto fue así hasta que llegó el nuevo Ministro alemán
Dr. Erich Kraske a Guatemala, en noviembre de 1934,[108] quien a solicitud de H. V. Hübbe,
presidente de la Cámara de Comercio de Hamburgo, y Dr. Mohr, director de la junta direc-
tiva de la «Vereinigung der Deutschen Kammern in Übersee» (Federación de las Cámaras
Alemanas en Ultramar), empezó a impulsar la Deutsche Interessengemeinschaft, con el fin
de transformarla en una Cámara de Comercio Alemana en Centroamérica.

En sus sesiones de trabajo, Kraske se percató que la «Interessengemeinschaft» era una
asociación poco unida de pequeñas y medianas empresas alemanas, que no había logrado
resultados prácticos por haberse mantenido alejadas o haberse retirado en los primeros meses
las grandes compañías alemanas, las cuales dudaban de su efectividad, porque obtenían la
información necesaria a través de sus conexiones comerciales en Alemania y no les inspira-
ba confianza ventilar sus problemas e intereses en un amplio círculo de comerciantes. Pero
como no era posible hacer funcionar la asociación ni llegar a fundar una cámara de comer-
cio sin la participación de todas las firmas alemanas existentes en Guatemala, el Ministro
alemán abogó entre ellas para lograrlo.[109]

Después de retornar Dr. Erich Kraske de una gira por Centroamérica, encontró entre
los alemanes de Guatemala la opinión generalizada de que la «Interessengemeinschaft» no
era nada bueno y que el trabajo sólo sería posible si se fundaba una Cámara de Comercio,
cuyo bosquejo de estatutos ya había sido elaborado por una comisión. En cierta ocasión, al
mencionar casualmente el Ministro Dr. Kraske al Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo
Skinner Klée, que entre los alemanes había surgido la idea de fundar una cámara de comer

cio alemana, y preguntarle que qué pensaría el Gobierno al respecto, éste le respondió no convenía por la difícil situación económica. Kraske le señaló que precisamente cámara sería de mucha ventaja para resolver tales dificultades, a lo cual Skinner-Klée testó que teóricamente sí, pero que debía indicar al Gobierno exactamente cómo proceder dicha cámara. Más adelante, al sondear Kraske al Presidente Ubico sobre dicho tema vo la misma respuesta,[110] por lo que la idea de una cámara quedó en proyecto.

De por sí, muchas empresas realizaban sus negocios de compensación por propia, y eran pocas las casas alemanas en los departamentos de Guatemala que habían logrado mantener su buena reputación crediticia en Alemania hasta 1934, siendo éstas Laeisz & Cía. Sucs., Claudio Bornholt e hijos, Johannsen & Cía.y José Dietz en Quetzaltenango; así como Lippmann & Cía. y Buhl & Cía. en San Marcos.[111]

LAEISZ & CIA. Sucs.
Conrado Franke y Cía.
Quetzaltenango, Retalhuleu, Coatepeque
ESTABLECIDO EN 1885
Gran Almacen de
ALGODONES
Y FERRETERIA
Importadores - Exportadores

FERRETERIA
LA GUATEMALTECA
Johannsen & Co. Suc. -: Otto Bohnenberger
SIEMPRE MERCADERIA NUEVA A PRECIOS BARATOS
Herramienta para artesanos y agricultores.
Utiles de casa y de cocina.
Hierro. Laminas. Cañeria.
Alambre. Cemento. Pinturas.
ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.
Cristalería. Porcelana. Peltre.
Fajas de Hule y de Cuero.
Hachas. Machetes. Limas.
Quetzaltenango —Retalhuleu.

Claudio Bornholt e H.
QUETZALTENANGO
Casimires Finos
Camisas Arrow
Corbatas Arrow
Frazadas de lana
Sombreros STETSON
IMPORTADORES de Toda CLASE DE ARTICULOS
ALGODON
ESPECIALMENTE HILOS para TEJER

Pero en Guatemala no tardaron en sentirse los peligros de la saturación del mercado con tantas importaciones, cuyos valores aumentaron, como se observa en el siguiente cuadro que indica cifras y porcentajes de los países con mayor participación en el comercio exterior de Guatemala:

**Cuadro # 52**

**Valor y porcentaje de las importaciones de Guatemala (en Q.), 1934-1936[112]**

| País | 1934 | % | 1935 | % | 1936 | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EEUUA | Q. 4.101,140 | 51 | 3.950,013 | 41 | 4.876,990 | 42 |
| Alemania | 930,542 | 11 | 2.161,269 | 22 | 3.568,370 | 31 |
| Inglaterra | 731,857 | 9 | 991,436 | 10 | 994,358 | 9 |



De las estadísticas anteriores se desprende que el salto cuantitativo en porcentajes de las importaciones de productos de Alemania en Guatemala fueron, de 1934 a 1935, del 11 al 22%, y de 1935 a 1936, del 22 al 31%. Estados Unidos experimentó un incremento en valores nominales, pero se redujeron sus porcentajes de 51% a 41% y 42%, mientras que Inglaterra mantuvo el tercer lugar con una participación de menos del 10% del total.

La política de comercio exterior de Alemania con sus normas de reciprocidad definitivamente favoreció las importaciones alemanas en Guatemala. Esto lo confirma la compra de equipo alemán que hizo el Gobierno de Ubico para la construcción de carreteras y el mejoramiento del sistema vial por valor de Q.135,940. De tal suerte, la firma Gerlach & Cía. obtuvo el encargo de importar 19 camiones de volteo Mercedes Benz por valor de Q.21.565; la firma de Henry Hoepker recibió un pedido de dos máquinas de cucharas Demag, valoradas en Q.23,700, más la importación de cemento por 40,000 marcos de Alemania. En enero de 1936 la firma Töpke & Co. vendió al Gobierno 50 motos Sachs-Meister para motorizar una sección de la Policía Nacional. Luego, por iniciativa de las autoridades capitalinas se organizó también una suscripción para comprar un órgano grande para la Catedral, que fue encargado a Orgelbauanstalt Überlingen a. B., F. W. Schwarz de Alemania, cuyo precio de Q.57,000 se pagó con café.[113]

Gracias a los buenos precios del tan apreciado café guatemalteco en el mercado alemán como a la mediación de los comerciantes y firmas alemanas en Guatemala, se fomentó el comercio exterior con Alemania, en especial las importaciones de productos baratos de la industria automovilística, motos, llantas, lámina, hierro de construcción, motores, artículos eléctricos, herramientas agrícolas, abonos químicos, hierro y acero; y las exportaciones de productos guatemaltecos al Reich Alemán, como café, miel y cueros, de manera que la balanza comercial empezó a mejorar en favor de Alemania, sin olvidar el reflujo de intereses, ganancias y capitales y ahorros de los alemanes que se repatriaban.[114]



*Vapor «Caribia» de la HAPAG*

En las comunicaciones y el movimiento comercial marítimo, la navegación alemana también contribuyó a elevar su comercio exterior, al igual que antes de la Primera Guerra. Esto ocurrió sobre todo después de incrementar el tonelaje de su flota comercial y las líneas de vapores con servicio de pasajeros, muy apreciadas por los usuarios.[116] La Hamburgo-Amerika o HAPAG, por ejemplo, prestaba un servicio mensual y regular entre Hamburgo y Puerto Barrios y viceversa con los vapores «Caribia» y «Cordillera».

A pesar del incremento de las importaciones alemanas a Guatemala, el decreto gubernativo Nº 1629 de 26 de enero de 1935, que elevaba en un 100% los derechos arancelarios a todos los artículos provenientes de países que en el año anterior habían aumentado sus importaciones en un 100% de su volumen sin comprar café guatemalteco a cambio, no afectó a Alemania, pero sí a Japón, Canadá y Perú.[117]

Por las dificultades en las exportaciones de café y las medidas tomadas por varios gobiernos europeos, como los de Francia y Alemania, el de Guatemala también tuvo que convencerse de la necesidad de adoptar el principio de reciprocidad en su comercio exterior, que favoreció sobre todo a Estados Unidos, Alemania y Francia,[118] y demostró, a la vez, la buena voluntad de conservar las buenas relaciones comerciales con Alemania, que había sido un excelente cliente en la compra de café guatemalteco desde el siglo XIX.

En 1933 y 1934 aún predominaban las exportaciones de café guatemalteco a Alemania con un 45% del total, pero a raíz de la política comercial de reciprocidad impuesta por Alemania y no obstante los buenos precios que pagaba por el café guatemalteco, la situación comercial varió en favor de los Estados Unidos, al cual aumentaron las exportaciones de café de Guatemala a más del doble, según se deriva del cuadro siguiente:

**Cuadro # 53**

**Valor de las exportaciones de café de Guatemala (en Q.), 1934-1939[119]**

| País | 1934 | % | 1935 | % | 1936 | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EEUUA | Q. 2.894,334 | 25 | 3.317,010 | 37 | 5.072,999 | 47 |
| Alemania | 5.215,967 | 45 | 2.658,425 | 29 | 2.692,530 | 25 |
| Holanda | 1.796,872 | 15 | 1.136,085 | 12 | 972,442 | 9 |
| Suecia | 629,483 | 5 | 783,222 | 8 | 701,468 | 6 |

| | 1937 | % | 1938 | % | 1939 | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EEUUA | Q. 5.196,257 | 49 | 5.933,172 | 59 | 5.283,690 | [illegible] |
| Alemania | 2.611,068 | 25 | 2.002,047 | 20 | 1.506,839 | [illegible] |
| Suecia | 666,509 | 6 | 710,678 | 7 | 935.691 | [illegible] |
| Holanda | 685.198 | 6 | 538,270 | 5 | 840.547 | [illegible] |

Aun cuando estas cifras no reflejan la realidad en lo que respecta a las exportaciones de café guatemalteco a Alemania, por cuanto una parte con destino a Holanda se introducía luego en Alemania,[120] el descenso en favor de Estados Unidos se debió tanto a la situación que forzaba a los comerciantes alemanes a utilizar los marcos de registro para comprar y exportar mercancías alemanas, como a la pérdida del comercio de tránsito que entraba vía Hamburgo a los países nórdicos y a Suiza.

El resultado fue que por depender Guatemala del café, que es una bebida estimulante y no un artículo de primera necesidad, y debido a la poca capacidad de compra de la población del país, cuya industria artesanal aún era incipiente, muchos cafetaleros guatemaltecos y alemanes residentes en Guatemala decidieron reducir sus exportaciones de café a Alemania y buscar nuevos mercados. El cafetalero Erwin Paul Dieseldorff, por ejemplo, despachó a Alemania ya sólo la mitad de su cosecha de 1935/36 y al año siguiente menos de la mitad, enviando la mayor parte de sus cargamentos a Estados Unidos, en vista de que las mercancías de Alemania eran más caras y él no se dedicaba al comercio de importaciones.[121]

En 1937, las exportaciones de café de Guatemala se repartieron entre Estados Unidos y Europa, destinándose dos terceras partes de la mitad europea a Alemania. Sin embargo, las exportaciones de café guatemalteco a Alemania se redujeron por la caída de los precios. El de primera calidad, que en 1928/29 se cotizaba en $ 33.00 CIF Hamburgo (curso de 4.20 marcos por dólar), había descendido en 1937 a $ 11 CIF Hamburgo (curso de 2.50 marcos por dólar),[122] o sea dos terceras partes en diez años. No obstante, la importación de productos alemanes a Guatemala no disminuyó, sino aumentó, de 3.5 millones de quetzales en 1936[123] a más de 5 millones de quetzales en 1937 y 1938, según se observan las cifras del cuadro siguiente:

**Cuadro # 54**

**Valor de las importaciones a Guatemala (en Q.), 1937-1939[124]**

| País | 1937 | % | 1938 | % | 1939 | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EEUUA | Q. 7.587,919 | 45 | 7.492,370 | 45 | 8.332,365 | 54 |
| Alemania | 5.429,036 | 32 | 5.880,664 | 35 | 4.128,777 | 27 |
| Inglaterra | 1.335,925 | 8 | 992,181 | 6 | 568,398 | — |

Comparado con las estadísticas de los años 1934 a 1936, (cuadro # 53) apreciamos un aumento sustancial en las importaciones de Alemania, pero luego éstas decayeron a cuatro millones de quetzales en 1939 a causa del estallido de la Segunda Guerra, pero también a raíz de la baja de los precios del café en 1938, lo cual redujo la capacidad de compra y paralizó las ventas en Guatemala, sobre todo las de artículos automovilísticos, eléctricos y de maquinaria de importación alemana. A esto se agrega que por los largos plazos de entre

ga, Alemania no podía competir con las exportaciones de Estados Unidos, que por la cercanía cumplía más rápido con los pedidos.[125]

Para una mejor apreciación de la balanza del comercio exterior de Guatemala, en el quinquenio de 1934 a 1938, en términos comparativos, reproducimos el siguiente cuadro:

## Cuadro # 55
## Balanza comercial de Guatemala, quinquenio 1934-1938[126]

| País | Importaciones | Exportaciones | Saldo |
|---|---|---|---|
| Estados Unidos | Q. 28.008,432 | Q. 42.160,083 | + 14.151,651 |
| Alemania | 17.969,881 | 16.134,913 | - 1.834,968 |
| Inglaterra | 5.945,757 | 891,288 | - 4.164,469 |
| Francia | 1.102,954 | 1.458,157 | + 145,815 |
| Holanda | 661,269 | 5.711,718 | + 5.050,449 |
| Italia | 1.013,190 | 707,698 | - 305,492 |
| Japón | 1.137,221 | 105,115 | - 1.032,106 |
| Suecia | 1.041,504 | 3.494,357 | + 2.452,853 |

El balance comercial con Alemania, Francia e Italia fue relativamente equilibrado comparado con el de Inglaterra, Holanda, Japón, Suecia y Estados Unidos, cuyo gran desbalance se debió al aumento en las exportaciones de racimos de banano de Guatemala a Estados Unidos a partir de 1937.[127]

En 1936, las abundantes cosechas de café, maíz y banano, así como la enérgica y circunspecta dirección gubernamental del General Jorge Ubico en lo relativo a las finanzas, comercio y política monetaria, incidieron favorablemente en la economía del país. Después de iniciar Guatemala una política comercial exterior basada en normas de reciprocidad, empezó a rescindir sus tratados de comercio con Gran Bretaña, Italia y Alemania. El 30 de agosto de 1935 Guatemala denunció la Convención de Comercio firmada con Alemania el 4 de octubre de 1924, la cual cesó en sus efectos el 30 de noviembre de 1935.[128]

La razón para ello fue que, dentro del movimiento y política panamericana dictada por Washington, el Gobierno de Guatemala firmó un Convenio Comercial con Estados Unidos el 24 de abril de 1936,[129] país que se aseguró un lugar preponderante en el comercio exterior de Guatemala. Mediante esta convención se estableció la exportación de productos guatemaltecos a Estados Unidos, como café y banano, y viceversa aranceles preferenciales en la importación de una serie de productos agrícolas e industriales de Estados Unidos a Guatemala. Otros tratados a base de la cláusula de la nación más favorecida los celebró Guatemala luego con Italia, Suecia, Checoeslovaquia, Holanda y Alemania. El «Convenio de Comercio con el Reich Alemán», con vigencia de un año y firmado el 22 de julio de 1937 por el



Ministro alemán Dr. Otto Reinebeck y el de Relaciones Exteriores de Guatemala, Licenciado Carlos Salazar, fue aprobado por la Asamblea Legislativa el 13 de abril de 1938.[130]

Pero la política de Washington de «América para los americanos», reforzada en la Conferencia Panamericana de Buenos Aires de fines de 1936, comprometió a las 21 repúblicas latinoamericanas a participar de su sistema de expansión comercial basado en tarifas preferenciales. Esto llevó a que el subcontinente se convirtiera en una región de producción de materias primas para su consumo y en un mercado consumidor de sus productos.[131]

A su vez, en la primera Conferencia Panamericana de Café celebrada en La Habana en agosto de 1937, se discutió la estabilidad de los precios y la producción de clases de café estandarizadas y de buena calidad para el mercado estadounidense, aun cuando éste sólo exigía volumen y calidad uniforme a precios bajos. Para Guatemala esto no significó una mayor demanda de sus cafés finos y de alta calidad (prima y fancies) no estandarizados, que no satisfacían el gusto norteamericano, que era de calidades inferiores a las que se enviaban a Europa. Por tal razón el café guatemalteco siguió supliendo los mercados europeos que pagaban mejores precios, en especial el alemán, a pesar de la dificultad de obtener divisas o marcos de registro.[132]

De lo anterior se advierte que, al igual que a principios de siglo, durante la década de 1920 y 30, tanto Estados Unidos como Alemania se encontraban en pugna por la supremacía de los mercados centro y sudamericanos. Si Estados Unidos comerciaba con tratados basados en la cláusula de la nación más favorecida y los pagos se realizaban en dólares, Alemania mantuvo relaciones comerciales con Guatemala basadas en la absoluta reciprocidad y garantizadas mediante servicios de pagos obligatorios, no en divisas sino en forma compensatoria, que a partir de 1935 fomentaron el comercio y aseguraron el intercambio de bienes en ambas direcciones, pero con una nivelación en las exportaciones de café de Guatemala hacia abajo y en la importaciones de bienes alemanes hacia arriba. Sin embargo, el pago de tales bienes con café, una bebida estimulante y no un artículo de primera necesidad, significó una merma en las exportaciones de café guatemalteco a Alemania, cuyas causas se encontraban invariablemente en la crítica situación de la postguerra, que obligó a Hitler a cambiar la política exterior y de precios de Alemania.

Al limitarse las exportaciones de café guatemalteco a Alemania, los cafetaleros buscaron nuevos mercados, con lo cual sufrieron no sólo las relaciones comerciales, sino también los lazos inconmensurables que unían a los alemanes en el extranjero con su madre patria, basados en la sangre y la lengua alemana, que habían constituído el fundamento del comercio alemán en Guatemala. De hecho, el principio de reciprocidad no significó una pérdida total de la posición económica alemana en Guatemala, pero tampoco la situación de la estructura socio-económica de Guatemala, la falta de capacidad de compra y de consumo de la población guatemalteca y la baja en los precios mundiales del café en 1929/30 y 1938 permitieron un mayor intercambio comercial, de manera que Estados Unidos llenó el vacío dejado por Alemania en la compra de café guatemalteco y el suministro de productos manufacturados por su industria.

Esta baja en las exportaciones del café guatemalteco a Alemania significó, a la vez, un descenso de la influencia económica alemana en Guatemala, situación bastante desfavorable, en vista de que buena parte de los cafetaleros era de ascendencia alemana y casi una tercera parte de las plantaciones de café pertenecía a ciudadanos alemanes.

Es indudable que la situación posterior a la Primera Guerra, la depresión de 1929/30 y la política de comercio exterior alemana después de 1933, basada en los negocios de compensación, incidieron profundamente en las actividades económicas de los alemanes en Guatemala. Los comerciantes sufrieron por la falta de capacidad de compra de la nación, pero sobre todo los caficultores, quienes dependían de las condiciones del mercado, el [illegible] quedó obstaculizado al estallar la Segunda Guerra Mundial.

# XIII

## ASPECTOS SOCIO-CULTURALES DE LOS ALEMANES EN GUATEMALA

En los capítulos que preceden, se ha tratado fundamentalmente el desarrollo de los intereses de los alemanes y la influencia económica que llegaron a ejercer en Guatemala. Su activa inmigración y emigración, la fuerte participación en el comercio y la agricultura y la estrecha relación comercial y cultural con su patria, le dieron a dicha inmigración un carácter eminentemente económico. Siendo sus alcances el reflejo de su desarrollo y visión socio-cultural, en el presente capítulo se tratará de describir y explicar las características del espíritu nacional alemán, su forma de vivir, pensar y actuar, así como el tipo de relaciones sociales y actividades culturales, educativas, deportivas y religiosas que desarrollaron en Guatemala.

Para entender el aspecto fundamental, o sea la pregunta subyacente de cómo una minoría relativamente pequeña de inmigrantes de habla germana logró alcanzar tal preponderancia e influencia en la vida económica de Guatemala, debemos explicar primero el rol que jugaron los alemanes en el extranjero (Auslandsdeutsche) en general, y en Guatemala en particular, tomando en cuenta aspectos de índole político-económica, socio-económica y socio-cultural.

La unificación económica y política del pueblo alemán en 1870/71, que fomentó, por un lado, la expansión comercial del Reich y, por el otro, el impulso al desarrollo y progreso de Guatemala bajo los regímenes liberales después de 1871, favorecieron en las décadas posteriores el cultivo y las exportaciones del café, el cual dio una característica especial a la emigración alemana en Guatemala, que estuvo integrada mayormente por empresarios, administradores y empleados comerciales, agrónomos y técnicos, contratados para puestos de mando y subalternos por las casas comerciales en la capital y en las cabeceras departamentales, como Cobán, Quetzaltenango y Retalhuleu, o en fincas de la bocacosta de la vertiente del Pacífico y la Alta Verapaz, donde surgieron verdaderos núcleos o pequeñas «colonias alemanas».

A la pregunta de ¿cuál fue la clave del éxito de los comerciantes y cafetaleros alemanes en Guatemala?, la primera respuesta que encontramos es que «el comercio sigue la bandera y el idioma». Pero aun cuando esto no explica el por qué de la preponderancia económica alcanzada por los alemanes en el comercio y la economía de plantaciones de Guatemala, es menester conocer las bases de su formación profesional y organización comercial.

Tanto en el aprendizaje comercial como en la enseñanza agrícola impartida en las escuelas y academias de agricultura y en las universidades alemanas, el sistema consistía de una parte teórica y otra práctica. En las escuelas de agricultura, además de los cursos generales, se incluían nociones de veterinaria, supervisión y administración de fincas.[1] En consecuencia, el éxito de las plantaciones cafetaleras alemanas en Guatemala se debió en gran

parte a su cuidado y manejo por agrónomos y jardineros expertos, que utilizaban no sólo métodos agrícolas eficientes en el cultivo del café, sino también métodos capitalistas racionales en la administración de la finca.

En la enseñanza comercial alemana se combinaban los conocimientos teóricos adquiridos en la escuela comercial, con los prácticos, obtenidos en una casa mercantil o en un negocio de importaciones y exportaciones, donde el joven aprendiz era estimulado a trabajar en forma independiente y a usar los idiomas aprendidos en la escuela.[2] Ciertamente, la competencia norteamericana no tardó en percatarse que el dominio de otros idiomas, como el inglés, el francés o el español, era el vehículo de entrada y la garantía para prosperar y tener éxito en los negocios, máxime si los inmigrantes sabían adaptarse al medio de su nuevo campo de acción.

Al aprendizaje comercial y la facilidad para hablar y escribir español deben sumarse las facilidadesy oportunidades de los jóvenes empresarios alemanes de obtener créditos en Alemania a fin de iniciar negocios y salir adelante.[3] Existía, además, la modalidad de que si un empleado alemán mostraba ser competente en el manejo del negocio, el jefe lo promovía gradualmente con una pequeña participación de las ganancias hasta convertirlo en su socio y si era capaz de dirigir el negocio solo, el socio mayor lo dejaba a cargo de la empresa local y se retiraba a vivir en Alemania.

Sin embargo, el aprendizaje comercial y la facilidad de aprender idiomas no era todo, sino también influía en mucho la herencia socio-cultural vivida y aprendida en las grandes ciudades portuarias como Hamburgo, Bremen y Londres, caracterizadas por su movimiento, dinámica, energía comercial y su organización marítima y mercantil, en cuyas casas de exportación e importación se entrenaban los jóvenes alemanes en las técnicas empresariales más avanzadas del capitalismo liberal de fines del siglo XIX.

En cuanto a las relaciones laborales con los paisanos alemanes que llegaban a Guatemala, éstas tenían su fundamento básicamente en los lazos de amistad, parentesco o eran puramente comerciales. Ahora bien, las razones por las cuales los alemanes preferían confiar las posiciones de mando a sus paisanos, eran generalmente la sólida preparación profesional y ética de trabajo y la necesidad de contar con colaboradores leales y eficientes, pues encontraron varias diferencias entre la concepción valorativa socio-cultural de los alemanes y los guatemaltecos.

Sin ánimo de generalizar, los alemanes palparon muy pronto que la idiosincrasia o espíritu nacional del guatemalteco o ladino, con su amabilidad y cortesía de palabra, pero no de hecho, así como el ofrecimiento de las mejores promesas y atenciones como el «poner a la orden», el «talvez» y el «mañana», que olvidaban al no más darles la espalda, eran motivo para que entre los mismos guatemaltecos nadie confiara en nadie. A decir de un inmigrante alemán, las virtudes y la moralidad del chapín eran, en muchos casos, cualidades poco dignas de esfuerzo, y que en su diario quehacer mostraban poca energía, falta de escrúpulos, holgazanería y egoísmo.[4]

Por el contrario, las cualidades o virtudes del alemán se caracterizan, en general, como sigue: cumplimiento, formalidad, puntualidad, disciplina, sentido del orden, constancia y tenacidad, y no convertir el lunes en día de feriado.[5] En los dichos y decires, que reflejan el alma de los pueblos, emerge claramente la forma de ser y de pensar de ambos grupos socio-culturales. El alemán piensa que «sin trabajo no hay atajo» y que «un hombre, [es] una



palabra». El iberoamericano, en cambio, suele pensar que «sólo el tonto vive de su trabajo, y el listo del de los demás».[6] Como ejemplo puede citarse la experiencia del indígena guatemalteco Juan Tayún, que narra sus vivencias en una finca cafetalera de Occidente así: «Los alemanes que son tan buenos patrones, pesan el café en una romana, pero los del país y sobre todo los ladinos aindiados son tramposos y ladrones con nosotros».[7]

Al incrementarse las relaciones comerciales de Alemania con Guatemala, a raíz del desarrollo de la economía cafetalera, varios comerciantes alemanes se involucraron en el negocio de exportación de café y gradualmente adquirieron fincas y construyeron beneficios de café. Con el auge de la caficultura, las empresas comerciales y agrícolas alemanas se vieron en la necesidad de contratar cada vez más personal alemán para los puestos de mando, intermedios y subalternos, con lo cual aumentó la inmigración alemana a Guatemala.

La mayoría de estos jóvenes alemanes que llegaron a Guatemala eran comerciantes y por su preparación profesional, encontraron empleo en las empresas comerciales y agrícolas como gerentes, administradores, oficinistas, contadores y vendedores. Asimismo en las plantaciones de café eran muy solicitados los jóvenes graduados en jardinería, agronomía, mecánica u otro oficio artesanal aplicable en el mantenimiento de las instalaciones de los beneficios de café. También era costumbre que las casas comerciales de Bremen o Hamburgo con sucursal en Guatemala enviaran a sus hijos, parientes o empleados a trabajar por una temporada a la casa comercial en ultramar para que conocieran el proceso de producción y exportación de café, mediante lo cual creaban un estrecho nexo comercial entre la casa matriz en Alemania y la filial en Guatemala.

Con el incremento de esta inmigración a fines del siglo XIX, en la ciudad de Guatemala se estableció un buen número de negocios alemanes, de manera que, según afirma una publicación de Hamburgo, a algunas calles de la capital podía darse el atributo de «alemanas» (tal era el caso de la 7ª y 8ª Avenidas entre 8ª y 10ª Calles), en vista de que las fachadas de las casas comerciales no sólo llevaban nombres y rótulos alemanes, sino también la mayoría de sus empleados hablaban alemán, ya fueran éstos alemanes, suizos o judío-alemanes, aunque últimos se habían nacionalizado en gran parte como ciudadanos estadounidenses.[8]

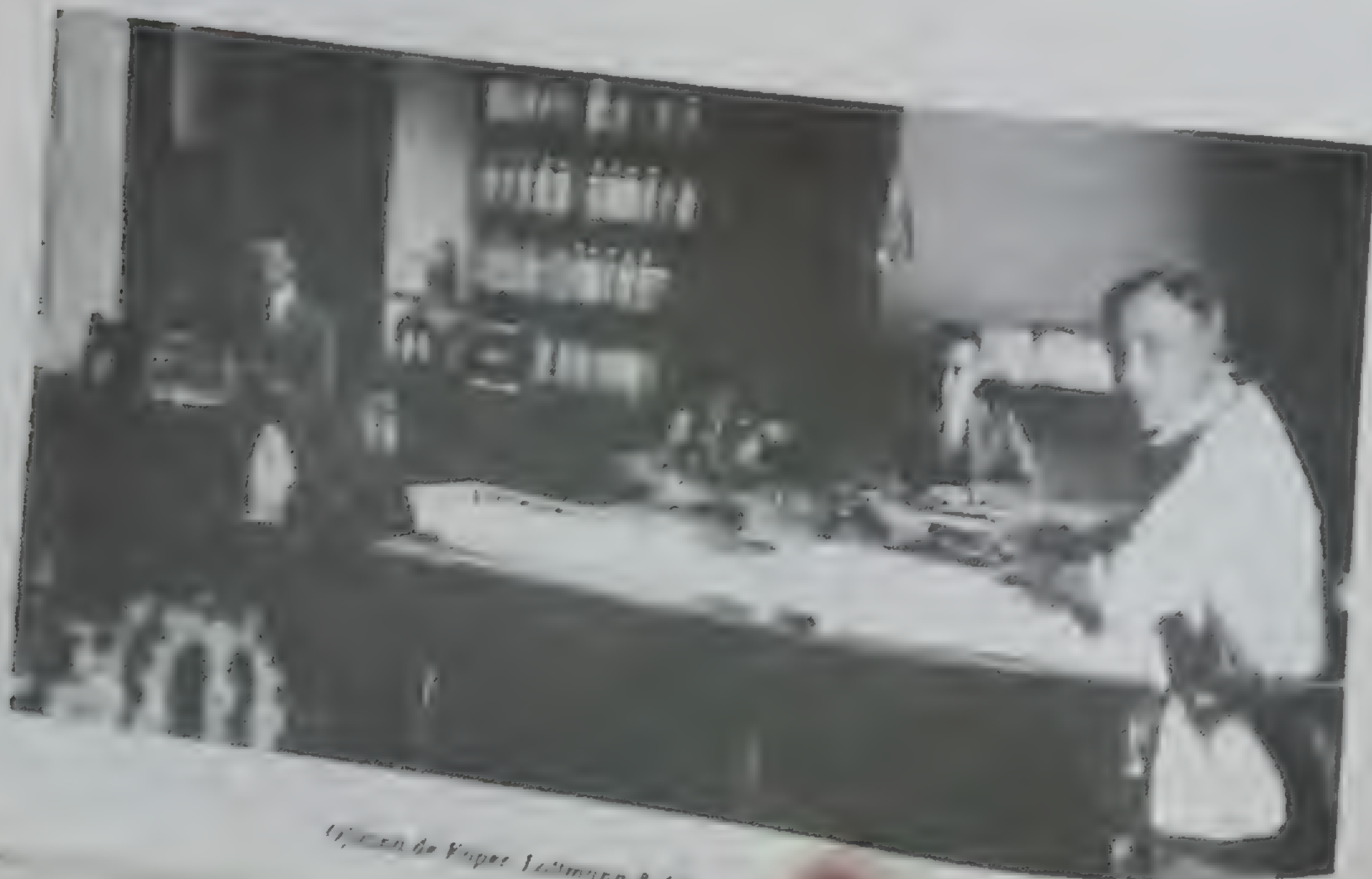
Al llegar los años de bonanza y prosperidad a fines de la década de 1880 hasta mediados de la del 90, en los que el «café en oro» valía realmente oro, hubo una rápida acumulación de capital que propició el crecimiento del mercado interno, la especulación de tierras, inversión en nuevas plantaciones de café, fundación de tres nuevos bancos, nuevas industrias, urbanización de la capital y la construcción de obra física en el país, como líneas ferroviarias, telegráficas, escuelas públicas y la instalación del cable submarino.[9]

Con todo esto, la vida en la capital adquirió un cierto aire de gran ciudad, que la diferenció en mucho del pequeño Cobán, Retalhuleu y Quetzaltenango, pues la ciudad contaba con una estación de ferrocarril, red telefónica, luz eléctrica, tranvía tirado por caballos, plaza de toros y una banda marcial que no se quedaba atrás de la de Hamburgo. Los comerciantes ganaban mucho dinero sin tener que trabajar mucho, pero igualmente lo gastaban. Hubo una mayor demanda de textiles de seda y lana, vestidos parisinos, licores finos y vinos caros, y un aumento en las importaciones de artículos suntuarios. Los alemanes

vivían en casas opulentas que decoraban con gusto espléndido, comían bien y bebían aperitivos a la hora del cocktail y los domingos champaña.[10]

Los jóvenes empleados alemanes que llegaban al país, generalmente con un contrato de tres años para trabajar en una casa comercial en Guatemala o en una finca cafetalera, pagaban su pasaje, que les costaba unos mil marcos. A fines del siglo XIX, el sueldo mensual inicial en los departamentos era de 50 a 100 dólares, con un aumento gradual hasta llegar a 80 ó 150 dólares en el tercer año, incluyendo manutensión.[11] En la capital los jóvenes ganaban inicialmente $ 100 (aproximadamente 420 marcos hacia 1890), que recibían en moneda extranjera por las constantes fluctuaciones del valor de la moneda nacional, siendo el aumento en los siguientes dos o tres años gradual, hasta llegar a los 300 dólares mensuales o más, de acuerdo con el rendimiento y la situación económica, pues había que entrenar a los inmigrantes jóvenes y neófitos, que además necesitaban un cierto tiempo de adaptación al país y a las nuevas condiciones de trabajo.

En general, el trabajo de contabilidad era fácil, aunque más variado que en Alemania. Lo más difícil era el manejo del tipo de cambio, pues las cantidades se calculaban y asentaban en los libros en marcos, dólares, libras y chelines, aun cuando el patrón moneda era el peso, que fluctuaba constantemente y que llegó a equivaler hasta 70 pesos por un dólar antes de la reforma monetaria de 1923. La mayoría de las tiendas tenía una puerta al frente, excepto las del portal del comercio y la sexta avenida, que exhibían grandes escaparates. Los empleados de oficina trabajaban en la trastienda en pupitres altos para escribir de pie, y en los corredores de las casas de los jefes, que se convertían en oficinas mediante divisiones de paredes de madera.[12] Más adelante éstas se modernizaron y cambió la situación en las oficinas.



Oficina de Koper, Lehmann & Co., (der [illegible] ause



Algunas veces el salario incluía comida, alojamiento y lavado de ropa en la casa de una familia alemana, más gastos médicos, pero la mayoría de los jóvenes inmigrantes vivían en una pensión, donde compartían el tiempo libre con otros jóvenes extranjeros. A principios de siglo una habitación amueblada con desayuno costaba cien pesos; el almuerzo y la cena, que ingerían con los amigos en un restaurant, de preferencia «El León Dorado» o el «Gran Hotel», les costaba otros 100 pesos al mes, que equivalía a US$ 7.14. Cuando alguno de los jóvenes alemanes cumplía años, todos acudían al almuerzo vestidos de smoking, se hacían servir caviar, espárragos y de postre, fresas con crema. Bebían champaña importada y en el momento culminante de la fiesta lanzaban las botellas vacías por la ventana o contra el espejo del restaurante y, detrás de ellas, a veces también las copas. Luego pedían landós del Establo Schumann para trasladarse a la vuelta de la esquina al Club Alemán, donde jugaban billar y fumaban cigarros.[13]

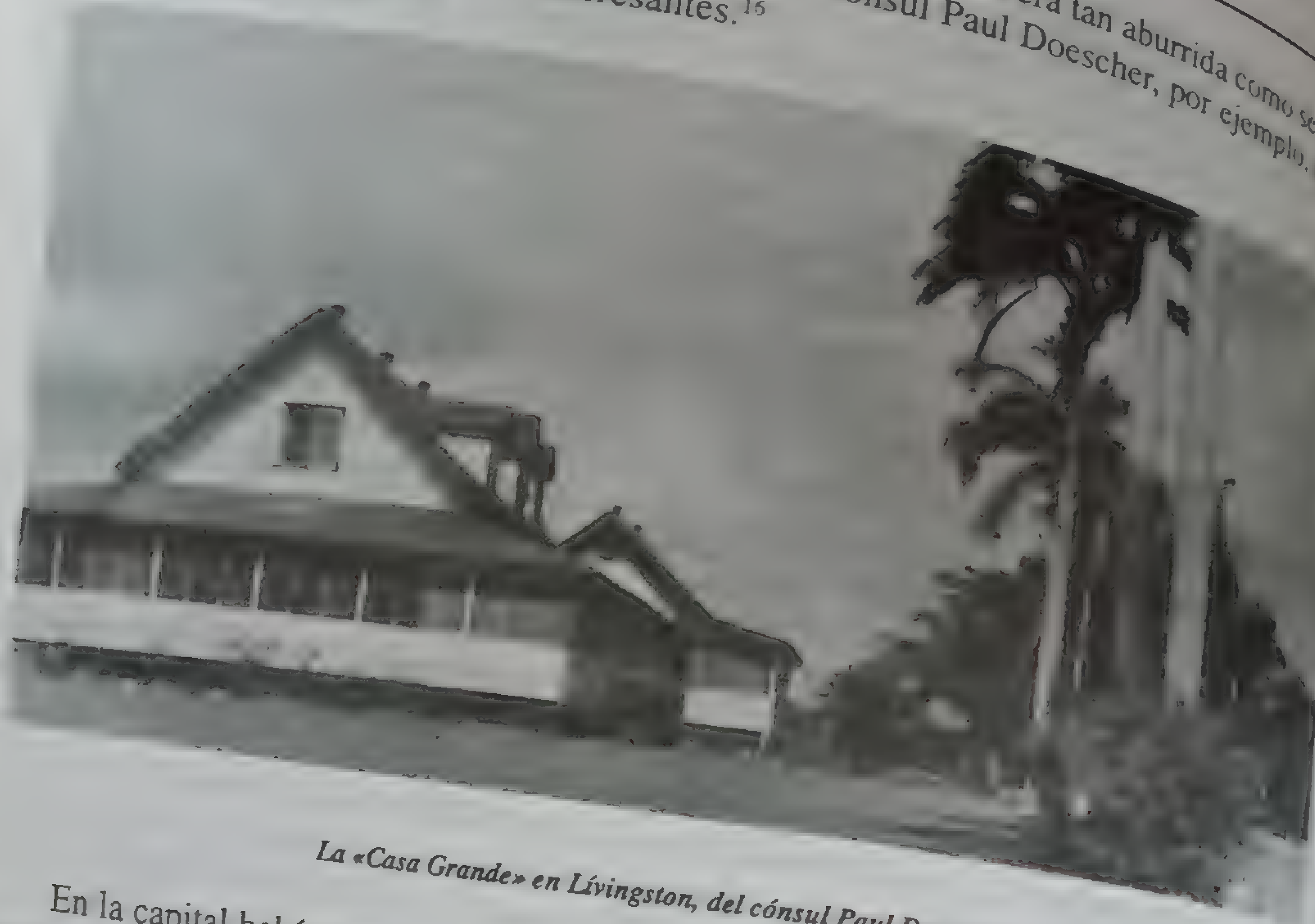
Además de las fiestas y reuniones en el Club Alemán, los alemanes no se perdían las representaciones de las compañías de ópera italiana que ofrecían un buen entretenimiento en el teatro capitalino. Los alemanes mejor situados económicamente viajaban cada año a Europa, donde pasaban el verano en viaje de negocios y de vacaciones con su familia.[14]

Las relaciones entre los alemanes de la capital con los de las ciudades del interior y las fincas se basaban en las conexiones comerciales o de amistad, que ya existían o se formaban con el trato personal. En esa época casi no había viajes de turismo, de manera que quien viajaba lo hacía para visitar a sus parientes o por negocios. Era muy común invitar a los viajeros alemanes que llegaban al país y a los amigos que residían en la capital a pasar una temporada de vacaciones con su familia en una plantación alemana. Quienes gustaban de las expediciones, recorrían el país a caballo, visitando las grandes plantaciones, donde eran acogidos con mucha cordialidad por sus paisanos.[15]



Alemanas de visita en una finca de la bocacosta sur paseando en una manigueta

En los lugares apartados, como Lívingston, la vida no era tan aburrida como se supone, pues los viajeros que llegaban a la casa del cónsul Paul Doescher, por ejemplo, solían ser muchos, frecuentes y muy interesantes.[16]



***La «Casa Grande» en Lívingston, del cónsul Paul Doescher***

En la capital había pensiones y hoteles de propietarios alemanes, donde se hospedaban los comerciantes, finqueros o administradores alemanes cuando viajaban por motivo de negocios, a veces iban acompañados de sus esposas y familia para ir al dentista, de compras o visitar a sus familiares. En la capital se hospedaban en la pensión de Berta Schaeffer, o en el «Gran Hotel» de la familia Rittscher, el hotel «Exposición» detrás del mercado, que fue primero de Juan Mohr y después de Jacobo Linse. Después de la Primera Guerra, se abrió el hotel «Astoria» de Richard Schuster. Además estaba la «Pensión Schaeffer» de Julio Schaeffer, en la que se hospedaban maestros del Colegio Alemán, la «Pensión Moeller» de Else Moeller y la «Pensión Reiffen».[17]

Besuchen Sie das

**Hotel Astoria**

in Guatemala.

Vorzuegliches Essen

Alle Zimmer mit fliessendem Wasser und Telefon.

Die meisten Zimmer mit Bad.

Richard Schuster,
Besitzer

En pequeñas ciudades del interior también había pensiones y hoteles, como el «Hotel Bismarck» de Santiago Mühlmann en Chimaltenango, anunciado ya en 1872,[18] y el «Gran Hotel Alemán» deAlberto Waibel, abierto a principios de siglo en Quetzaltenango,[19] donde después de la Primera Guerra hubo otros establecimientos, como el «Hotel Europeo» de Juan Brandenburg, el Hotel «Santa María de Jesús»



GRAN HOTEL

60 CUARTOS

CUARTOS CON SERVICIO DE MESA POR DIA Ó POR SEMANA

COMIDA A TODAS HORAS

CANTINA PROVISTA DE LOS MEJORES VINOS LICORES Y CERVEZAS

SALON DE BILLARES

EN EL CENTRO DE LA CAPITAL

ENR. RITTSCHER PROPIETARIO

ESQUINA 8ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE

Guatemala.

de Max Temme y la Pensión «Ritz». En Panajachel estaba el «Hotel Tzanjuyú» de Hans
Rohrmann; en Cobán, el «Hotel Alemán» del matrimonio Koelling, el «Hotel Europa» de
Enrique Schirmer y el «Hotel Progreso» del matrimonio Dresing; en Salamá el «Hotel
Universum»; en Antigua el «Hotel Manchén» de Georg Mann y señora; en Zacapa el «Hotel Ferro-Carril», administrado por Carlos Maul, y en Huehuetenango el «Hotel Gálvez» de
Rudolf Apfel.[20]

Antes de la construcción de las líneas de ferrocarril que unían la estación de Santa
María (Escuintla) con Cocales, Patulul y Mazatenango, los viajeros debían ir en tren hasta
puerto San José, de allí en vapor a Champerico y luego otra vez en tren a Retalhuleu. Des-
pués de la apertura del servicio de ferrocarril entre Patulul y Mazatenango, en 1901, los
pasajeros podían viajar sin interrupciones desde la capital hasta la Costa Cuca y viceversa.
No obstante, hubo quienes tenían que recorrer largos trechos a caballo para llegar a su
plantación.

Los cafetaleros alemanes residían generalmente en sus fincas, a diferencia de la ma-
yoría de los finqueros ladinos, que preferían vivir en la ciudad y dejaban la finca en manos
de un administrador pagándole un sueldo bajo. No obstante, entre los alemanes también
había propietarios absentistas que vivían en la capital o en Hamburgo y dejaban sus planta-
ciones a cargo de un administrador profesional, que recibía un salario de acuerdo con su
experiencia o, en el caso en las sociedades anónimas de plantaciones, participaba de las
ganancias.

La dirección de las fincas de los alemanes siempre estaba en manos de administrado-
res alemanes y el número de empleados alemanes dependía de su tamaño. Además del
propietario o administrador, en la misma trabajaban otros empleados alemanes en posicio-
nes subalternas, como inspectores en las faenas de campo, como contadores en las oficinas
o como técnicos en los beneficios de café o ingenios de azúcar. Estos asistentes eran contra-
tados por tres años y recibían un sueldo de 100 marcos al mes en el primer año, 125 en el
segundo y 150 en el tercero, incluidos casa, alimentación, lavandería y gastos médicos,

razón por la cual muchos podían ahorrar su sueldo, gastarlo en el club o comprar un seguro de vida.[21]

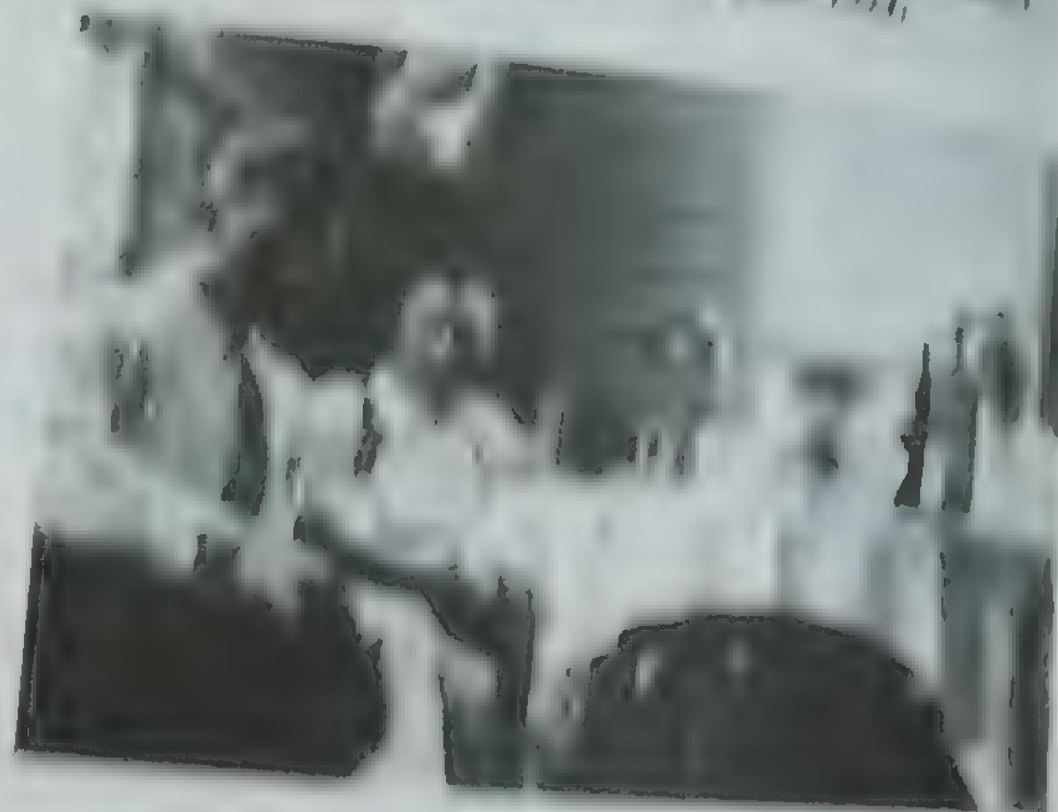
Los hijos o parientes de los finqueros alemanes iban a veces a otras fincas de alemanes para trabajar por un año o más, o como voluntarios por una temporada de tres meses para aprender las diversas tareas de una plantación. La experiencia les servía luego para ascender a una posición de mando en otra finca o trabajar la del padre o tío en una plantación propia. El trabajo se dividía en tres áreas: la supervisión de las tareas de campo, el trabajo de oficina (contabilidad) y el beneficio de café.[22]

En general, los alemanes trabajaban duro, pues iniciaban sus labores a las cinco de la mañana con los mozos de las cuadrillas de campo. Descansaban tres cuartos de hora a las diez de la mañana y almorzaban a las cinco de la tarde, o sea en total doce horas de trabajo bajo el sol abrasador del subtrópico. Como en otros países coloniales, los alemanes vestían generalmente ropa liviana blanca, sombrero colonial y botas, siendo indispensable tener un caballo, silla de montar y pistola.[23]

Las responsabilidades de una plantación eran múltiples y no permitían que el administrador permaneciera holgado en una hamaca colgada en la veranda de la casa, pues la supervisión demandaba mucho trabajo físico e intelectual, desde temprano hasta tarde. Un administrador tenía que impartir órdenes a los capataces, dirigir correspondencia en la oficina, ocuparse de los problemas de los mozos, montar a caballo a partes específicas de la finca, supervisar una obra externa de la misma o resolver un asunto ante las autoridades del poblado más [illegible]



*Finca «El Porvenir» [illegible]. Familia [illegible] con sus hijos [illegible] y los señores [illegible] (julio 1934).*



*Finca [illegible] (1931).*



*[illegible]*





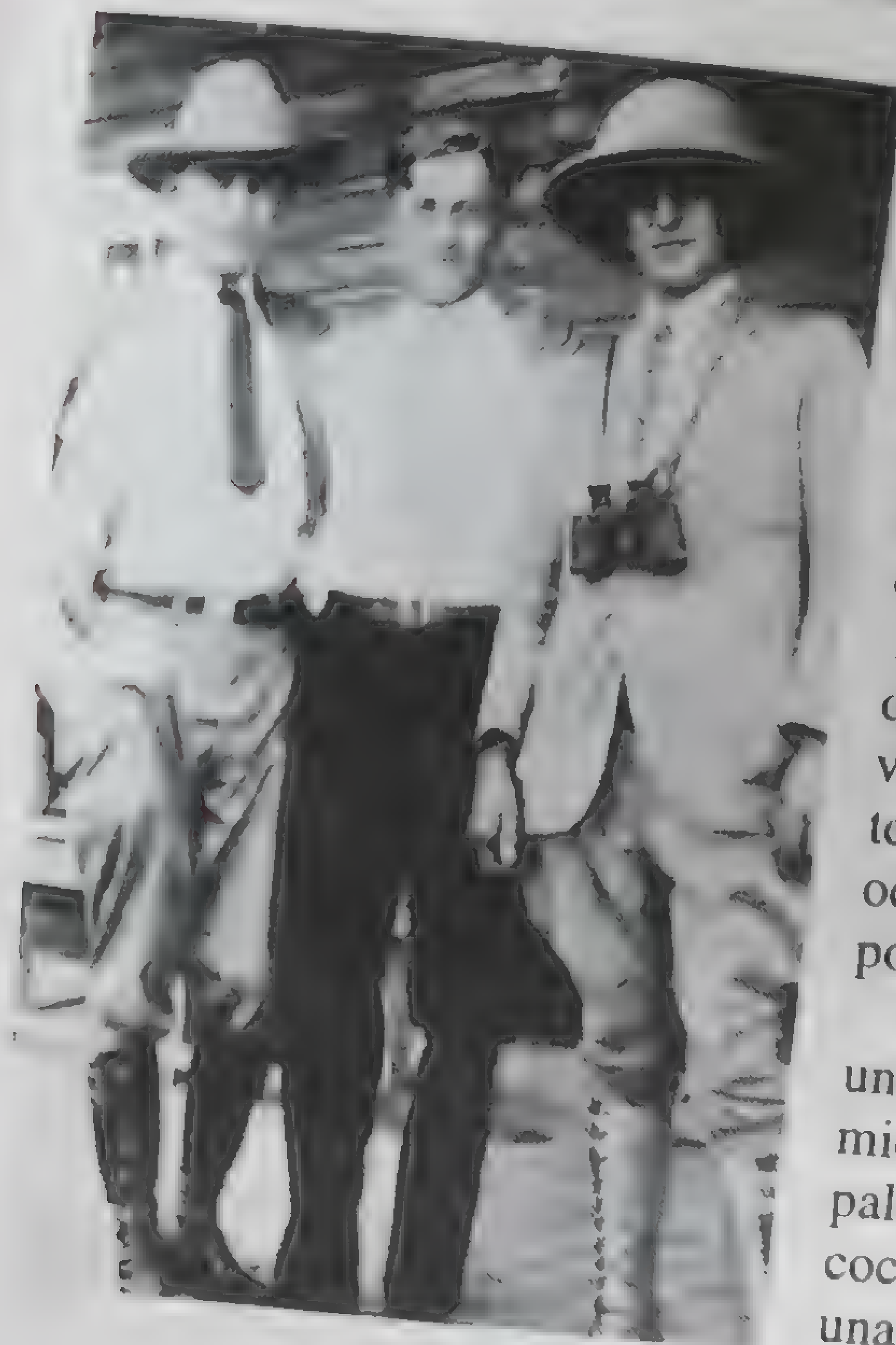
*[illegible] de Otto Thomas en el puente La Canoa, Baja Verapaz, camino de Cobán a la capital*

unos más. No todos los finqueros mostraron tanta sensibilidad social hacia sus trabajadores, como Francisco Hastedt, administrador de la finca Milán, quien construyó buenas viviendas y una iglesia para sus mozos colonos.[24]

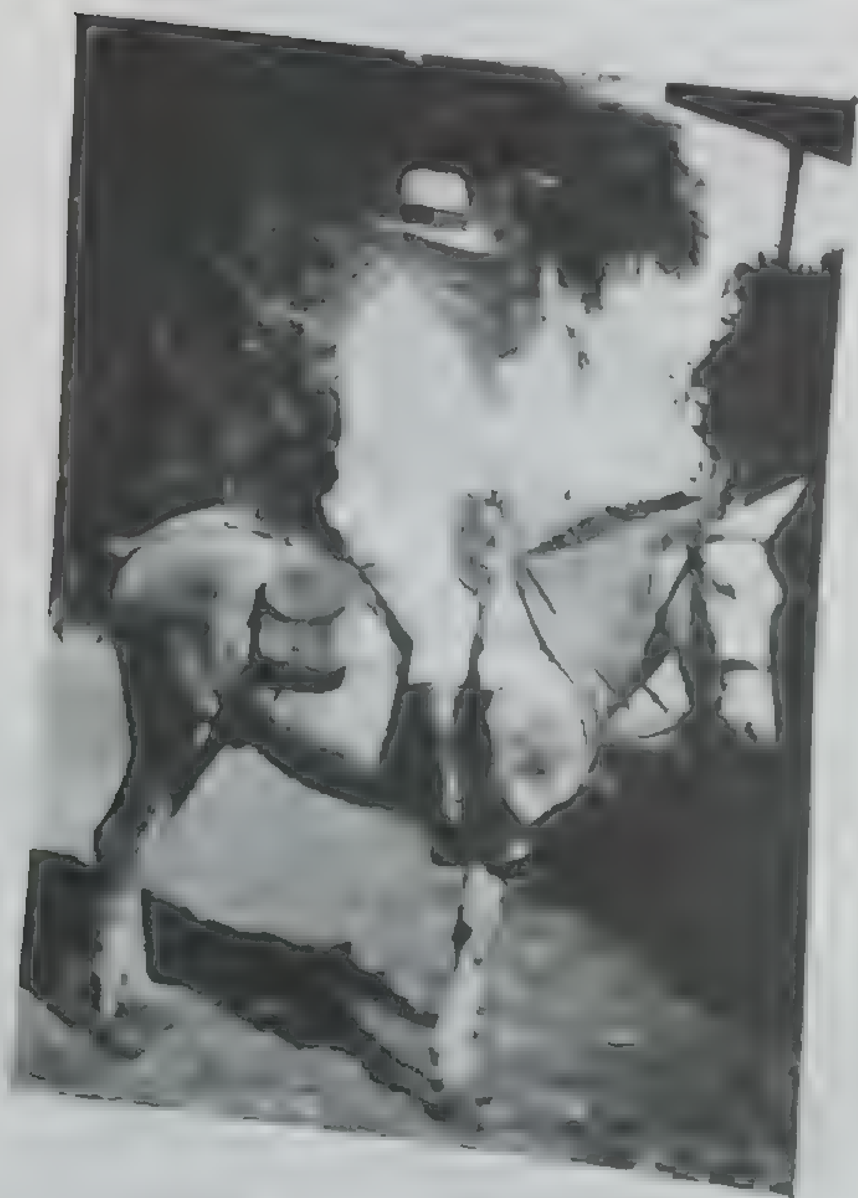
En las fincas y en los departamentos del interior, los alemanes llevaban una vida bastante modesta y sencilla, pues el resultado material, o sea las utilidades del trabajo de todo el año dependían siempre de los precios del café ...[25] Vivían y comían al estilo europeo, en casas cómodas y confortablemente amuebladas, construidas de madera importada de Estados Unidos. Tenían una veranda al estilo suizo y muchas veces un bello jardín lleno de flores cuidado con esmero,[26] que reflejaba el alma del ama de casa alemana que daba el toque hogareño alemán a la casa en un acogedor (gemütlich) y convertía la casa en las fincas en centro de reunión de los alemanes de las fincas más cercanas, quienes se visitaban con frecuencia y muchas veces unas cabalgatas con [illegible]



*[illegible]*



*Los hermanos Krause, con botas, casco o sombrero y lentes de largavista*



*Otto Köster montando a caballo, El Tumbador, San Marcos*

ral, las esposas alemanas lograban hallarse pronto a gusto en su nuevo ambiente, sobre todo si se involucraban en ciertas tareas domésticas de la finca.[27]

Había una gran diferencia entre la vida en una finca ya desarrollada en la bocacosta sur o una recién hecha en la selva de Alta Verapaz. El pionero Karl Sapper, por ejemplo, relata la vida extraña e idílica que llevó en Campur al iniciar la finca en los años 1889 y 90. En lo culinario, su dieta era frugal, a base de frijoles, tortillas y arroz, ocasionalmente pan, de vez en cuando huevos, y carne sólo una vez al mes; tenía café o té; la leche era un lujo y sólo en raras ocasiones bebía vino o cerveza, pues la botella importada costaba tres marcos.[28]

Su vivienda era un rancho con dos habitaciones, una de las cuales compartía con un asistente sueco, mientras que en la otra almacenaba herramientas, palas y azadones. Enfrente en otro rancho vivía la cocinera y la molendera de maíz; a un costado en una galera dormían los trabajadores semanales en hamacas. El suelo era de tierra y la cocina un fuego abierto. Para que los fósforos no se humedecieran, tenía que guardarlos en un frasco con tapón de vidrio, pues había mucha humedad. Además, la lluvia se colaba por las paredes hechas con troncos y cuando caían aguaceros, las goteras en el techo de hoja de palmera lo obligaban a mover el catre de un lado a otro en la noche, pretendiendo esquivarlas hasta que optaba por extender una tela de hule sobre la cama y una sombrilla sobre su cabeza para poder dormir.[29]

Como Sapper vivía tan cerca de los indígenas, logró ganar su confianza, aprender su idioma y conocer sus creencias, tradiciones y costumbres antiguas. En general, en la relación laboral entre indígenas y alemanes hubo algo de lo que manifiesta el indígena Juan Tayún en su relato: «en el fondo [los alemanes] son mejores que los ladinos, el patrón alemán vive en la finca y se encariña con la gente; el patrón ladino, sobre todo si es algo negro y trompudo como nosotros, ese sí que es malo y duro para tratar a los naturales».[30]





**Jardín y casa de «Chimax» en Cobán, Alta Verapaz. En la moto: Maren, Horst, Arne y Ute Sapper, 1942**



*[illegible] agradable velada en la veranda de una finca en Alta Verapaz, (izq.): Edgar von Quednow*

Sapper también pudo apreciar su sistema ejemplar de educación, que ... palmente en el dominio de sí mismo y la inmutabilidad ante las situaciones ... la vida. No obstante, el paternalismo es algo muy común en la vida rural de Gua... lo que los indígenas llegaban a solicitar su consejo o auxilio en cuestiones le... les o de salud. Sapper procuraba ayudarles a resolver los problemas de la ... posible, excepto cuando un brote de epidemia de viruela mató a docenas de ... chos adultos en 1890.[31]

A pesar de las inconveniencias y carencias que sufrió Sapper en Campur, ... completamente apartado del mundo occidental y tener como única compañía a ... en varios kilómetros a la redonda, consideraba que esta época fue una de las ... tes de su vida.[32] Algunos jóvenes pioneros, como David Sapper y Max E... distraían en expediciones de cacería en la selva para espantar la soledad y el ... Aun cuando hacia 1900 se instalaron líneas telefónicas privadas entre algunas ... alemanas y Cobán,[33] la mayoría de las fincas distaban más de un día de camino de ... cera departamental.

Es indudable que la ciudad capital brindaba muchas ventajas, servicios y ... por lo que muchos alemanes preferían trabajar en las plantaciones ubicadas ... agradable de la bocacosta sur, como Concepción, Chocolá y San Andrés Osuna ... especial Cerro Redondo, que fue una de las más solicitadas por su cercanía a ...

Para los alemanes era una necesidad espiritual y un deseo natural ... lengua y cultura entre los miembros de la comunidad alemana en Guatemala, lo cual ... también para conservar el espíritu nacional alemán. En los diversos centros de ... alemana esta preocupación llevó a la fundación de asociaciones o «Vereine» ... dades inicialmente se inspiraron en fines de beneficencia, pero que luego ... necesidad de fundar un lugar o centro social propio para celebrar sus fiestas, tradiciones ... costumbres. Con tal objetivo se fundaron los clubes alemanes, asociaciones ... corales y escolares, con sus sendos colegios alemanes y, en la década de 1930 ...





...tribuciones mensuales de sus miembros y cuyo propósito era socorrer a todos los inmigrantes alemanes y suizos necesitados, enfermos o incapacitados para trabajar, así como a las viudas que deseaban volver a su patria. Después de una reunión preliminar, que tuvo lugar el 7 de abril de 1868, se fundó el 10 de abril de 1868 el «Deutscher Unterstützungsverein», cuyos socios fundadores (Junta Directiva y miembros) se encuentran listados en el cuadro siguiente.

Deutscher Unterstuetzungsverein
in Guatemala

Asociación Alemana de Beneficencia
de Guatemala

CUADRO DE HONOR

EHRENTAFEL

1868

JUNTA DIRECTIVA ELECTA EL 7 DE ABRIL DE 1868
VORSTANDSMITGLIEDER 1868

| | |
|---|---|
| Fr. Rohrmoser ——— | Presidente |
| P. Wasem ——— | Vocal 1o |
| A. Hegel ——— | Vocal 2o |
| J. F. Doeding ——— | Tesorero 1o. |
| F. Augener ——— | Tesorero 2o. |
| E. Lennhoff ——— | Suplente 1o. |
| J. Keller ——— | Suplente 2o |

| GRUENDUNGSMITGLIEDER | SOCIOS FUNDADORES |
|---|---|
| G. Augener | C. Rittscher |
| C. Gessenauer | [illegible] Rosenberg |
| A. Holder | J. Roessner |
| J. Horros | E. Rottmann |
| G. Hockmeyer | J. Schirmer |
| G. Klee | F. Teppe |
| B. Niederer | E. Uhl |

A través de esta Asociación se logró crear mayor armonía, fomentar los lazos de unión y una mayor sociabilidad entre los inmigrantes alemanes y suizo-alemanes residentes en Guatemala, lo cual contribuyó a fortalecer el prestigio de la colonia alemana en el país. Después de presidir Franz Rohrmoser la Asociación de 1868 a 1874, fue electo el cónsul Johann Friedrich Doeding por tres años y luego, por 16 años consecutivos, Pablo Wasem, quien destacó desde 1878 hasta 1894 por sus servicios y fiel cumplimiento de su deber en la representación de los intereses de los alemanes y de la Asociación, motivo por el cual fue aclamado presidente honorario en una asamblea extraordinaria el 7 de abril de 1892.[36]

Por la constante afluencia de inmigración alemana a la capital, don... de la Asociación Alemana de Beneficencia contaba con 268 miembros inscritos en abril de 1890, los socios encontraron que ya era tiempo de tener un lugar propio para celebrar sus reuniones y fiestas, de manera que, siguiendo el ejemplo de los alemanes en Cobán, que fundaron su Club Alemán en diciembre de 1888, en la ciudad de Guatemala se fundó otro el 17 de mayo de 1890,[37] lo cual propició, a su vez, la fundación del Club Alemán de Quetzaltenango, el 16 de junio de 1893, cuyos estatutos fueron aprobados el 2 de septiembre de 1893.[38]

Para muchos alemanes residentes en Guatemala era una costumbre [illegible] ...cer al Club Alemán, entidad en la que se relacionaban casi a diario [illegible] empresa a la hora del aperitivo y donde el principal tema de conversación [illegible] negocio del café.[39] La gran ventaja de los jóvenes inmigrantes alemanes [illegible] que, tanto en la oficina como en el Club, el trato entre jefes y empleados [illegible] mucho más estrecho y amistoso que en la patria. El Club Alemán [illegible] centro de sana diversión y entretenimiento, en el que se acostumbraba a [illegible] se fomentaban las relaciones sociales y de amistad entre los alemanes [illegible] reforzar los lazos de unión, solidaridad y lealtad de grupo y a [illegible] diferencias de clases y regionalismos al mostrar todos una actitud en la que [illegible] sentimiento nacional por encima de cualquier otro.[40]

Después de fundarse la primera Asociación Alemana en la capital, [illegible] alemanes de Retalhuleu y Quetzaltenango también envió una petición [illegible] octubre de 1876, para fundar una sucursal de la misma, que estuvo a cargo de [illegible] Gustav Boy.[41] Pero según cuenta el médico suizo Otto Stoll, que vivió por [illegible] Retalhuleu, todos los alemanes en Retalhuleu eran comerciantes, a excepción de [illegible] rio, y aunque eran pocos, no había mucha unidad entre ellos por las diferencias [illegible] Bremen» y «aquí Hamburgo», tal como indicaban las etiquetas de sus sacos [illegible] café. Esto demuestra que, no obstante la unificación política de Alemania [illegible] nando el patriotismo local, que sumado a la competencia comercial, [illegible] las diferencias entre los alemanes del sur, norte, este y oeste de Alemania, [illegible] encendía los ánimos cuando [illegible]

Una situación similar encontró el cónsul Sarg entre [illegible] altenango, donde notó poca unión y frecuentes discordias entre [illegible] a pesar de las pequeñas querellas, inseparables del carácter alemán, siempre [illegible] sentido de unidad entre los alemanes.[42] En la región de la bocacosta suroccidental [illegible] actividad como la falta de una personalidad dinámica que uniera los intereses sociales [illegible] alemanes de Retalhuleu y Quetzaltenango, le restó vitalidad a ambas asociaciones [illegible] primeros años de existencia, situación que cambió a partir de la década de 1920, cuando [illegible] mayor número de familias alemanas en Quetzaltenango dio un mayor impulso a la [illegible] reactivar las actividades del Club Alemán y de fundar un Colegio Alemán.

En Cobán, después de haberse erigido un viceconsulado alemán en [illegible] viceconsul Franz Sarg fundó una sucursal de la Asociación Alemana [illegible] a principios de la década de 1880 la colonia alemana de Cobán todavía era [illegible] miembros solían reunirse socialmente en la casa privada de Heinrich Rudolf [illegible] en la finca Chimax de Richard Sapper. Allí también se formó un grupo [illegible] jugaba activamente boliche. Al crecer el número de inmigrantes alemanes [illegible] surgió entre ellos la idea de crear un centro de reunión, el «Deutscher Verein [illegible]», fundado el 16 de diciembre de 1888 por 22 alemanes, quedando electos [illegible] Theodor Stalling y Johann Zolck como miembros de la junta directiva [illegible] Club eran fomentar la sociabilidad, fraternidad y ayuda mutua entre sus socios [illegible] tener un centro de reunión para disfrutar de un sano y agradable entretenimiento [illegible] para celebrar sus fiestas.[43]



Para establecer el local del Club, se vendieron 120 acciones a diez pesos cada una. La empresa H. R. Dieseldorff & Cía. donó un terreno y una galera en la que se había trabajado antes en la selección de café. En el local colocaron una mesa larga, una de billar y una pista de boliche. Hermann Helmrich donó tablas para colocar el piso, pero al no alcanzar éstas para el cielo raso, en su lugar clavaron lienzos de tela de algodón unidas por costura, que con el tiempo se dañaron por las goteras del techo de teja. Más adelante se donaron más tablas y vigas, un piano, libros y un armario para una biblioteca, la cual llegó a albergar unos 200 volúmenes de literatura amena que prestaban los socios para leer en casa.

En 1894 se organizó en Cobán un grupo coral llamado «Arion», que practicó con un cancionero estudiantil del Dr. Karl Sapper, pero no tuvo larga existencia. También se formó un grupo teatral, el cual con sus representaciones contribuyó a crear un ambiente ameno entre la colonia alemana. Otra actividad social fueron los picnics, pero el juego de boliche fue el que gozó de mayor popularidad y, a excepción de los dados y los naipes, se prohibieron todos los juegos de azar.[44]



*Alemanes en alegre paseo en Alta Verapaz, fines del siglo XIX*

[illegible]mente, el ingreso al Club Alemán de Cobán requería la aprobación de la mayoría de los socios, hasta que más adelante un tribunal de honor, integrado por siete miembros anualmente electos, tomaba las decisiones sobre la adopción de nuevos miembros. Esta modalidad originó un fuerte debate en 1900 que dividió a los alemanes y llevó a la forma-

ción de un nuevo club, el «Germania». Después de varios años de gestiones [...] ambos se fusionaron en 1910 y sus miembros continuaron reuniéndose en la sede [...] guo Club. En 1899 surgió también un «Deutscher Flottenverein» (Asociación A[...] Flotas), que contaba con 66 miembros en 1905, que contribuían unos 1,200 [...]

El «Deutscher Verein» tuvo su casa propia, construída entre 1901 y 190[...] los malos años de los precios del café. El edificio tenía una clara influencia [...] alemana, que se observaba también en algunas casas construídas por alemanes en C[...] Club estaba concebido en forma de «L», albergando en el ala corta una sala de [...] de lectura. En el ala larga estaba la pista de boliche y la «Bierstube» (salón de [...] revestida de madera, con mobiliario y grandes alacenas de roble, al estilo alemán [...]

Hacia 1900 el número de inmigrantes y de afiliados en el Club Alemán de [...] ascendía a 180 socios inscritos, mientras que en la matrícula del viceconsulado de [...] sólo se habían registrado 157 alemanes, entre ellos: 107 hombres, 20 mujeres y [...] de los cuales la mayoría, en edad escolar, se encontraba en Alemania para su edu[...] bajo número de alemanes registrados se debe a que algunas criadas domésticas [...] alemanes no se registraban en la matrícula por negligencia y luego perdían su [...] Aun cuando en 1914 había 337 socios inscritos en el Club, esta cifra no refleja [...] alemanes residentes en Alta Verapaz, ya que muchos se trasladaron después a [...] de Guatemala o volvieron a su país de origen.



*Interior del Club Aleman de Cobán*





En comparación con la inmigración de otros grupos extranjeros a Guatemala, también fuertemente involucrados en la economía del país, los ingleses demostraron falta de un verdadero sentido empresarial, mientras que los norteamericanos hacían crecer su influencia en forma constante en todo el país, sobre todo en el comercio, las finanzas, los servicios y las comunicaciones. Los alemanes, en cambio, se dedicaron casi exclusivamente al comercio de importaciones y exportaciones, así como a las inversiones y la producción agrícola, en particular el café.[49]

El tipo de actividades económicas a las que se dedicaban los diferentes grupos de extranjeros se refleja claramente en la cantidad de inmigrantes y su tiempo de permanencia en el país. Muchos vivieron en Guatemala por un tiempo prolongado o tomaron residencia para siempre en el país. El número de norteamericanos era reducido y sólo pasaban una corta temporada en Guatemala, a lo sumo algunos años, para luego regresar a Estados Unidos o ser trasladados a otro país latinoamericano.

La mayoría de los alemanes, se estableció en la ciudad de Guatemala como comerciantes, algunos fundaron sucursales en pequeñas ciudades importantes del interior del país, que fueron administradas por jóvenes empleados alemanes. Otros llegaron como pioneros, en especial a la Alta Verapaz, donde desarrollaron y fortalecieron la economía de plantaciones, introduciendo maquinaria moderna para el beneficio del café, métodos de cultivo más rentables, utilizando abonos químicos y preocupándose de seleccionar y mantener la buena calidad del grano.

El inmigrante norteamericano, en cambio, no llegó a Guatemala a trabajar como pionero, sino a ocupar altas posiciones en empresas grandes con casa central de administración en Estados Unidos, como la United Fruit Company, ubicada en Guatemala en las tierras bajas tropicales y que, ligada a la International Railways of Central America, tenía una alta rentabilidad y posición estratégica, por lo que llegó a controlar el sistema ferroviario del país, dándole un fuerte cariz económico y político. El alemán, en cambio, además de velar por la rentabilidad de su empresa, buscaba el desarrollo de Guatemala y trataba de adaptarse a las condiciones del país, manteniéndose alejado de la política nacional.[50]

En cuanto al número de alemanes en Guatemala, de acuerdo con el conteo del cónsul de la Confederación Nortealemana Friedrich C. Augener, en 1868 había unos cien alemanes en Guatemala. El censo nacional realizado en 1880 dio como resultado 1.224,602 habitantes, de los cuales 372,258 eran ladinos, 844,774 indígenas y 7,570 extranjeros, de éstos 221 eran alemanes.[51] En el censo de 1893, las diversas colonias extranjeras sumaban 11,331 personas, siendo 399 de nacionalidad alemana.[52] En 1897, el número de nacionales alemanes registrados en las matrículas de los consulados alemanes de la capital, Cobán, Quetzaltenango y Retalhuleu, ascendía a unos 900, incluyendo a mujeres y niños, siendo el 85% del sexo masculino, la mayoría entre los 20 y 35 años. En la década de 1920 su número aumentó a entre 2,000 y 3,500 por la prosperidad en el negocio cafetalero entre 1924 y 1928, sin embargo esta cifra se redujo después de la depresión mundial de 1929/30 a entre 2,000 y 2,500 alemanes.

El fuerte desequilibrio entre los sexos y la preponderancia de alemanes solteros se debió básicamente a la emigración de jóvenes que buscaban salir a conocer nuevos horizontes, y que por su situación laboral aún no estaban en condiciones de sostener una familia con la calidad de vida de su status.

Solamente con base en la matrícula del viceconsulado de Cobán, creado en 1879, se ha podido elaborar un cuadro con el número exacto de inmigrantes alemanes, su profesión u oficio, origen regional o estatal en Alemania, religión y tiempo de residencia en la Alta Verapaz. De acuerdo con el informe consular de 1911, hasta esa fecha se inscribió un total de 305 adultos (276 hombres y 29 mujeres) y 55 niños. El tiempo de asentamiento era como sigue:[53]

| 1-12 meses | 1-5 años | 5-10 años | 10-20 años | más de 20 años |
|---|---|---|---|---|
| 6 alemanes | 129 | 65 | 67 | 15 alemanes |

Este esquema demuestra que el mayor grupo de alemanes en Alta Verapaz era de inmigración reciente, o sea entre uno y cinco años; en porcentajes casi iguales seguían los grupos con un tiempo de residencia de entre 5 y 10 años y entre 10 y 20 años; finalmente había un pequeño número de 15 colonos permanentes, o sea el grupo de los primeros inmigrantes a Cobán, comerciantes independientes y finqueros que habían hecho de la Verapaz su segunda patria.

De acuerdo con el registro de la matrícula, las profesiones u oficios de los alemanes de la Alta Verapaz eran, en cantidad y clase, las siguientes:

169 comerciantes y empleados de comercio
52 agrónomos y jardineros
19 técnicos, maquinistas y cerrajeros
9 artesanos(carpinteros, zapateros, tapiceros camareros, curtidor, albañil)
3 maestros privados
7 médicos (4), dentista, veterinario, químico
2 subtenientes retirados
6 diferentes (sacerdote, farmacéutico, notario agrimensor, 2 oficiales)
6 mujeres (2 cocineras, 2 amas de casa)
9 desconocida

Esto muestra que la mayoría de los alemanes provenía de la profesión de comerciante, lo cual confirma el carácter eminentemente económico de la colonización alemana de la Alta Verapaz, aunque esto no significa que se dedicaron exclusivamente a esta actividad, sino que, partiendo de la base de esta formación profesional, muchos encontraron trabajo en cualquier actividad relacionada con la administración de una empresa, ya fuera ésta comercial o agrícola.

El segundo grupo numeroso era el de los agrónomos y jardineros, egresados de escuelas, academias y universidades, contratados como expertos para mejorar, elevar y mantener la calidad y productividad de las plantaciones cafetaleras de los alemanes. En tercer lugar figuran los mecánicos, encargados de instalar y dar mantenimiento a las máquinas para el beneficio del café.



Por el aislamiento en que vivía la colonia alemana de Cobán de ciertos servicios artesanales mejor desarrollados en el medio socio-cultural de su país natal, éstos contrataron y trajeron carpinteros, zapateros, curtidores, albañiles y profesionales útiles, como agrimensores, médicos, dentistas, veterinarios, cocineras, amas de casa y profesores privados para instruir a sus hijos.

En cuanto a la región u origen estatal de los alemanes de la Alta Verapaz, ésta fue como sigue:

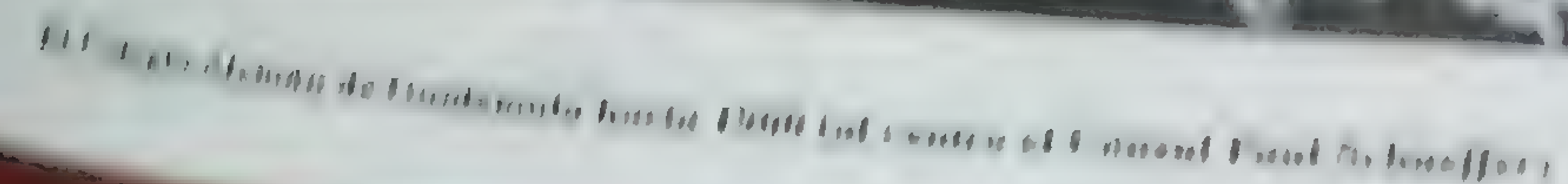
93 Prusia
51 Württemberg
9 Baden
7 Hesse
5 Bremen
1 Lübeck
2 Schwarzburg-Rudolstadt y Sonderhausen
64 Hamburgo
18 Sajonia
9 Baviera
7 Alsacia-Lorena
3 Mecklenburgo-Schwerin
13 no identificada

Encontrándose en ese entonces el origen estatal y la confesión religiosa todavía estrechamente relacionados en Alemania, las cifras muestran predominancia de alemanes del norte y de la religión protestante, o sea 205 protestantes frente a 27 católicos, 1 hebreo y 48 de religión desconocida.

Por constituir la Alta Verapaz una región semi aislada, en la que la colonia alemana se convirtió en un bastión socio-cultural que reflejó un verdadero microcosmos de la inmigración alemana a Guatemala y por carecer de fuentes que arrojen datos fidedignos sobre el número, profesión, tiempo de residencia, origen y religión de todos los alemanes que se establecieron en Guatemala, nos atrevemos a asumir que, en general, la composición profesional de los alemanes en las demás áreas del país no difirieron en mucho de la de Alta Verapaz, excepto que en los centros urbanos predominaron más comerciantes, empleados de comercio y técnicos que agricultores.

La poca presencia de mujeres alemanas en Guatemala, un total de 29 en Alta Verapaz, no significa que los alemanes preferían contraer matrimonio con mujeres criollas o ladinas, sino que la mayoría esperaba poder casarse con una mujer alemana, de manera que las alemanas solteras encontraban rápidamente un marido alemán en Guatemala. Pero para la mayoría de los jóvenes inmigrantes alemanes, cuyo salario y condiciones laborales les impedía mantener un hogar con una mujer alemana de su status social, era casi imposible fundar una familia, máxime si tenían que ir a Alemania para buscar esposa.

En la región de la Verapaz muy pocos, a decir la mitad, fundaron familias alemanas. Hasta poco antes de la Segunda Guerra se celebraron sólo 104 matrimonios, de los cuales una cuarta parte fue con mujeres criollas o ladinas, y se tiene noción de sólo dos casos de matrimonio con mujeres indígenas. Era común y normal que los pioneros alemanes, al tener que trabajar en fincas apartadas de los centros urbanos, y teniendo como único contacto humano al mundo indígena, sobre todo en la vasta región de Alta Verapaz, tuvieran relaciones de concubinato con mujeres ladinas o indígenas, las cuales servían a sus amos como cocine-



a sus hijos y los de varios amigos alemanes, fundó un pequeño Colegio
el que se impartió la enseñanza primaria. Pero al poco tiempo el colegio
des y tuvo que ser clausurado. Después de esto, el Dr. Wilhelm Sie
había llegado a Guatemala contratado como profesor de la Escuela P
privadas a los hijos del cónsul Schaeffer hasta que se logró formar una
Alemana, que fundó en 1900 el Colegio Alemán, cuyo primer director fue
Dicho colegio estuvo ubicado inicialmente en la 4ª Avenida Sur Nº
profesores, dos de ellos alemanes y dos que impartían clases de latín, griego
nual, así como una maestra de Kindergarten. El colegio era mixto, y
nos, 13 de ellos en Kindergarten, siendo 60 de origen alemán y el
Cinco años después el alumnado aumentó a 110 niños, la mayoría de
y suiza.[61]

Según los métodos pedagógicos, se consideraba que el aprendizaje
en el Kindergarten era fundamental para darles a los niños en edad
buenos cimientos en dicho idioma, el cual aprendían jugando en
o sea mucho más fácil que después en la Primaria.[62]

Con la fundación del Reich Alemán se inició en Alemania un
ba la educación de los hijos de los alemanes en el extranjero, con curr
lengua, literatura e historia alemanas. Los objetivos eran forjar el sentir
y la conciencia nacional de los jóvenes alemanes, fomentar la rela
madre patria y conservar su germanidad en el extranjero. La institución
tipo de apoyo a los colegios alemanes en el extranjero fue el «Allgen
Schulverein zur Erhaltung des Deutschtums im Auslande», que daba mucha
la continuidad de la educación de los hijos de los emigrantes alemanes en
como futuros herederos y sucesores de las actividades comerciales de
rían a dichos países con la madre patria y fortalecerían el Imperio Alemán.

Después de la Primera Guerra cambió la composición del alumnado del C
mán, pues mientras tanto había atraído a sus aulas un alto porcentaje de alumnos
tecos por su buena reputación en lo didáctico y educacional. El colegio
Kindergarten, la Preparatoria, grados de Primaria y Secundaria, con clases impartid
alemán y conforme al plan educativo de Alemania. Pero en 1922 el Ministerio de E
ción de Guatemala exigió la implantación del plan nacional de estudios de la Primaria
fue incorporado en 1924. La Secundaria continuó con el plan alemán, cuya meta era
Einjährige» o «mittlere Reife».[65]

A raíz de la introducción del plan nacional, cuyo modelo consistía básicamente
«memorizar en forma desalmada», lo cual era totalmente opuesto a los principios peda
cos alemanes, surgieron varias dificultades. Entonces, siendo la finalidad del colegio
mar a los hijos de los alemanes según el plan educativo alemán, tanto los maestros com
alumnos resultaron con doble carga en el proceso de enseñanza y aprendizaje
libros y material didáctico alemanes llegaban de Alemania a solicitud de la A
Escolar vía la Legación Alemana a Guatemala.[67]

Más adelante, el Colegio Alemán se trasladó a la 8ª Calle Poniente Nº 6 y a fines de
década de 1920 su alumnado llegó a contar unos 190 estudiantes.[68] El período
comenzaba el 1 de mayo y terminaba el 25 de febrero. En el año escolar de 19





El Colegio Alemán de Guatemala en 1917, 9ª Calle y 4ª Avenida esquina sur-poniente



Colegio Alemán de Guatemala en 1927

alumnado alcanzó la cifra de 240, de los cuales 129 eran de padres alemanes, guatemaltecos, 13 suizos, 7 holandeses, 6 norteamericanos, 5 latinoamericanos, 5 italianos, un francés, un austríaco y un checoeslovaco. 119 alumnos hablaban como su lengua materna; 159 eran de religión católica, 63 de la protestante y israelita, los cuales recibieron sus respectivas clases de religión en el colegio, a julio de 1932.[69]



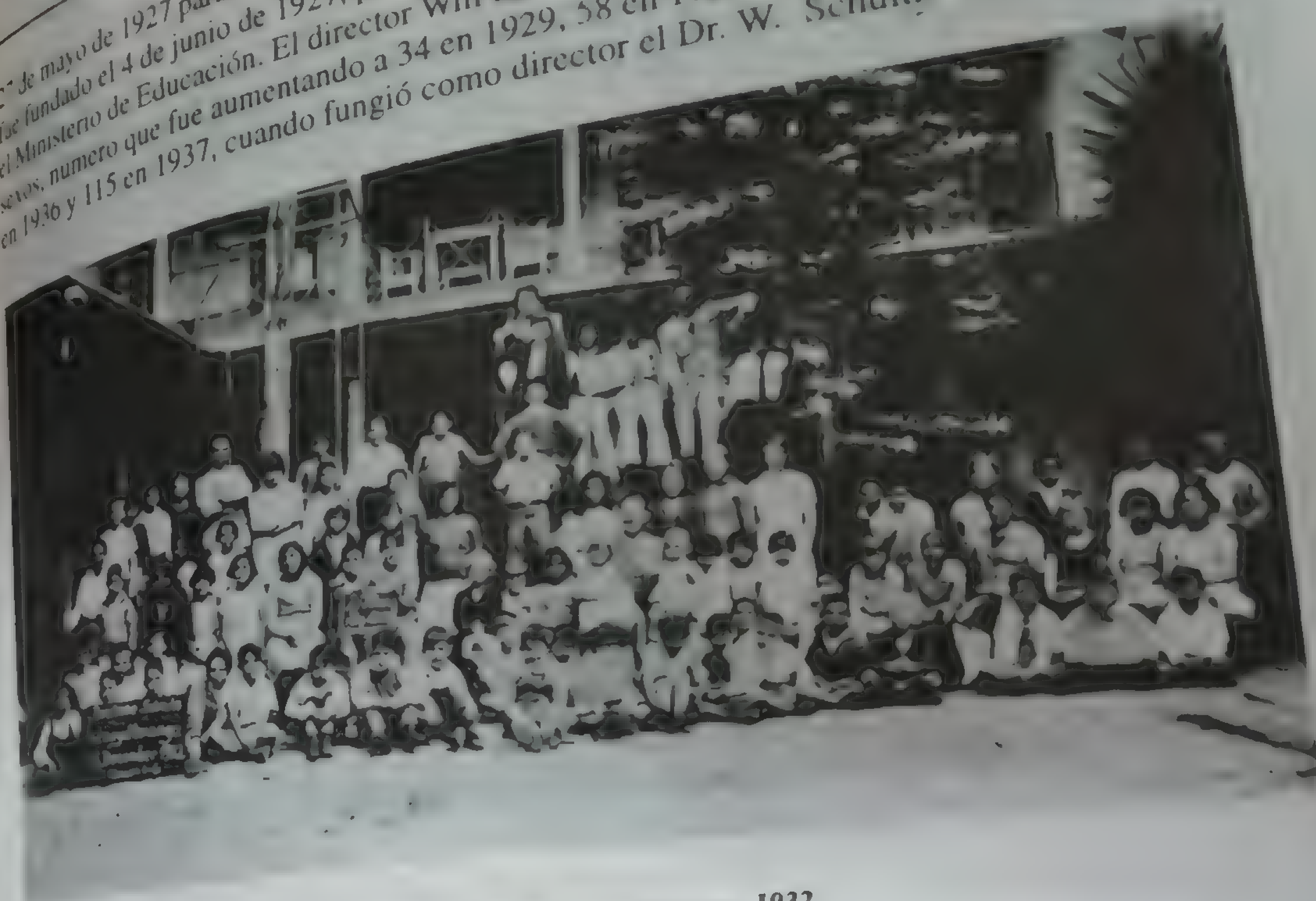
*Maestros del Colegio Alemán de Guatemala, 1927*

Para suplir las necesidades de los hijos de los finqueros alemanes o de los comerciantes que vivían en ciudades del interior del país, a mediados de 1934 se creó a la par del colegio un internado,[70] ubicado en la 9ª Calle y Avenida Elena, que estuvo a cargo del director del Colegio. El «Schülerheim» empezó con 13 pupilos y llegó a tener entre 40 y alumnos.[71] En 1936 se formó en el Schülerheim una orquesta de armónica, dirigida por el profesor Franz Saling, que estuvo integrada por 30 alumnos y alumnas que interpretaban melodías populares alemanas.[72] En 1938 arribó un nuevo director, Karl Wilstermann con su esposa, de tendencia nacionalsocialista, después de lo cual decayó la buena atmósfera del Schülerheim,[73] y entonces algunas familias alemanas capitalinas ofrecieron cuidar en su casa a niños alemanes en edad escolar.[74]

La falta de un Colegio Alemán para los hijos de la numerosa colonia alemana en Quetzaltenango, había obligado a muchos padres alemanes a enviar a sus hijos a una escuela nacional o a separarse de ellos a muy temprana edad para enviarlos a vivir con sus parientes o a un internado en Alemania o al del Colegio Alemán en la capital. Por tal motivo, Otto Bohnenberger y Kurt Franke convocaron a la colonia alemana quetzalteca a una reunión



de mayo de 1927 para formar una asociación pro formación de un Colegio Alemán, que fue fundado el 4 de junio de 1927, pero inaugurado oficialmente el 9 de enero de 1928 por el Ministerio de Educación. El director Will Kaiser inició clases con 21 alumnos de ambos sexos, numero que fue aumentando a 34 en 1929, 58 en 1930, 69 en 1931, 80 en 1932, 103 en 1936 y 115 en 1937, cuando fungió como director el Dr. W. Schultz.[75]



*Colegio Alemán de Quetzaltenango, 1932*

En 1936, el Colegio Alemán de Quetzaltenango contaba con seis grados de escuela primaria urbana, cuatro profesores alemanes y dos guatemaltecos. Tenía adjunto un internado, dirigido primero por el Dr. Fritz Hungsberg y señora, pero luego Margarete Brandenburg abrió una pensión para niños cerca del Colegio.[76]

**Deutsche Schule in Quezaltenango**

**Grundschule und Realschule Kl. VI, V, IV.**

Auswaertige Kinder finden gute Unterkunft im Schuelerheim von Frau Marg. Brandenburg.

Beginn des neuen Schuljahres 1. Mai. Um moeglichst fruehzeitige Anmeldungen wird gebeten.

DER SCHULLEITER:
DR. W. SCHULTZ



*Colegio Alemán de Quetzaltenango, 1933*

En Cobán se había creado un Colegio Alemán en 1918/19, pero dejó de existir [illegible] del pequeño número de hijos de matrimonios alemanes en edad escolar, que [illegible] [illegible] la docencia, pues la mayoría vivía en fincas ubicadas a uno o dos días de distancia [illegible] Cobán, por lo que sus padres prefirieron contratar a un maestro privado alemán [illegible] a una escuela en la madre patria.[77]

A principios de la década de 1930 se redujo la colonia alemana de todo el [illegible] viceconsulado de Cobán a unos 120 alemanes, incluyendo a sus esposas [illegible] menos que en la década anterior, y en Cobán ya sólo residían unos 40 alemanes.[78] [illegible] obstante, el Dr. Hoffmann, representante del «Volksbund für das Deutschtum im Ausland» inició en Cobán gestiones para fundar una Asociación Escolar. El 30 de agosto [illegible] una asamblea, la cual eligió como presidente a Hans Schlatermund. Después de [illegible] donaciones, buscar un edificio cerca del centro de Cobán y cubrir el [illegible] gastos de viaje del profesor Julius Justin y señora, se dio apertura al Colegio Alemán [illegible] Cobán, que fue inaugurado en julio de 1935 con 12 alumnos, pero cuyo número [illegible] después que la señora Justin abrió un internado en 1936 para albergar a los hijos de los finqueros de Alta Verapaz, con lo cual aumentó el número a 30 alumnos en 1938.[79]

El 31 de enero de 1936 el Gobierno retiró la licencia al Colegio Alemán de [illegible] por la influencia que ejercía sobre el mismo el partido nacionalsocialista alemán [illegible] [illegible]. Ante tal hecho inaudito que atacaba los intereses culturales de los alemanes [illegible]





de los antiguos representantes de la colonia alemana, entre ellos Arthur Nottebohm, David Sapper y Ernesto Schaeffer, solicitaron en una audiencia al presidente Jorge Ubico la reapertura del Colegio Alemán. Ubico concedió tal petición, pero bajo la condición de que se constituyera la Asociación Escolar Alemana como una entidad guatemalteca.[80]

Fue así como el 7 de abril de 1936 la Asociación Escolar Alemana de Guatemala, a petición de su Junta Directiva y mediante acuerdo del Ministerio de Gobernación y Justicia, obtuvo personalidad jurídica y fueron aprobados sus estatutos, en cuyos artículos se establecía el respeto a las convicciones políticas y religiosas, el sometimiento a las leyes guatemaltecas, abstención de cualquier actividad política y la predominancia del idioma español en la enseñanza. Por lo demás, se conservaron los objetivos de la Asociación, o sea la enseñanza del idioma alemán, la historia y las ciencias alemanas y su transmisión a los niños y estudiantes guatemaltecos.[81]

Nachdem vom Ministerio de Gobernación y Justicia lt. Erlass vom 7. April 1936 die Satzungen der

**ASOSIACION DEL COLEGIO ALEMAN**

genehmigt und die genannte Gesellschaft als juristische Person anerkannt worden ist, laden die Unterzeichneten die Mitglieder des frueheren Deutschen Schulvereins zu einer

**Gruendungs - Versammlung,**

**am Dienstag, den 21. April 1936, abends 9 Uhr, im Deutschen Verein,**

**mit nachstehender Tagesordnung ein:**

Bericht ueber die zum Abschluss gebrachten Verhandlungen ueber die Satzungen der Asociacion del Colegio Aleman und seine Anerkennung als juristische Person.

Vorstandswahl. Verschiedenes.

Juan Lehnhoff, Federico Joerdens, Federico Chacón U., Roberto Fischer, Mario H. Willemsen, Juan Maegli, Roberto Hoegg, Henry Hoepker.

El 21 de abril de 1936 la Junta Directiva de la Asociación Escolar Alemana, integrada por un grupo de antiguos miembros de la colonia alemana que se oponían al movimiento nacionalsocialista en el país, entre ellos Juan Lehnhoff, Juan Maegli, Federico Joerdens, Federico Chacón U., Roberto Fischer, Mario H. Willemsen, Roberto Hoegg y Henry Hoepker, invitaron a todos los antiguos miembros de la Asociación Escolar al Club Alemán a una asamblea de fundación de la «Asociación del Colegio Alemán», a la cual acudieron unas 50 a 60 personas, entre quienes se eligió la nueva junta directiva, que quedó integrada por Juan Lehnhoff, Henry Hoepker, Roberto Fischer, Juan Timcke, Friedrich Meinecke, Wilhelm Lottmann, Luis Sandhof, Juan Maegli, y H. H. Pieters. El 16 de mayo de 1936 el Colegio Alemán reinició sus actividades educacionales.[82]

En Quetzaltenango también se fundó una Asociación Escolar Alemana, que obtuvo personalidad jurídica y la aprobación de sus estatutos el 19 de junio de 1936, a petición de [illegible]

su presidente Otto Bohnenberger, al igual que la de Cobán a través de su [illegible] Schlatermund.[84]

No obstante, al vencerse los contratos de varios profesores del Colegio [illegible] capital en 1936, empezó a arribar nuevo personal docente de Alemania, más [illegible] ideología del nacionalsocialismo. El director, Studienassessor Friedrich [illegible] do por el Dr. Fritz Müller, de Stuttgart, quien dirigió el colegio de 1936 a 1938. [illegible] el plantel tenía 13 profesores alemanes, la mayoría oriundos de Sajonia y Turingia, [illegible] maestros guatemaltecos,[85] y 336 alumnos, la mayoría de ascendencia alemana, [illegible] en secciones separadas para ambos sexos, predominando los varones.[86]

Aun cuando muchos profesores alemanes no eran del partido [illegible] dos con la ideología nacionalsocialista, no tardaron en caer bajo la influencia [illegible] Siguiendo los ideales del Fuhrer en Alemania, introdujeron el saludo hitleriano y [illegible] la «Hitler Jugend» (Juventud Hitleriana), en la que los maestros eran los [illegible] sor Popp el jefe superior.

La Juventud Hitleriana era algo así como los «boy scouts». [illegible]



[illegible]

[illegible]



curso nocturno de alemán para los empleados de comercio que trabajaban en empresas alemanas en el país. Con este plan se llenó un vacío y una necesidad largamente sentida entre los miembros de la colonia alemana, pues permitía que sus hijos ingresaran a las universidades alemanas o entraran de lleno en la vida práctica de los negocios en Guatemala, en el caso de aquellos que no podían ir a estudiar en la «Aussenhandelsschule» de Hamburgo, fundada en 1934 con la colaboración de los comerciantes alemanes del Reich y del extranjero, la cual llenaba los requisitos de una educación profesional en la carrera de comercio exterior.[89]

Bajo el Studienassessor Karl Wilstermann, de Mannheim, que fue director del Colegio entre 1938 y 1941, el profesorado llegó a contar con 18 maestros alemanes y nueve guatemaltecos, dobles secciones en Preparatoria y los seis grados de Primaria, una en las clases 7, 8 y 9 del plan de Secundaria alemán y dos en comercio. En el año escolar 1938-39, el Colegio Alemán tenía 338 alumnos de 14 diferentes nacionalidades y, en 1939-40, 388 alumnos (223 varones y 165 mujeres), número que aumentó incluso después de iniciada la Segunda Guerra Mundial.[90]

A pesar de que el idioma alemán era la lengua oficial en la enseñanza escolar y los alumnos no podían ascender a la siguiente clase si no cumplían con los requisitos del idioma alemán, no obstante haber aprobado las materias prescritas por el Ministerio de Educación, el Colegio Alemán era uno de los más concurridos y prestigiosos de la ciudad capital, no sólo por su metodología y plan educativo, sino también por ser uno de los más modernos y completamente equipados, pues contaba con un gimnasio, laboratorios para clases de física y química, medios audiovisuales, proyector de cine con sonido y una serie de películas educativas e ilustrativas y de cuentos como «Blancanieves».[91]



[illegible]

Durante el año escolar, en la época prenavideña y en la clausura del Colegio [illegible] los alumnos demostraban sus avances en las actividades musicales, artísticas [illegible] deportivas. Por las tardes se reunían grupos corales y orquestales que practicaban [illegible] y melodías populares alemanas, que presentaban en las noches de música y hasta en [illegible] oficial TGW. Entrenaban en deporte, gimnasia y atletismo, considerados muy importantes para el desarrollo corporal de los alumnos, y había juegos y competencias deportivas [illegible] pués de inaugurado el Campo Deportivo Alemán «Los Arcos», se organizaban [illegible] deportivas el 6 de diciembre o día de San Nicolás, en las que padres e hijos contribuían [illegible] una colecta, destinada a beneficio de la «Navidad del niño pobre».[illegible]

El domingo antes de la clausura de fin del año escolar en febrero, se celebraban competencias deportivas y, en el acto de clausura, los alumnos presentaban sus trabajos [illegible] les y de dibujo, y el director otorgaba premios a los mejores alumnos en alemán y en las demás materias.[illegible] La fiesta navideña (Weihnachtsfeier) del Colegio se celebraba en el [illegible] Alemán. En estos actos los alumnos presentaban danzas folklóricas en trajes [illegible] obras de teatro, como «Was ihr wollt» de Shakespeare,[illegible] «Guillermo Tell» de Friedrich Schiller[illegible] y cuentos como «Blancanieves y los siete Enanos» y «La Bella Durmiente».[illegible]

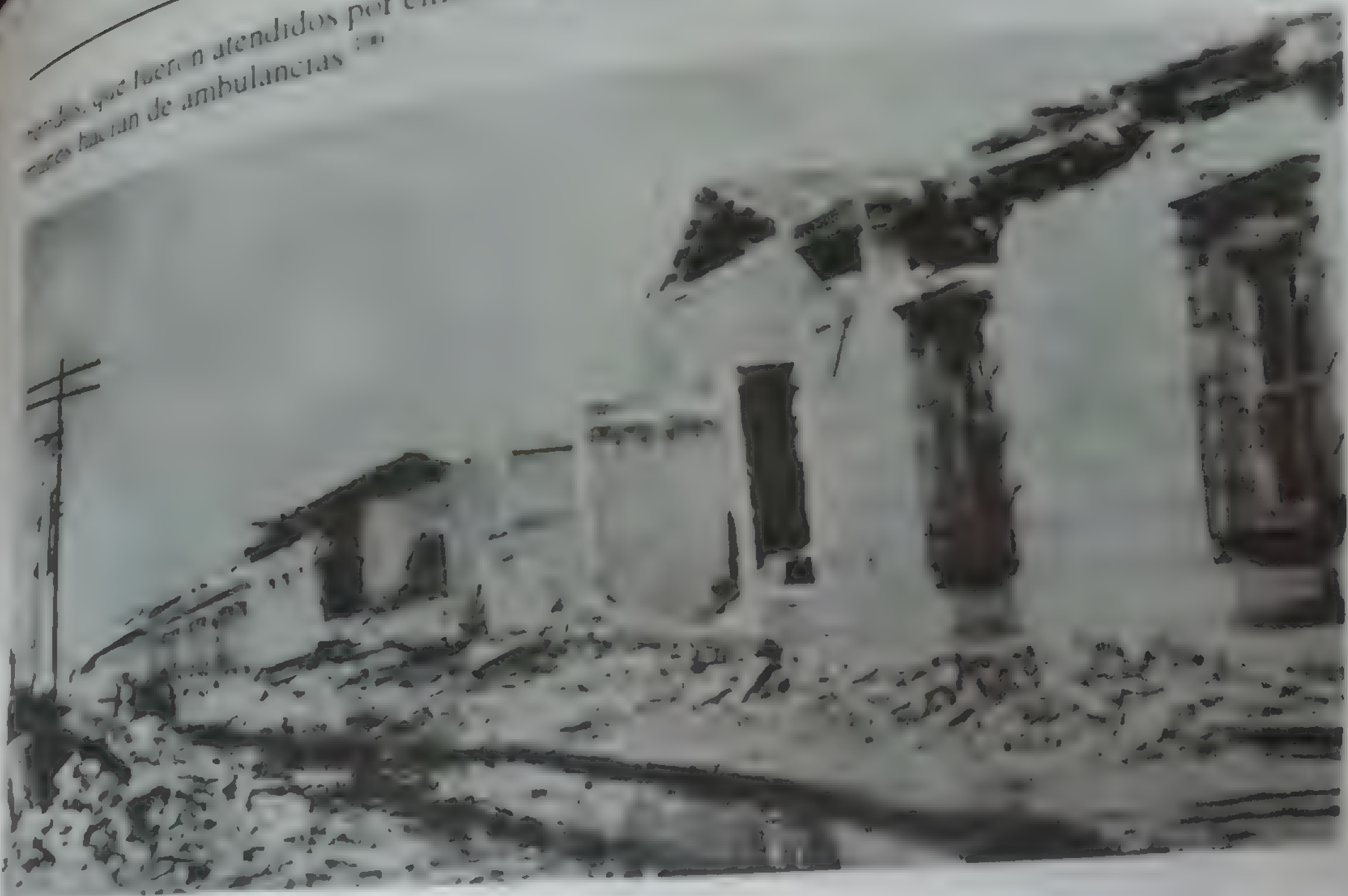
Entre los Colegios Alemanes de Guatemala había colaboración y se fomentó el intercambio pedagógico. Ejemplo de ello fue el congreso celebrado del 28 al 30 de diciembre de 1936 en Quetzaltenango, al cual asistieron 14 profesores de los Colegios Alemanes de Guatemala y cuatro de Quetzaltenango.[illegible] Los Colegios Alemanes de Guatemala se [illegible] mediante las colegiaturas, las donaciones voluntarias de particulares y miembros de [illegible] Asociaciones Escolares, más los subsidios del Reich Alemán, lo cual daba cierta influencia al Ministro alemán en la dirección de la Asociación del Colegio. Las relaciones entre la Junta Directiva de la Asociación del Colegio y la Legación alemana siempre fueron [illegible] hasta que a mediados de la década de 1930, el Ministro alemán recibió órdenes del Gobierno nacionalsocialista alemán de cambiar a los miembros de la Junta Directiva que no [illegible] eran afiliados al partido nazi en Guatemala.[illegible]

Respecto del Club Alemán o «Deutscher Verein zu Guatemala», éste fue, desde su fundación en 1898, el centro de reunión y festejos de la colonia alemana en Guatemala. Su [illegible] que sus puertas estaban abiertas a toda persona de habla alemana que [illegible] Todavía antes de la Primera Guerra se celebraba el cumpleaños del Kaiser [illegible] en el Club. Esta era una de las fiestas más solemnes, a la que se invitaba a miembros de la sociedad guatemalteca y de otras colonias extranjeras, por lo que se convirtió en uno de los centros de reunión social más prestigiosos de Guatemala.

Entre 1914 y 1918 el Club perdió en status e importancia, sobre todo después de 1917, cuando Guatemala se alió con los enemigos del Imperio Alemán. Sin embargo, no fue cerrado por las autoridades, [illegible] durante la Segunda Guerra Mundial, y continuó manteniendo las [illegible] y tradiciones alemanas. Durante los terremotos de 1917/18 [illegible] en el [illegible] y algunas [illegible] de la casa del Club, dejando en pie sólo el salón principal [illegible] se logró recaudar entre los alemanes 150,000 [illegible] con muchos sacrificios [illegible] El Club mismo fue reconstruido por sus miembros.

Durante los bombardeos del presidente Manuel Estrada Cabrera a la ciudad antes de su caída en abril de 1920, el Club se transformó en hospital de primeros auxilios para los heridos, que fueron atendidos por enfermeras voluntarias, mientras varios automóviles [illegible] hacían de ambulancias.[illegible]





*Legación de Alemania destruida por los terremotos de 1917/18*

Pasada la Primera Guerra, Arthur Nottebohm reorganizó el Club y se elaboraron nuevos estatutos de la «Deutsche Vereinshausaktiengesellschaft in Guatemala» (Casa del Club Alemán de Guatemala, Sociedad Anónima), que fueron aprobados el 18 de diciembre de 1922. El capital social del club ascendía a 5,000 pesos oro americano, dividido en 500 acciones de a 10 dólares cada una. La Junta Directiva estaba integrada por Enrique Peper, Ernesto Schaeffer, Wilhelm Lottmann, Carlos [illegible], Federico Joerdens, David E. Sapper, Ernesto Thierfelder, Frank Helmut Schmolck, Carlos Widmann y Arturo Nottebohm.[illegible]

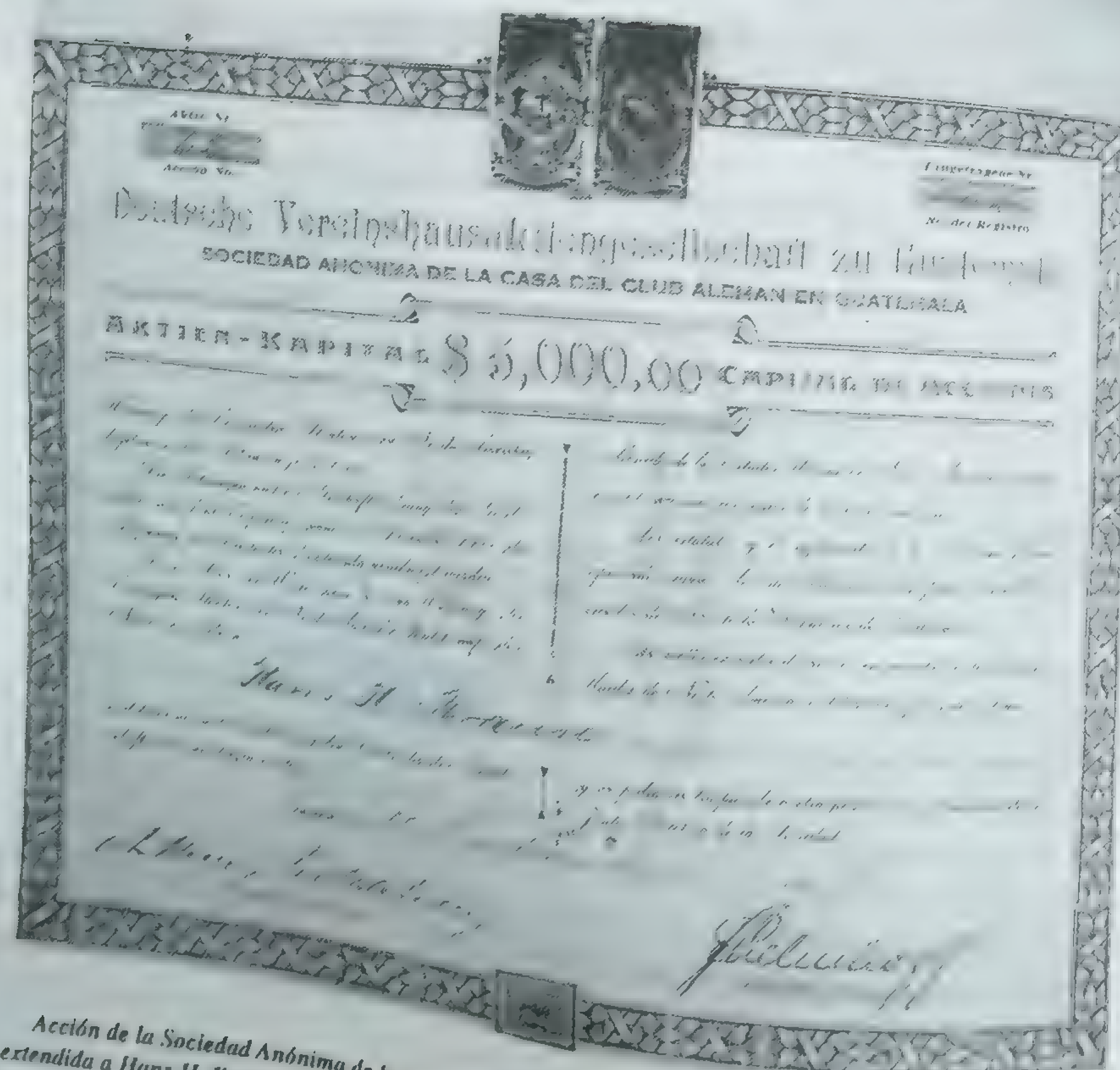
Después de la Primera Guerra el Club Alemán vivió su segunda gran época de esplendor y gozó de mucha popularidad y prestigio. Sus fiestas eran muy alegres y famosas en todo el país, hasta en El Salvador, especialmente las de carnaval, que se organizaban cada vez con un tema diferente, con su respectiva decoración, escenificación y actividades, como «Rheinisches Winzerfest» (fiesta vinícola renana), «Gartenfest in Sanssouci» (fiesta de la verbena en Sanssouci), «Oktoberfest in München» (fiesta de octubre en Munich), «Matrosenfest in St Pauli-Hamburg» (fiesta de marineros en San Pauli-Hamburgo), «Heurigen in Grinzing-Wien» (taberna de la última cosecha de vino en Grinzing Viena), «Winterfest in Garmisch Partenkirchen» (fiesta de invierno en Garmisch Partenkirchen). En 1924 llegó el Presidente General José María Orellana a una fiesta del Club por primera vez, y desde entonces se convirtió en un huésped constante del Club sin faltar a ninguna de sus actividades sociales, hasta su muerte en 1926.[illegible]



David E. Sapper



Arthur Nottebohm



Deutsche Vereinshausaktiengesellschaft zu Guatemala

SOCIEDAD ANONIMA DE LA CASA DEL CLUB ALEMAN EN GUATEMALA

AKTIEN-KAPITAL $ 5,000.00 CAPITAL DE ACCIONES

Acción de la Sociedad Anónima de la Casa del Club Alemán de Guatemala, por valor de US$ 10.00, extendida a Hans H. Krause y firmada por Arthur Nottebohm y Juan Lehnhoff, 11 de septiembre de 1923.





Festejo en la finca "El Perú", 1938

En el Club Alemán de Cobán, Georg Böhm organizó en 1936 una fiesta bajo el tema «Adlerschießen» (tiro al águila) al estilo de Ravensburg, en la finca «Chicoyoito», que gozó de mucha popularidad. Consistía en apuntarle a un águila imperial con una ballesta, y quien le daba al blanco, se ganaba como premio una copa.[103]

En el Club Alemán de la capital, Ernesto Schaeffer quedó electo consecutivamente como presidente en 1934, 1935 y 1936. Bajo su presidencia se compró en 1935 un terreno para construir las instalaciones deportivas y se amplió el edificio del Club. En 1936 se organizaron cada mes veladas de concierto de cámara, que recibieron el apoyo de los miembros de la colonia alemana y de algunos norteamericanos, pero por falta de espacio las presentaron en el Club Guatemala.[104]



Ernesto Schaeffer

Después de terminadas las ampliaciones del edificio del Club, un grupo de alemanes que acostumbraba practicar piezas de música en piano, clavicordio, violín, viola y otros instrumentos en casas particulares, ofrecieron conciertos en los que interpretaron música de Haendel, Beethoven, Schumann, Schubert y Brahms, destacando en ellos Hans Kolter al violín y Germaine Altenbach, Carmen Nottebohm, Margarethe Hartleben, Ingrid Hansen y H. P. Huber al piano.[105]

También son dignos de mención los maestros de música judío-alemanes q... Presidente Jorge Ubico a Guatemala, entre quienes figuran Heinrich Joachim, ex... rio violonchelista que dirigió el Conservatorio Nacional por dos años hasta 1944, y... mer violinista David Weißmann. Otro músico conocido fue el alemán Federico F... que contrató Ubico como director de la banda marcial para que tocara melodías ... los martes y jueves en la Plaza de Armas al atardecer.[106]

En 1937 se formó un grupo de señoras alemanas en el Club que ensayaba obras ... les.[107] En el Club y en los cines Rex y Capitol de la ciudad se presentaban películas ... nas y de operetas en alemán. Asimismo llegaron a Guatemala grandes personalidades ... mundo académico que dictaron conferencias, como el Dr. Franz Termer en 1939, ... no del geógrafo y geólogo Karl Sapper, catedrático universitario y direc... «Völkerkundemu-seum» (Museo de Etno-logía) de Hamburgo.[108]

También es digno de mención el finquero Erwin Paul Dieseldorff, quien inve... cultura maya en Guatemala y publicó una obra sobre el arte y la religión de los mayas en tres volúmenes. También dictó una conferencia sobre el sistema cronológico de los mayas en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.[109] Dieseldorff publicó, además, una serie de artículos sobre sus descubrimientos arqueológicos en varias revistas académicas alemanas y en el periódico alemán editado en Guatemala.[110]

El periódico *Deutsche Zeitung* salió a luz en Guatemala el 9 de septiembre de 1932,[111] en idioma alemán y como suplemento dominical de *Nuestro Diario*, donde se

**DEUTSCHER VEREIN ZU GUATEMALA**

Der Vorstand ladet alle Mitglieder und Freunde ein zu einem ... Sonnabend, den 30. Maerz puenktlich um 21 Uhr, stattfindenden

**KONZERT-ABEND**

VORTRAGSFOLGE

I G. Haendel: Sonate fuer Geige und Klavier
Geige: Hans Kolt...
am Fluegel: Frl C ...

II Robert Schumann: Papillons
Klavier: Frau ...

III Joh Brahms: op. 18.—a. Romanze; b. Ballade
Klavier: Frau M ...

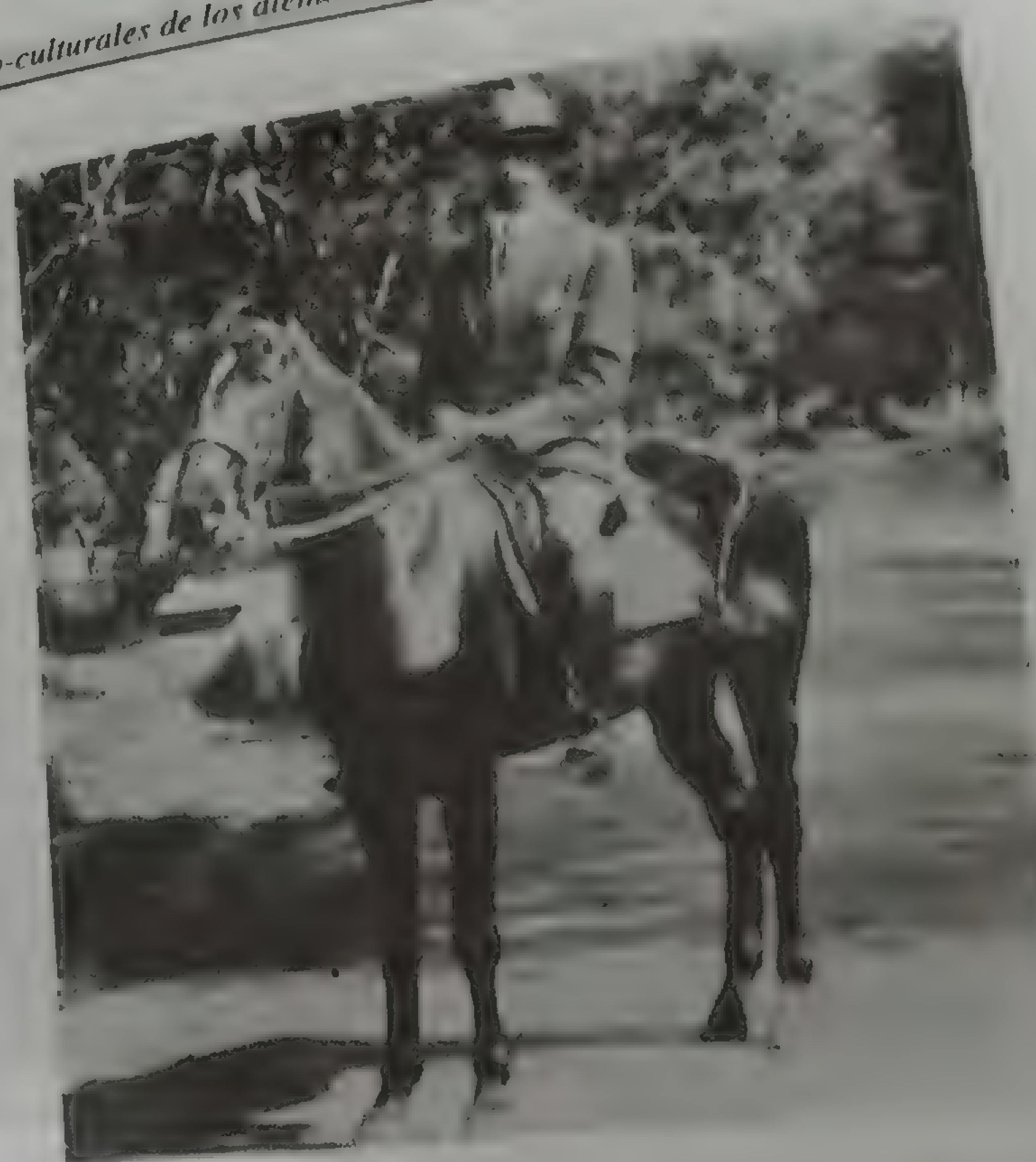
IV Ludw. v. Beethoven: Romanze in F-dur
Geige: Hans Kolt...
am Fluegel: Frl O ...

V Franz Schubert Drei Impromptus: a. in Es-dur; b. in As-dur; c. in As-moll
Klavier: H. P. ...

VI Ludw. v. Beethoven: op. 27.—Mondschein Sonate Adagio sotenuto. Allegretto. Presto agitato.
Klavier: Frau M. ...

*Invitación a un concierto en el Club Alemán, 30 de marzo de 1940*





**Franz Meindl, primer director de Deutsche Zeitung.**

imprimió inicialmente. Su primer director fue Franz Meindl, quien renunció al año cuando se independizó el periódico tras la toma de poder de Hitler en Alemania. *Deutsche Zeitung* fue dirigido después por el cofundador Walter E. Schoenstedt, propietario de la librería «Cosmos», donde se continuó imprimiendo el periódico. En 1939 se hizo cargo de todo el redactor principal, Frank H. Schmolck, hasta su clausura en 1942.[112]

*Deutsche Zeitung* se distribuyó en toda Guatemala,[113] Centroamérica y Alemania. Fue el medio de comunicación que sirvió de lazo de unión entre los germano-hablantes en Guatemala y Centroamérica. Aun cuando la mayor parte de su contenido informativo provenía de Alemania y muy pronto se convirtió en el medio informativo y propagandístico del movimiento nacionalsocialista alemán, también publicaba noticias sobre la colonia alemana en Guatemala en la sección «Aus Stadt und Land».

*Deutsche Zeitung* también reprodujo algunos extractos de la tesis doctoral de Carlos Hegel en 1933[114] y la obra *Allerlei aus der Alta Verapaz* de Adrian Rösch en 1934. En 1936 el «Deutsches Auslands-Institut» de Stuttgart inauguró una exposición sobre las obras realizadas por los alemanes que residían en el extranjero, y con motivo de las Olimpíadas a celebrarse en Berlín, invitó a todos los alemanes visitantes a que se inscribieran en esa institución en Stuttgart para hacer una clasificación de genealogías y así poder establecer líneas de parentesco con los alemanes de la patria.[115] Esto despertó en la colonia alemana en Guatemala el interés por investigar sus orígenes y actividades, lo cual muestra su grado de identidad y conciencia de sí alcanzados como comunidad histórica en Guatemala.

El primero en aceptar el reto fue el Dr. Rudolf Westermann, quien publicó varios artículos bajo el título «Leben und Leistungen der Deutschen in Mittelamerika», que relatan la historia de los alemanes en Guatemala. Su exposición se remonta a la vida de Carl Rudolph Klée y la historia de la colonización belga de Santo Tomás.[116] Luego Carl Vogel publicó el relato de un viaje por toda Guatemala en 1906, titulado «Onkel Thoms Hütte»[117] y, finalmente, el Dr. Karl Sapper escribió una historia de las colonizaciones alemanas en Centroamérica y el Caribe.[118]

Al celebrar el Club Alemán de Cobán, el más antiguo de Centroamérica, su 50 aniversario el 16 de diciembre de 1938, el cónsul Martin Frey decidió conmemorar dicho evento

con la publicación de una obra titulada *Deutschtum in der Alta Verapaz* [illegible] buciones sobre la historia y el desarrollo de la colonia alemana [illegible] incluye al final cuatro tablas: I. lista de los alemanes con su [illegible] profesión, fecha de nacimiento y de inscripción en la matrícula; II. [illegible] alemanes en la Alta Verapaz; III. lista de sus descendientes, y IV. [illegible] del Reich nombrados por el Gobierno alemán para el distrito de Alta y Baja [illegible] Petén.



*Víctor Wellmann ante el primer automovil en Cobán, A.V.; el segundo era de Sapper, 19[illegible]*

El interés por conservar la cultura y lengua alemanas [illegible] surtido de obras literarias en alemán que vendía la librería «Cosmos», de viaje[illegible] cos y escritores alemanes, como Karl Sapper, Erwin Paul Dieseldorff, Franz Ter[illegible] Lentz, Adrian Rösch y Oskar Weber. El público amante de la buena música también encontró allí una gran variedad de discos de música clásica.[119] En febrero de 1939 la «Cosmos» inauguró, adjunto a la librería, una exposición y venta de objetos de arte de artistas nacionales como el escultor Rafael Yela Günther,[120] con lo cual fomentó el intercambio cultural entre la cultura guatemalteca y la alemana.



*Federico W. Schaeffer*

Entre los artistas alemanes dedicados a las ramas plásticas en Guatemala, cabe mencionar a Federico W. Schaeffer (1887-1957), hermano de Ernesto Schaeffer, que se dedicó al arte del grabado y a las pinturas en acuarela y óleo, cuyos motivos representan la belleza natural e indígena y paisajes de Guatemala. Por varios años el maestro Schaeffer desempeñó la cátedra de dibujo al desnudo en la Academia Nacional de Bellas Artes, dirigida por Rafael Yela Günther, y formó más





*Jóvenes alemanes en alegre excursión en motos, 1928*




**Desfile con la participación de la Asociación Deportiva Alemana «Germania» (carroza con bandera), invitando a las Olimpíadas de 1936 en Berlín**



***Alumnos del Colegio Alemán en el Campo de Marte, 1935***



*... Campo de Marte, 1935, con el maestro Walter Peter*



adelante, el «Grupo Arcada» con los artistas Humberto Garavito, Carlos Tejeda Fonseca, Carlos Rigalt, Jaime Arimany y otros.

En los deportes, los alemanes mostraron mucho entusiasmo en diferentes actividades, por ejemplo organizaron excursiones a fincas[121] y paseos para conocer el interior del país y puerto San José.[122] Hubo quienes escalaron volcanes, aunque esto no siempre terminó como actividad deportiva. Tal fue el caso de los alemanes Claudio Bornholt y Otto Kress, quienes ascendieron el volcán Santa María con Antonio Camey en 1917 y, como «extranjeros», es decir no indígenas, cayeron víctimas inocentes de un sacrificio ritual de los brujos indignados de la región, que juraron vengarse de un acto de vandalismo realizado por los alumnos de una escuela de Quetzaltenango, quienes destruyeron sus preparativos para ese acto el Día de la Cruz.[123]

El fútbol también fue una atracción que en 1912 reunió a un grupo de jóvenes suizos, franceses y alemanes, que formaron un equipo llamado «Club Alemán», entre quienes se encontraban Juan Schwendener, Roberto Fischer, Constantino Kiehnle, Guillermo Bock y otros. En 1921 el «Club Deportivo Alemán» compitió en los campeonatos capitalinos de fútbol.[124] Más adelante cambió su nombre a Asociación Deportiva Alemana «Germania», la cual en 1935 contaba con unos 100 miembros, pero después decayó al punto de que en los juegos de la Feria y ante el Embajador alemán se presentó sólo un jugador del equipo alemán, pues muchos habían abandonado ese deporte o retornado a Alemania, sin encontrar reemplazo entre las nuevas generaciones.

La razón para el poco desarrollo del deporte era la falta de un campo deportivo propio. Un año antes de celebrarse las Olimpíadas en Berlín en 1936, renació el interés por la vida deportiva de la colonia alemana en Guatemala, y se invitó a practicar gimnasia y deporte en el gimnasio del Colegio Alemán una vez a la semana por la noche. En la 7ª Avenida prolongación, los alemanes consiguieron un terreno para entrenar atletismo, bala, disco, jabalina y salto, y organizaron excursiones al lago de Amatitlán para practicar natación. Luego, para unificar a los alemanes en el deporte, los miembros del Club deportivo «Germania» celebraron reuniones informales en el Gran Hotel.[125]

Con el despertar deportivo de la colonia alemana, la Junta Directiva del Club aprobó en la asamblea general extraordinaria del 11 de septiembre de 1935, presidida por Ernesto Schaeffer, la compra de un terreno de cinco a seis manzanas en las afueras de la capital para construir un campo deportivo para la colonia alemana, lo cual se hizo a base de donaciones.

El «Deutscher Sportplatz» fue inaugurado el 9 de mayo de 1936 y la casa del «Deutscher Sportplatz» el 23 de enero de 1938. Tenía un bar y un salón social, vestidores con duchas para damas y caballeros, pista para atletismo, canchas de salto, tenis, fútbol y volleyball, piscina y un parque infantil con arenero y aparatos de gimnasia. Con esta nueva adquisición y sus instalaciones deportivas ubicadas en la actual Avenida de «Las Américas», el Club fue una atracción de fin de semana para sus miembros y familias, los miembros del club deportivo «Germania» y los alumnos del Colegio Alemán.[126]

El el aspecto religioso, la colonia alemana en Guatemala, integrada en su mayoría por protestantes, careció por largos años de una parroquia protestante alemana. Todo acto religioso era oficiado por un pastor extranjero, en idioma inglés o español, hasta que Friedrich Luttmann empezó a celebrar asambleas religiosas en su casa cada dos semanas. Con la ayuda financiera de seis parejas y nueve feligreses alemanes fundó, el 20 de enero de 1929,

la Deutsche Evangelische Kirche - Epiphaniasgemeinde (Iglesia Protestante Alemana - Parroquia la Epifanía), que se llamó así por fundarse en el día de dicha fiesta religiosa. La feligresía creció lentamente y con mucha dificultad, pues inicialmente hubo escepticismo, indiferencia y rechazo de parte de muchos. No obstante, a fines de 1929, la Iglesia ya contaba con 93 miembros, de los cuales 61 residían en la capital y 32 en los departamentos.[127]

El primer pastor de la parroquia fue Otto Langmann, quien arribó a fines de enero de 1930 y ofició su primer servicio el 9 de febrero en la Iglesia Presbiteriana Americana, luego en una casa alquilada en la 6ª Avenida Norte Nº 47, hasta que se trasladaron a una casa más apropiada como parroquia, en el Callejón Manchén Nº 10, que fue inaugurada el 13 de abril de 1930 con un servicio dominical, al cual asistieron 75 personas.

En esta etapa crucial de fundación, la junta directiva de la parroquia se reunía una vez por semana para discutir el carácter y los objetivos de la misma. Luego hicieron un llamado al público en general, en el cual se explicaba el papel de la Iglesia, que debía actuar como eslabón para unir la fe cristiana con el idioma de la patria para mantener vivo el acervo cultural alemán. Esta cosmovisión ya presagiaba las futuras actividades del pastor Langmann, quien fue el fundador del partido nacionalsocialista alemán en Guatemala.

La atracción de la nueva parroquia fue inicialmente grande, pero la falta de costumbre de asistir al servicio dominical hizo decaer pronto el interés, disminuyendo el número de los asistentes, cuyo promedio fue de 30 feligreses por culto durante el primer año. También organizó clases de catecismo en idioma alemán, reuniones por las noches con lecturas bíblicas y conferencias que servían para discutir en pequeños grupos cuestiones culturales, filosófico-conceptuales (weltanschaulich) y religiosas. En mayo de 1930 el pastor Langmann hizo un viaje de orientación e información a la región quetzalteca.

Dentro de la feligresía se formó un círculo de damas que se reunían quincenalmente para hacer trabajos manuales de costura con una hora de lectura bíblica. El producto de sus labores lo vendían en los «Heimatabende», noches patrias, celebradas en el Club Alemán, cuyo importe era destinado para los fondos de la caja de la Iglesia. Como el Ministro Residente alemán Wilhelm von Kuhlmann también fue miembro de la junta directiva de la parroquia, la Iglesia se aseguró el apoyo de la Legación, a través de la cual solicitó y obtuvo una pequeña contribución del Auswärtiges Amt para equipar la capilla. Asimismo recibió ayuda financiera de las autoridades estatales y eclesiásticas alemanas, las asociaciones privadas, como el «Diasporaverein» y el «Verein für das Deutschtum im Ausland», varias personas en Hamburgo, amigos y, desde luego, de los parroquianos alemanes en Guatemala.

En diciembre de 1930 el trabajo de la parroquia se vio interrumpido por las convulsiones políticas que siguieron al golpe de Estado del General Manuel María Orellana. No obstante, los alemanes celebraron las vísperas navideñas con candelas encendidas en abetos o árboles navideños, conforme a la costumbre alemana, y durante el servicio religioso cantó el coro parroquial a cuatro voces, dirigido por el profesor Friedrich Löbich del Colegio Alemán.[128]

En el segundo año de labores, el pastor puso mayor énfasis en su labor en el interior del país. Programó visitas trimestrales de dos a tres semanas a la zona costera del Pacífico (Escuintla, Patulul, Coatepeque, San Marcos), a Quetzaltenango y la Alta Verapaz, que años más tarde se extendieron a las fincas alemanas del Oriente del país. A través del



contacto personal con los alemanes que vivían dispersos y en regiones apartadas, el pastor Langmann logró aumentar el número de feligreses a 180 (47 en el interior del país) y en el tercero a 298 (129 en el interior), siendo una tercera parte del sexo femenino.

Para reforzar la labor parroquial y mantener vivo el contacto con la colonia alemana en Guatemala, el pastor Langmann imprimió en 1932 un volante dominical, *Der Nachbar*, y distribuyó *Das evangelische Deutschland*, una publicación semanal alemana, y un calendario religioso.[129] Su sucesor, el pastor Karl Dörffler, inició en 1933 la publicación *Nachrichten der Epiphaniasgemeinde zu Guatemala*, que circuló hasta 1936 y fue continuada por el pastor Friedrich Sandner a partir de abril de 1939, pero bajo el título *Evangelisches Gemeindeblatt für Guatemala und das übrige Mittelamerika* (Noticias de la Iglesia Evangélica para Guatemala y Centro América), que fue clausurada en 1942.

Al crecer el número de feligreses también aumentó el número de actos religiosos, como bautizos, matrimonios y confirmaciones. En la Iglesia se estableció un servicio dominical infantil en 1933, y en las aulas del Colegio Alemán se impartieron clases de religión en idioma alemán a los niños protestantes. A su vez se formó un coro parroquial que practicó con mucho entusiasmo bajo la dirección del profesor Löbich, quien por sus labores como director del Colegio, dejó el coro después a cargo del profesor Martin Boehmer. En noviembre de 1933 la Iglesia Protestante Alemana de Guatemala se anexó al «Deutscher Evangelischer Kirchenbund», asegurando así una comunicación más estrecha con la patria alemana.[130]



Iglesia Protestante Alemana: Epiphaniasgemeinde

Además de la parroquia protestante alemana, en la década de 1930 existió una parroquia católica alemana en «Las Beatas de Belén», en la 14ª Calle y 9ª Avenida, que estuvo a cargo del sacerdote católico alemán Johannes Weber. El padre Weber ofició los actos litúrgicos y prédicas en alemán e impartió clases de religión en el Colegio Alemán a los alumnos católicos alemanes.[131]

De lo anterior podemos concluir que, en el aspecto sociocultural, la colonia alemana en Guatemala -al igual que las de otros países latinoamericanos con fuerte inmigración alemana, como Brasil, Argentina, Chile y México-, se preocupó por mantener sus costumbres, tradiciones, lengua y cultura alemanas, lo cual se debió en parte a la constante inmigración de nuevos elementos alemanes al país, pero sobre todo a la conservación de los patrones de vida familiar alemanes, fomentados por las asociaciones sociales y culturales e instituciones educativas, deportivas, religiosas y políticas, como los Clubes y Colegios Alemanes, la Iglesia Protestante Alemana y el «Deutsches Haus», que dieron continuidad a la vida socio-cultural alemana en Guatemala.

# XIV

## LA INFLUENCIA NACIONALSOCIALISTA EN LA COLONIA ALEMANA EN GUATEMALA 1931-1939

Por encontrarse la historia de los alemanes de la década de 1930 estrechamente ligada al desarrollo del partido nacionalsocialista alemán, se estudiarán aquí las actividades y la influencia ideológica, política y social que ejerció la organización N.S.D.A.P. (Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei - Partido de Trabajo Nacionalsocialista Alemán) en la colonia alemana en Guatemala, a través de sus asociaciones culturales, educativas y religiosas.

En Alemania, el movimiento nacionalsocialista empezó su vida como partido de masas en 1929 y, el 30 de enero de 1933, llevó al poder a Adolfo Hitler, quien declaró como una de sus metas la unidad nacional del pueblo alemán, incluyendo a los alemanes radicados en el extranjero («Auslandsdeutsche»).[1]

Al llegar a Guatemala un número considerable de nuevos inmigrantes alemanes durante la década de 1920, como consecuencia de la crítica situación económica de la postguerra en Alemania y el auge del negocio del café en Guatemala entre 1924 y 1928, los antiguos miembros de la colonia alemana ya no se sintieron tan cómodos como antes por el origen heterogéneo de los nuevos.[2]

En efecto, entre los nuevos arribados había algunos miembros del partido nacionalsocialista alemán, como el ebanistero Heinrich Gundelach y el pastor protestante Otto Langmann, quienes fundaron dicha organización político-partidaria extranjera y supieron ganar a su causa a un pequeño círculo de adeptos entre los empleados de comercio.[3]

Una de las primeras actuaciones del grupo N.S.D.A.P. en Guatemala como tal, fue una protesta ante el Gobierno por la presentación de una película que, según ellos, reflejaba una actitud antialemana. Pero al no reconocer las autoridades dicha agrupación, el pastor Langmann, quien había logrado colocarse hábilmente en la dirección de la misma, gestionó para obtener su reconocimiento legal. Sin embargo, el Gobierno denegó tal solicitud, fundamentada en que Guatemala no reconocía ni toleraría asociaciones políticas extranjeras en su territorio.

Dentro de su labor pastoral, la actuación del pastor Langmann fue crucial, pues con el pretexto de mantener vivo el contacto con los feligreses de la colonia alemana en Guatemala, inició una serie de visitas a las fincas y ciudades de la costa suroccidental y la Alta Verapaz, que aprovechó para ganar afiliados al partido nazi y fundar puntos de apoyo en varias cabeceras departmentales. A fines de 1932 retornó Langmann a Alemania,[4] pero había dejado sembrada la semilla a través de su actividad de proselitismo.

En el plano cultural-político, el partido NSDAP empezó a ejercer influencia en Alemania antes de 1933, especialmente sobre el magisterio alemán, en el cual trató de cultivar

el sentimiento de «Deutschtum» (carácter nacional alemán) por medio de publicaciones y artículos, incluyendo el conocimiento de las actividades de los alemanes en el exterior. Estas actividades anticipaban ya una serie de artículos y conferencias de contenido nacionalsocialista,[6] cuyo objetivo era abarcar a todos los alemanes en ultramar. Según cálculos de Hugo Grothe,[7] en todo el orbe había 28.169,150 alemanes, de los cuales 3.5[illegible] vivían en Centroamérica.[8] Estadísticas más exactas refieren la cantidad de 1.002.45[illegible] «Volksdeutsche» (nacionales alemanes) en todo el mundo, de éstos, 5,000 en Centroamérica, donde habían tres colegios alemanes y se editaba un periódico alemán.[9] Según Karl Sapper, hacia 1937 habían 4,000 alemanes en Centroamérica, de los cuales tres cuartas partes vivían en Guatemala,[10] cifra que, en nuestra opinión, se acerca más a la realidad.

Con la tarea de unificar a los alemanes del exterior con su país natal, el «Auslandsinstitut» en Stuttgart, el hogar de todos los «Auslandsdeutsche», había iniciado la publicación de los periódicos Der Deutsche im Auslande y Der Auslandsdeutsche y organizó en 1936 una exposición con las obras realizadas por los alemanes en todo el mundo. Asimismo el Auslandsinstitut invitó a todos los alemanes del extranjero que llegarían a Alemania con motivo de las Olimpíadas de 1936 en Berlín, a registrarse en el mismo para hacer una clasificación de genealogías y establecer líneas de parentesco con los alemanes de la patria para profundizar el sentimiento de co-pertenencia de raza y nacionalidad, sin importar la separación que había por mar.[11]

En septiembre de 1932 hizo su aparición el periódico *Deutsche Zeitung* en Guatemala, en idioma alemán, como suplemento dominical de Nuestro Diario, siendo su director Franz [illegible]. El 14 de mayo de 1933 salió a luz la primera edición independiente en la librería «[illegible]», bajo la direccción de Walter E. Schoenstedt. El periódico anunciaba seguir siendo imparcial, sin tendencia ni afiliación a partido político alguno, sino llenar el objetivo de representar los intereses de los alemanes (Deutschtum) en Guatemala y, en sentido amplio, de toda Centroamérica. *Deutsche Zeitung* era, pues, el único medio de comunicación social en idioma alemán que constituía un lazo de unión entre los germano-hablantes de la región.

Pero aunque el periódico afirmara lo antedicho, desde un principio fungió como órgano de expresión de la «Nueva Alemania», y publicaba información de índole política y cultural relacionada con el movimiento nacionalsocialista alemán, siendo su fin mantener una relación viva y estrecha con los paisanos (Auslandsdeutsche) en Guatemala y Centroamérica, siguiendo la consigna de unir al pueblo alemán de la patria y del exterior.[12]

Consciente de la fuerza política e ideológica de la propaganda, el nacionalsocialismo alemán hizo de los medios de comunicación, como la prensa y la radiodifusión,[13] dos pilares fundamentales con un alto significado político. A través del servicio informativo [illegible] noticias de Alemania que recibían varias agencias noticiosas alemanas en Centroamérica, más las contribuciones de publicación de algunas instituciones alemanas,[14] se pretendía alcanzar una mayor «comprensión» del desarrollo del movimiento hitleriano en el exterior, y aniquilar, a la vez, la propaganda difamatoria, así como la información distorsionada transmitida vía Nueva York a Latinoamérica.[15] En ese sentido, el grupo nacionalsocialista local se avocó a controlar *Deutsche Zeitung*, lo cual logró completamente a partir de 193[illegible]



El «Deutschlandfunk» fue uno de los instrumentos de propaganda que transmitía con onda corta enfocada a Norte y Sudamérica, a traves del cual se difundían programas para los alemanes en el exterior.[17] A partir de mayo de 1934, Centroamérica recibió información de noticias directamente del «Deutschlandfunk»,[18] que más adelante amplió su repertorio con música popular, de cámara, de ópera, de entretenimiento y conciertos de bandas militares. En julio y agosto de 1936 el partido en Guatemala hizo un llamado a todos los alemanes para escuchar las transmisiones del «Deutscher Rundfunk», reunidos en la casa del partido, asociaciones, clubes y colegios alemanes.[19] Ese mismo año se logró también un acuerdo con la radio oficial de Guatemala TGW para que transmitiera, dentro de su programación, una «Hora Alemana», con música alemana moderna y antigua y clases de alemán impartidas por profesores del Colegio Alemán.[20]

La primera manifestación pública de la agrupación NSDAP en la colonia alemana se realizó en la Legación Alemana el 1° de mayo de 1933 con motivo de la celebración del «Tag nationaler Arbeit» (Día Nacional del Trabajo), cuya finalidad era enaltecer la unidad nacional, basada en el trabajo, considerado éste como la riqueza de un pueblo.[21] El Ministro alemán Wilhelm von Kuhlmann, un diplomático todavía con espíritu de la época imperial que gozaba de grandes simpatías entre la colonia alemana, el gobierno guatemalteco y altos círculos diplomáticos y sociales en Guatemala, inauguró el evento con un discurso bien balanceado, pero después de ceder el podio a los miembros del partido, éstos pronunciaron discursos políticos que hacían historia del Liberalismo y el Marxismo para luego enaltecer el Nacionalsocialismo.[22]

El intento del grupo NSDAP de introducir el programa nacionalsocialista en la colonia alemana en Guatemala no encontró buena aceptación, más bien causó malestar general, porque se esperaba un cambio de actitud repentino de todos los alemanes. La mayoría de los alemanes residentes en Guatemala, de cierta edad -que llamaremos aquí los antiguos-, sólo conocían la Alemania de la preguerra y no podían sentir ni comprender los últimos sucesos en Alemania, razón por la cual tenían una actitud diferente hacia el nacionalsocialismo que surgió en la Alemania de la postguerra bajo la República de Weimar, con sus influencias socialdemócratas y marxistas, situación que sí habían vivido los jóvenes alemanes de reciente inmigración a Guatemala.

Otra razón que hacía alejar a los antiguos alemanes del nacionalsocialismo fue que, por varias generaciones habían mostrado tolerancia y una actitud amplia hacia cualquier tendencia política, pues consideraban que este comportamiento era necesario para vivir tranquilamente como colonia extranjera en el país, cuyo gobierno había prohibido, por lo demás, la formación de una organización nacionalsocialista.[23] También hubo alemanes que, como Federico Köper, temían que cualquier conflicto con el gobierno podría llevar a la clausura del Colegio Alemán, el Club Alemán y la Iglesia Protestante Alemana,[24] tal como sucedió posteriormente. En todo caso, la falta de entusiasmo de los antiguos alemanes por el movimiento presagiaba el inicio de la desunión de la colonia alemana en Guatemala.

A este primer acto en la Legación siguió el segundo en el Club Alemán, que trajo mayor agitación, pues el grupo dirigente nazi trató de apoderarse de la dirección de la Asociación en una asamblea general con la intención de convertirlo en la base de su organización política. Para ello solicitaron cambiar los estatutos, aprobados por el gobierno el 18 de diciembre de 1922,[25] pero los antiguos miembros de la Asociación del Club, creada en 1890

con fines sociales y cuyos miembros todavía se inspiraban en su carácter y objetivo de unidad, rechazaron tal moción y derrotaron a los nazis en la elección para conformar la nueva junta directiva de la Asociación, con 62 votos contra 18, al hacer un llamado a los antiguos alemanes a participar activamente en la elección.[26]

No contentos con esto, los miembros del partido nazi interpretaron los resultados de dicha elección como una actitud contraria al gran movimiento alemán hitleriano y manifestaron que la Asociación, como centro de reunión social, ya no llenaba los intereses de los alemanes, en especial de aquellos que se identificaban con el movimiento nacional alemán de transformación. En respuesta al deseo de formar una asociación de contenido político que exigía planteamientos de índole económica, que no cabían en el marco social de la Asociación, además de incluir ésta como miembros a suizos, austríacos y holandeses, y que sólo una tercera parte de los alemanes vivía en la ciudad capital, además que por razones económicas muchos no podían ser miembros del Club, surgió entre los nazis la idea de formar un «Verband der Deutschen in Guatemala» (Asociación de los Alemanes en Guatemala), en el que tendrían cabida todos los alemanes que pensaban en sentido nacional, pero sin diferencias ideológico políticas.[27]

Para evitar una división de la colonia alemana en Guatemala, Arthur Nottebohm, antiguo miembro de la colonia alemana en el país, convocó a una reunión en su casa particular el 18 de agosto de 1933, a la cual asistieron los antiguos alemanes Martin Knötzsch y Ernesto Schaeffer, y como invitados, los afiliados al partido nazi Gerhard Hentschke, K. Danckers, Karl Gieseler y Hans Krause. Tras largas discusiones prevaleció la moción de Nottebohm de fundar un «Alldeutscher Verband» (Asociación de todos los Alemanes), pero sin éxito, pues el grupo nazi telegrafió a Berlín e informó del proyecto, solicitando instrucciones para proseguir con su trabajo de política partidaria.

Ante tales hechos, el grupo NSDAP fundó su propia casa de partido, el «Deutsches Haus», ubicado en la 9ª Calle Poniente # 27, que se convirtió en el centro de actividades del partido. El 9 de septiembre de 1933, al cumplirse el primer aniversario de Deutsche Zeitung, el partido NSDAP invitó, a través del periódico, a todos los alemanes a escuchar una conferencia en su propia casa. En la puerta los asistentes fueron recibidos con un «Heil Hitler!» (¡Salve Hitler!), que se convirtió en el saludo oficial de los alemanes que seguían dicha ideología. En la entrada de la casa del partido había una mesa para hacer donaciones y otra para inscribir a los nuevos afiliados. El salón de conferencias estaba decorado en el fondo con un área roja que ostentaba el símbolo de la cruz gamada negra.

Dos meses después empezó a circular en Guatemala un informe del grupo nazi que contenía una serie de falsedades respecto al diálogo en casa de Nottebohm, quien junto con Knötzsch y Schaeffer dirigieron una enérgica protesta en un escrito fechado el 14 de noviembre de 1933. Al no obtener respuesta, enviaron copias de dicha carta a la Legación alemana, al Consulado alemán y a las Juntas Directivas de varias organizaciones alemanas en el país.[28]

El 13 de diciembre reaccionó el grupo nazi con una circular dirigida a «Todos los paisanos alemanes en la ciudad y el país de Guatemala», que hacía referencia a una divergencia inicial de opiniones entre algunos miembros de los círculos dirigentes de la colonia alemana y la asociación NSDAP de Guatemala. A su vez declaraba abiertamente su firme posición por la Nueva Alemania y su incomparable Führer y Canciller Adolf Hitler.





*Celebración en el «Deutsches Haus»*



*Desfile en Cobán, a la derecha el Club Alemán*

En el «Deutsches Haus» o casa del partido se realizaron muchas actividades, entre las cuales caben mencionar la celebración de todos los acontecimientos conmemorativos del nacionalsocialismo, como la toma del poder por Hitler (30 de enero), el Día Nacional del Trabajo (1° de mayo), el cumpleaños del Führer (20 de abril), el «Erntedankfest» (fiesta de acción de gracias) y otras fechas heroicas,[29] en las que además de los discursos de rigor, se exhibían a veces películas alemanas políticas y culturales,[30] se tocaba música instrumental o cantaba el N. S. Männerchor (coro nacionalsocialista masculino), que dirigió el profesor Jahn del Colegio Alemán.[31] También se invitaba a conferencias especiales dictadas por visitantes distinguidos, como la aviadora Elli Beinhorn en 1934[32] y el Gauredner (orador de Comarca) de Berlín, Dr. Lorenz, en 1936.[33]

Desde el Deutsches Haus se fundaron varios puntos de apoyo en Quetzaltenango, Mazatenango, Retalhuleu, Puerto Barrios y Cobán, y en la capital se organizaron diferentes agrupaciones de encuadramiento, típicas de las dictaduras fascistas, con el fin de unir a los alemanes como comunidad nacional. La primera asociación de tipo activista fundada fue la «Arbeitsgemeinschaft der Deutschen Frau in Guatemala» (Asociación de Trabajo de la Mujer Alemana en Guatemala), en noviembre de 1933, que concentró su trabajo al servicio del pueblo alemán y de la juventud alemana en Guatemala.[34] En su primera reunión, a la que asistieron 56 señoras y señoritas alemanas, el Pg.(Parteigenosse o miembro del partido) Hentschke explicó la importancia y el deber de la mujer alemana de contribuir a la conservación de la germanidad a traves de un mejor cultivo del idioma, costumbres y artes alemanes, que forman parte del carácter alemán.[35]

Por sufrir Guatemala todavía las consecuencias de la depresión mundial, *Deutsche Zeitung* publicó en 1934 la sugerencia de organizar un «Deutsches Arbeitslager» (campo de trabajo alemán) en Guatemala para los alemanes que se encontraban sin empleo, pero la discusión que siguió a dicho artículo demostró su impracticabilidad y decayó.[36] En cambio, la formación de la agrupación de profesionales alemanes «Deutsche Berufsgruppen», fundada por el grupo nazi el 26 de marzo de 1935, tuvo un éxito parcial al presentarse unas 60 personas, la mayoría empleados de comercio y algunos patronos alemanes. La finalidad de esta agrupación era, por una parte, unir a trabajadores y patronos en una comunidad nacional en el sentido de formar un frente alemán de trabajo (Deutsche Arbeitsfront - D.A.F.) y, por la otra, crear una agencia de colocación de trabajo,[37] que velaría por la superación y capacitación profesional de sus miembros, además de constituir un foro para dirimir las diferencias entre los patronos y empleados alemanes, para evitar los tribunales del país.[38]

Las reuniones de estas agrupaciones tenían lugar una vez al mes en la casa del partido. Pero también había otro tipo de actividades sociales con la finalidad de reunir a los alemanes en el «Deutsches Haus», tales como los «Kameradschaftsabende» (noches de camaradas) con proyección de películas o diapositivas.[39] También organizó una «N. S. Gemeinschaft Kraft durch Freude K. d. F.» (Asociación N. S. fuerza a través de alegría), que invitaba a «Feierabendstunden» (veladas después del trabajo), «Tanzabende» (noches danzantes) y «Kegelabende» (noches de juego de boliche). Asimismo organizó los fines de semana reuniones de tipo familiar y excursiones, en autobús, al lago de Amatitlán o a la finca San Andrés Osuna.[40]

Con la Iglesia Protestante Alemana, que inició sus actividades en Guatemala en 1930, se celebraba una vez al año el «Heimatabend» (noche patria) en el Club Alemán y el





**«Erntedankfest» en la finca Alabama, 1937**



*Reunión del grupo local en la finca «El Rosario», 193[illegible]*

«Erntedankfest» con misa en el campo (Feldgottesdienst) que oficiaba el pastor Dörffler. Más adelante, Richard Schuster invitó a los alemanes al Gran Hotel a un «Eintopfgericht» (comida de plato único), con fines benéficos.[41]

La finalidad de estas reuniones era gozar en un «gemütliches Beisammensein» (reuniones sociales agradables). Sin embargo, en una ocasión alguien comentó que tales reuniones no tenían nada de especial, y que si antes los participantes determinaban después de una fiesta que ésta había sido un éxito y placentera, ahora los organizadores determinaban antes de la misma que esto sería así. Con esto el comentarista trataba de insinuar que, en la medida en que cambiaban los tiempos, también cambiaba el estado de ánimo de la gente.[42]

De acuerdo con la consigna lanzada por el Führer, se inició en Guatemala el programa «Winterhilfswerk 1934/35», una obra de caridad para socorrer a los alemanes que no tenían nada que comer ni vestir por la difícil situación económica en la patria, que invitaba a todos los alemanes a contribuir con donaciones y ropa.[43] No obstante sufrir muchos alemanes en Guatemala todavía las consecuencias de la crisis económica mundial de 1929/30, había quienes, además de sostener a sus familiares en Alemania, donaron fuertes sumas de dinero o enviaron café y té a Alemania.[44] Asimismo se organizaron los domingos «Eintopfessen» (comida de plato único) en restaurantes en y fuera de la ciudad, a fin de contribuir al «Winterhilfswerk».

Otra actividad promovida por el partido fue la «Semana del libro alemán», dedicada a todos los alemanes para reforzar el lazo de unión entre la patria y el país de residencia, y para incentivar la compra y lectura de libros y discos de música alemana, pero sobre todo para dar a conocer las obras publicadas del Tercer Reich.[45]

En Cobán, el «Deutscher Verein» experimentó un cambio sustancial en 1933 al tomar la iniciativa el grupo NSDAP, integrado mayormente de jóvenes alemanes. Dicho Club, que hasta entonces se había dedicado sólo a actividades sociales como bailes, veladas de campeonato de skat y de boliche, bajo los nazis se convirtió en un centro de reunión de alemanes para celebrar todas las fiestas del nacionalsocialismo. Los «Kameradschaftsabende» y los «Eintopfessen» en el Club dieron mayor vida al mismo por integrar, como institución social, a toda la colonia alemana de la Alta Verapaz.[46] A través del emisario Dr. Hoffmann del «Volksbund für das Deutschtum im Ausland», se iniciaron en 1934 gestiones para la fundación de un Colegio Alemán en Cobán, proyecto que se hizo realidad en 1935.[47]

Tanto el «Adlerschießen» como el «Schützenfest» organizados en el Club Alemán de Cobán y los «Eintopfessen» en beneficio del programa «Winterhilfswerk», atrajeron a muchos alemanes, incluso de la capital, quienes gracias a la mejora de las comunicaciones por aire y a la rebaja de los pasajes de la línea aérea TACA, visitaron la Alta Verapaz.[48]

En Quetzaltenango la agrupación NSDAP también se apoderó del Club alemán y convocó a los alemanes a una serie de conferencias para informar sobre el proceso político en Alemania y su significado, con presentación de películas y «Heimatabende». También se fundó una «Arbeitsgemeinschaft» y, en julio de 1935, se fusionaron las tres asociaciones alemanas de Occidente, o sea la Asociación Alemana, la Asociación Escolar Alemana y la Beneficencia Alemana, en una sola llamada «Deutscher Verein zu Quezaltenango», cuyo objetivo era cultivar y preservar el «Deutschtum» (germanidad o carácter nacional alemán), uno de los mayores incentivos para unir a los alemanes en los departamentos de esa zona, por lo que pusieron mucho énfasis en la labor del Colegio Alemán.[49]



En la capital, el desarrollo del partido NSDAP obligó al Ministro alemán y a su esposa a adaptarse a la nueva situación. Ambos apoyaron y siempre estuvieron presentes en las celebraciones organizadas por el partido, pero el grupo nazi que desconfiaba de él, buscó la forma de reemplazarlo. En octubre de 1934, después de representar a Alemania por diez años en Guatemala y ser transferido a Dublin, Irlanda, von Kuhlmann fue despedido por la colonia alemana en el «Erntedankfest», organizado por la NSDAP.[50] En su lugar llegó el Doctor Erich Kraske, el 7 de noviembre del mismo año. Aunque Kraske no era miembro del partido, pero considerándose éste representante directo de Hitler y con la orden de apoyarlo en todo sentido, fue recibido muy calurosamente por el partido.[51]

Ante la prepotencia del partido NSDAP en Guatemala, el grupo de los antiguos alemanes se mantuvo unido y logró resistir la influencia de los nazis. En las elecciones para la Junta Directiva del Club Alemán en enero de 1934, quedaron de nuevo en la misma: Ernesto Schaeffer, G. M. Staebler, Fritz Koeper, Henry Hoepker, Martin Boehmer, Walter Jacob, Roberto Hoegg, Karl Abel y Friedrich Meinecke.[52] Por su posición independiente y en su calidad de presidente del Club, electo consecutivamente en 1934, 1935 y 1936, Schaeffer asumió la defensa de los intereses de los antiguos alemanes contra los ataques cada vez más feroces de los nazis,[53] quienes trataron de influir en la Asociación del Colegio Alemán.

En tanto el Ministro alemán o su representante formaban oficialmente parte de la Junta Directiva de la Asociación Escolar, se respetaba su presencia en las sesiones por la ayuda financiera que recibía el Colegio del Estado alemán. Con el Ministro von Kuhlmann siempre hubo una relación armónica, el Dr. Kraske mostró inicialmente comprensión y protegió a la Junta Directiva, así como al personal docente y también actuó en forma conciliatoria cuando hubo intrusiones del partido, que deseaba tomar el control del Colegio.

Ante tal situación los nazis trataron de cortar la subvención que recibía el Colegio del Reich, pero sin éxito, porque la situación financiera de la Asociación Escolar era satisfactoria, de manera que ésta declaró poder subsistir sin la ayuda de Alemania. Asimismo no lograron obtener el control de la Junta Directiva, pues aun cuando los estatutos de la Asociación Escolar permitían el ingreso de todo aquel que estuviera interesado en el Colegio y el partido invitó a sus numerosos afiliados fuera de la capital a ingresar a la misma, pagando incluso sus cuotas mensuales de los fondos de la caja del partido cuando no estaban en la capacidad económica de hacerlo, los antiguos alemanes respondieron a su vez llamando a sus amigos, quienes interesados en el destino del Colegio entraron a formar parte de la Asociación Escolar, pagando sus cuotas.

La elección del 31 de octubre de 1935 dio como resultado una mayoría significativa de los antiguos alemanes para ocupar cargos en la Junta Directiva. Entonces el Encargado de Negocios de la Legación, Stephan Tauchnitz, secundado por el Director del Colegio, Friedrich Löbich, declaró que era inadmisible permitir el ingreso de judíos en el seno de la Junta, lo cual desató una fuerte discusión. Pero aunque la posición unánime de la Junta Directiva sostuvo que, de acuerdo con los estatutos y la historia de la Asociación y las condiciones especiales del Colegio, en las solicitudes de admisión sólo era determinante el dictamen sobre la persona y ninguna otra diferencia fundamental, Tauchnitz protestó y añadió que se veía obligado a informar de esto a Berlín, citando los nombres de los miembros de la junta directiva.[54]

La respuesta telegráfica de Berlín no tardó en llegar y el Ministro Dr. Kraske, que acababa de retornar de un viaje de vacaciones de Estados Unidos a Guatemala, tuvo que tomar medidas enérgicas para depurar la Junta Directiva de la Asociación Escolar de los alemanes que no eran miembros del partido, en especial aquellos que no contribuían al «Winterhilfswerk». Esto último apuntaba en especial contra el presidente del Club, Ernesto Schaeffer, quien se había enterado poco antes en una Convención Rotaria en la ciudad de México que el 30% de los fondos recaudados para dicha obra de ayuda eran destinados para fines benéficos en México y, según pudo comprobar, también en Guatemala, sin que el partido rindiera cuentas a sus miembros sobre el uso de ese 30%. Por tanto, al considerar Schaeffer que dicho procedimiento era ilegal, se negó a contribuir al «Winterhilfswerk».[55]

Para cumplir con la orden superior de Berlín, el Dr. Kraske convocó a la Junta Directiva de la Asociación Escolar a una reunión el 23 de diciembre de 1935, en la cual solicitó que sus miembros renunciaran, ya que de lo contrario Alemania congelaría la subvención, no enviaría más profesores y tomaría otras medidas más drásticas. La Junta Directiva pidió 24 horas de reflexión y al día siguiente comunicó al Ministro alemán que, en interés del Colegio y de los alemanes, dimitirían de sus cargos en la asamblea general del 11 de enero de 1936. Para presionarlos, el Ministro alemán presentó un escrito del director Löbich, el cual esperaba en la habitación contigua, y que aducía que no podía trabajar con dicha Junta. Sin embargo, ésta no se sintió amedrentada y se despidió educadamente.

Esa misma tarde dos oficiales de la Legación visitaron a cada miembro de la Junta Directiva, a quienes leyeron una declaración que los instaba por última vez a renunciar de sus cargos para conservar la confianza del Reich. En otras palabras, debían elegir entre la ciudadanía del Reich o el puesto en la Junta Directiva de la Asociación. El 28 de diciembre de 1935 los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Escolar se reunieron en asamblea general extraordinaria y decidieron renunciar de sus cargos y se retiraron. Inmediatamente después Hentschke procedió a elecciones para conformar la nueva Junta Directiva que quedó integrada por nazis o sus condicionales.[56]

Así las cosas cuando arribó el crucero alemán «Emden» a puerto San José en los primeros días de enero de 1936. El comandante Bachmann y sus oficiales hicieron una visita oficial en la capital, donde fueron homenajeados en la Legación alemana, el Club Alemán, el «Deutsches Haus» y el Colegio Alemán. Incluso una delegación de marineros visitó Cobán del 4 al 7 de enero.[57]

En la recepción del «Deutsches Haus» el comandante no tardó en percatarse que había muy poco alemanes antiguos y que el gobierno de Guatemala mantenía cierta distancia, por lo que decidió visitar al presidente del Club, ErnestoSchaeffer, en su casa particular, e indagar respecto de los incidentes en el Colegio Alemán. Antes de partir, el comandante invitó a varios miembros de la colonia alemana a un almuerzo oficial de despedida en el «Emden», pero consecuente con su forma de pensar, Schaeffer declinó, pues presentía que estando a bordo del crucero se le propondría una conciliación y futura colaboración con los representantes del Tercer Reich.[58]

Despues de partir el «Emden», el Ministro de Educación de Guatemala comunicó la desaprobación del Gobierno al hecho de que el Colegio Alemán, que debía estar supeditado a las leyes del país, estuviera bajo la dirección de los miembros de un partido político extranjero. Al mismo tiempo la prensa oficial guatemalteca atacó la organización NSDAP



y, el 31 de enero de 1936, el Gobierno guatemalteco retiró al Colegio Alemán la licencia por encontrarse bajo influencia de la organización nacionalsocialista de Guatemala. Ante tal acusación, un grupo de los antiguos representantes de la colonia alemana en Guatemala, entre ellos Arthur Nottebohm, David Sapper y Ernesto Schaeffer, solicitaron en una audiencia al presidente Jorge Ubico la reapertura del Colegio Alemán. Ubico atendió la petición, pero bajo la condición de que la Asociación Escolar Alemana se constituyera como una entidad guatemalteca.[59]



*Visita de los marineros del crucero «Emden» a la capital, enero de 1936*

A raíz de esto, la Junta Directiva, integrada sólo por miembros del partido, tuvo que renunciar y se formó una junta provisional, integrada por antiguos miembros de la colonia alemana. Entonces, mediante acuerdo del Ministerio de Gobernación y Justicia, fueron aprobados los nuevos estatutos de la Asociación del Colegio Alemán, que obtuvo personería jurídica el 7 de abril de 1936. Los nuevos estatutos establecían el respeto a las convicciones políticas y religiosas, sometimiento a las leyes guatemaltecas, abstención de cualquier actividad política y la predominancia del idioma español en la enseñanza.[60]

El 21 de abril de 1936 la Junta Directiva provisional de la Asociación Escolar Alemana invitó a los ex-miembros de la Asociación a una asamblea fundacional en la sede del Club Alemán,[61] a la cual acudieron entre 50 y 60 antiguos alemanes, quienes eligieron la nueva Junta Directiva de la «Asociación del Colegio Alemán», que quedó conformada por

Juan Lehnhoff, Henry Höpker, Friedrich Meinecke, Wilhelm Lottmann, Robert [illegible]
Juan Maegli, Ludwig Sandhof, Juan Timcke y H. H. Pieters.[62]

Sin embargo, entre 1934 y 1936 el personal docente era cada vez más acorde [illegible] ideología del nacionalsocialismo, y quienes no pertenecían al partido, pronto cayeron [illegible] la esfera de su influencia. En esos años se formó en el Colegio la «Hitler Jugend», se [illegible] dujo el saludo oficial alemán y, lo que era aún peor, se trató de hacer valer la teoría nacionalsocialista de razas, sin tomar en cuenta que el Colegio Alemán tenía alumnos de padres judíos, quienes siempre habían contribuído a la Asociación Escolar con su dinero [illegible] trabajo personal.[63]

Esta situación fue sumamente embarazosa para los antiguos alemanes, quienes [illegible] cuestiones de índole cultural no hacían diferencias étnico-sociales respecto a los judíos alemanes, a quienes consideraban como alemanes y cuya emigración a Guatemala había ocurrido en la misma época que la alemana. Muchos de ellos se habían establecido como comerciantes en Quetzaltenango y en la capital, y sus relaciones con los alemanes siempre habían sido amistosas, en algunos casos hasta bien estrechas, pues ambos grupos provenían del mismo país, hablaban el mismo idioma y habían crecido en la misma cultura.

Al empezar a influir y controlar los nazis las asociaciones culturales y escolares de la colonia alemana en Guatemala, sembraron la semilla de la desunión y generaron mucha agitación y pleitos, provocando con su teoría racista la marginación social de los judíos alemanes en el Club Alemán y en el Colegio Alemán. Algunos maestros, incluso de Kindergarten, dieron un mal trato a los niños judíos, una actitud que dio lugar a que alumnos de origen alemán también los insultaran y hasta apedrearan, lo cual obligó a los padres judíos a sacar a sus hijos del Colegio Alemán e inscribirlos en uno nacional. Entre los alemanes adultos también se manifestó un cambio de actitud radical, pues por temor y ante el control de los Pgs. (miembros del partido), prefirieron alinearse con la nueva corriente y dejaron de relacionarse con los judíos alemanes, cesando de un momento a otro lo que hasta entonces habían sido amistades de antaño.[64]

En Alemania las circunstancias habían obligado a muchos judíos alemanes al éxodo, el cual se inició en 1933, pero que continuó con más fuerza después de la «Kristallnacht» (noche de los cristales) en 1938. No teniendo éstos a dónde ir, buscaron asilo en el continente americano, pero no fueron aceptados por ningún país de América del Norte ni del Sur, hasta que encontraron ayuda de sus compatriotas en Guatemala, en especial Jorge Neumann, Enrique Engel y Eric Heinemann, quienes solicitaron al presidente Jorge Ubico el permiso para que pudieran ingresar al país. A pesar de las leyes guatemaltecas que restringían la inmigración extranjera, Ubico permitió su ingreso, pero bajo la condición de que se dedicaran a la agricultura o la industria. Estas actividades poco conocidas entre ellos les obligó a buscar la forma de sobrevivir, por lo que hallaron un medio de subsistencia con diferentes tipos de trabajos manuales caseros o pequeñas industrias.[65]

La comunidad judía también ayudó a sus compatriotas refugiados a través de su [illegible] para la construcción de una sinagoga [illegible] ciación de beneficencia. Asimismo colectaron dinero [illegible] Hans y Erika Lehnsen fundaron el [illegible] en la zona dos de la capital y, en 1935, los hermanos [illegible] empleo a dos excelentes Colegio Lehnsen. El gobierno del presidente Ubico también dio [illegible] médicos judíos en la Universidad de San Carlos, los doctores Kurt Wittkowski, especialista [illegible] y Gustavo Jacobsthal, especialista en bacteriología y serología.



tica exterior de Alemania, excepto a quienes se encontraban en territorio o barco alemán al momento de la votación. A este hecho contradictorio, el Doctor Rudolf Westermann opinó en Deutsche Zeitung que si los «Auslandsdeutsche» pertenecían a la comunidad alemana, también tenían derecho a tomar parte en el proceso de la patria, por lo que debería permitírseles participar en dicho plebiscito en la representación diplomática más cercana.[80]

Como dicho procedimiento no estaba previsto en la legislación, el partido organizó, a través de Deutsche Zeitung, una votación secreta entre los alemanes residentes en Centroamérica. Las boletas que venían impresas en el periódico debían ser enviadas de vuelta, marcando los votantes su parecer.[81] El escrutinio se realizó el 13 de noviembre en la librería «Cosmos», cuyos resultados en Guatemala fueron, del total de 512 votos, 504 a favor, 7 nulos y una abstención.[82]

El interés demostrado por los alemanes en Centroamérica trascendió a Berlín y, en junio de 1935, la NSDAP de Guatemala envió una circular a todos los alemanes para elaborar un censo de los «Auslandsdeutsche», con datos sobre su nombre y dirección a fin de preparar un registro completo de los alemanes en Guatemala, quienes de acuerdo con la ley del 14 de noviembre de 1935, conservarían su nacionalidad (Reichsbürgertum) y podrían participar en las elecciones al Reichstag.[83]

En 1936, al acercarse el siguiente proceso electoral en Alemania, la Legación Alemana en Guatemala convocó, de acuerdo con la ley electoral del 7 de marzo, a todos los «Auslandsdeutsche» en Centroamérica a los comicios a realizarse el domingo 29 de marzo a bordo del barco alemán «Seattle», fuera de las aguas territoriales guatemaltecas de puerto San José. En vista de que los alemanes centroamericanos no conocían a los candidatos, la votación debía ser en forma de plebiscito, dando su aprobación o desaprobación a la política del Führer. Previamente cada votante debía solicitar una papeleta en la Legación o Consulado respectivo, recomendándose a los alemanes de la capital pedirla antes del 25 de marzo para reservar un tren especial a puerto San José.[84]

El martes anterior a la salida, el Pg. Hentschke lanzó un discurso fogoso en un «Heimatabend» (noche patria) en el «Deutsches Haus», en el cual subrayó el claro deseo de paz del Führer. Pero como el buque «Seattle» no llegó en tiempo a San José, hubo cambio de disposiciones. La noche del sábado partieron los 169 electores alemanes con el Dr. Kraske a Puerto Barios, a donde arribaron a la mañana siguiente. Junto con los alemanes de la Verapaz y Lívingston, abordaron con su pasaporte en mano el vapor «Cordillera» de la HAPAG y salieron mar afuera, donde hicieron uso de su derecho de sufragio. De los 398 votos, 381 fueron a favor de Adolfo Hitler, 10 en contra y 7 nulos.[85]

A principios de 1938, la Legación avisó por periódico que los nacionales alemanes en Guatemala estaban obligados a inscribirse en el distrito del Consulado si permanecían más de tres meses fuera del Reich, ya que de lo contrario perderían su protección y, en caso dado, también la nacionalidad. Esta inscripción no tenía relación alguna con el servicio militar,[86] pero sí fines de control político, pues el 7 de marzo de 1938 los alemanes fueron invitados de nuevo a un plebiscito, en el cual debían aprobar o desaprobar la unificación de Austria y el Reich Alemán, que se realizaría el 13 de marzo.

Esta vez la participación fue de un 200% más que en la votación de 1936. Los votantes de los distritos viceconsulares de la región suroccidental debían pasar a presentarse al Viceconsulado de Retalhuleu, donde se les selló su pasaporte antes de tomar el tren a

Champerico para abordar el buque «Patricia». Los alemanes de la zona central salieron de la capital en tren la noche anterior con dirección a Puerto Barrios, uniéndoseles los alemanes de las Verapaces en El Rancho, y los de Livingston y la región de Izabal en Puerto Barrios. Allí abordaron el «Cordillera» y salieron al mar para alejarse de las aguas territoriales guatemaltecas.

Estando ambos buques tres millas mar afuera y después de degustar los pasajeros un buen desayuno a bordo, se procedió a la votación, en la que 449 alemanes residentes en Guatemala (142 del suroccidente, 255 de la capital y 52 del noreste), más [illegible] de la tripulación ejercieron el derecho de sufragio, con el resultado de 646 votos a favor y dos en contra. No cabe duda de que quienes se tomaron la molestia de viajar desde tan lejos para participar en dicho evento electoral, incluso con muchas incomodidades para salir de fincas tan apartadas de los centros urbanos, lo hicieron en favor del Führer y su política en Alemania.

Ese mismo año, el 7 de octubre, el Gobierno guatemalteco emitió una reforma a la Ley de Extranjería, conforme a la cual los hijos de extranjeros nacidos en Guatemala, que por tratados existentes al tiempo del nacimiento seguían la nacionalidad extranjera de sus padres, podían ser declarados guatemaltecos naturales si así lo pedían y comprobaban su domicilio en Guatemala. Esta ley constituyó el punto álgido que permitió al gobierno guatemalteco intervenir y expropiar los bienes de los nacionales alemanes, [illegible] nación en estado de guerra con Guatemala durante la Segunda Guerra Mundial.

El 24 de mayo de 1939 salió otro decreto que prohibía a los extranjeros [illegible] que se encontraban temporalmente en Guatemala, el ejercicio, directa o indirectamente, de cualesquiera actividades políticas, así como la fundación o mantenimiento de asociaciones o grupos y reuniones de actividades políticas con el objeto de hacer propaganda y [illegible] ideas, programas y directrices de los partidos políticos de su país de origen entre sus compatriotas. Asimismo quedaba prohibido usar uniformes, insignias o símbolos de partidos políticos extranjeros; organizar desfiles, asambleas, votaciones o reuniones políticas sin importar el lugar donde se efectuaran; y mantener periódicos, revistas, publicaciones y películas de propaganda política, incluyendo los establecimientos de educación. En este decreto se hacía referencia a todas las jerarquías reconocidas del ceremonial diplomático, señalando su incompatibilidad con el ejercicio de actividades políticas en la República, con lo cual se aludía al representante diplomático alemán.

Con estas leyes quedó prohibida toda actividad política oficial del nacionalsocialismo en Guatemala, que en opinión de Washington era el centro de propaganda alemana para toda Centroamérica. Pero aun cuando en Washington se sabía que el presidente Ubico era «...actually an absolute dictator», aceptó el argumento del gobierno de Guatemala de que «en un régimen netamente democrático» no podían tener cabida elementos que profesaran o simpatizaban abierta o secretamente con una ideología que propugnaba el desprecio y la destrucción de las democracias y de sus postulados.

Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial el 1° de septiembre de 1939, Guatemala declaró su neutralidad. No obstante, el Ministro Dr. Otto Reinebeck hizo un llamado a todos los alemanes del Reich en Centroamérica, pidiéndoles estricta disciplina, [illegible] discreción en público y salvaguardia de la dignidad [illegible] cumplimiento exacto de las leyes del país. A la vez prohibió toda participación directa en la formación del destino [illegible] nacional [illegible]



[illegible] al fondo «Deutsche Notgemeinschaft» (Sociedad alemana de emergen[illegible]

[illegible] Helmut Schmolck se hizo cargo del periódico Deutsche Zeitung y ofreció seguir [illegible] publicación hasta donde le fuera posible, pero solicitó el apoyo de los abonados [illegible], a sabiendas de que por la guerra se reducirían los anuncios que lo mante[illegible] [illegible], la transmisión de noticias de Alemania en onda corta continuó oyéndose [illegible] hasta que las interferencias pusieron fin a la radiodifusión directa a Centro[illegible] [illegible] «All American Cables Inc.» ofreció establecer entonces una comunicación directa [illegible] y sus estaciones en Lima y Bogotá, la cual, a partir de entonces, constituyó la [illegible] comunicación directa entre Alemania y los países latinoamericanos.

La situación a fines de 1939 no estaba para crear un ambiente de festividad, no obstante, el Club Alemán organizó una noche de adviento que fue todo un éxito, y el «Hotel [illegible]» en Antigua ofreció una cena de Año Nuevo en círculo familiar agradable y el [illegible] «Astoria» un baile de gala de Año Nuevo con cena de banquete.

Hasta la declaratoria del estado de guerra de Guatemala contra el Reich Alemán, continuaron como siempre las actividades y tradiciones del Club Alemán, cuya junta directiva [illegible] en manos de los antiguos alemanes, aunque el estado financiero fue cada vez [illegible] satisfactorio. En enero de 1940 el grupo musical del Club ofreció varios conciertos a [illegible] colonia alemana, y en julio se llevó a cabo uno con fines benéficos en favor de la Cruz [illegible] Alemana. Asimismo celebraron el «Heldengedenktag» (fiesta conmemorativa de los [illegible]) y el «Nationalfeiertag» (día nacional) del 1° de mayo.[100]

Fueron pocos los alemanes que, encontrándose de visita en Alemania al momento de [illegible] la guerra, pudieron salir y lograron viajar vía Suiza, Italia, Sudamérica y Costa [illegible] hasta llegar a Guatemala. De los que permanecieron en Alemania, los varones [illegible] reclutados para el servicio militar. Pero pasada la guerra, muchos volvieron a Guatemala después de 1948, aunque con muchas dificultades en conseguir la visa para reinmigrar al país en que habían nacido o que fue su segunda patria.

De hecho, la influencia y las actividades del grupo nacionalsocialista en Guatemala [illegible] a un buen número de alemanes, en especial a los jóvenes que se sentían ligados al [illegible] de la patria y que apoyaban la política del Führer, quien con su idea de [illegible] pangermanismo, propaganda y organizaciones locales logró captar un buen número de Auslandsdeutsche en Guatemala. No obstante, entre los alemanes de las primeras emigraciones y sus descendientes se enfrentaron a dicho movimiento que no encontró aceptación, [illegible] más bien dio lugar a disensiones, pleitos y conflictos entre los miembros de la colonia [illegible] tanto a nivel ideológico como en la lucha por el control de las asociaciones culturales y educativas.

Los antiguos alemanes lucharon para no perder el terreno detentado desde hacía [illegible] y no permitieron la imposición de una ideología ajena a su forma de [illegible] en un país que les había brindado acogida y oportunidades para prosperar en lo [illegible] económica. Pero aun cuando muchos nacionales alemanes no participaron en el movimiento nacionalsocialista en Guatemala, fueron objeto de bloqueo comercial por las «listas [illegible]» emitidas en Estados Unidos, sus bienes intervenidos y expropiados y ellos deportados.

El nacionalsocialismo alemán en Guatemala, que a través de sus reuniones, actividades y propaganda tuvo para muchos alemanes, en particular los que vivían dispersos en las fincas, un significado de enaltecimiento de los valores del carácter nacional alemán (Deutschtum), al revivir sus asociaciones culturales en los distritos viceconsulares de Cobán y Quetzaltenango, fue para el gobierno de los Estados Unidos, que buscaba el control político y económico del hemisferio, sólo un pretexto ideológico en defensa de los valores democráticos, para atacar y eliminar a esta minoría influyente en la economía cafetalera de Guatemala.

# XV

## LA INTERVENCION DE LOS BIENES ALEMANES DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, 1939-1944

La Segunda Guerra Mundial fue de graves consecuencias para la comunidad alemana en Guatemala, primero porque significó la ruptura de las relaciones comerciales con Alemania, orientadas desde 1935 cada vez más hacia Estados Unidos, y segundo, por la posición antifascista de Washington, que encontró en el presidente Jorge Ubico (1931-1944) un aliado, de quien se valió para atacar los intereses económicos de los alemanes en Guatemala.

De hecho, la actitud en la política exterior del presidente Ubico pareció inicialmente un tanto ambigua a los intereses de Washington, que con su política del «Buen Vecino» y de defensa hemisférica[1] trató de acaparar el monopolio comercial del subcontinente. Como la diplomacia estadounidense había ayudado a Jorge Ubico a escalar a la silla presidencial en 1931,[2] Washington esperaba una actitud pronorteamericana incondicional del presidente guatemalteco, aunque resultara negativa para los intereses económicos de Guatemala, porque su economía dependía de la producción y exportación de café, que desde fines del siglo XIX estaba controlada en un alto porcentaje por los alemanes.

El 7 de octubre de 1938 el gobierno guatemalteco reformó la Ley de Extranjería , en el sentido de permitir la naturalización de las personas nacidas en Guatemala de padres extranjeros en el tiempo en que existían tratados que les permitían seguir la nacionalidad de sus padres.[3] El 24 de mayo de 1939 salió otro decreto que prohibía el ejercicio, directa o indirectamente de cualesquiera actividades políticas a los extranjeros en el país.[4] Este decreto apuntaba inequívocamente contra los alemanes en Guatemala.

Pero no obstante que Guatemala declaró su neutralidad respecto al conflicto europeo el 6 de septiembre,[5] las relaciones diplomáticas con Alemania empezaron a deteriorarse. Cuando el Ministro alemán Doctor Reinebeck trato de reconfirmar la amistad existente entre ambas naciones, el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Salazar le respondió que si bien admiraba la sorpresiva fuerza militar que había desarrollado Alemania, la veía como una amenaza para América, en especial de los Estados pequeños, por lo que recomendaba a Alemania parar con su propaganda para quitarle a los Estados americanos el temor de una invasión en el continente, ya que toda intromisión submarina contra Estados Unidos significaría el fin de la neutralidad. Esto confirma que aunque el General Ubico quería mantenerse fuera del conflicto y retomar y ampliar las relaciones comerciales con Alemania, además de sentir fuertes inclinaciones por las dictaduras nazi-fascistas de Europa,[6] en cierta medida se sentía comprometido con las presiones que recibía de Washington, a cuyo Ministro en Guatemala había ofrecido su apoyo en caso de guerra ya en 1937.[7]

De acuerdo con este ofrecimiento, Guatemala permitió a Estados Unidos estacionar barcos y aviones en su territorio en enero de 1940 y, ante el temor de un ataque japonés en

las costas del Pacífico,[8] decretó en junio la prohibición de admitir submarinos de países beligerantes en los puertos o aguas territoriales guatemaltecas.[9]

Esta disposición coincidió casi temporalmente con el decreto N° 2391, según el cual la adquisición de la nacionalidad guatemalteca por naturalización implicaba para el naturalizado la renuncia y abandono absoluto de los vínculos políticos que lo unían a su país de origen o a cualquier otro país extranjero, y reiteraba la abstención de actos o manifestaciones que implicaban vinculación política con el país de origen.[10] Se puntualizaba así una vez más, la prohibición de cualquier actividad política tanto de nacionales extranjeros como de los naturalizados guatemaltecos, ante lo cual el Ministro Reinebeck recomendó de nuevo a sus connacionales asumir una actitud neutral y, sobre todo, conservar la tranquilidad, así como no dejarse involucrar en discusiones sobre el curso de la guerra.[11]

En junio de 1940 muchos alemanes todavía pudieron ver en el cine «Rex» en la capital una «Deutsche Wochenschau» (noticiero semanal alemán), a la cual acudieron incluso alemanes de la zona suroccidental en la región de Coatepeque y El Tumbador, ansiosos de saber sobre el curso de los acontecimientos en Europa. En febrero de 1941 el Ministro Reinebeck invitó una vez más a la colonia alemana al Club Alemán a presenciar un reportaje filmado sobre el desarrollo de la guerra.[12]

En el ámbito económico la situación cambió rotundamente para Guatemala, pues después que había exportado su cosecha de café de 1938/39 y romperse las comunicaciones con Europa en septiembre, el país no logró salir de toda su cosecha de café al año siguiente,[13] sobre todo de la variedad Maragogipe, cuya demanda en Europa central fue del 41% de la producción mundial en 1939, mientras que Estados Unidos consumió el 52%. Aun cuando en 1940 el mercado norteamericano absorbió la mayor parte del café guatemalteco, las consecuencias fueron negativas, pues el mercado estaba saturado y los precios bajaron, lo cual desalentó a los cafetaleros guatemaltecos.[14]

Después del fracaso de la Conferencia de Café en La Habana en 1937 y la pérdida del mercado europeo en 1939/40, los países latinoamericanos se vieron obligados a atender la Conferencia de Café que se celebró en Nueva York, donde suscribieron un acuerdo de regulación de cuotas el 28 de noviembre de 1940, asignándosele a Guatemala el cuarto lugar, con una cuota anual de 535,000 sacos de 60 kilos, o sea 697,826 quintales.[15]

Si antes de la guerra el individualismo latinoamericano no había permitido a los países productores de café llegar a un acuerdo con los Estados Unidos, el aislamiento por el conflicto bélico europeo los obligó a ello, la situación que aprovechó el Coloso del Norte para reemplazar el mercado europeo y asegurarse las materias primas de Latinoamérica, bajo el lema de que la solidaridad y la cooperación continental eran la mejor forma de defensa del continente.[16]

Para controlar las exportaciones del café guatemalteco durante la guerra, el Ministerio de Agricultura estableció, a través de la Oficina Central del Café, el control y regulación de las exportaciones de café así: cada productor cafetalero podía exportar el 75% de su cosecha a Estados Unidos y el 25% a otros países.[17] Como dicha Oficina no hizo ninguna diferencia entre el café de las fincas de nacionales o de alemanes, bajo el supuesto de que todo café que crecía sobre suelo guatemalteco era café de Guatemala, los alemanes pudieron continuar exportando sin dificultades.



Sin embargo, en la práctica surgieron algunas dificultades, pues en general, el exportador compraba café en oro por adelantado bajo contrato de entrega y luego compraba café en pergamino de diferentes fincas, el cual beneficiaba, mezclaba y ofrecía en diferentes composiciones según clases, dejando de lado algunas que luego mezclaba de otras formas y enviaba a otras partes, pues los pequeños productores no sabían apreciar correctamente su café, el cual vendían en cereza a los grandes beneficios donde se mezclaba con el café de otras fincas. Los tipos «prima», «prime washed» y «good washed», por ejemplo, tenían otros mercados que el tipo Caracol, Maragogipe y Triache. Además, los exportadores compraban el grano de varias fincas, que luego exportaban a Estados Unidos, Canadá o Europa, y los compradores de Nueva York pedían muestras estandarizadas, que se componían de cosechas de café de diferentes fincas.[18]

De esta manera se perdió el sistema de libre compra-venta de café según calidades, con lo cual Guatemala logró una cierta estabilidad en los precios de café y, por ende, en su economía, pero una mayor sujeción a los Estados Unidos. Después que este país tomó medidas de defensa por considerarse ya «casi en la guerra»,[19] Ubico le reiteró al Ministro estadounidense en febrero de 1941, que Guatemala estaba dispuesta a «satisfacer ampliamente los deseos» del gobierno de los Estados Unidos en lo que le fuera posible. Sin embargo, la petición de cerrar los negocios alemanes establecidos en los últimos cinco años, la rechazó la Cancillería guatemalteca, explicando que Guatemala vivía en paz con Alemania y que no había una justificación legal para tales medidas.[20]

Esto motivó a que el gobierno de Estados Unidos le sugiriera al presidente Ubico retirar a sus ministros de Finanzas, José González Campo, y al de Agricultura, Roderico Anzueto, del gobierno y enviarlos a puestos en el exterior, en vista de que ambos pertenecían a la «Quinta Columna», es decir que eran pro-alemanes. Esta exigencia alteró mucho al presidente. Además recomendaba que en el caso de una ruptura de relaciones con Alemania, el gobierno debía tener elaborada una lista de los alemanes establecidos en el país, separados por departamentos, cada una con tres columnas: 1) campo de concentración, 2) personal de citación y 3) libertad condicional. De la lista de la capital, a la cual tuvo acceso el Ministro alemán secretamente, en su opinión la distribución de los alemanes en las tres columnas era completamente arbitraria en cuanto al grado de peligrosidad.[21]

En marzo de 1941, el Ministro alemán recibió información de una persona de confianza, la cual se había enterado por un miembro del Consulado estadounidense, que en pocos días entraría en vigor la «lista negra» norteamericana, que afectaría no sólo a los representantes alemanes, sino también a todas las casas comerciales que estuvieran bajo influencia alemana. La intención era no sólo eliminar el comercio alemán en Centroamérica, sino también tomar medidas más rigurosas contra todos los descendientes de alemanes que se hubieran naturalizado guatemaltecos antes o durante la guerra. A su vez la embajada estadounidense en Guatemala debía ejercer presión sobre el gobierno y no escatimar esfuerzos para lograr el cierre del Colegio Alemán de Guatemala, todavía antes del inicio del nuevo ciclo escolar que se iniciaba el 1 de mayo.[22]

Según un informe del Ministro alemán informaba a Berlín de fines de mayo de 1941, en Guatemala había unos 1,200 alemanes del Reich, incluyendo a sus hijos nacidos en el

país, pero que según la ley eran guatemaltecos. Asimismo indicaba que casi todas las personas prominentes habían cambiado su nacionalidad, incluyendo las empresas, excepto Diestel, Hastedt y Cía., y que en las listas negras inglesas-estadounidenses figuraban nombres de alemanes considerados especialmente peligrosos, entre ellos Max Augustinski, Karl Becker, Wilhelm Dalchow, Eberhard Diestel, Karl Gieseler, Wilhelm Lengemann, Max Pelau y Richard Schuster. El valor de los bienes privados de los alemanes, incluyendo casas, fábricas y fincas, se había reducido más o menos a unos seis millones de dólares, después del traspaso de propiedades y bienes a los hijos o parientes guatemaltecos y a través de la adopción de la nacionalidad guatemalteca.[23]

En junio de 1941, el Ministro alemán se enteró en círculos gubernamentales que el embajador estadounidense había recibido instrucción del Departmento de Estado de solicitar del gobierno de Guatemala el bloqueo de los saldos activos y otros valores de capital, especialmente de aquellos alemanes que mientras tanto había adquirido la nacionalidad guatemalteca. Al indagar entre ciertos grupos influyentes, la opinión generalizada era que el gobierno guatemalteco iría a ceder a la presión de Estados Unidos para confiscar los saldos activos incluyendo los bienes. Pero mientras tanto, muchos pudieron retirar sus ahorros de los bancos.[24]

Sin embargo, la situación de los representantes y empleados alemanes se ponía cada día más difícil a consecuencia de las medidas norteamericanas, por lo que la Legación alemana tuvo que atender un número creciente de alemanes, para cuyo apoyo el Ministro alemán solicitó de su gobierno poder hacer uso de 3,500 quetzales de los ahorros de la «Deutsche Arbeitsfront» (DAF, Frente de Trabajo Alemán), así como de las cuotas del partido, ya que preveía que se reforzarían las medidas contra la economía alemana y Alemania en general.[25]

El 17 de julio de 1941 apareció la primera «lista negra» proclamada en los Estados Unidos que fue publicada en *El Imparcial* el 27 de julio, más otras suplementarias, que aparecieron sucesivamente el 26 de septiembre, el 12 de noviembre y el 23 de diciembre, con la nómina de un total de 254 firmas comerciales y fincas de alemanes, colegios, clubes, etc. que operaban en Guatemala.[26]

Ya en mayo de 1941 el gobierno guatemalteco había prohibido la exportación de cualquier producto nacional a países no americanos, excepto con permiso especial del Ejecutivo.[27] Pues para Washington el principal problema de inseguridad de Guatemala era la venta del café producido por los alemanes. Según Inteligencia del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la importancia estratégica que representaban los 3,000 (sic.) alemanes en Guatemala, que creía en cierta forma «un centro de nazismo en Centro América», era muy significativa, pues controlaban directamente casi la mitad de la producción de café del país y gran parte del comercio nacional. Y no obstante la prohibición de actividades políticas de los extranjeros en Guatemala, Washington consideraba que los alemanes estaban bien organizados en el partido NSDAP, usaban el país como centro para sus actividades políticas y de propaganda en Centroamérica y ejercían una influencia considerable sobre el Gobierno guatemalteco.[28]

Pero aun cuando el gobierno ubiquista trataba de cumplir con ciertas exigencias de Washington, la Casa Blanca estaba ligeramente disgustada con el gobierno guatemalteco,



pues no sólo catalogaba a tres ministros del Gabinete de Ubico como pro-nazis,[29] sino también la actitud del presidente le parecía un tanto ambigua, pues éste cedía sólo paso a paso y vacilante ante las presiones de Estados Unidos y había rechazado la ampliación del aeropuerto nacional, la participación en la construcción de la carretera Panamericana, así como el estacionamiento de la tropa de aviación estadounidenses en el país, todo lo cual chocaba con su concepto de control económico y militar del continente americano. Conforme a lo expuesto por el Subsecretario de Estado Sumner Welles en la Conferencia de Río de Janeiro, al presidente Roosevelt le interesaba crear en Centroamérica una situación que pusiera a los demás Estados sudamericanos ante los hechos consumados en determinado momento.[30]

Entonces, para reforzar sus políticas, Estados Unidos envió en junio de 1941 un nuevo Secretario a la embajada estadounidense, Hartwell Johnson, estrecho colaborador de Sumner Welles, para apoyar o sustituir al Embajador. Johnson desplegó de inmediato su actividad contra los alemanes. Según rumores entre corrillos políticos, su función era apoyar a la oposición nacional contra el Presidente, talvez incluso sustituirlo violentamente por el hasta entonces embajador de Guatemala en Washington, Adrián Recinos, el rival político de Ubico. Según informes confidenciales, Johnson exigió al Ministro de Relaciones Exteriores y al Presidente Ubico vigilar a la firma Nottebohm, pero el Ministro le señaló que Nottebohm había adoptado la ciudadanía de Liechtenstein en 1939. Entonces Johnson impuso la expulsión del representante local de la agencia noticiosa «Transozeandienst», Helmut Schmolck, que había sido vigilado desde febrero y cuya expulsión había exigido Washington ya en marzo. En la orden de expulsión Schmolck era acusado de ser el mayor propagandista nazi que obedecía las órdenes de la Legación alemana. Johnson también exigió el retiro de los exequáturs a los cuatro cónsules alemanes ad honorem ubicados en Quetzaltenango, Cobán, Lívingston y Retalhuleu,[31] pero esto no se hizo de inmediato.

La presión económica del embajador y cónsul estadounidenses se hacía sentir sobre todo a través de la proclamación de las listas negras por Washington, que incluía a alemanes, italianos y españoles nacionalistas. En una ocasión el agregado comercial de Estados Unidos le indicó al propietario de una empresa alemana que los alemanes deberían agradecer que se les enviaría a campos de concentración, donde tendrían comida. Para demostrar la lealtad a Washington se le exigía a las empresas el despido inmediato de los empleados alemanes, el retiro de los niños del Colegio Alemán y el cese de relaciones sociales con los alemanes. Pero de los 420 alumnos del Colegio Alemán, sólo 50 fueron retirados de dicho plantel, casi el 12%.[32]

Para tener una información completa de todos los alemanes en Guatemala, en agosto de 1941 el Departamento de Estado solicitó por conducto del embajador estadounidense en Guatemala al Ministerio de Relaciones Exteriores, con suma urgencia una lista completa de todos los alemanes residentes en el país, la cual debía contener: nombre, lugar de nacimiento, fecha de arribo a Guatemala, en calidad de qué había ingresado al país, con o sin familia, fecha del registro ante el Ministerio como ciudadano alemán, estado civil, si la esposa era guatemalteca o de otra nacionalidad. También pedía datos sobre la clase de su negocio, propiedades, valuación de su fortuna por las instituciones públicas correspondientes, antecedentes penales, si adquirió la nacionalidad guatemalteca y cuándo, si su empresa fue nacionalizada, si tenía participación en un partido político y si era miembro de la Legación Alemana o del Consulado.[33]

Mientras tanto la Comisión Rockefeller amplió las listas de las empresas y los funcionarios nacionales recibían a diario instrucciones de Washington, que los dejaba a veces atónitos. Una nueva orden indicaba que había que despedir inmediatamente a todos los empleados alemanes de las empresas norteamericanas o guatemaltecas, y las fincas de alemanes debían ser intervenidas por el Estado para evitar que la ganancia favoreciera de alguna manera a Alemania.[34]

Durante la siguiente cosecha de café, los finqueros alemanes tuvieron serias dificultades en vender sus productos, lo cual generó preocupación y enojo entre los círculos económicos. El gobierno, en cambio, estaba en contra de tales maniobras económicas que exigían los anglosajones y se resistía a nuevas exigencias y a la preparación de leyes para confiscar la propiedad alemana, pero la prensa apoyaba obedientemente el boicot económico.[35]

Toda esta situación dio motivo al Ministro Reinebeck para protestar enérgicamente ante el gobierno de Guatemala por permitir la interferencia de una potencia extranjera en su territorio con «listas negras» con nombres de personas y firmas alemanas. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores respondió que al igual que todos los habitantes del país, fueran éstos guatemaltecos o extranjeros, gozaban de la más amplia protección de las leyes guatemaltecas y que a los alemanes siempre se les había garantizado el libre ejercicio y desarrollo de sus actividades comerciales, y que podía ser que se habían tomado ciertas medidas limitantes contra el ejercicio de actividades ilegales de índole política de parte de elementos extranjeros, pero que no siempre se habían cumplido, y que en lo relativo a una protesta por las listas negras de los Estados Unidos, eso era una cuestión que sólo incumbía al Gobierno de Guatemala.[36]

Con los diplomáticos de Estados Unidos el Ministro Salazar actuó con mucho más tacto, pues el bloqueo de las fincas de nacionales alemanes, cuyas cosechas de café abarcaban el 40% del total de la producción del país, significaba un desastre para la economía nacional, por lo que Salazar trató de convencer al Ministro de Estados Unidos que su preocupación por la proclamación de las listas negras no respondía a una actitud pro-alemana, sino constituía un serio problema económico nacional.[37]

Un análisis desapasionado de la situación hacía evidente que la proclamación de las listas negras afectaría profundamente la economía nacional si tales fincas no continuaban produciendo y exportando café, pues los propietarios alemanes de fincas, haciendas, beneficios o ingenios ocupaban a un gran número de familias guatemaltecas, de manera que si cesaban las actividades productivas de café de los alemanes, se dejaba no sólo sin trabajo y sin ingresos a toda esa gente dependiente, sino también se reducía la riqueza nacional y se perdía una cuantiosa cantidad de divisas. Además, había muchos finqueros nacionales y extranjeros que adeudaban sumas de dinero a firmas de banqueros y comerciantes proclamados en las listas, o sea que si tales cosechas también se excluían de la exportación, Guatemala no alcanzaría la cuota asignada, perdería divisas y decaería su comercio.[38]

Atendiendo las instrucciones de Johnson, a fines de agosto de 1941 el Canciller guatemalteco envió una nota al Ministro alemán, comunicándole que a partir del 1 de septiembre el gobierno retiraba los exequáturs a los vicecónsules alemanes. Estos eran Conrado Franke, de Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos; Martin Frey, de Cobán,



Alta y Baja Verapaz y El Petén; Paul Doescher, de Lívingston e Izabal; y Guillermo Reichert, de Retalhuleu y Suchitepéquez. Dicha acción respondía a la misma ejecutada contra los cónsules de Guatemala en los países ocupados por el Reich Alemán: Francia, Holanda, Bélgica, Noruega y Luxemburgo, así como las patentes de cónsules ad honorem de Bordeaux, Le Havre, Amberes, Bruselas, Amsterdam, Rotterdam y Oslo.[39]

A fines de septiembre, el Ministro alemán se enteró por boca de su informante de confianza, que el Embajador estadounidense había exigido al gobierno guatemalteco, en caso de que Estados Unidos entrara en la guerra, tomar las siguientes medidas: 1) la declaración afirmativa de Guatemala a la declaración de guerra de Estados Unidos, siguiendo sus intereses conforme a las resoluciones de La Habana; 2) la declaración de guerra de parte de Guatemala y el requerimiento al cuerpo diplomático de los países enemigos de abandonar el territorio de la República dentro de quince días; más el establecimiento de una administración impuesta a las propiedades de los nacionales de potencias enemigas y el congelamiento de sus bienes mediante un decreto que debía ser promulgado especialmente.[40]

A principios de octubre de 1941 nuevas informaciones de fuente confiable hacían saber al Ministro alemán que el Embajador estadounidense había hecho nuevas exigencias al presidente de Guatemala a principios de octubre de 1941, como medidas para una mayor exclusión de los alemanes residentes (la cancelación de créditos bancarios, boicot, confiscación de la propiedad rural), y una investigación en la aduana central para identificar a los mediadores de las firmas alemanas que todavía recibían mercadería de Estados Unidos y que de esa manera eludían las listas negras. Asimismo insistió en continuar con las negociaciones respecto de la construcción de la carretera Panamericana con créditos norteamericanos, contra lo cual se había resistido el Presidente hasta entonces. El embajador estadounidense también le reprochó a Ubico que en su Gabinete había dos ministros que simpatizaban con Alemania, así como una serie de empleados en oficinas estatales.[41]

Por si eso no era suficiente, el 5 de octubre el Embajador estadounidense le entregó un memorándum al Presidente Ubico, el cual expresaba el deseo de un cambio radical de la política guatemalteca en el sentido de mantener relaciones con el «buen vecino», y medidas drásticas para eliminar toda influencia negativa que se opusiera al sistema democrático, al cual se adhería la «mayoría» de ese país, como la prohibición de la introducción y difusión de propaganda antidemocrática en cualquier idioma, sin importar si los autores eran intelectuales guatemaltecos o extranjeros. De lo contrario, el embajador le hacía saber que Guatemala sufriría lamentables consecuencias en la compra de café de parte de Estados Unidos, así como en las importaciones de café guatemalteco a Estados Unidos.[42]

Pero no obstante que Ubico se puso furioso por esa presión, tuvo que proceder a promulgar el decreto Nº 2601 de 9 de octubre de 1941 para salvaguardiar los intereses de la Nación y en defensa de la política hemisférica. Dicho decreto establecía que «todas las personas naturales o jurídicas que siendo propietarias, arrendatarias o poseedoras de fincas de café», incluidas en las listas proclamadas que desearan exportar sus productos, debían entregar sus cosechas al Banco Central de Guatemala, el cual asumiría el control de las fincas enlistadas, gestionaría la exportación del café recibido, retendría los beneficios en cuentas bloqueadas y pagaría los impuestos al Estado, los costos de administración y de operaciones corrientes de las fincas, los intereses y amortizaciones de las deudas pendientes

y el mantenimiento del cafetalero y su familia. Dicha disposición se reguló por el decreto Nº 2628 o «Ley reglamentaria» de 8 de noviembre de 1941.[43]

Aunque este decreto no significaba tácitamente la confiscación de los bienes alemanes, implicaba en cierta forma los mismos fines, pues toda exportación de café a los Estados Unidos debía ir certificada por la Oficina Central del Café antes de obtener el visto bueno del cónsul de los Estados Unidos. Sin embargo esto no quitaba el temor a Washington de que, una vez terminada la guerra, tales fondos acumulados en el Banco aseguraran a los alemanes cierto poder económico, por lo que buscaron la forma de eliminarlo y quedarse con los fondos.[44] Pero el motivo para destruir el poder económico de los alemanes en Guatemala no tardó en llegar.

Después de las crecientes tensiones entre el gobierno japonés y el de los Estados Unidos que podían desembocar en cualquier momento en una intervención armada, el embajador de Estados Unidos entregó a principios de noviembre una nota al Canciller guatemalteco, indicándole que «a raíz de los últimos acontecimientos y convencido de la urgente necesidad de tomar medidas para la seguridad del Estado», su gobierno se veía obligado a «terminar la ruptura de las relaciones diplomáticas con el gobierno alemán y el japonés, lo cual podría suceder en pocos días». Aunque este paso excluía por el momento una declaración de guerra, «su gobierno confiaba en que 24 horas después de recibir Guatemala la nota definitiva, se adheriría a la resolución del gobierno de los Estados Unidos».[45]

Para preparar a la opinión pública en Guatemala, *Nuestro Diario* publicó entonces un editorial de carácter oficial en el sentido de crear ambiente para la ruptura de relaciones diplomáticas con países totalitarios, especialmente Alemania. El objetivo de dicho artículo no era más que despertar la ilusión de que una posible ruptura de relaciones nacía de la propia iniciativa del gobierno y que serviría a los intereses económicos del país.[46] Estaba claro, pues, que en caso de que Estados Unidos tomara una posición aún más belicosa contra el eje, por razones estratégicas Guatemala se vería obligada a asumir la misma actitud.

Otra información confidencial que obtuvo el Ministro alemán, se refería al informe que entregó el jefe de protocolo de Guatemala al Canciller Salazar, el 26 de noviembre, sobre una visita al Presidente Roosevelt, en el que decía que había logrado eliminar la idea o suposición de que el gobierno dirigido por el General Ubico profesaba secretamente simpatías por la Alemania nazi y sus representantes diplomáticos. El visitante guatemalteco pudo convencer a Roosevelt de que tales relaciones estaban al margen de los acontecimientos y que sólo se movían dentro de los usos diplomáticos, no dejando lugar a dudas sobre la política guatemalteca, consecuente en «cumplir los deseos del gobierno del Presidente Roosevelt hasta el último detalle, como por ejemplo en caso dado poner todo el territorio de Guatemala a su disposición, en especial las costas para una defensa contra los ataques japoneses que se preveen para el futuro próximo». Otras medidas tomadas por el gobierno contra el capital alemán y la propaganda nazifascista dejaron en el mandatario estadounidense una muy buena impresión, dándole a entender que Guatemala le parecía ser el caldo de cultivo nazi en Centroamérica. A esto el diplomático guatemalteco le aseguró que la Policía de Seguridad y el cuerpo de seguridad norteamericano trabajaban con frecuencia conjuntamente y que los conocidos elementos peligrosos eran eliminados inmediatamente,



como lo mostraba el caso del representante de la agencia noticiosa «Transozean», agregando que el gobierno guatemalteco nunca daría espacio a tales ideas antidemocráticas.[47]

El 4 de diciembre el Ministro alemán elevó protestas ante el Canciller guatemalteco contra las últimas medidas que afectaban la propiedad alemana, medidas que contradecían la constitución del país en cuanto a la declaración de neutralidad. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores le contestó que, tomando en consideración la relación de confianza que existía entre ellos, no podía hacer otra cosa que decirle francamente que las medidas que objetaba el diplomático alemán eran inconstitucionales y que lastimaban no sólo los intereses alemanes, sino también los propios del país, pero si el Presidente Ubico hubiera rechazado los deseos expuestos categóricamente por el gobierno de los Estados Unidos, podía contar con agitaciones internas, así como con medidas para eliminar al Presidente. Ante lo cual el Gabinete completo solicitó al Presidente quedarse en el poder bajo cualquier circunstancia y no renunciar en ningún caso, como lo había pensado éste, y que por decisión unánime el Gabinete había aceptado las peticiones de Washington. El Canciller le dijo que tampoco había esperanzas de que Estados Unidos reconsiderara la queja del gobierno de Guatemala contra la despiadada aplicación de las listas negras, después de haber protestado, sin éxito, contra el cierre del Ferrocarril Verapaz, así como contra la paralización de la firma Nottebohm, que dejó a 75 familias guatemaltecas sin trabajo.[48]

Un día después que fuerzas japonesas atacaron Pearl Harbour/Hawaii el 7 de diciembre de 1941, el presidente Ubico convocó a la Asamblea Legislativa para conocer la situación de emergencia. Adhiriéndose a la resolución de Estados Unidos, Guatemala declaró el estado de guerra contra Japón el 8 de diciembre y contra el Reich Alemán el 11 de diciembre.[49] Al día siguiente el Ministro de Relaciones Exteriores entregó los pasaportes a los diplomáticos de la Legación de Alemania e Italia,[50] y el Presidente decretó la restricción de las garantías constitucionales de los nacionales de Japón, Alemania e Italia residentes en Guatemala por todo el tiempo que durara la guerra.[51]

Ante el estado de guerra con las naciones del Eje y en consonancia con la solidaridad pactada en las conferencias interamericanas y la Declaración de Panamá, y para demostrar su actitud pronorteamericana, el gobierno de Jorge Ubico, a través de la Secretaría de Fomento, procedió a la intervención del Ferrocarril Verapaz y servicios conexos el 19 de diciembre de 1941.[52] El 23 de diciembre de 1941, el gobierno promulgó el decreto Nº 2655 o «Ley de Emergencia», que imponía mayores restricciones a las garantías constitucionales de los nacionales bloqueados, prohibía el funcionamiento de escuelas, clubes, centros de divulgación de ideas, agrupaciones deportivas y de cualquier otra clase que fueran integradas, dirigidas o mantenidas por los nacionales de los países en guerra con Guatemala.

Esta disposición también congelaba sus depósitos y cuentas en los bancos, aunque permitía que continuaran ejerciendo sus ocupaciones habituales y ordinarias en la vida civil, o sea que no estaban comprendidas «las compras y ventas al por menor, ni las que para abastecer los comercios del interior del país acostumbraban efectuar las empresas comerciales e industriales de las personas afectas» por dicho decreto,[53] es decir que podían exportar sus productos como estaba establecido en los decretos números 2601 y 2628.

Pero ante cualquier acto que atentara contra la nación o sus instituciones, el gobierno se reservaba la facultad de concentrar a quienes incurrían en actividades subversivas o pe-

ligrosas para la seguridad de la nación, y si lo consideraba conveniente y necesario, el Estado podía «disponer la supervigilancia y aún la intervención y el control directo o liquidación de cualquiera empresa comercial, industrial o agrícola, perteneciente o administrada por nacionales bloqueados o incluídos en las listas proclamadas».[54]

Estas leyes se aplicaron de inmediato, es decir que en plena mañana la policía uniformada invadió con batones enarbolados el Colegio Alemán y suspendió las clases, desalojando a maestros y alumnos del edificio sin que nadie tuviera tiempo de sacar nada.[55] Asimismo fueron clausurados el Club Alemán y los Colegios y Clubes Alemanes de Cobán y Quetzaltenango, el periódico alemán *Deutsche Zeitung* y, en noviembre de 1942, la publicación *Evangelisches Gemeindeblatt* del pastor Sandner, ambos por estar escritos en el idioma de un país que se encontraba en guerra con Guatemala.[56]

Con base en la lista proclamada de los nacionales bloqueados, publicada en forma completa el 9 de enero de 1942 en el *Diario de Centro América*, el gobierno intervino al mes siguiente las compañías alemanas de seguros sobre la vida, contra incendio y otros riesgos,[57] y el 12 de junio las fincas cafetaleras de los alemanes enlistados. Para ello el Banco Central designó el personal de interventores que debía practicar un inventario detallado de los valores y existencias de cada finca.[58]

El 16 de junio se extendió este decreto a los ingenios, beneficios, haciendas y fincas rústicas, propiedad de nacionales proclamados que producían artículos de exportación. Estas propiedades fueron intervenidas por el Banco Central de Guatemala a través de personas aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los ingenios, beneficios, haciendas y fincas rústicas que no producían café y eran de personas enlistadas, fueron intervenidas por el Departamento Agrícola del Crédito Hipotecario Nacional.[59] En consecuencia, ambas disposiciones fueron extendidas a las oficinas centrales o entidades independientes que manejaban los libros de contabilidad, archivos, cajas, fondos o depósitos de productos de las fincas, ingenios, beneficios y haciendas intervenidas.[60]

Desde el 22 de diciembre de 1941, el Estado exigió también un impuesto de guerra de 50 centavos sobre cada quintal de café exportado de las fincas intervenidas de los nacionales alemanes, y 25 centavos al quintal de azúcar, ingresos que serían destinados para la defensa nacional.[61] El 12 de junio de 1942 se aumentó el impuesto de guerra sobre el quintal de café exportado de nacionales alemanes a Q.4.00, y el 15 de diciembre de 1942 se estableció un impuesto de guerra de Q.20.00 sobre la exportación de cada quintal de semilla de cardamomo producida en fincas de personas inscritas en las listas proclamadas.[62] La exportación del café producido en las fincas de nacionales bloqueados, cuyas cosechas habían sido levantadas con financiamiento del Banco Central de Guatemala, encontró serios problemas porque Estados Unidos no quiso otorgar las licencias de exportación. La situación era que si Guatemala no lograba salir de la producción de las propiedades intervenidas, el Banco no podía seguir haciéndose cargo de los gastos de mantenimiento de esas fincas, cuya ruina hubiera significado un desastre para la economía del país, menos en perjuicio de los propietarios que del gobierno de Guatemala, por lo que éste dio instrucciones a su delegado ante la Junta Interamericana de Café en Nueva York, Licenciado Enrique López Herrarte, para que gestionara el permiso de exportación de café de las 208 fincas intervenidas, en las que trabajaban 800 empleados y 22,000 peones guatemaltecos.



En resumidas cuentas, la producción de café de 1942/43, de 190,000 quintales, representó los gastos siguientes:[63]

| | | |
|---|---|---|
| 37.50 | % | costo de producción |
| 33.33 | | impuestos de guerra |
| 12.67 | | derechos de exportación |
| 9.16 | | fletes locales, saco, comisión de servicio y otros gastos |
| 5.67 | | flete de ferrocarril |
| 1.67 | | resto que quedaba inmovilizado en el banco, utilizado para gastos mínimos de subsistencia de los propietarios de las fincas |
| 100.00 | % | |

Después de largas gestiones, López Herrarte logró que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos autorizara la venta y exportación del café de las fincas de los ciudadanos y compañías alemanas proclamados, con la condición de no dejar a sus propietarios sino un mínimo de margen de utilidad, especificado en 1.67% por el Banco Central de Guatemala. Además, la Embajada de Estados Unidos en Guatemala exigió que ninguna persona o firma bloqueada tuviera acceso al manejo y operación de esas plantaciones, y reconoció «con satisfacción, que el Gobierno de Guatemala consideraba un plan para nacionalizar las propiedades rústicas poseídas por personas o firmas bloqueadas».[64]

En marzo de 1943 la Junta Interamericana de Café autorizó el aumento de la cosecha de café de Guatemala de 1942/43, de 667,804 sacos de 60 kilos, a 944,832 sacos,[65] con lo cual se evitó no sólo recargar la próxima cuota, que finalizaba el 30 de septiembre,[66] sino también y a pesar de las «Leyes de Emergencia», la Embajada de Estados Unidos comunicó al gobierno de Guatemala el 24 de mayo, que el Departamento del Tesoro estadounidense había permitido la exportación del café guatemalteco bloqueado y su entrada a los Estados Unidos sin necesidad de licencias.[67]

A raíz de esto, el 27 de abril de 1943 el Organismo Legislativo reformó el decreto Nº 2789 de 12 de junio de 1942, aumentando el impuesto al café exportado de las fincas de alemanes a Q.5.00,[68] suma que a partir del 16 de junio de 1943 también se cobró sobre la producción de café, aun cuando estuviera destinada para el consumo interior del país.[69]

Con las respectivas licencias otorgadas por los Estados Unidos, el 90% del café de las fincas bloqueadas se vendió en su totalidad al ejército de dicho país mediante una subasta hecha en Guatemala, cuya transacción hizo Salvador Delgado por cuenta de la firma J. A. Medina & Co. de Nueva York en 1943[70] y en 1944.[71] El restante 10%, de inferior calidad se consumió en el país. Sin embargo, el pago de Q.5.00 por concepto de impuesto de guerra para estas calidades significó un déficit para el Banco, por lo que el Jefe de la Oficina Central del Café sugirió aplicarle un impuesto igual al precio de venta.[72] En 1943/44 la cosecha «no resultó tan buena» por «los efectos de la falta de atención durante el período previo a la intervención», sin que faltaran mozos,[73] a pesar de la competencia por obtenerlos, ya que se evitó por completo la costumbre arraigada en las fincas no-intervenidas de adelantar fondos a los mozos contratados[74] y que estaba prohibida por decreto legislativo Nº 1995 de 7 de mayo de 1934.

Entonces, para cubrir la cuota anual de las exportaciones de la cosecha de [illegible], de las [illegible] desastrosas para casi todas las fincas del país, se incluyó la producción de las fincas bloqueadas, de 150.000 quintales de café en oro, para que no continuara [illegible] expuesta al gorgojo de bodega (Araecerus fasciculatus) que apareció en la Alta Verapaz [illegible] 1933 y se extendió a varias fincas.[76] En 1945 Guatemala vendió 156.000 quintales de [illegible] al ejército de los Estados Unidos por medio de la Oficina de Bienes Nacionales e Interve[illegible] dos, a un precio inferior al que se negociaba el lote de café libremente en plaza. Pe[illegible] Gobierno guatemalteco consideró esta transacción como «una contribución a la guerra».

Además de la intervención por el Banco Central y el impuesto por concepto de guerra, Estados Unidos confiscó, a principios de 1943, conforme a sus leyes y a través del Custo[illegible] de la Propiedad Enemiga de los Estados Unidos, las acciones del complejo de fincas cafe[illegible] leras alemanas más grande en Guatemala, la Central American Plantations Corporation (CAPCO), inscrita en Wilmington, Estado de Delaware,[77] que producía el 5.41% del café y el 12.[illegible] del azúcar de Guatemala.

Al atentar los norteamericanos contra la propiedad de las fincas más productivas del país, el gobierno de Guatemala salió en defensa de su patrimonio nacional, y en nombre del Gobierno, los Secretarios de Estado de los Despachos de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público y Fomento y el Procurador General de la Nación negociaron el traspaso de la CAPCO y el Ingenio «Palo Gordo», Sociedad Agrícola, con los representantes de la CAPCO, los señores Morrison, Tucker Graham y Vincent Paul Downey O'Donoghue, y acordaron celebrar un contrato el 19 de abril de 1943.[78]

Sin embargo, antes de comprar las acciones, el gobierno debió pagar los créditos refaccionarios e hipotecarios que debía la CAPCO a la Compañía Comercial Holandesa de Centroamérica por valor de $ 1.553,230.68 oro americano,[79] para lo cual decretó una ampliación del presupuesto anual. Después de vender la CAPCO todas sus propiedades, derechos, títulos e intereses al gobierno de Guatemala, cesó su autorización como entidad extranjera y se retiró del país, y el gobierno se hizo cargo de dicho complejo de fincas.[80]

En compensación, los representantes y apoderados de la CAPCO obtuvieron del gobierno el derecho de explotar la chinchona, artículo de gran demanda en la guerra, de la finca «El Porvenir», de nacionales alemanes.[81] Luego, al encontrar el gobierno que doce fincas intervenidas a alemanes tenían árboles de quina de tamaño suficiente para poderlos explotar,[82] Ubico decretó el 15 de junio de 1943 un impuesto de guerra a la exportación de corteza de chinchona, miel de abejas[83] y cera procedente de las fincas de nacionales bloqueados.[84]

A la nacionalización de la CAPCO siguió, el 22 de octubre de 1943, la expropiación forzosa del Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte Limitada, con todos sus bienes muebles e inmuebles, líneas, vehículos, instalaciones y depósitos, «por causas de necesidad y utilidad públicas».[85] Luego, con base en el catastro levantado en 1943 para tener un control más exacto de las fincas de café del país, que facilitaría las medidas confiscatorias contra los alemanes, el gobierno emitió el decreto Nº 3115 de 22 de junio de 1944 que estipulaba la expropiación y nacionalización de todas las fincas de café de los alemanes, bonos, acciones y participaciones que tuvieran en alguna o algunas de las fincas expropiadas, incluyendo las de la Sociedad Agrícola Viñas Zapote y la Compañía de Plantaciones Concepción, y se procedió a lo dicho por decreto Nº 3119 de 26 de junio de 1944.[86]



A la par de esta intervención estatal de los bienes alemanes e impuestos de guerra sobre la exportación de café, azúcar, chinchona, miel de abejas y cera, producidos en las fincas de nacionales bloqueados que los debilitó económicamente, el Estado de Guatemala [illegible], con base en el decreto Nº 2655 o «Ley de Emergencia» de 23 de diciembre de 1941, la deportación de los alemanes bloqueados, aun cuando muchos de ellos nunca habían sido miembros del partido nazi en Guatemala ni simpatizaban con el mismo, pero que figuraban en las «listas proclamadas», arbitrariamente elaboradas en cuanto a la peligrosidad de los alemanes, cosa que había constatado el Ministro alemán en abril de 1941.

Para un mejor control de todos los alemanes de la capital y de los departamentos, se les citó mediante un aviso en el periódico a fines de diciembre de 1941, a presentarse ante el Director de la Policía Nacional para registrar sus datos personales y donde se les sometió a un interrogatorio. Dicha presentación debía ser diariamente, a una hora determinada en el despacho de la Policía, a donde acudían los alemanes alegremente.[87]

Sin imaginarse lo que les esperaba, el 5 de enero de 1942 fue tomado prisionero el primer grupo de alemanes y enviado al Cuerpo de Policía de la Parroquia, donde se les informó que serían deportados. La noticia de su detención corrió por la ciudad y sus familiares acudieron a ver qué sucedía. Se les pidió que les llevaran lo más necesario en ropa a los detenidos, sobre todo ropa apropiada para el frío, pues serían trasladados a otro país.

Esa noche los detenidos durmieron en el suelo en un zaguán de la Estación de la Parroquia. Al día siguiente a las seis de la mañana fueron llevados en grupos, con sus valijas en mano y a pie de la Parroquia a la Estación Central del Ferrocarril, de donde viajaron a Puerto Barrios en un tren cuyas ventanas estaban clavadas con barrotes para evitar que escaparan. Después de pasar la noche en el muelle sobre sacos de café, listos para su embarque, salieron el 7 de enero rumbo a Nueva Orleáns en un transportador de tropas.

El viaje duró una semana y debieron permanecer todo el tiempo bajo cubierta en los compartimentos de la tripulación, de los cuales podían salir a cubierta dos veces al día para tomar aire fresco o para fumar, en pequeños grupos bien custodiados. La comida se encontraba en un tonel y consistía de «Sauerkraut» y pan. Los inodoros eran unas cubetas y, por consiguiente, el aire bajo cubierta era pestilente.

Al arribar a Nueva Orleáns fueron trasladados en trenes y luego en buses, siempre fuertemente vigilados, a campos de concentración de instrucción militar, ubicados en diferentes Estados de la Unión Americana. El primer grupo de alemanes deportados el 5 de enero fue internado en Camp Blanding, cerca de Jacksonville, Florida, donde recibieron buen trato, alimentación y ropa. El segundo grupo de 62 deportados, que salió de Guatemala el 13 de abril de 1942, fue enviado a un antiguo centro reformatorio de negros en Stringtown, Oklahoma, donde sufrieron incomodidades por la cantidad de niguas que había en las rendijas de las paredes.[88]

A principios de julio de 1942, el primer grupo fue enviado con el segundo grupo a Stringtown, y poco después ambos fueron trasladados a Nueva York para ser repatriados a Alemania. Pero antes de salir en el barco sueco «Drottningholm» a [illegible], Suecia, el 29 de julio de 1942 los 117 alemanes deportados[89] debieron declarar bajo juramento que no participarían en la guerra. Siendo considerados como «enemy aliens», se les quitó el dinero que portaban, excepto una pequeña cantidad. Sin embargo, unos 20 alemanes de este primer grupo de repatriados prefirieron quedarse en los Estados Unidos, y fueron liberados



Firmas de 117 alemanes deportados



*Dibujo bajo cubierta de un deportado (R. Kinfeld)*

hasta en enero de 1946. Los que aceptaron ser repatriados, viajaron a Suecia, y de ahí fueron llevados a Pienemunde, Alemania, donde recuperaron su libertad y el dinero decomisado en Nueva York.[90]

Las familias de los alemanes deportados que se quedaron en Guatemala y deseaban reunirse con sus cónyuges y padres en Alemania, obtuvieron en noviembre de 1942, a través del Gobierno de Guatemala, la autorización del gobierno de los Estados Unidos de repatriarse, sin limitación de número. Entre los hombres, mujeres y niños, familiares de los deportados que solicitaron su repatriación, sumaban unas 600 personas.[91]

Un tercer grupo de deportados, conformado de 141 alemanes, salió de Guatemala 16 de enero de 1943 y fue internado en el «Alien Detention Station» Kenedy, Texas.[92] El cuarto grupo, integrado por 67 alemanes, salió el 23 de octubre de 1943 vía Puerto San José a Nueva Orleáns y de allí a Camp Kenedy, cerca de San Antonio, Texas. Estos grupos de alemanes deportados fueron repatriados en el barco «Gripsholm», vía Lisboa a Alemania. No obstante, algunos también se quedaron en los Estados Unidos y fueron puestos en libertad en enero de 1946.

En Guatemala en junio de 1944, un movimiento cívico de estudiantes universitarios, maestros, abogados y ciudadanos llevó a la renuncia del dictador Jorge Ubico el 1 de julio. Ante el decreto de expropiación de las fincas de alemanes, promulgado cinco días antes de la renuncia de Ubico, su sucesor, el General Federico Ponce Vaides, por virtud de los decretos gubernativos números 2601, 2628, 2655, 2789, 2791 y 2795, creó el 11 de julio de 1944 el «Departamento de Fincas Rústicas Nacionales e Intervenidas», adscrito a la dirección de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se hiciera cargo de la administración general de las fincas rústicas intervenidas y sus beneficios agrícolas.[93]

El 14 de agosto de 1944 Ponce Vaides extendió el decreto Nº 3115, relativo a la expropiación de las fincas de café de los alemanes, a los bienes inmuebles en general, establecimientos comerciales e industriales, bonos, participaciones, acciones y derechos reales pertenecientes a las personas incluidas en las listas proclamadas, cuyo valor declarado ascendía a Q.8.925,679.57.[94] Luego, mediante los decretos gubernativos números 3135 y 3138 se procedió a la expropiación y nacionalización de las siguientes fincas y anexos, comprendidos en los decretos gubernativos números 2655 y 3134.[95]

Las fincas expropiadas de los nacionales alemanes, nombre de sus propietarios y ubicación, eran como sigue.

**Cuadro # 56**

**Fincas expropiadas a ciudadanos alemanes en 1944[96]**

| Finca y anexos | Nombre del propietario | Depto./Municipio |
|---|---|---|
| | | Alta Verapaz |
| ACTELA | Kurt Lindener | Senahú |



| Finca y anexos | Nombre del propietario | Depto./Municipio |
|---|---|---|
| ACTELA | Kurt Lindener | Senahú |
| Saxujá | | |
| Samilhá | | |
| Samarac | | |
| Seritquiché | | |
| Camelias | | |
| Pinales | | |
| CHIACAM | Sapper & Co., Ltda. | San Pedro Carchá |
| SACOYOU | Sapper & Co., Ltda. | San Pedro Carchá |
| CAMPUR | Sapper & Co., Ltda. | San Pedro Carchá |
| Seamay | | |
| Chubelchoc | | |
| CHILTE | Sapper & Co., Ltda. | San Pedro Carchá |
| Choctún | | |
| San Jacinto | | |
| Chacarreal | | |
| Rosario | | |
| Samox | | |
| Chimaticanib | | |
| Baltatzul | | |
| CHINAMA | Sapper & Co., Ltda. | Lanquín |
| Chicaj | | |
| Chajbul | | |
| Chirejul | | |
| San Javier | | |
| CHULAC | Sapper & Co., Ltda. | Senahú |
| Corralpec | | |
| Buena Vista | | |
| PANTIC | Sapper & Co., Ltda. | Tamahú |
| Papabaj | | |
| Panjorná | | |
| Raxquix | | |
| CHIMAX | Sapper & Co., Ltda. | Cobán |
| Chibencorral | | |
| Saxoc | | |
| San José | | |
| AQUIL | Alfredo Schleehauf | Cobán |
| Sayashut | | |
| CHICOJ Y CHICOYOITO | José y Alfredo Christ | Cobán |
| Chiocan | | |
| Chonc | | |

| Finca y anexos | Nombre del propietario | Depto./Municipio |
|---|---|---|
| TRECE AGUAS | Emma de Fickert-Forst | Senahú |
| Rubeltzul | | |
| Secacao | | |
| GUAXPOM | Dieseldorff Sucs. | Tucurú |
| Rocja | | |
| Chirretsac | | |
| La Isla | | |
| Chininlajón | | |
| CHIMO | Dieseldorff & Co. Suc. | San Pedro Carchá |
| Beranxaja | | |
| Tanchi | | |
| PANCUS | Otto Hussmann | Tucurú |
| Sacsamaní | | |
| SAN JUAN | Carlos y E. Hussmann | Senahú |
| La Providencia | | |
| Seamay | | |
| PACHILJA | Rodolfo Sterkel | Tucurú |
| Pachinsivic | | |
| Raxquix | | |
| LA FLORIDA | Roberto Schleehauf | Tucurú |
| SECOYOCTE | Máximo Wohlers | Senahú |
| Armenia | | |
| Chipemech | | |
| Secoc | | |
| CHINASAYUB | Herederos Boehm Hnos. | Cobán |
| Sahacoc | | |
| CHIRRIPEC | Herederos Boehm Hnos. | Cobán |
| Campat | | |
| CHIMOTE | Otto Noack | Cobán |
| Chajamacán | | |
| Choctún | | |
| Chocubain | | |
| Las Nubes | | |
| Pexic | | |
| SAN VICENTE | Hugo Droege | San Pedro Carchá |
| Chipoc | | |
| XICACAO | Büchsel & Co. | San Pedro Carchá |
| Sacsí | | |
| Rubelcruz | | |
| Sepach | | |
| Chicambá | | |



| Finca y anexos | Nombre del propietario | Depto./Municipio |
|---|---|---|
| LA ESPERANZA | Emilio Sterkel | Tucurú |
| LA PROVIDENCIA | Netty de Hussmann | San Cristóbal |
| | | **Baja Verapaz** |
| WESTFALIA | Herederos de Hussmann | Purulhá |
| Monte Blanco | | |
| Jalauté | | |
| | | **Zacapa** |
| EL CAPUCAL | Berta Kauffmann & Co. | Gualán |
| Ceniza | | |
| Piedras Blancas | | |
| LA CARTUCHERA y anexos | Guillermo Valentin | Gualán |
| | | **Guatemala** |
| VENECIA | Rodolfo Reiffen | Villa Canales |
| ARAUCO | Julia v. de Peitzner | Villa Canales |
| | | **Santa Rosa** |
| LAS SABANETAS | Nottebohm Hnos. | Barberena |
| SANTA ISABEL | Federico Keller hijo | Pueblo Nuevo Viñas |
| Joya Grande | | |
| Jocote | | |
| San Marcos | | |
| El Cerrito | | |
| EL CACAHUITO | Gerlach & Co. | Taxisco |
| SAN DIEGO | Juan Bock | Acatenango |
| BUENA VISTA | | |
| | | **Escuintla** |
| LA SUIZA | Hdros. M. Nowakowski | San Vicente Pacaya |
| SABANA GRANDE | Conrado Morjan | Escuintla |

| Finca y anexos | Nombre del propietario | Depto./Municipio |
|---|---|---|
| | | **Chimaltenango** |
| EL POTOSI | Nottebohm Hnos. | Pochuta |
| Santa Elisa | | |
| La Soledad | | |
| LA FLORIDA | Nottebohm Hnos. | Pochuta |
| SIBAJA | Federico Köper | Yepocapa |
| La Conchita | | |
| PEÑAPLATA | Carlos Hegel | Yepocapa |
| Xonjol | | |
| Tonajuyú | | |
| El Molino | | |
| | | **Retalhuleu** |
| SANTA AGUSTINA | Francisco Gross | Nuevo San Carlos |
| El Encanto | | |
| Laureles | | |
| Esperancita | | |
| Independencia | | |
| EL EDEN y anexos | Fresse y Rubien | Nuevo San Carlos |
| LAS CAMELIAS | Fresse y Rubien | Nuevo San Carlos |
| LA AURORA | Fresse y Rubien | Nuevo San Carlos |
| Nuevo Edén | | |
| CANDELARIA-XOLHUITZ | Asseburg & Co. | Nuevo San Carlos |
| El Hato | | |
| Ocosito | | |
| Buenos Aires | | |
| Tesalá | | |
| San Juan | | |
| CAFETAL HAMBURGO | Jorge y Fritz Albrecht | San Felipe |
| SAN FRANCISCO PECUL | Selma K. de Ockelmann | San Felipe |
| SAN DIONISIO /anexos | Selma K. de Ockelmann | San Felipe |
| LOS BRILLANTES | Nottebohm Hnos. | Santa Cruz Muluá |
| EL CARMEN | Máximo Bregartner | San Andrés Villa Seca |
| Carolinas | | |
| | | **Quezaltenango** |
| ROSARIO BOLA DE ORO | Elsie de Suckau | Colomba |



| Finca y anexos | Nombre del propietario | Depto./Municipio |
|---|---|---|
| LA FAMA | Herbert Hermann y Hno. | Colomba |
| CHICHIHUITE | Carlota Hermann | Colomba |
| EL LEON | Oscar Lange | Colomba |
| LAS MERCEDES | Alfredo C. Steffen | Colomba |
| Santo Domingo | | |
| Santa Ana Berlín | | |
| Taltucú | | |
| Talcuchum | | |
| HACIENDA COATUNCO | Nottebohm Hnos. | Coatepeque |
| | | **Sololá** |
| CARMEN METZABAL | Nottebohm Hnos. | Santiago Atitlán |
| | | **Suchitepéquez** |
| SANTA CECILIA | Nottebohm Hnos. | San Francisco Zapotitlán |
| El Chicle | | |
| Elena | | |
| LOS CASTAÑOS | Nottebohm Hnos. | Chicacao |
| MILAN y anexos | J. Fco. Hastedt Suc. | Chicacao |
| El Tránsito | | |
| Santa Rita | | |
| CHINAN | J. Fco. Hastedt Suc. | Chicacao |
| Maravillas | | |
| EL COROZO | J. Fco. Hastedt Suc. | Samayac |
| La Candelaria | | |
| SAN RAFAEL PANAN | Nottebohm Hnos. | Santa Bárbara |
| Guatalón | | |
| Morazán | | |
| SAN BASILIO | Conrado Franke | Chicacao |
| SAN JULIAN | Guillermo Peitzner | Patulul |
| Santa Cecilia | | |
| EL RECUERDO | Gustavo Peitzner | Patulul |
| LA PERLA | Jorge Bollmann | Chicacao |
| VALPARAISO | Enrique Hertzsch | Cuyotenango |
| La Reforma | | |
| SAN CARLOS CHUCUL | Enrique Hertzsch | Suchitepéquez |
| SANTA FE | Enrique Hertzsch | Suchitepéquez |
| LOS HULARES | Enrique Hertzsch | Suchitepéquez |
| CANDELARIA | Enrique Hertzsch | Suchitepéquez |

| Finca y anexos | Nombre del propietario | Depto./Municipio |
|---|---|---|
| HCDA. SANTA ELENA | Julia v. de Peitzner | Suchitepéquez |
| HCDA. LA CABAÑA | Carlos Hegel | Suchitepéquez |
| HCDA. LAS ANIMAS | Francisco Hastedt Sucs. | Suchitepéquez |
| VENECIA | Pablo Jelckmann | San Marcos |
| LA UNION | Giesemann Hnos. | Nuevo Progreso |
| LA IGUALDAD | Walter Wilson & Co. | Nuevo Progreso |
| LA SUIZA | Kritschey Hnos. | La Reforma |
| LA SOLA | Alfredo C. Steffen | La Reforma |
| EL BALUARTE | Ad. Giesemann & Co. | La Reforma |
| El Nance | | La Reforma |
| Primavera | | |
| Pontera | | |
| Carolina | | |
| Alicia | | |
| EL CARMEN | Alberto Hartleben | Tajumulco |
| EL PERU | Nottebohm Hnos. | El Tumbador |
| Aguadulce | | |
| Santa Alicia | | |
| MEDIODIA | Nottebohm Hnos. | El Tumbador |
| Filipinas | | |
| Montecristo | | |
| BOLA DE ORO | Nottebohm Hnos. | El Tumbador |
| NUEVO GRANADA | Reinaldo Schorke | El Tumbador |
| LUCITA LINDA | Rodolfo Lüttmann | El Tumbador |
| Argelia | | |
| LORENA | Otto Jauch | San Rafael Pie de la Cuesta |
| La Lucha | | |
| La Ceiba | | |
| Nueva Reforma | | |
| EL ZAPOTE | Herederos Max Mahler | San Rafael Pie de la Cuesta |
| El Tecomate | | |
| MUNDO NUEVO | Federico Hartleben | Malacatán |
| San Ignacio | | |
| Sonora | | |
| MONTELIMAR | Asseburg & Co. | Malacatán |
| Belen | | |



Con la aplicación y ejecución de los decretos gubernativos números 3115, 3119, 3134, 3135 y 3138, se consumó la expropiación forzosa de todos los bienes y propiedades de los alemanes en Guatemala. Las fincas nacionalizadas que producían aproximadamente 391,700 quintales de café en 1942/43, quedaron bajo custodia y administración del «Departamento de Fincas Rústicas Nacionales e Intervenidas». El frecuente cambio de administradores[97] y la falta de continuidad y seguimiento en los informes dificultó el trabajo de los inspectores de fincas por no haber un archivo con datos exactos del verdadero estado en que se encontraban y por la eficiencia o deficiencia de los administradores de las mismas.[98]

Es un hecho que la falta de incentivos, la no identificación con propiedades que habían levantado otros con mucho esfuerzo y a lo largo de varias décadas,[99] pero que ahora pertenecía al Estado, llevó al decaimiento de la productividad de tales fincas por la falta de experiencia, arbitrariedades y corrupción en la administración de las mismas.[100] Con base en estadísticas de las cosechas de 1940/41, 1943/44 y 1953/54 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Oficina Central del Café, se puede apreciar la baja en la producción de algunas de las fincas confiscadas a los alemanes, como sigue:

**Cuadro # 57**

**Bajas en la producción de las fincas confiscadas (en qq)[101]**

| Nombre de la finca | 1940/41 | 1943/33 | 1953/54 |
|---|---|---|---|
| Actelá | 10,151 | 7,959 | 2,718 |
| Candelaria-Xolhuitz | 9,640 | 6,700 | 5,846 |
| Chiacam | 2,445 | 1,704 | 968 |
| Chulac | 5,167 | 3,015 | 2,608 |
| El Perú | 14,000 | 7,384 | 4,750 |
| El Porvenir | 24,396 | 13,000 | 18,137 |
| La Unión | 12,187 | 6,824 | 4,281 |
| Mediodía | 13,125 | 7,288 | 3,829 |
| Nuevo Mundo | 6,812 | 6,018 | 1,588 |
| Pensamiento-Palmira | 6,996 | 5,000 | 4,076 |
| San Francisco Miramar | 13,580 | 11,000 | 9,918 |
| San Rafael Panan | 6,575 | 3,856 | 3,529 |
| Santa Cecilia | 10,126 | 5,877 | 5,486 |

De acuerdo con las cifras oficiales anteriores, la nacionalización de las fincas alemanas administradas profesionalmente durante varias décadas, no significó una mejora ni ganancia para la economía nacional, pues en manos del Estado decreció su producción cafetalera. En el caso de «El Porvenir», «San Andrés Osuna», «Chocolá», «Cerro Redon-

do», «Concepción» y «Las Viñas», las cifras muestran alzas que, en opinión de A. Schlesinger, «parecen muy sospechosas», pues la baja durante los años de administración oficial permiten pensar «que el Gobierno, por pudor explicable, aunque improbable, pudiera haber ordenado la publicación de tales datos inexactos, para compensar el decrecimiento de la producción de las fincas, confiadas al cuidado del Estado».[102]

Es evidente que la declaratoria de guerra de Estados Unidos al Reich Alemán y la presión de los Estados Unidos sobre el Presidente Jorge Ubico, quien tuvo que seguir los dictados de su política de defensa hemisférica de Washington, llevaron a partir de la proclama de las «listas negras» a la intervención y expropiación forzosa de las firmas comerciales, haciendas, fincas y beneficios de los ciudadanos alemanes residentes en Guatemala, otrora productores del 40% del café del país y exportadores del 60% de la producción de café guatemalteco. Asimismo fue expropiado el Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte Limitada, «por causas de necesidad y utilidad pública», al igual como ocurrió durante la Primera Guerra Mundial con la Empresa Eléctrica, expropiada en favor de los intereses norteamericanos.

Con el bloqueo de los nacionales alemanes, el cierre de sus comercios y el abandono de sus fincas que quedaron en manos de administradores nombrados por el Estado guatemalteco, finalmente su deportación y repatriación, quedó destruída una obra iniciada hacía más de varias décadas con capital alemán invertido en bienes y propiedades adquiridas de conformidad con las leyes del país y desarrolladas dentro del proceso de «modernización» y «progreso», impulsado por los regímenes liberales de fines del siglo XIX.

El 25 de mayo de 1949 el Congreso de la República de Guatemala emitió el Decreto Nº 630 o «Ley de Liquidación de Asuntos de Guerra», que suspendió la reglamentación homogénea sobre el régimen de la propiedad enemiga y las reclamaciones de guerra, y ordenó expropiar, «por causa de utilidad y necesidad públicas, para el pago de las reclamaciones guerra y como una medida de defensa económica, de seguridad interna y de interés social», todos los bienes, derechos y acciones poseídos por los nacionales alemanes, personas individuales o jurídicas, el 7 de octubre de 1938, aunque posteriormente hubieren cambiado de nacionalidad.[103]

Tal fue el caso del alemán Friedrich Nottebohm, quien el 9 de octubre de 1939 solicitó y adquirió la ciudadanía del Principado de Liechtenstein el 13 de octubre de ese año. Sin embargo y a pesar del caso litigado en la Corte Internacional de Justicia en La Haya en 1953 y 1955, no obtuvo el restablecimiento de sus bienes y propiedades en Guatemala.[104]

El Liberalismo que triunfó en 1871 y bajo el cual se desarrollaron los intereses de los alemanes en Guatemala, llegó a su fin el 1° de julio de 1944 con la caída del General Jorge Ubico, quien por la fuerte influencia económica y las actividades nazifascistas de los alemanes en el país, las circunstancias de la guerra y la presión del gobierno de los Estados Unidos, bloqueó, intervino y nacionalizó las empresas del sector agrícola y comercial creadas y trabajadas por los alemanes durante más de medio siglo en Guatemala. De esta manera concluyó una etapa importante de su existencia en Guatemala, dedicada al trabajo y a la inversión y producción de café en un país que les había brindado asilo, un excelente clima y oportunidades para desarrollar sus actividades económicas.

# CONCLUSIONES

Dentro del movimiento migratorio a ultramar en los siglos XIX y XX, la emigración alemana se caracterizó por estar fundamentalmente condicionada por la coyuntura económica, social y política de Alemania. Primero las crisis agrícolas y luego el desempleo generado por la Revolución Industrial fueron las causas que impulsaron a dicha emigración. Siendo la mayoría de los emigrantes de extracción rural y artesanal en esa etapa, los colonos fueron organizados por agencias de emigración, como la Compañía Belga de Colonización, y salieron en forma cerrada a las regiones deshabitadas del Nuevo Mundo. Pero después de comprobarse el fracaso de tales empresas de colonización, el Estado alemán dio libertad de locomoción y la emigración se convirtió en un movimiento de responsabilidad individual.

Las circunstancias económico-sociales que empujaron a ciertos sectores de la población europea a emigrar a países de ultramar, coincidieron con la búsqueda de desarrollo de las jóvenes Repúblicas del Nuevo Mundo. En Guatemala, por ejemplo, los regímenes liberales que anhelaban el progreso y la modernización, buscaron la forma de sacar al país del atraso en que se encontraba, resultado de la herencia colonial, mediante la inmigración extranjera con ideas nuevas, espíritu empresarial, tecnología y capital. En especial los gobiernantes liberales de fines del siglo XIX trataron de vincular al país al mercado mundial, lo cual se logró gracias al fuerte impulso estatal a la agroexportación.

Este deseo de desarrollo, progreso y modernización del régimen liberal guatemalteco de 1871 encontró una respuesta positiva en el recién fundado Reich Alemán, cuya política económica buscaba expandir su comercio exterior y fomentar su industria y navegación en los mercados de ultramar. Por lo tanto, el intercambio comercial de mercancías de manufactura alemana y de materias primas y productos subtropicales incentivaron las relaciones comerciales entre Guatemala y Alemania. Dentro de este contexto, los nexos comerciales de los importadores y exportadores de alemanes forjaron los canales especiales para la importación de artículos de la industria y manufactura europea y la exportación de productos nacionales, como la cochinilla y el café.

Este negocio atrajo a su vez la emigración alemana, que inicialmente de origen rural y artesanal se tornó, a fines del siglo XIX, predominantemente comercial. Las posibilidades de desarrollo y las condiciones de trabajo que ofrecía Guatemala eran sumamente atractivas para aquellos extranjeros que deseaban abrirse paso en la vida en actividades económicas relacionadas con el comercio y la agricultura. Al coincidir la expansión comercial alemana con las políticas de agroexportación de Guatemala, se afianzaron los intereses de los alemanes en Guatemala, en especial a raíz de la ratificación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, firmado entre Guatemala y el Reich Alemán en 1887.

Por tanto, las posibilidades de desarrollo y el amplio potencial de recursos que ofrecía Guatemala y las necesidades de expansión del Reich Alemán favorecieron la emigración alemana a Guatemala y las inversiones de capital alemán en empresas comerciales y agrícolas que combinaban las importaciones con la agroexportación, en especial el café, que llegó a ocupar el segundo lugar en el mercado de Hamburgo, después del café brasileño.

Los inicios de tales inversiones fueron fortuitos por coincidir la expansión comercial e industrial alemana con el auge de la caficultura guatemalteca y una coyuntura alcista en

los precios mundiales del café. Las perspectivas de ganancia fomentaron el interés de [illegible] casas capitalistas de Hamburgo de invertir en plantaciones de café en Guatemala [illegible] intensificaron las relaciones comerciales y fortalecieron las bases de la incipiente [illegible] alemana en el país, la cual atrajo cada vez más inmigrantes alemanes, entre ellos [illegible] ciantes, inversionistas, empleados de confianza para las empresas comerciales y [illegible] para las plantaciones de café.

La razón por la cual la actividad más desarrollada por los inmigrantes alemanes [illegible] Guatemala estuviera estrechamente ligada a la economía cafetalera, se debe [illegible] al desarrollo de este cultivo en Guatemala como al florecimiento que [illegible] las ciudades hanseáticas a raíz de la emigración alemana a Brasil y [illegible] relaciones comerciales con dicho país, basadas en el comercio de café [illegible] tercio del siglo XIX. Al igual, la activa inmigración alemana a Guatemala, [illegible] ocupación en el comercio y la agricultura guatemaltecas y su estrecha relación [illegible] cultural con su país de origen, convirtió a Guatemala en un país de grandes [illegible] intereses alemanes.

Bajo coyunturas políticas y socio-económicas propicias para la emigración, [illegible] de Alemania muchos jóvenes a buscar un nuevo campo de acción y existencia [illegible] Con su iniciativa, energía y trabajo pionero, los alemanes impulsaron el desarrollo [illegible] comercial y la infraestructura del país y contribuyeron al crecimiento económico [illegible] y la Alta Verapaz. Con sus conocimientos, capital, trabajo, diligencia y [illegible] los lazos personales, comerciales o familiares que unían con las grandes casas [illegible] de comercio, banca y navegación de las ciudades portuarias de Hamburgo y Bremen, [illegible] al fomento del comercio y la industria de Alemania y al desarrollo [illegible] agrícola, comercial e infraestructural y de Guatemala, convirtiéndose así en [illegible] del país, que para muchos llegó a ser su segunda patria.

Sin embargo, el éxito económico de los alemanes en Guatemala no se debió sólo a la disponibilidad del capital de inversión y los créditos obtenidos con mayores facilidades [illegible] a la forma de empleo adecuada y eficazmente, a la capacidad organizativa, a los buenos contactos que tenían en Europa y a la coyuntura del mercado internacional. Por las condiciones socio-culturales del país y la idiosincrasia del [illegible] dichas compañías alemanas contrataron casi sólo personal alemán, siendo la [illegible] relaciones laborales los lazos de parentesco, regionalismo, amistad o [illegible] para un gran [illegible] por la preparación profesional, que combinaba los [illegible] así como el dominio de idiomas extranjeros, y [illegible] de trabajo que se [illegible] en cualidades como formalidad, disciplina, organización, planificación y perseverancia.

Con la adquisición de fincas y terrenos baldíos que transformaron en plantaciones, los alemanes en Guatemala llegaron a controlar una tercera parte de la producción [illegible] del país y dos terceras partes de las exportaciones del café a Europa, [illegible] a la formación de canales [illegible] de financiamiento, comercialización y de transporte [illegible] que a su vez compraba productos de la industria [illegible] Gran Bretaña el comercio exterior de [illegible] siglo XIX, Alemania saltó al segundo [illegible] importaciones, después de Estados Unidos, y al primero en las exportaciones.



[illegible] en las estadísticas una fuerte asimetría por estar destinado alrededor del 60% de los [illegible] de café guatemalteco al mercado hamburgués.

[illegible] cuando el gobierno guatemalteco y varias personas particulares, entre ellas algunos alemanes, trataron de buscar y cimentar el desarrollo del país en otros rubros para [illegible] la producción agrícola, la economía del país se mantuvo ligada predominante [illegible] al cultivo del café, fomentado por la excelente coyuntura y el auge del mercado [illegible] en Londres y Hamburgo, lo cual significó para Guatemala el mantenimiento de [illegible] dependencia económica del extranjero.

[illegible] de haber fincado el desarrollo del país en un sólo producto de exportación [illegible] más las crisis económicas, inherentes a los ciclos económicos del capitalismo, [illegible] manifestaron a fines del siglo XIX y a principios de la década de 1930, lanzando a [illegible] de guatemaltecos al borde de la miseria. Con ello, muchas fincas de guatemaltecos [illegible] pasaron a manos de sus acreedores alemanes, siendo natural culpar de usureros [illegible] inmigrantes extranjeros, quienes les otorgaban los créditos y adelantos de dinero sobre [illegible] cosechas, sin reconocer la falta de ahorro y formación de capital propio para no depender de los financistas y exportadores de café extranjeros.

En efecto, el desarrollo, la forma y naturaleza de operar del capitalismo comercial y financiero europeo constituía para muchos guatemaltecos una desventaja desleal, pues ca[illegible] de las relaciones comerciales y personales con las casas mercantiles de Bremen, Hamburgo, Londres y Nueva York, que daban el respaldo financiero a los inversionistas [illegible] en Guatemala.

Para proteger los intereses del comercio exterior alemán y de sus súbditos, tanto las ciudades hanseáticas a medidados de siglo, como el Reich Alemán a partir de 1871, celebraron Tratados de Comercio y Navegación con Guatemala, que fueron negociados con el gobierno guatemalteco por representantes diplomáticos alemanes enérgicos, como el cónsul [illegible] Carl Friedrich Rudolf Klée, en 1847, y el Encargado de Negocios imperial alemán, Werner von Bergen, de 1876 a 1887. Trascendental para los alemanes fue el Tratado de Comercio basado en la cláusula de la nación más favorecida, que logró firmar y ratificar von Bergen tras muchas dificultades en 1887, y que estuvo vigente hasta marzo de 1916. Este tratado otorgaba a los nacionales alemanes muchas prerrogativas que no gozaron otros extranjeros en Guatemala, como la conservación de la nacionalidad alemana a los hijos [illegible] de alemanes nacidos en el país.

Asimismo el nombramiento de cónsules ad honorem en los distritos de fuerte inmigración y actividad económica alemana fueron de suma importancia, pues sus informes [illegible] al Auswärtiges Amt (Ministerio del Exterior) con sugerencias para elevar el comer[illegible] constituyeron un medio [illegible] la calidad industrial y la navegación marítima de Alemania, [illegible] para acrecentar la expansión comercial del Reich en ultramar.

La influencia alemana también se manifestó en el aspecto infraestructural, pues con [illegible] inversiones en obras de servicio público basadas en tecnología moderna, como el Ferrocarril Verapaz, el de Ocós, la Empresa Eléctrica, la hidroeléctrica de Santa María y el [illegible] eléctrico de «Los Altos» contribuyeron a mejorar las comunicaciones del país. Las [illegible] primeras obras fueron construidas antes de la caída de los precios del café en 1897/98, cuando las condiciones para invertir en Guatemala todavía eran óptimas. Aun cuando se pudiera argumentar que tales obras tenían la finalidad de servir casi sólo a las necesidades [illegible]

de los comerciantes y cafetaleros alemanes en la Alta Verapaz y San Marcos, y no obstante ser entonces la demanda de fluído eléctrico en la capital a principios del siglo XX todavía insuficiente por la incipiente industrialización del país, tales empresas constituyeron un paso a la modernización y progreso de Guatemala.

La crítica situación económica tras las convulsiones políticas y la caída de los precios del café en 1897/98 hizo retroceder la confianza de los inversionistas alemanes en Guatemala, sobre todo después de haber perdido algunos bancos de Hamburgo grandes sumas de capital por concepto de adelantos y créditos hipotecarios para las cosechas de café de finqueros guatemaltecos. Por tal razón, los financistas alemanes no aceptaron la petición del presidente Manuel Estrada Cabrera de otorgar la terminación y administración del Ferrocarril del Norte a una compañía alemana, así como el establecimiento de un banco con capital alemán en Guatemala. Dicho vacío lo llenaron, por tanto,los inversionistas norteamericanos, quienes años después se apropiaron de toda la red ferroviaria de Guatemala y finalizada la Primera Guerra Mundial, también de la Empresa Eléctrica, cuyas acciones estaban en su gran mayoría en manos de alemanes y de la empresa constructora, Siemens & Halske, de Berlín.

Hasta la Primera Guerra Mundial tanto Estados Unidos como Alemania lucharon por la supremacía de los mercados centro y sudamericanos. Pasada la guerra y después de haber experimentado las compañías anónimas de plantaciones alemanas la intervención estatal, se manifestó un ligero desplazamiento del mercado de café hacia Estados Unidos. Tras la depresión mundial de 1929/30 y el acceso de Hitler al poder en Alemania, un examen de la balanza comercial de Alemania con los países latinoamericanos, llevó al establecimiento de regulaciones de absoluta reciprocidad en las relaciones comerciales con todos los países para asegurar un intercambio de bienes en forma equitativa, lo cual propició una nivelación de las exportaciones de café de Guatemala hacia abajo y la importación de bienes alemanes hacia arriba.

Aunque la falta de capacidad de compra y consumo de la población guatemalteca no permitió una mayor intercambio comercial en la década de 1930, esto no significó una pérdida de la posición económica alemana en Guatemala, aunque Estados Unidos llenó de nuevo el vacío dejado por Alemania en la compra de café guatemalteco y en el suministro de productos manufacturados. Los efectos de dicho cambio en las relaciones comerciales fueron desfavorables para Alemania desde el punto de vista económico y político cultural, pues una buena parte de los cafetaleros eran de ascendencia alemana y casi la tercera parte de las plantaciones de café eran propiedad de alemanes.

En lo socio-cultural, la inmigración alemana se asentó en núcleos dispersos en varias regiones del país, mayormente en la capital, en algunas cabeceras departamentales y fincas del interior del país, formando pequeños centros de cultura alemana en ciudades como Retalhuleu, Quezaltenango y Cobán. En especial la Alta Verapaz fue un área que, por su aislamiento geográfico, clima templado y tierras con vocación para la caficultura, absorbió un fuerte contingente de inmigración alemana y se convirtió en un bastión de cultura alemana en un ambiente semitropical.

Desde muy temprano los alemanes establecidos en la capital, Quetzaltenango, Retalhuleu y Cobán fundaron Asociaciones Alemanas de Beneficencia, de las cuales surgieron los «Deutsche Vereine» o Clubes Alemanes, cuyo fin era convivir socialmente y



cultivar la lengua y cultura alemanas y festejar en un ambiente de «Gemütlichkeit» sus tradiciones y costumbres. La necesidad de los alemanes de brindar a sus hijos una educación que les permitiera crecer y desarrollarse en la lengua, tradiciones y cultura alemanas, llevó a la fundación de un Colegio Alemán en la capital en 1892, y después de la Primera Guerra, otros dos en Quetzaltenango y Cobán, con sus respectivos internados.

En 1931 se fundó en Guatemala también la Iglesia Protestante Alemana, en 1932 el periódico alemán *Deutsche Zeitung* y en 1933 el «Deutsches Haus» o casa de la organización partidaria nacionalsocialista local, que trató de controlar las asociaciones de cultura y educación de la colonia alemana en Guatemala para imponer su ideología. El nacionalsocialismo alemán, que para muchos alemanes significó el enaltecimiento de los valores del carácter y la cultura germanos (Deutschtum), hizo revivir las asociaciones culturales en los distritos viceconsulares de Cobán y Quetzaltenango, que a la postre se convirtieron en el blanco de la política antifascista del gobierno de los Estados Unidos, que buscaba el control político y económico del hemisferio occidental.

Podemos concluir que, el Liberalismo, que triunfó en Guatemala en 1871, a la par del cual se desarrollaron los intereses de los alemanes en Guatemala, concluyó el 1º de julio de 1944 con la caída del General Jorge Ubico. Era obvio que la fuerte influencia económica alcanzada por esta minoría extranjera -con sus firmas comerciales, fincas cafetaleras y beficios de café, que abarcaban un 40% del total de la producción de café de Guatemala-, pero por sus actividades nazifascistas y aun cuando Guatemala no sufrió daños materiales por la guerra desatada por Alemania, suscitó una fuerte presión de los Estados Unidos de América, cuyo gobierno obligó al presidente Ubico a bloquear, intervenir, expropiar y nacionalizar todas las empresas agrícolas y comerciales alemanas creadas de conformidad con las leyes del país y trabajadas y desarrolladas por varias décadas dentro del proceso de modernización y progreso, impulsado por los liberales desde fines del siglo XIX.

Es un hecho que la productividad de tales fincas, ahora convertidas en propiedad del Estado, decayó gradual y virtualmente por la falta de visión, experiencia, arbitrariedades y corrupción en su administración. Es irónico que, 43 años después de la expropiación de las plantaciones de la CAPCO, los habitantes del patrimonio agrario colectivo de «Chocolá», otrora una de las plantaciones de alemanes mejor cuidadas y trabajadas, obtuvieron en 1986, junto con otras tres fincas de la bocacosta, asistencia técnica y financiera de la Comunidad Europea para un proyecto de cinco años de duración por la cantidad de 17.5 millones de ecus (Moneda de la Comunidad Europea, que hacia 1991 equivalía a Q. 6.00), o sea un valor total de Q. 105.000,000.[1]

En cuanto a los anhelos de los liberales de desarrollar el pais mediante la inmigración europea a Guatemal, no se obtuvieron los resultados deseados en sus objetivos generales, que eran lograr el desarrollo económico-social del país a través de la importación de tecnología, ideas y capitales extranjeros, los cuales debían contribuir a erradicar la ignorancia y el atraso de las masas. En la práctica, su resultado fue la creación de oportunidades para personas que, proviniendo de países comercial, tecnológica y financieramente más adelantados, pudieron desenvolverse con mayores ventajas respecto de los nacionales, ya que el Estado de Guatemala no fomentó la educación ni la movilidad social, convirtiendo a la población campesina en objeto y no en sujeto del desarrollo, mediante leyes que regulaban los «mandamientos» de trabajo para generar el «progreso material» del país.

La creencia de los liberales de obtener el tan deseado desarrollo, progreso y modernización al aplicar en Guatemala el liberalismo económico, pero no el laissez-faire, e implantar un sistema político forjado en las democracias del Atlántico Norte, se vio frustrada al no comprender que el desarrollo no es una simple relación de causa-efecto, sino también la ruptura de las estructuras sociales heredadas de la época colonial, que obstaculizan el desarrollo gradual e integral de la sociedad.

En la evolución social, no pueden olvidarse tres factores esenciales, que se resumen en lo siguiente: propiciar las innovaciones internas, su difusión y el fomento de procesos de aculturación social. De lo contrario, se da lo que expresó un diplomático extranjero al llegar a Guatemala en 1897:

«Vemos aquí todos los adelantos de la técnica moderna en estrecha relación con una incultura bárbara y un abandono sin límites, iluminación eléctrica en calles que ni siquiera están asfaltadas y en las cuales uno se hunde en el lodo hasta las rodillas en la época de lluvias, alambres de telégrafo y teléfono atados a palos de la selva torcidos y corvos, que apenas puede abarcar un hombre, llenos de nudos toscos de ramas cortadas. En la calle, dos terceras partes de la población andan descalzos, pero por lo demás, completamente vestidos a la europea, las mujeres adornadas con joyas de oro, los hombres con camisas blancas almidonadas y corbatas.»[2]

Al igual que en otros países latinoamericanos que recibieron una fuerte inmigración alemana, como Brasil, Argentina, Chile y México, la comunidad germánica en Guatemala logró conservar en alto grado su cultura, lengua y tradiciones dentro del ambiente de cultura latina. Esto se debió a la constante inmigración de nuevos elementos alemanes a Guatemala, que mantuvieron los patrones de vida familiar, las costumbres y el idioma a través de instituciones sociales, culturales y educativas que fundaron, como los Clubes y Colegios Alemanes, la Iglesia Protestante Alemana y el periódico alemán *Deutsche Zeitung*, que contribuyeron en mucho a preservar su carácter y continuidad hasta el presente.

# ANEXO I

## REPRESENTANTES DIPLOMATICOS Y CONSULARES ALEMANES EN GUATEMALA (1841-1941)

Carl Friedrich Rudolph Klée (1803-1853)
Cónsul de las Ciudades Hanseáticas de Hamburgo (20/10/1941); Bremen (27/10/1841); y Lübeck (14/12/1842);
Cónsul General de las Ciudades Hanseáticas (12/9/1844);
Cónsul General del Reino de Hanóver (12/2/1845);
Cónsul General del Reino de Prusia (6/4/1845).
Falleció el 8/5/1853.

Franz Hugo Hesse
Encargado de Negocios y Cónsul General de Prusia (17/3/1851 - 1858).

Gustav Willemsen
Agente consular interino de Prusia (1852 - 1855).

Hermann Gaedechens
Vicecónsul de las Ciudades Hanseáticas (29/10/1853);
Cónsul de las Ciudades Hanseáticas (1854 y 1855);
Cónsul General de las Ciudades Hanseáticas (28/6/1856).

Friedrich Springmühl
Agente consular de Prusia (20/2/1855);
Cónsul de Prusia (nov. de 1856 - sept.1857).

Jorge S. Klée
Cónsul General de Prusia (25/11/1858 - 1869).

Friedrich C. Augener
Cónsul de la Confederación Nortealemana (20/6/1869);

# ABREVIACIONES

| | |
|---|---|
| AA | Auswärtiges Amt |
| AGCA | Archivo General de Centro América |
| ASGHG | Anales de la Sociedad (hoy Academia) de Geografía e Historia de Guatemala |
| CAPCO | Central American Plantations Corporation |
| CBH | Commerzbibliothek Hamburg |
| CIRMA | Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica |
| DC | Dieseldorff Collection, Special Collections Division, Latin American Library, New Orleans |
| DZG | Deutsche Zeitung für Guatemala |
| EEG | Empresa Eléctrica de Guatemala |
| GFMA | German Foreign Ministry Archives |
| HAHR | Hispanic American Historical Review |
| HAPAG | Hamburg-Amerikanische Packetfahrt-Aktien-Gesellschaft |
| HDAG | Handbuch der Deutschen Aktiengesellschaften |
| HKB | Handelskammer Bremen |
| HStASt | Hauptstaatsarchiv Stuttgart |
| INTA | Instituto Nacional de Transformación Agraria |
| JbLA | Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas |
| Ms. | Manuscrito |
| NSDAP | Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei (Partido nacionalsocialista de trabajo alemán) |
| O.S.S. | Office of Strategic Services |
| PAAA | Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes |
| Pg. | Parteigenosse (miembro del partido) |
| PGM | Petermanns' Geographische Mittheilungen |
| RLG | Recopilación de las Leyes de Guatemala |
| SISG | Seminario de Integración Social Guatemalteca |
| StAB | Staatsarchiv Bremen |
| StAH | Staatsarchiv Hamburg |
| ZStAM | Zentrales Staatsarchiv Merseburg |
| ZStAP | Zentrales Staatsarchiv Potsdam |

# NOTAS

## INTRODUCCION

1. A. von Humboldt, «Ueber den Zustand des Freistaates von Centralamerika», *Zeitschrift für Erd-, Völker- und Staatenkunde* (Stuttgart und Tübingen) # 6 (1826).

2. Mario Monteforte Toledo, *Guatemala. Monografía sociológica* (México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1959), p. 255, nota # 4; Kenneth J. Grieb, *Guatemalan Caudillo. The Regime of Jorge Ubico. Guatemala 1931-1944* (Athens, Ohio: Ohio University Press, 1979), p. 178.

## CAPITULO I

1. Según von Fircks, la distribución por países fue como sigue: Irlanda, 8. 7 millones; Alemania, 5. 5; Italia, 2. 6; Gran Bretaña, 2. 3; Suecia y Noruega, 1. 0; España y Portugal, 0. 9; Austria-Hungría, 0. 7; Francia, 0. 5; otros países, 1. 8, cf. *Bevölkerungslehre und Bevölkerungspolitik*, p. 183, citado en Wilhelm Mönckmeier, *Die deutsche überseeische Auswanderung. Ein Beitrag zur deutschen Wanderungsgeschichte* (Jena: Verlag von Gustav Fischer, 1912), p. 23.

2. *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte* (citado de aquí en adelante como *Handbuch Wirtschaftsgeschichte*. Eds. Hermann Aubin y Wolfgang Zorn (Stuttgart: Ernst Klett Verlag, 1976), Vol. II, p. 31.

3. Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 25-26.

4. Oscar Canstatt, *Die deutsche Auswanderung, Auswandererfürsorge und Auswandererziele* (Berlin-Schöneberg: Ernst Hahn Verlag, 1901), p. 14; Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, p. 25.

5. Roscher-Jannasch, *Kolonien, Kolonialpolitik und Auswanderung* (Leipzig, 1885), p. 32, citado en Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, p. 25.

6. *Handbuch Wirtschaftsgeschichte*, II, p. 28.

7. Veáse al respecto el programa de la Asamblea Nacional descrito por Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América desde 1811 hasta 1834* (Guatemala: Tipografía «El Progreso», 1877), p. 90.

8. William J. Griffith, «Attitudes Toward Foreign Colonization. The Evolution of Nineteenth-Century Guatemalan Immigration Policy», en *Applied Enlightenment:* 19th *Century Liberalism.* Middle American Research Institute, Publicación # 23 (New Orleans: Tulane University, 1972), pp. 73, 88.

9. Julius Froebel, *Die deutsche Auswanderung und ihre culturhistorische* (sic. ) *Bedeutung. 15 Briefe an den Herausgeber der Allgemeinen Auswanderer-Zeitung* (Leipzig: Franz Wagner, 1858).

10. Canstatt, *Die deutsche Auswanderung*, pp. 31-32; Adolf Coppius, *Hamburgs Bedeutung auf dem Gebiete der deutschen Kolonialpolitik* (Berlin: Carl Heymann, 1905), p. 65.

11. Marcus L. Hansen, *German Schemes of Colonization before 1860.* Smith College Studies in History, Vol. IX, Nos. 1 & 2 (Northampton, Mass. , Oct. 1923-Jan. 1924), p. 60.

12. *Handbuch Wirtschaftsgeschichte*, II, p. 27.

13. Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 34, 39.

14. *Ibid.*, pp. 40-41.

15. Véase al respecto Friedrich List, *Die Ackerverfassung, die Zwergwirtschaft und die Auswanderung* (Stuttgart und Tübingen, 1850/51).

16. Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 27, 42-43; Canstatt, *Die deutsche Auswanderung*, pp. 27 ..., Karl Theodor Eheberg, *Die deutsche Auswanderung*. (Heidelberg: Carl Winter's Universitätsbuchhandlung, 1885), p. 174.

17. Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 45-48; Eheberg, *Die deutsche Auswanderung*, p. 177

18. Hansen, *German Schemes*, pp. 36-47; Otto R. Junge, «Die deutsche Auswanderung nach Lateinamerika» ... *Welt* (Dresden) 7 (1930), p. 245.

19. Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 49-50.

20. Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 51-54; Canstatt, Die deutsche Auswanderung, p. 28;Eduard Br... «Klimaschwankungen und Völkerwanderungen im 19. Jahrhundert», citado en Mönckmeier, *ibid.*, pp. 68-69.

21. John Everaert, «Emigración desde Amberes a América Latina (1830-1914). Fuentes belgas y estado de investigación», *La emigración europea a la América Latina: Fuentes y estado de investigación* (Berlín: Colloquium Verlag, 19..), p. 165; Mönckmeier, *ibid.*, pp. 15, 17, 51-52.

22. Everaert, «Emigración desde Amberes», p. 165; *Handbuch Wirtschaftsgeschichte*, p. 29; Mönckmeier, *ibid.*, pp. 19, 50 y 52.

23. Ernst Baasch, «Die regelmäßigen Schiffahrtsverbindungen Hamburgs mit Amerika bis zur Schwelle der Gegenwart», *Beiträge zur Geschichte der Handelsbeziehungen zwischen Hamburg und Amerika. Hamburgische Festschrift zur Erinnerung an die Entdeckung Amerika's.* Ed. Wissenschaftlicher Ausschuß des Komités für die Amerika-Feier. Vol. I (Hamburg: L. Friedrichsen & Co. , 1892), pp. 219-21; ibid., *Hamburgs Handel und Verkehr im 19. Jahrhundert* (Hamburg: Neue Börsen-Halle 1901) p. 17, 34-35, 48; Otto Hintze, *Geschichte des Geschlechts Lüttmann in Hamburg* (Hamburg: Im Selbstverlag, 1928), p. 65; Canstatt, *Die deutsche Auswanderung*, p. 28.

24. Ibid.

25. Coppius, *Hamburgs Bedeutung*, p. 64.

26. Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 60-62.

27. Eheberg, *Die deutsche Auswanderung*, pp. 170-178.

28. El cuadro ha sido elaborado con base en datos tomados de *Statistik des Deutschen Reiches*, II; Mönckmeier elaboró una tabla con cifras aproximativas sobre el volumen de la emigración alemana, 1820-1870, cf. *Die deutsche überseeische*, p. 16, tabla I, columna IV.

29. Cf. Hermann Kellenbenz y Jürgen Schneider, «La emigración alemana a América Latina desde 1821 hasta 1930», en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* (citado de aquí en adelante como *JbLA*): # 13 (1976), pp. 394 y 402.

30. Eheberg, *Die deutsche Auswanderung*, p. 175; Canstatt, *Die deutsche Auswanderung*, pp. 16-17; Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 54-58; *Handbuch Wirtschaftsgeschichte*, II, p. 30.

31. Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, p. 18.

32. *Ibid.*, p. 61.

33. Leslie A. White, *The Science of Culture* (New York: Farrar, Straus, 1949), p. 382.

# CAPITULO II

1. Ralph Lee Woodward, Jr. , *Central America, a Nation Divided.* 2ªed. (New York: Oxford University Press, 1985), pp. 61-91; y Miles L. Wortman, *Government and Society in Central America, 1680-1840* (New York: Columbia University Press, 1982), pp. 126-127, 146 y 150.

2. *Ibid.*, pp. 118-119 y 153-155.

3. Griffith, «Attitudes Toward Foreign», p. 73.

4. Woodward, *Central America*, pp. 92-93.

5. *El Ayuntamiento de Guatemala a los Pueblos y Provincias del Reyno, Sala Capitular de Guatemala, 2 de mayo de 1823.* Impreso en la Oficina de D. Ignacio Beteta; citado en J. C. Pinto Soria, *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional, 1800-1840* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1986), p. 257, nota # 198.

6. José Cecilio del Valle, citado en José Luis Reyes, *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1964), p. 92.

7. Manuel Pineda de Mont, *Recopilación de las Leyes de la República*, compilada y arreglada por (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1869), Tomo I, Título XI, pp. 815-20.

8. Arts. 12, 14, 15, 18 y 11, cf. Luis Mariñas Otero, *Las constituciones de Guatemala* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958), pp. 251-252.

9. Como apoderado de esa casa, Baily había acordado un empréstito con el Congreso de la República Federal de Centro América en 1824, cf. Jacobo Haefkens, *Viaje a Guatemala y Centroamérica* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1969), p. 148.

10. Súbdito británico que arribó a Centroamérica en 1827, donde se naturalizó y obtuvo primero una comisión especial en el ejército y luego la comandancia de El Petén, cf. William J. Griffith, *Empires in the Wilderness. Foreign Colonization and Development in Guatemala, 1834-1844* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1965), p. 15.

11. Haefkens permaneció en Guatemala de 1826 a 1829, cf. Haefkens, *Viaje a Guatemala*, p. XIII.

12. Klée llegó a Guatemala en 1828 de Hamburgo y fundó primero una sociedad con A. H. Elster y después con George Ure Skinner, cf. Archivo General de Centro América (citado de aquí en adelante como AGCA): B 85. 1, leg. 1148, exp. 26315: ibid. Protocolo de la Cámara de Hacienda, 29/10/1833, 97v.

13. Haefkens, *Viaje a Guatemala*, p. 297.

14. Esta organización, encargada de estimular, desarrollar y mejorar el comercio, las comunicaciones, el transporte y obras públicas, había sido suprimida por los liberales en 1829, cf. Ralph Lee Woodward, Jr. , *Privilegio de clase y desarrollo económico, Guatemala 1793-1871* (San José: EDUCA, 1981), p. 198.

15. Pineda de Mont, *Recopilación*, pp. 820-822.

16. Pinto Soria, *Centroamérica*, p. 200.

17. Véase al respecto Griffith, *Empires*, pp. 8-15.

18. Esta compañía londinense, fundada en 1828, había obtenido títulos de colonización en el Reino de la Mosquitia, Nicaragua. El proyecto fracasó, creyendo la compañía que podría atraer esclavos libertos después de la abolición de la esclavitud decretada por el Parlamento británico para sus colonias de Las Antillas en 1833.

19. La empresa de Bennett y Meany había dado ocasionalmente préstamos forzados al gobierno federal y le había vendido también un cargamento de rifles, al igual que la casa «Klée, Skinner & Co. », AGCA: Protocolo de la Cámara de Hacienda. 29/10/1833, 97 v. ; B. 93. 1 leg. 1395, exp. 32339.

20. Cf. *Griffith, Empires*, p. 32; en lo que sigue, véase cap. III de esa obra, pp. 32-52.

21. Pineda de Mont, *Recopilación*, pp. 820-822.

22. Griffith, *Empires*, pp. 53-73; véase también Mario Rodríguez, *A Palmerstonian Diplomat in Central America: Frederick Chatfield, Esquire* (Tucson: University of Arizona Press, 1964).

23. Pineda de Mont, *Recopilación*, pp. 822-23.

24. *Ibid.*, p. 823; Griffith, *Empires*, pp. 81-88.

25. *Ibid.*, Cap. IV, pp. 53-73.

26. Ralph Lee Woodward, Jr. , «Social Revolution in Guatemala, the Carrera Revolt», *Applied Enlightenment*, pp. 43-70.

27. Ralph Lee Woodward, Jr. , «Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de La Montaña hacia el gobierno de Guatemala, 1821-1850», *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* (de aquí en adelante citado como ASGHG): LVI (1982), p. 203.

28. Griffith, *Empires*, pp. 162-73.

29. «Carta de Concesión» de 19/10/1838, AGCA: B. 96. 1 leg. 1399, exp. 32724, fols. 1-54; cf. Griffith, *Empires*, pp 173-75; Nicolas Leysbeth, *Historique de la Colonisation Belge a Santo-Tomas Guatemala* (Bruselas: Nouvelle Société D'Editions, 1938), pp. 26-37.

30. Chatfield argumentaba que no había seguridad política en Guatemala, un mercado interno, industria y capitales para crear una expansión económica, así como la insalubridad del clima y la impracticabilidad de los planes de navegación en el Motagua y Polochic, cf. Griffith, *Empires*, pp. 183-85.

31. *Ibid.*, pp. 198, 201.

32. *Ibid.*, p. 207.

33. *El Tiempo*, Nº 109, 2/7/1840, pp. 434-435.

34. AGCA, B. 96. 1 leg. 1399, exp. 32724, fol. 42.

35. Griffith, *Empires*, pp. 211-212.

36. *Ibid.*, pp. 251-252.

37. Leysbeth, *Historique*, pp. 9-18; Herbert Schottelius, *Mittelamerika als Schauplatz deutscher Kolonisationsversuche 1840-1865* (Hamburg: Hans Christian, 1939), p. 25; *L'expansion belge sous Léopold Ier (1831-1865). Recueil d'études* (Bruselas, 1965), citado en Everaert, «Emigración desde Amberes», p. 17, nota # 4; Alexander von Bülow, *Auswanderung und Colonisation im Interesse des deutschen Handels* (Berlin-Posen: E. S. Mittler & Sohn, 1949), p. 319.

38. Leysbeth, *Historique*, pp. 38-41.

39. Se trata, entre otros, del célebre viajero alemán Alexander von Humboldt, *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne*, 2 vols. (Paris: F. Schoell, 1811); el diplomático británico Georg Alexander Thomson, *Narrative of an Official Visit to Guatemala* (London: John Murray, 1829); el cónsul holandés JacobHaefkens, *Centraal Amerika uit een Geschiedkundig, Aardrykskundig en Statistiek Oogpunkt Beechouwd* (Dordrecht: Blussé en van Braam, 1832); el viajero norteamericano Georg A. Montgomery, *Narrative of a Journey to Guatemala in 1838* (New York: Wiley and Putnam, 1839).

40. Griffith, *Empires*, pp. 224-225.

41. Leysbeth, *Historique*, pp. 41-43; Schottelius, *Mittelamerika*, p. 26.

42. Este y los siguientes párrafos, cf. Griffith, *Empires*, pp. 225-240.

43. Griffith, *Empires*, pp. 236, 238 y 241.

44. *Ibid.*, pp. 228-232, 235-243 y 244.

45. *Ibid.*, pp. 239-240.

46. AGCA, B. 96. 1 leg. 1399, exp. 32724, fols. 36-37 y 54. *Voto del Sr. Diputado Dr. Juan José de Aycinena sobre la contrata de colonización celebrada por el Gobierno con el Ajente (sic.) de la Compañía Belga, el cual está inserto en las actas de la Asamblea Constituyente* (Guatemala: Imprenta de la Paz, Mayo 4 de 1842).

47. AGCA, B. 96. 1 leg. 1399, exp. 32724, fol. 53.

48. AGCA, B. leg. 1395, exp. 32357, 32361, 32362; Decreto de 9 de mayo de 1842, véase Pineda de Mont, *Recopilación*, I, pp. 824-831.

49. *Ibid.*, I, pp. 831-837.

50. «Ier. y 2me. rapport», cf. Leysbeth, *Historique*, pp. 69-72.

51. 1º de octubre de 1842; 10 y 14 de noviembre de 1842 y 14 y 24 de enero de 1843, respectivamente.

52. Leysbeth, *Historique*, pp. 85-90 y 153.

53. Traugott Bromme, *Neuestes vollständigstes Hand- und Reisebuch für Auswanderer aus allen Klassen und jedem Stande nach den Vereinigten Staaten von Nord-Amerika, Ober- und Unter-Canada, Neu-Braunschweig, Neu-Schottland, Texas, Santo Tomas in Guatemala und den Mosquitoküsten* (Bayreuth: Verlag der Buchner'schen Buchhandlung, 1846), pp. 287-295; von Bülow, *Auswanderung*, pp. 320-321.

54. Leysbeth, *Historique*, pp. 42-43; Schottelius, *Mittelamerika*, pp. 35-36; R. Westermann, «Geschichte der belgischen Kolonie von Santo Tomas», *Deutsche Zeitung Guatemala* (de aquí en adelante citado como *DZG*): 23/2/1936.

55 Everaert, «Emigración desde Amberes», p. 165.

56 Leysbeth, *Historique*, pp. 93 y 342/43.

57 La orden de los jesuitas había sido expulsada en 1767 por el rey Carlos III de España e Hispanoamérica.

58 Von Bülow, *Auswanderung*, pp. 326-331.

59 Leysbeth, *Historique*, pp. 154-158.

60 Gerardo Guinea, *La Cueva de Polifemo. Auge y colapso de la Colonización Belga en Santo Tomás de Guatemala* (Guatemala, 1977), pp. 40-48.

61 Leysbeth, *Historique*, pp. 154 y 158-160.

62 Klée a Dr Smidt, 18/4/1843, Staatsarchiv Bremen (de aquí en adelante citado como StAB): 2-C. 23. c. 2, # 40; Klée a A. Sieveking, 16/5/1843, Commerzbibliothek der Handelskammer Hamburg (de aquí en adelante citado como CBH): Consulatsberichte: Guatemala (1839-1843).

63 Nº 124, 6/10/1843, p. 505.

64 Heinrich A. Graef, *Santo Thomas de Guatemala oder Beiträge zur Kolonisations-Geschichte, an Ort und Stelle gesammelt* (Aachen: Kommissions-Verlag B. Boisserée, 1847).

65 *Ibid.*, pp. 32-35 y 52-53.

66 *Ibid.*, pp. 50-51 y 53.

67 *Ibid.*, pp. 9 y 54-57.

68 Leysbeth, *Historique*, pp. 162-173.

69 *Gaceta*, 28/2/1845.

70 Von Bülow, *Auswanderung*, pp. 332-335.

71 Leysbeth, *Historique*, p. 159; Schottelius, *Mittelamerika*, p. 44; von Bülow, *Auswanderung*, pp. 329-337.

72 Graef, *Santo Thomas*, p. 75; Leysbeth, *Historique*, pp. 159-160; Schottelius, *Mittelamerika*, p. 44; A. von Bülow, *Auswanderung*, pp. 337-340; Gaceta, 11/3/1845, 14/1/1846.

73 *Gaceta*, 10/5/1845.

74 Leysbeth, *Historique*, pp. 178-184; *Gaceta*, 20/11/1846 y 31/5/1847; von Bülow, *Auswanderung*, pp. 342-344.

75 Graef, *Santo Thomas*, pp. 58-61 y 77; Leysbeth, *Historique*, pp. 166,159/60.

76 *Ibid.*, pp. 189-196.

77 *Gaceta*, 8/4/1847.

78 Aguet al agente consular de Bélgica, cf. Leysbeth, *Historique*, p. 199; nota de Blondeel a Rodríguez, 4 de mayo de 1847, AGCA, B. leg. 28539, exp. 99, fol. 10.

79 Von Glümer, *Die Colonie Santo Tomas in Guatemala (Mittel-Amerika)* Vortrag gehalten in der öffentlichen Sitzung des Berliner Vereins zur Centralisation deutscher Auswanderung und Colonisation. Nº II. (Schneeberg: Druck von Carl Moritz Glümer, 1851), p. 4.

80 Handelskammer Bremen (de aquí en adelante citado como HKB): Hp. II. 61, Vol. 1, p. 16-17; Leysbeth, *Historique*, pp. 241-260; Schottelius, *Mittelamerika*, pp. 57-67.

81 William J. Griffith, *Santo Tomás, anhelado emporio del comercio en el Atlántico* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1959), p. 42.

82 AGCA, B. 93. 1 leg. 1395, exp. 32385, fols. 2-9.

# CAPITULO III

1. Guinea, *La cueva de Polifemo*, pp. 48-54.
2. *Gaceta*, Nº 177, 2/11/1844, p. 726.

[illegible] *Recopilación* I, p. 713; *Gaceta*, Nº 20, 6/12/1845.

[illegible] exp. 135, fol. 1-4.

[illegible] del 31/12/1847, AGCA: B leg. 28540, exp. 184, fol. 2. Los hijos eran: Hermann, de 23 [illegible], de 18; Elisabeth, de 16; Adolfo, de 14; Georg, de 13; Pascasio, de 11; Jacobo, de 10, y [illegible]

[illegible] B leg. 28540, exp. 184, fol. 2; véase también Ms. de Carlos W. Elmenhorst, «De cómo llegó Jacobo [illegible] (Guatemala, 1981), p. 4.

[illegible] Smidt, 24/7/1847, StAB: 2-C. 23. b. 1, # 6, cf. Ignacio Solís, *Memorias de la Casa de Moneda y del* [illegible] Colección Historia Económica de Guatemala. Publicación del Ministerio de Finanzas (Guatemala: [illegible], 1979), Tomo III B, p. 840.

[illegible] Smidt, StAB: 2-C. 23. b. 1, # 6 y *Gaceta*, 20/7/1847.

[illegible] B leg. 28539, exp. 135, fols. 1-4; «Extrangeros» (sic. ), *Gaceta*, 20/7/1847; Klée a Dr. Smidt, StAB: 2-C. [illegible] HKB: Hp II 61. Vol. 1, p. 44.

10 [illegible] 1847.

11 *Ibid.* [illegible]

12 *Ibid.* Nº [illegible] 6/1851, p. 2.

13 [illegible] Sapper, Klée era barón, pero prefirió no usar el «von», pues no le daba importancia a su título nobiliario, [illegible] Leben und Leistungen», *DZG*, 23/2/1936; véase también Schottelius, *Mittelamerika*, p. 24 nota # 5; y Ms. Carlos [illegible] «Erinnerungen» (Guatemala, 1952),»Zu Ernst Rittscher (VI/c/6)», p. 2.

14 «Herr Carl Rudolph Klée, Urenkel des Weyl. Consistorial-Raths Klée, am hiesigen Dom, ist seit 14 Jahren in Guatimala [illegible] J. C. F. Schrader, Bremen, Febr. 1841, CBH: Consulatsberichte 1839-1843 (Guatemala); su tío B. C. Schrader al Senado [illegible] «Klée ist aus Ahlden an der Aller (Hannover) gebürtig, 37 Jahre alt», Febr. 1841, ibid. ; Klée a Dr. Smidt, 24/12/ 1843: «... da ich seit 1828 nicht in Deutschland gewesen bin», StAB: 2-C. 23. c. 2: 62; y carta-recomendación de Wm. Oswald para George S. Klée para cónsul de Prusia: «Herr Klée in Guatemala, der Nationalität seines aus Ahlden herstammenden Vaters», [illegible] Staatsarchiv, Historische Abteilung II, Merseburg (de aquí en adelante citado como ZStAM): 2. 4. 1. Nº 639, p. 42; estas [illegible] de parientes y conocidos de Klée contradicen y anulan la aseveración del Cónsul General de Prusia Franz Hugo [illegible] que Klée era oriundo de Stade: «[Klée] ist aus Stade im Königreich Hannover gebürtig», informe a Mannteufel, 30/3/1852, *ibid.* Nº 637, p. 200.

15 «Solicitud de pasaportes para viajar a Belice por A. H. Elster de Londres y Carlos Klée de Hamburgo, avecindados [illegible] establecida en esta ciudad, julio de 1829», AGCA: B 85. 1 leg. 1148, exp. 26315; viaje a Belice en 1831, Informe Nº 5, Klée a Dr. Smidt, 18/4/1843, StAB: 2-C. 23. c. 2,# 40.

16 «... ich selbst schon lange einen Sinn gehabt, es bei der ersten Gelegenheit ins Werk zu rüsten», Klée a cónsul Schrader en Bremen, 22/9/1832, StAB: 2-C. 23. a,#2.

17 Ibid.

18 AGCA: Protocolo de Andrés Andreu, Ciudad de Guatemala, 1836, Nº 5, f. 6v-7v. a

19 AGCA: Protocolo de la Cámara de Hacienda, 97 v, «Aceptación de la propuesta hecha por Klée, Skinner & Cía. para surtir de armas al Estado», 29 de octubre de 1833; AGCA: B 96. 1, leg. 1399, exp. 32718 y 32719; Rodríguez, *A Palmerstonian Diplomat*, p. 132.

20 AGCA: B 93. 1 leg. 1395, exp. 32339.

21 Desde el puerto de Izabal hasta la capital los arrieros recorrían las 65 leguas con mercadería aproximadamente en 40 días, mientras los pasajeros lo hacían en una semana; el transporte de mercadería del puerto de Iztapa a la capital, de 30 leguas, duraba ocho días a lomo de mula, mientras los pasajeros lo recorrían en dos días. Informe Nº 3 de Carlos Klée a Dr. Smidt, 1/1/ 1843, StAB: 2-C. 23. c. 2. # 20, p. 6.

22 AGCA: B 88. 7 leg. 3606, exp. 83742; B 95. 1, leg. 1398, exp. 32607, fols. 1-4.

22 [illegible] Informe al gobierno británico del 5/10/1834, cf. Rodríguez, *A Palmerstonian Diplomat*, p. 78/79.

23 Proclama del Gobierno del 1/8/1837, AGCA: B 95. 1 leg. 3618, exp. 84626

24 «Exposición (sic.) presentada al Gobierno por algunos propietarios. Minuta de las peticiones que la comisión presen- [illegible] Guatemala, Febrero 25, de 1838. Firmada por Manuel Tejada, Pedro de Aycinena, José de Nájera, George Skinner, [illegible] Ramos, Juan José Piñol, J. Ponce, Juan B. Echeverría, Juan Matheu, Manuel Francisco Pavón, Carlos Klée, . . . », *Noticioso* [illegible] 2/3/1838.

25 AGCA: B 94. 1 leg. 1397, exp. 32493; leg. 3617, exp. 84555; B 96. 1 leg. 3619, exp. 84749.

26 AGCA: B 112. 2 leg. 2366, exp. 48629; B 114. 1 leg. 2402, exp. 50077, fols. 1-2

27 J. J. de Aycinena, «Progreso del cultivo de la seda en Guatemala», *El Tiempo*, 14/9/1839, p. 124; Solís, *Memorias*, III

28 AGCA: B 96. 1 leg. 1399, exp. 32718-21; leg. 3619, exp. 84749; B 12. 7 leg. 213, exp. 4892; B 94. 1 leg. 3617, exp. [illegible]

29 [illegible] B 95. 1 leg. 3618, exp. 84600, fol. 3; B 12. 7 leg. 213, exp. 4892.

30 Art. 16 del contrato de colonización, firmado el 9/5/1842, Pineda de Mont, *Recopilación*, I, p. 826; Klée a Eichmann, [illegible] ZStAM: 2. 4. 1. N° 637, p. 7v.

31 AGCA: B 13. 3 leg. 288, exp. 5118, fol. 12; exp. 5125, fol. 1; *Gaceta*, N° 13, 19/6/1847, p. 52.

32 *Gaceta*, N° 124, 6/10/1843, p. 506.

33 Dicha ley decía en su artículo segundo: «Se darán doscientos pesos al primer agricultor que coseche en el Estado cien [illegible] de café, cien al segundo, cien al tercero y cien al cuarto», Pineda de Mont, *Recopilación*, I, p. 745; véase también Manuel Rubio Sánchez, «Breve historia del desarrollo del cultivo del café en Guatemala», *ASGHG* XXVII (1953-1954), p. 192, y Westermann, «Leben und Leistungen», *DZG*, 23/2/1936.

34 AGCA: B 85. 1 leg. 1154, exp. 26812.

35 Uno de esos nopales se llamaba San José de Zarzal y fue adquirido después por Ramón Herrarte, quien a su vez lo vendió en 1858, estando valorado entonces en 15,436 pesos; *Gaceta*, 16/3/1858 y 20/5/1858.

36 J. C. F. Schrader, Febr. 1841, CBH: Consulatsberichte 1839-1843; Klée a Dr. Smidt, 24/7/1847, StAB: 2-C. 23. b. 1, # 5; Hesse a Auswärtiges Amt (AA), «Der Generalconsul Klée», 30/3/1852, ZStAM: 2. 4. 1. , N° 637, p. 201.

37 Informe de Klée a Dr. Smidt, «Beschreibung der Kultur der Cochenille in Antigua, Guatemala und Amatitan (sic. ) im Staate Guatemala, Republik von Centro-America», 22/7/1843, StAB: 2-C. 23. c. 2, # 42-43; cf. von Bülow, *Auswanderung*, pp. [illegible]

38 Woodward, *Central America*, p. 131.

39 Información proporcionada por Klée a A. von Bülow, *Auswanderung*, p. 211.

40 AGCA: B 100. 1 leg. 1418, exp. 33174; B 85. 1 leg. 1154, exp. 26812; copia de carta de J. C. F. Schrader al Senado de Bremen, Febr. de 1841, CBH: Consulate 1839-1843 (Guatemala); Klée a Dr. Smidt, 24/7/1847, StAB: 2-C. 23. b. 1, # 6; von Bülow, *Auswanderung*, pp. 210-12.

41 *Gaceta*, 1/7/1844; 10/9/1845; Klée a Dr. Smidt, 10/7/1846, StAB: 2-C. 23. c. 2, # 95; AGCA: B 112. 2 leg. 2369, exps. 49075 y 49089, y leg. 2373, exp. 49599.

42 Pío Casal (Enrique Palacios), ***Reseña de la situación general de Guatemala, 1864***. Edición, introducción y notas de Jorge Luján Muñóz. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Publicación especial # 22 (Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1981), p. 36.

43 Cf. Valentín Solórzano F. , ***Evolución económica de Guatemala*** (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1970), pp. 318-321;Klée a Dr. Smidt, 10/4/1852, HKB: Hp. II. 61, Vol. I, p. 34; Hesse a AA, 30/3/1852, ZStAM: 2. 4. 1. N° 637, p. 200 y Hesse, «Handelsnachrichten» 30/10/1852, *ibid.*, N° 5198, p. 145.

44 Véase al respecto con más detalle el capítulo IV.

45 *Gaceta*, 13/5/1853; Gaedechens a Dr. Smidt, 28/5/1853, HKB: HP. II. 61,Vol. 1, p. 68.

46 Carlota Josefa, Jorge (familia Skinner-Klée), Tomasa (familia Samayoa Klée), María Dolores Catalina (familia [illegible] Klée), Josefa Cristina (familia Alcain Klée), María Daniela (familia Matheu Klée), Guadalupe (familia Morris Klée) [illegible] Federico, cf. *Revista de la Academia guatemalteca de estudios genealógicos, heráldicos e históricos* II 1 (1979), pp. 163-16[illegible]

47. Westermann, «Leben und Leistungen», *DZG* 23/2/1936; Rittscher, «Zu Ernst Rittscher (VI/e/6)», p. 2.

48. *Gaceta*, 13/5/1853.

49 AGCA: B 78. 50 leg. 874, exp. 21285 fol. 2.

50. AGCA: B 78. 35 leg. 752, exp. 17696; la primera edición de la *Recordación Florida* se hizo en Madrid en 1882-1883, la segunda por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en 1932-34 y la tercera en Madrid en 1969.

51. «Química Agrícola», *Gaceta*, 12/5/1863.

52. *Ibid.*, 24/5/1847.

53. *Ibid.*, 16/10/1847, 24/12/1852, 31/5/1862, 2/6/1866.

54. *Ibid.*, 2/10/1860, 19/7/1867.

55. *Ibid.*, 4/7/1851.

56. *Ibid.*, 4/7/1851, 16/11/1855, 3/4/1856, 31/12/1863; Ms. Elmenhorst, «JacoboFahsen», p. 9.

57. Leysbeth, *Historique*, p. 320.

58. *Gaceta*, 18/3/1853; AGCA: B leg. 717, exp. 16171.

59. *Ibid.*, 23/6/1859.

60. *Ibid.*, 14/1/1860; Ms. Elmenhorst, «Jacobo Fahsen», pp. 19 y 21.

61. *Gaceta*, 21/8/1847.

62. Probablemente era pariente de Hubert-Auguste Beckers, quien inmigró a Santo Tomás en marzo de 1844, cf. Leysbeth, *Historique*, p. 335; *Gaceta*, 28/6/1851, 22/9/1854, 14/9/1855, 21/11/1851, 11/9/1852, 15/3/1863; *Directorio de la Ciudad de Guatemala, Año de 1881* (Guatemala: Imprenta de Arenales, 1881).

63. *Gaceta*, 8/3/1862, 10/11/1863.

64. *Ibid.*, 8/3/1862, 2/6/1864, 16/11/1869.

65. «Cobán (Guatemala). Jahresbericht für 1882», *Deutsches Handelsarchiv.* Zeitschrift für Handel und Gewerbe (de aquí en adelante citado como *Handelsarchiv*) (Berlín: Verlag Mittler, 1883), II, p. 522.

66. *Gaceta*, 21/3/1863, 7/5/1864.

67. *Ibid.*, 14/6/1859, 11/1/1871.

68. Cf. Guinea, *La cueva de Polifemo*, p. 49; Leysbeth, *Historique*, pp. 334/35.

69. Véase Pedro Tobar Cruz, *Los Montañeses, la facción de los Lucios* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1971).

70. *Gaceta*, 23/1/1849, 21/2/1850; carta de C. H. Bendfeldt al Cónsul General de las ciudades hanseáticas, Carlos Klée, 2/11/1849, Staatsarchiv Hamburg (de aquí en adelante citado como StAH): Cl. VI 16. d, 2. a. fasc. 6; carta firmada por los que apoyan al interesado, 15/10/1849; Alfred de Valois al Senado de Hamburgo, 20/8/1851, StAH: Cl. VI, 16. d, 2. a, fasc. 6; Guinea, *La cueva de Polifemo*, pp. 50-52.

71. *Gaceta*, 21/2/1850, 8/8/1851, 31/10/1851, 12/3/1852, 16/4/1852, 30/6/1854, 28/3/1858 y 31/12/1858.

72. *Ibid.*, 23/9/1853 y 9/8/1864; *El Crepúsculo*, 20/4/1872.

73. Robert Glasgow Dunlop, Esq. ,*Travels in Central America, Being a Journal of Nearly Threee Years' Residence in the Country* (London: Longman, Brown, Green, and Longmans, 1847), pp. 81-82; Thompson, *Narrative*, p. 135; Arturo Morelet, *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1990), p. 313.

74. Ferdinand von Tempsky, Mitla. *A Narrative of Incidents and Personal Adventures on a Journey in Mexico, Guatemala, and Salvador in the Years 1853 to 1855* (London: Longman, Brown, Green, Longmans, & Roberts, 1858), pp. 329 y 398.

75. *Gaceta*, 4/7/1851; AGCA: B 78. 20 leg. 3551, exp. 80955 y 80956; B 78. 24, leg. 717, exp. 16140; véase también Ms. Elmenhorst, «Cómo llegó Jacobo Fahsen . . . », pp. 5-6.

76. *Gaceta*, 30/11/1856, 26/10/1861; AGCA: B 78. 20 leg. 1488, exp. 35681, fol. 3.

Cf. Elmenhorst, «Jacobo Fahsen», p. [illegible]

[illegible] primer Directorio de la ciudad y guía general de la República de Guatemala [illegible] (Guatemala: Tipografía [illegible]

[illegible] de Guatemala). Ms. Ernesto Schaeffer, [«Memorias»] (Guatemala, s. f.), pp. [illegible]

Gaceta, 4/7/1851, 16/4/1852, 23/9/1853.

Ibid. [illegible] y [illegible]/1854 y 5/4/1856; von Tempsky, Mitla, pp. 356-357; Scherzer, Las historias del origen de los indios [illegible] de Guatemala. Traducido de la lengua quiché al castellano por Francisco Ximénez [illegible]

[illegible] prólogo de J. Antonio Villacorta en Francisco Ximénez, Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala [illegible]

[illegible] de Geografía e Historia. Biblioteca «Goathemala», I (Guatemala: Tipografía Nacional, 1929), pp. 18 [illegible]

Gaceta, 12/4/1858, 27/5/1864 y 8/9/1860.

Gaceta, 15/1/1859, 2/9/1865, 30/4/1866. Gustav Bernoulli, «Briefe aus Guatemala» y «Reisen in der Republik Gua[temala]», [illegible] Petermanns' Geographische Mitteilungen (Berlin), tomos 14-16 (1868-70) y 19-21 (1873-75).

Ms. Franz Sarg, «Alte Erinnerungen an die Alta Verapaz» (Frankfurt, 1916-1917), pp. 22-23.

*Gaceta*, 29/9/1858, 11/11/1859.

*Ibid.*, 23/2/1858.

*Ibid.*, 21/9/1860 y 26/9/1860

Morelet, *Viaje a América Central*, pp. 293/294.

J. H. Elliott, *La España imperial, 1469-1716* (Barcelona: Editorial Vicens-Vives, 1973), pp. 63-64

Cf. Ms. Elmenhorst, «Jacobo Fahsen», p. 19.

Guinea, *La cueva de Polifemo*, p. 52.

Administrador de la bodega de vinos de «Hockmeyer & Rittscher», Ms. Rittscher, «Zu Ernst (VI/e/6)»,

*Gaceta*, 23/6/1859, 13/1/1862.

*Ibid.* 3/9/1852, 16/8/1852 y 27/8/1852.

Hesse a Auswärtiges Amt, «[Gaedechens] vermeidet wie sein verstorbener Chef, jede Verhandlung mit den Landes[illegible]», 30/8/1854, ZStAM: 2. 4. 1. N° 638, p. 119.

Hesse, «Handelsnachrichten», 30/10/1852, ZStAM: 2. 4. 1. N° 5198, pp. 145-147; Hesse a Manteuffel, 15/4/1853, [illegible] 173; Gaedechens al Ministro de Estado en Berlin, «Reklamation Feldmann», 1/9/1853, ibid., pp. 226-231; 31/3/ 1854, [illegible] # 16.d 2. a. fasc. 8; Hesse a Mannteufel. 4/6/1854, ZStAM: N° 5198, pp. 237-240; Dr. Ahrens a Hesse, 22/12/1853, [illegible] pp. 241-243; ibid., 22/12/1853, pp. 244-45; George S. Klée a von Schleinitz, «Reklamationsangelegenheiten Feldmann & [illegible]», [illegible]/1859, ibid., Rep. 120 C. XIII, 16a # 4, pp. 137-138; informe de Hesse, 29/10/1857, Rep. 14, N° 535, citado en Hendrik [illegible] *Die wirtschaftlichen Beziehungen Deutschlands zu Mexiko und Mittelamerika im 19. Jahrhundert* (Köln, Wien: Böhlau [illegible]), p. 97.

Hesse a von Manteuffel, 30/4/1852, ZStAM: 2. 4. 1. N° 637, [illegible] ibid. 7/11/1852, pp. 226-229; Gaedechens a Dr. Smidt, 28/5/1853, StAB: 2-C. 23. c. 2, # 135; F. C. Augener a Sen. [illegible] 30/9/1854, StAB: 2-C. 23. b. 1, # 10.

Gaedechens a Dr. Smidt, 21/1/1854, HKB: Hp. 61. Vol. II, p. 73; patente de nombramiento de Gaedechens como [illegible] 31/1/1854; Gaedechens a Dr. Smidt, 1/11/1854, StAB: 2-C. 23. c. 2, # 137, 148, 150; Springmühl von der Heydt, 11/[illegible] ZStAM: 2. 4. 1. N° 638, p. 117; Hesse a Manteuffel, 30/11/1854, ibid., 153-157, 165 y 198-213; F. C. Augener a Sen. [illegible] 30/9/1854, StAB: 2-C. 23. b. 1, # 10.

*Gaceta*, 7/10 y 11/11/1853, 13/1/1854, 2/7 y 16/4/ 1856, 16/3/1855; Hesse 9/10/1856, ZStAM: 2. 4. 1. N° 638, pp. [illegible] Gaedechens al Senado de Hamburgo, 2/4/1857, StAH: Cl. VI. # 16. d, fasc. 10; Gaedechens a Dr. Smidt, 20/2/1862 y [illegible] a Dr. Smidt, 30/12/1865, StAB: 2-C. 23. c. 2, # 154, 157.

Ms. Rittscher, «Ernst Rittscher (VI/e/6)» y «Don Enrique Rittscher (VI/e/14)»; F. C. Augener a Sen. Wätjen, 30/8/[illegible] StAB: 2-C. 23. b. 1, # 10; *Gaceta*, 13/5, 27/5 y 10/6/1858, 1/5 y 14/10/1860, 18/4/1861 y 10/8/1862.

100. Johannes Lüttmann se dedicó más adelante a la importación de café y adquirió posteriormente fincas de café en Guatemala, que fueron administradas por sus sobrinos e hijos que emigraron hacia Guatemala después de 1880, cf. Hintze, *Geschichte Lüttmann*, pp. 54-55, 61, 66-67, 69 y 70-71.

101. *Gaceta*, 17/5/1865, 8/8/1866; Ms. Rittscher, VI/e/6, pp. 1-3; Archivo del Gobierno Eclesiástico Metropolitano de Guatemala, Leg. Nº 2, año de 1881.

102. *Gaceta*, 3/3 y 18/12/1863, 7/1/1869, 12/2 y 20/11/1877; AGCA: B 78. 24 leg. 720, exps. 16430 y 16445; leg. 723, exp. 16654.

103. «Mein Principal (. . . )begibt sich mit nächstem Steamer nach England. . . », F. C. Augener a Wätjen, 30/8/1854, StAB: 2-C. 23. b. 1,# 10; *Gaceta*, 20/10/1854.

104. *Ibid.*, 10/2/1860, 15/10/1861, 16/5, 2/8 y 30/11/1862, 18/2/1866, 24/2/1867, 14/1/1868.

105. Informe de F. C. Augener a Auswärtiges Amt (AA) Berlín, 16/9/1868, Zentrales Staatsarchiv Potsdam (de aquí en adelante citado como ZStAP): AA, Nº 52610, p. 20.

# CAPITULO IV

1. Thomas Schoonover, «Costa Rican Trade and Navigation Ties with the United States, Germany, and Europe, 1840 to 1885», *JbLA* 14 (1977), pp. 269-309.

2. StAB: 2-C. 23. a, # 2; el único tratado concluído entre Guatemala y otro Estado era la «Convención General de Paz, Amistad y Comercio y Navegación», firmada en Washington el 5 de diciembre de 1825, AGCA: B 10. 3 leg. 170, exp. 3602.

3. Copia de carta de J. C. F. Schrader al Senado de Bremen, Febr. de 1841 y copia de carta de B. C. Schrader & Roosen al Consejo de Hamburgo, Febr. de 1841, CBH: Consulate 1839-1843 (Guatemala).

4. Ibid. ; nombramiento de Klée como cónsul de Hamburgo del 20/10/1841, StAH: Cl. VI. 16. d, Vol. 2a, fasc. 1; como cónsul de Bremen del 27/10/1841, StAB: 2-C. 23. c. 2, # 3; patente de cónsul de Lübeck 14/12/1842, *Gaceta*, 13/5/1843.

5. *Ibid.*, 28/9/1842 y 13/5/1843.

6. Klée a Dr. Smidt, Guatemala, 24/12/1843, solicitando permiso para tomar vacaciones en su tierra natal, StAB: 2-C. 23. c. 2, # 62.

7. Nombramiento de Klée como Cónsul General de Hamburgo, 12/9/1844, StAH: Cl. VI. 16d, Vol. 2. a, Fasc. 3; y, como cónsul de Bremen, 21/10/1844, StAB: 2-C. 23. a, # 3.

8. ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, pp. 3 y 26-27. El exequátur de Prusia le fue extendido a Klée el 16/7/1845 y el de Hannover el 7/10/1845, *Gaceta*, 10/9/1845 y 21/10/1845.

9. Jürgen Prüser, *Die Handelsverträge der Hansestädte Lübeck, Bremen und Hamburg mit überseeischen Staaten im 19. Jahrhundert*. Veröffentlichungen aus dem Staatsarchiv der Freien Hansestadt Bremen, Bd. 30 (Bremen: Carl Schünemann Verlag, 1962), pp. 33/34.

10. Sieveking a Klée, 28/10/1844, StAB: 2-C. 23. a # 3; Extract aus den Bürger-Convents Verhandlungen, 1/3/1848, VI. Handels- und Schiffahrtsvertrag mit Guatemala, ibid., 2-C. 23. b. 1 # 6.

11. Ibid. ; Dane, *Die wirtschaftlichen Beziehungen*, pp. 84-85; José Rodríguez Cerna (comp. ), *Pactos con países europeos y asiáticos. Colección de tratados de Guatemala.* Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Vol. III (Guatemala: Tipografía Nacional, 1944), pp. 12-13.

12. Klée a Sieveking, 30/10/1844, StAH: ClVI, # 16d, Vol. 2a, fasc. 4.

13. Klée aclaraba al [illegible] que [illegible]
[illegible] el desenvolvimiento de una política libre y [illegible], de manera que toda condición [illegible]
que el tratado de Estados Unidos con Centroamérica del 5/12/1825 vigente por 12 años, [illegible]
de los acontecimientos entre Texas y México, 30/9/1842, StAB: 2-C. 23 c 2 # 4.

14. M. Rodríguez a C. Klée, 26/1/1847, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 5198, p. [illegible]

15. La política exterior británica de Lord Palmerston fue artífice de la disolución de la República Federal de Centro-
américa mediante su representante Chatfield, con una posición fuerte en Belice y [illegible] su protectorado sobre el [illegible]
Mosquitia en Nicaragua. «Andeutungen über Mittelamerika und seine Zukunft», ZStAM: 2. 4. 1. Nº 651, p. 91; [illegible]
en el «republicanismo» una anarquía y observaba ahora que «el [illegible] de sus [illegible]» [illegible]
de un tratado de comercio como el que disponía el representante de las ciudades hanseáticas. Rodríguez, *A Palmerstonian Diplomat*,
pp. 275, 278-79.

16. En base a la autorización que le daba la ley [illegible] de 21 de marzo de 1833 y la de 27 de julio de [illegible]

17. M. Rodríguez a Klée, 26/1/1847, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 5198, pp. 16-17; Decreto Nº 15, 21/3/1847, [illegible]
*Recopilación*, I, pp. 73-76; *Gaceta*, 26/3/1847. El Salvador, Honduras y Nicaragua no reconocieron esta independencia, por
considerar que todos los Estados eran aún miembros de la Federación.

18. La nota del ministro Rodríguez al cónsul Klée del 26/1/1847 anuncia ya la próxima declaración de independencia de
Guatemala, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 5198, pp. 16-17; cf. Rodríguez, *A Palmerstonian Diplomat*, p. 279; R. L. Woodward, Jr., «La
política centroamericana de un caudillo conservador: Rafael Carrera, 1840-1865», *Anuario de Estudios Centroamericanos* [illegible]
(1983), pp. 55-68.

19. Rodríguez a Klée, 26/1/1847, ZStAM: 2. 4. 1., Nº 5198, pp. 16-17.

20. El canje de ratificaciones con la ciudad de Bremen se efectuó en Guatemala el [illegible] de [illegible] de [illegible], la de Lübeck el [illegible]
de octubre del mismo año y la de Hamburgo hasta el 21 de noviembre de 1851, cf. Rodríguez Cerna, *Pactos*, p. [illegible]

21. Rafael Carrera tuvo que dejar el poder en 1848, pero después de retornar [illegible] de la batalla de la Arada el 2 de
febrero de 1851, fue aclamado presidente

22. *Handelsarchiv* (1850), I, pp. 282-294; Prüser, Die *Handelsverträge*, pp. 38-40 y 54-55; Rodríguez Cerna, *Pactos*, pp.
5-12.

23. Prüser, *Die Handelsverträge*, p. 54.

24. Véase de Thomas Schoonover, «Imperialism in Middle America. United States, Britain, Germany and France com-
pete for Transit Rights and Trade, 1820s-1920s», *Eagle Against Empire*, ed. by Rhodri Jeffreys-Jones (Aix-en-Provence, 1983)
pp. 41-57; ibid., «Metropole Rivalry in Central America, 1820s-1929: An Overview», *Central America, Historical Perspectives*
on the *Contemporary Crises*, ed. by Ralph Lee Woodward, Jr. (New York: Greenwood Press, 1988), pp. 21-46; Schoneli[illegible]
*Mittelamerika*, p. 21; publicación del Tratado Clayton-Bulwer, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, p. 122

25. Informes de Hesse a Auswärtiges Amt del 15/9/1850 y de Octubre de1850, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, pp. [illegible]
[illegible]ación del «Comité der Berliner Colonisations-Gesellschaft für Mittel-Amerika», ibid., pp. 114-118

26. Informe de Hesse a von Manteuffel (AA), 30/4/1852, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, pp. 214-215

27. Nombramiento de Hesse, 17/3/1851, ZStAM: Nº 637, p. 140), tratado firmado entre Guatemala y Francia, [illegible]
con Inglaterra el 20/2/1849; ibid., p. 159; «Instruction für den königlichen Geschäfts-Träger und General-Consul für Mittel-
Amerika», p. 158; von der Heydt a von Manteuffel, 5/4/1851, ibid., p. 168.

28. Klée a AA, 31/5/1951, ibid., p. 179.

29. *Gaceta*, 16/1/1852 y 26/3/1852.

30. ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, pp. 179, 180, 200 y 214-15

31. ZStAM: ibid., pp. 108; 160-161 y 202; Rep. 120 C XIII, # 16a, Nº 4, pp. 36-37

32. Ibid., p. 38.

33. Ibid., pp. 39-41.

34. Hesse a von Manteuffel y von der Heidt, ibid., pp. 14 y 33.
35. Ibid., pp. 44-47.
36. Ibid., Klée a Dr. Smidt, 23/12/1843, StAB: 2-C. 23. c. 2, # 60.
37. Hesse a AA, 25/7/1852, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 5198, p. 71; Hesse a AA, 26/11/1854, ibid., Rep. 1/6 C. XIII # [illegible]

8, pp. 5-6.

38. StAH: Cl. VI, # 16d, Vol. 2a, fasc. 3.
39. ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, pp. 218-219 y 228.
40. *Gaceta*, 13/8/1852.
41. ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, p. 215.
42. Hesse a Manteuffel y von der Heydt, AA, 25/7/1852, ibid., pp. 220-221 y 226-229; Gaedechens a Dr. C. H. Merck,

31/3/1854, StAH: Cl VI Nº 16d, Vol. 2a, fasc. 8.

43. Study a AA, 1/6/1953, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, pp. 343-346.
44. CBH. Consulatsberichte 1853 y 1854.
45. Nombramiento de Hermann Gaedechens como vicecónsul de Hamburgo, 29/9/1853, StAH: Cl VI # 16d Vol. 2a,

Nombramiento de Hermann Gaedechens como vicecónsul de Lübeck, 29/10/1853, *ibid.*, 11/11/1853; nombramiento como

fasc. 3, exequátur, *Gaceta*, 7/10/1853; exequátur como vicecónsul de Lübeck, 29/10/1853, *ibid.*, 11/11/1853; nombramiento como vicecónsul de Bremen, el 29/10/1854, StAB: 2-C. 23. c. 2, # 137; exequátur, *Gaceta*, 13/1/1854.

46. Exequátur extendido el 28/6/1856 a Gaedechens como Cónsul General de Hamburgo y Lübeck, *Gaceta*, 2/7/1856.
47. Hesse a AA, 30/8/1854, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 638, pp. 119-120.
48. Hesse a AA, 30/11/1854, ibid., p. 155.
49. Hesse a AA, 11/8, 30/8 y 30/11/1854, ibid., pp. 117, 155-157, respectivamente.
50. Ibid., pp. 165, 200.
51. *Gaceta*, 16/4/1856.
52. *Gaceta*, 19/7/1856; ZStAM: Nº 638, p. 315.
53. Hesse a AA, 17/9/1857, ibid., pp. 371-372v.
54. Hesse a AA, 9/10/1856, ibid., pp. 310-313, 315, 371-372v; Hesse a von Manteuffel, 1/10 y 23/10/1858, ibid., Nº 639 pp. 34-35, 39; Oswald a von Manteuffel, 30/10/1858, ibid, pp. 41-42v; G. S. Klée a AA, 27/10/1858, ibid., pp. 43-44v; nombramiento de George S. Klée, 25/11/1858, ibid., pp. 46-48; exequátur el 25/3/1859, *Gaceta*, 10/4/1859.
55. F. C. Augener a Norddeutsches Bundeskanzleramt en Berlin, 15/1/1868, ZStAP: AA, Nº 52602, pp. 36-37; y Nº 52610, p. 3; *Gaceta*, 29/8/1868.
56. Aviso público en la *Gaceta*, 7/9/1868. Por infortunio, los libros de registro de matrícula de 1868, confiscados en diciembre de 1941 bajo el gobierno del general Jorge Ubico, no se encontraron entre la documentación devuelta después de la reapertura de relaciones diplomáticas entre la República Federal de Alemania (RFA) y Guatemala. Información proporcionada por Eva Evers de Rodas, Embajada de la RFA acreditada en Guatemala, 23/11/1989.
57. AA a Augener, 4/3/1871, ZStAP: Nº 52610, p. 41; Augener a AA, 26/4/1871, ibid., p. 43; patente de cónsul del Imperio Alemán, 20/11/1871, ibid., p. 64, exequátur extendido 11/1/1872, ibid., p. 65.

# CAPITULO V

1. Casal, *Reseña*, p. 36.
2. Mediante decreto del 4 de mayo de 1853, el Gobierno otorgaba primas durante 10 años a los plantadores y a los exportadores de café, exención en el pago del diezmo, más un premio de 25 pesos por cada mil árboles plantados y en estado de cosecha, y dos pesos por cada quintal de café cosechado en la República y exportado.

3. *Gaceta*, 16/5, 29/8 y 5/9/1851.
4. Se consideraba las nopaleras «como la gallina de los huevos de oro», *ibid.*, 20/6/1858.
5. Solís, *Memorias de la Casa de Moneda*, III B, p. 945.
6. Cambranes, *Introducción a la historia agraria de Guatemala, 1500-1900* (Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1986), pp. 176-177.
7. *Gaceta*, 17/2/1865, 28/1, 7/2, 16/2 y 24/2/1867.
8. Gaceta, 16/5/1870.
9. *Gaceta*, 13/10/1869; Solís, *Memorias*, III B, pp. 844, 872-873 y 951.
10. Informes de F. C. Augener, Cónsul de la Confederación Nortealemana, a AA, 16/9/1868 y enero de 1869, ZStAP: AA, N° 52610, pp. 19 y 25; Paul Burgess, *Justo Rufino Barrios* (San José, Costa Rica: EDUCA, 1972), p. 103.
11. Jorge Mario García Laguardia, *La Reforma liberal en Guatemala. Vida política y orden constitucional.* 2ª edic. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1985), p. 33; Herrick, *Desarrollo económico y política durante el período de Justo Rufino Barrios (1871-1885)* (San José: EDUCA, 1974), pp. 32 y 35-38.
12. Jorge Skinner-Klée, *Revolución y Derecho* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1971), p. 183.
13. *Ibid.*, pp. 51-59.
14. Ralph Lee Woodward, Jr. , *Positivism in Latin America, 1850-1900* (Lexington, Mass. , Toronto, London: D. C. Heath and Company, 1971), p. xxi.
15. Woodward, *Central America*, p. 156.
16. Jesús Julián Amurrio González, *El Positivismo en Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, USAC, 1970), pp. 61-65; Hubert J. Miller, «Positivism and Education in Guatemala», en Ralph Lee Woodward, Jr. , *Positivism in Latin America*, pp. 105-113.
17. Véase E. Bradford Burns, *The Poverty of Progress. Latin America in the Nineteenth Century* (Berkeley - Los Angeles - London: University of California Press, 1983); *El Crepúsculo*, I, N° 88, 28/12/1872.
18. Véase al respecto Hubert J. Miller, *La Iglesia y el Estado en Guatemala en tiempo de Justo Rufino Barrios* (Guatemala: Editorial Universitaria, USAC, 1976).
19. Chester Lloyd Jones, *Guatemala, Past, and Present* (Minneapolis, 1940), p. 56; David J. McCreery, *Desarrollo económico y política nacional. El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885* (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica - CIRMA, 1981), p. 8; Leopoldo Zea, *El Positivismo en México* (México: Colegio de México, 1943), p. 106.
20. Decreto N° 1 de 10/6/1871, *Recopilación de las leyes de Guatemala emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala* (de aquí en adelante citado como *RLG*): Vol. I, p. 4.
21. Decreto N° 14, *RLG*, I, p. 12; véase también a McCreery, *Desarrollo económico*, pp. 18-19.
22. Decreto N° 14 de 24/8/1871, *RLG*, I, pp. 12-14.
23. Acuerdo gubernativo de 22/7/1873, *Recopilación de leyes agrarias* (Guatemala: «La Unión», 1890), pp. 85-86.
24. Decreto N° 104 del 27/8/1873, *RLG*, I, pp. 209-211; Herrick, *Desarrollo económico*, pp. 98-103.
25. Decreto N° 105 del 27/8/1873, *RLG*, I, p. 211.
26. John Parke Young, *Central American Currency and Finance* (Princeton: Princeton University Press, 1925), pp. 25-26; Herrick, *Desarrollo económico*, pp. 144-148.
27. Decreto N° 170 de 8/1/1877, *Leyes agrarias*, pp. 90-92; entre 1871 y 1879 fueron liberados del censo 155 lotes que comprendían unas 1,650 caballerías, cf. Solís, *Memorias*, IV, p. 1173; Solórzano, *Evolución económica*, p. 354.
28. Palabras del mexicano Matías Romero, citado en Solórzano, *ibid.*, p. 357.
29. Otto Stoll, *Guatemala. Reisen und Schilderungen aus den Jahren 1878-1883* (Leipzig: F. A. Brockhaus, 1886), p. 80.
30. *El Bien Público* (Quezaltenango), 28/8/1881.

31 Solís, *Memorias*, IV, p. 1170.

32 Decreto Nº 176 de 8/1/1877, que crea el Registro de la Propiedad Inmueble, *RLG*, II, p. 68.

33 Solórzano, *Evolución económica*, pp. 352-353; Herrick, *Desarrollo económico*, p. 131.

34 Los indígenas debieron comprar los títulos de propiedad de estos «terrenos baldíos» que caían dentro del área de sus tierras comunales con lo cual se limitó la base independiente de subsistencia de sus comunidades, cf. David J. McCreery, «Debt Servitude in Rural Guatemala 1876-1936», *Hispanic American Historical Review* (de aquí en adelante citado como *HAHR*) 63:4 (1983), p. 740.

35 Ibid., pp. 735-750; ibid., «Coffee and Class: The Structure of Development in Liberal Guatemala», *HAHR*, 56 (1976), pp. 457-458. Traducido al español por Flavio Rojas Lima, Cuaderno # 32 del SISG (Guatemala: CENALTEX, 1987), pp. 34-45.

36. Barrington Moore, Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Land and Peasant in the Making of the Modern World* (Boston: Beacon Press, 1967), p. 438.

37 Miguel von Hoegen, «Economía y democracia: Análisis del marco constitucional», *Estudios Sociales* (ICPS, Universidad Rafael Landívar), Publ. especial # 2 (1988), p. 13.

38 Edelberto Torres Rivas, *Interpretación del desarrollo social centroamericano. Procesos y estructuras de una sociedad dependiente* (San José, 1977), p. 61.

39 Decreto Nº 92 de 15/3/1873, *RLG*, I, p. 174.

40 «Inmigración», *Memoria de la Secretaría de Fomento, presentada a la Asamblea Nacional Legislativa en 1879* (de aquí en adelante citado como *Memoria de Fomento*) (Guatemala: Imprenta de «La Unión», 1879), p. 58.

41 *El Crepúsculo*, 16/10/1872.

42 *Gaceta*, 13/10 y 27/10/1867.

43. Pineda de Mont, *Recopilación*, I, pp. 841-845.

44. Decretos Nº 93 y 106, de 15/3/1873 y 2/10/1873, *RLG*, I, pp. 174 y 214.

45. Decretos Nº 171 y 180, de 20/1/1877 y 25/2/1877, *RLG*, I, pp. 17-18 y 106.

46. Canciller Imperial de Alemania Bismarck al Senado de Bremen, 27/6/1878 y 24/11/1878, StAB: 3-A. 3. C. 1, # 20.

47. Joaquín Méndez, *Guía del inmigrante en la República de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1895), p. 7.

48. Decreto Nº 234, *RLG*, II, pp. 244-252.

49. Decreto Nº 217 de 19/8/1878, *RLG*, II, p. 194.

50. Méndez, *Guía del inmigrante*, pp. 5-7.

51. *Memoria de Fomento*, 1879, pp. 65-66.

52. *Ibid.*, pp. 74-75.

53. *Ibid.*, p. 75.

54 Dino Cinel, *From Italy to San Francisco: The Inmigrant Experience* (Stanford: Stanford University Press, 1979).

55. *Memoria de Fomento*, 1879, pp. 67-68 y 71-73.

56. Ignacio Solís, «Inmigración extranjera», *La República Agrícola*, 13/6/1900, pp. 28-29; McCreery, «*Coffee and Class*», pp. 453-455.

57. Decreto legislativo Nº 10, *RLG*, II, p. 559.

58. Griffith, «Attitudes Toward Foreign», pp. 96-108.

59 Decreto Nº 226 de 9/11/1878, RLG, II, p. 216; Werner von Bergen al Ministro de Estado von Bülow en Berlín, 10/12/1878, StAB: 3-A. 3. C. 1 # 21.

# CAPITULO VI

1. Richard Nürnberger, «Das Zeitalter der Französischen Revolution und Napoleons», *Propyläen Weltgeschichte*, eds. Golo Mann y Alfred Heuss (Frankfurt: Ullstein Verlag, 1976), Vol. VIII: 1, pp. 128-129; Louis Bergeron et al. , *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*. Historia Universal Siglo XXI, Vol. 26 (Madrid, México, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 1976), p. 292.

2. Schleswig-Holstein pertenecía en ese entonces a Dinamarca, cf. Heinrich von Treitschke, «Die Lösung der schleswig-holsteinischen Frage», *Preußische Jahrbücher* (Berlin) XV,2 (1865), pp. 169-172.

3. Heinrich von Treitschke, *Deutsche Geschichte im 19. Jahrhundert* (Leipzig: Alfred Kröner Verlag, 1934), II, pp. 449-453.

4. Johann Gottfried Herder, *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad* (1794-1791); Johann Gottfried Fichte, *Discursos a la nación alemana* (1807); Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal* (1822-1831).

5. *Sistema nacional de economía política* (1841).

6. Colaborador de Bismarck, publicó artículos de contenido político-histórico en *Preußische Jahrbücher* (1865-1871).

7. Citado en H. von Treitschke, *Deutsche Geschichte*, II, p. 531.

8. *Das nationale System der Politischen Oekonomie*, 3a. edic. (Jena: Verlag von Gustav Fischer, 1920), pp. VIII-XI.

9. *Ibid.*, pp. XI-XIII.

10. *Ibid.*, pp. 270-275.

11. Esta era una crítica contra Bremen y Hamburgo, que mantenían nexos comerciales más estrechos con Inglaterra que con el resto de Alemania, cf. *Handbuch Wirtschaftsgeschichte*, II, p. 577; Baasch, *Hamburgs Handel*. pp. 40 y 96-100.

12. List, *Das nationale System*, pp. 282-283 y 543.

13. *Ibid.*, pp. 288-289 y 546-547.

14. Hansen, *German Schemes*, p. 54.

15. *Ibid.*, pp. 26-27, 31-35; Schottelius, *Mittelamerika*, pp. 89-90.

16. Richard Konetzke, «Deutschland und Lateinamerika im neunzehnten Jahrhundert, ein Literaturbericht», *JbLA* 3 (1966), pp. 416-436.

17. Informes del cónsul Klée al senador de Bremen, Dr. Smidt, 18/4/1843, StAB: 2-C. 23. c. 2, # 40; y al síndico de Hamburgo, Karl Sieveking, 16/5/1843, CBH: Consulatsberichte 1839-1843.

18. Hansen, *German Schemes*, pp. 29 y 38.

19. Ms. Friedrich E. Köper, «Köper, Lottmann & Cía. , Guatemala» (Bremen, 1945), p. 7.

20. Hansen, *German Schemes*, pp. 38-41 y 56.

21. Baasch, *Hamburgs Handel*, pp. 33-38; *Handbuch Wirtschaftsgeschichte*, II, pp. 401-405.

22. Hansen, *German Schemes*, pp. 43-44 y 46; respecto de Chile, véase George F. W. Young, *The Germans in Chile: Immigration and Colonization, 1849-1914* (New York: Center for Migration Studies, 1974); y J. P. Blancpain, *Les Allemands au Chili, 1816-1945* (Köln-Wien: Böhlau Verlag, 1974).

23. Decreto de 16 de enero de 1825, cf. Haefkens, *Viaje a Guatemala*, p. 152.

24. Véase al respecto capítulo II, nota # 39.

25. Cf. Schoonover, «Imperialism in Middle America», pp. 41-47; ibid., «Metropole Rivalry in Central America», pp. 21-26.

26. Cf. Hansen, *German Schemes*, p. 27; Schottelius, *Mittelamerika*, pp. 44 y 52-70.

27. Von Bülow, *Auswanderung und Colonisation*, pp. 114-191; Karl Gaillard, *Wie und wohin? Die Auswanderung und die Kolonisation im Interesse Deutschlands und der Auswanderer* (Berlin: Verlag von Karl Reimarus, 1849); Emil Lehmann, *Die deutsche Auswanderung* (Berlin: G. Reimer, 1861), pp. 34-75; Canstatt, *Die deutsche Auswanderung*, pp. 231-240; Otto Lutz, «Mittelamerika als Ziel der Auswanderung», *Schriften des Instituts für Auslandskunde und deutschtum*, ed. Hugo Grote (Berlin: Verlag Süsserott, 1920), pp. 19-39.

28. HKB: Hp. II. 61. Vol. I, pp. 20 y 24; ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, p. 122 cf. Percy Ernst Schramm, *Deutschland und Übersee* (Braunschweig, Berlin, Hamburg, Kiel: Georg Westermann Verlag, 1950), pp. 62-63.

29. Ferdinand Schroder, «Deutsche Kolonisationsversuche in Zentralamerika», *Der Auslandsdeutsche* (Stuttgart) XII, 9 (1929), pp. 269-270.

30. *Ibid.*, p. 270.

31. Hesse a von Schleinitz, 15/9/1850, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, pp. 87-90; «Andeutungen über Mittel-Amerika und seine Zukunft», ibid., pp. 91-109; «Ansiedelungsplan (sic.) der Berliner Kolonisations-Gesellschaft für Mittel-Amerika», Oct. 1850, ibid., pp. 110-113; Das provisorische Comitee der Berliner Colonisations-Gesellschaft für Central Amerika. «Bekanntmachung», 1/10/1850, ibid., p. 121.

32. Sobre las gestiones y resultados de Hesse en la conclusión del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Guatemala, véase el capítulo IV.

33. A. L. Beschor, Esqr. a Dr. Smidt, 15/12/1850, HKB: Hp. II. 61, Vol. 1, p. 20; Hesse, «Bericht des Geschäftsträgers», 30/4/1852, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, p. 212.

34. A. von Bülow, «Die Niederlassung auf der Mosquitoküste», *Der deutsche Auswanderer* 2 (1848), pp. 39-45; Karl Gaillard, «Der Untergang der deutschen Colonie in Moskitia», *ibid.* 4 (1850), pp. 361-363; Hesse a AA, 15/6/1853, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 637, p. 300; von Bülow a von Manteuffel, 10/4/1854, ibid., pp. 90-92; Streber a von Manteuffel, 8/5/1854, ibid., pp. 93-94; Schroder, «Deutsche Kolonisationsversuche», p. 270; Schottelius, *Mittelamerika*, pp. 50-70.

35. Eugen Philippovich von Philippsberg, *Auswanderung und Auswanderungspolitik in Deutschland*. Schriften des Vereins für Socialpolitik, Bd. 52 (Leipzig, 1892), pp. 269-270; Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, p. 252.

36. Hansen, *German Schemes*, pp. 52-53.

37. *Ibid.*, pp. 42-43.

38. Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 252-253.

39. Ibid.; respecto de América Latina, entre 1846-1931, véase *Vierteljahreshefte zur Statistik des Deutschen Reiches*, Erste Reihe, vols. 20, 30, 37, 43, 48, 53, 59, 360 y *Monatshefte zur Statistik des Deutschen Reiches*.

40. Anteproyecto de Fr. Kapp de 1878, ampliado en 1892 y reelaborado en 1897, cf. Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 254-256; Canstatt, *Die deutsche Auswanderung*, pp. 54-69; Philippovich, *Auswanderung*, p. XXIII.

41. Ernst Hasse, «Literatur: Auswanderung und Kolonisation», *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik* Nº 38, NF 4 (1882), pp. 311-312; ibid., «Was können und sollen wir jetzt für die deutsche Auswanderung thun?», Separatdruck *Deutsche Kolonialzeitung* (1884); Eheberg, *Die deutsche Auswanderung*, pp. 188-190.

42. Entre 1871 y 1880 emigraron 556,142 alemanes a los Estados Unidos; 20,904 a Brasil; y 232 a Centroamérica, cf. Hasse, «Literatur», pp. 312 y 314; Mönckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 257-258, 262 y 265.

43. *Ibid.*, pp. 259-260.

44. *ibid.*, p. 261.

45. Bismarck se expresó en la Dieta Imperial de 1884 así: «Ich kämpfe gegen die Beförderung der Auswanderung; ein Deutscher, der sein Vaterland abstreift, wie einen alten Rock, ist für mich kein Deutscher mehr; ich habe kein landsmannschaftliches Interesse mehr für ihn . . . . », citado en Canstatt, *Die deutsche Auswanderung*, p. 24.

46. Eheberg, *Die deutsche Auswanderung*, p. 170.

47. *Ibid.*, pp. 171-182.

48. F. Ratzel, *Wider die Reichsnörgler* (München, 1884), p. 11, citado en Coppius, *Hamburgs Bedeutung*, p. 75.

49 Canstatt, *Die deutsche Auswanderung*, pp. 43-46.

50 Moenckmeier, *Die deutsche überseeische*, pp. 145-149.

51 *Handbuch Wirtschaftsgeschichte*, II, p. 28, véase al respecto [illegible] *Jahre deutscher Handel in der Welt* (Berlin: Deutscher Verlag, 1939).

52 Karl Lamprecht, «Die Entwickelung (sic.) des wirtschaftlichen und [illegible] [illegible]politik. I. Reden und Aufsätze*, eds. Gustav Schmoller, Max Sering, Adolph Wagner (Stuttgart: J. G. [illegible] [illegible] Nachf., 1900), p. 42.

53 Horst Dohm, «De estigma a marca de calidad. Centenario de la designación de origen [illegible] [illegible] Nº 956, 16/9/1987, p. 7, traducido y tomado de *Frankfurter Allgemeine Zeitung für Deutschland* [illegible]

54 Guy Palmade, *La época de la burguesía*. Historia Universal Siglo XXI, Vol. 27 (Madrid, México: [illegible] [illegible] Editores, 1976), pp. 63, 118-119 y 121-122; Dohm, «De estigma a marca de calidad», Richard Denner, *Bedeutung [illegible] deutscher Weltpolitik* (Minden: J. C. C. Bruns' Verlag, 1898), p. 23.

55 Robert Hoeniger, «Das Deutschtum in Übersee», *Verhandlungen des deutschen Kolonialkongresses 1910* (Berlin, [illegible]), pp. 1098-1099; Denner, *Bedeutung und Ziele*, pp. 10-24.

56 *Hamburgs Handel und Verkehr. Illustriertes Export-Handbuch der Börsenhalle*, ed. por Hamburger Börsenhalle ([illegible], 1897/99), I, p. 6.

# CAPITULO VII

1 Posiblemente se trata de Rudolf Rohrmoser, quien como ayudante personal acompañó al ex-presidente Miguel García [illegible] en un viaje a Europa en 1873, cf. Ms. Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 15.

2 Augener a AA, 9/6/1871, ZStAP: AA, Nº 52610, pp. 44-50.

3 Augener a Bismarck, 19/7/1871 y Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala a Augener, 15/7/1871, ibid., pp. [illegible] y 56.

4 AA a Augener, 4/3/1871; Augener a AA, 26/4/1871; patente de cónsul del Imperio Alemán, 20/11/1871; exequátur [illegible] en Guatemala el 11/1/1872, ibid., pp. 41, 43, 56, 64 y 65.

5 Decreto Nº 65, *RLG*, I, p. 115.

6 *Gaceta*, 24/7/1872.

7 Kurd von Strantz, «Die Staatsangehörigkeit als Mittel zu der Erhaltung des Deutschtums», *Die Grenzboten. Zeitschrift [illegible] Literatur und Kunst* Jg. 57 (Leipzig, 1898), pp. 394-399; Hermann Hesse, «Die Frage der Reichsangehörigkeit der [illegible]», *Verhandlungen des deutschen Kolonialkongresses*, 1902 (Berlín, 1903), pp. 616-624.

8 Informe de F. C. Augener a Bismarck, 21/8/1872, ZStAM: 2. 4. 1. Nº 5198, p. 306.

9 Decretos Nos. 83, 85, 90 y 91 de 11/1, 28/1, 11/2 y 12/2/1873, *RLG*, I, pp. 151, 154 y 172-173.

10 Augener a AA, 21/2/1873, ZStAM: Nº 5198, pp. 308-309.

11 Decreto Nº 62 de 28/5/1872, RLG, I, p. 106.

12 Doeding a Bismarck, 6/12/1872, ZStAP: Nº 52610, pp. 77-78.

13 Augener a Bismarck, 21/2/1873, ZStAM: Nº 5198, p. 309.

14 Augener a AA, 29/9/1873, ibid., p. 314; Delbrück, Sesión del Bundesrat Nº 133, Berlín 29/6/1873, ZStAM: Rep. [illegible] C XIII. 16a, Nº 4, Vol. 1, p. 155.

15 Augener a AA, 25/11/1875; AA a Doeding, 8/6/1876, ZStAP: AA, Nº 52610, pp. 93 y 96.

16 Carta del síndico Schumacher de la Cámara de Comercio de Bremen al Senador Gildemeister, 19/7/1871, ZStAP: Nº [illegible], p. 70.

17 Nombramiento de Werner von Bergen, 15/4/1876, Instrucciones de la Cancillería, 30/4/1876 (su sueldo era de 9,000 marcos, más 27,000 para gastos y 3,000 para su instalación; los gastos y sueldo del Secretario del Consulado fueron fijados en 6,000 marcos), ibid., pp. 106, 109, 110-112v.

18 La fecha de admisión como representante del Imperio Alemán fue el 5/9/1876, cf. Anexo: Cuerpo Diplomático acreditado en Guatemala, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1879* (Guatemala, 1880).

19 Von Bergen a AA, 3/4/1877, ZStAP: N° 52602, pp. 129-130.

20 Informe de von Bergen a AA, 12/10/1878, ZStAP: N° 52602, p. 148; von Bergen a AA, 10/4/1891, A 4564, 24/5/1891, StAB: 3-A. 3. C. 1, N° 70, p. 4.

21 AA a von Bergen, 12/9/1878, ibid., p. 136.

22 Von Bergen a B. von Bülow, 11/12/1878, ZStAP: N° 52602, pp. 154-155v.

23 Ibid., pp. 155v-157.

24 Von Bergen a AA, 27/6/1879, ibid., p. 163.

25 Von Bergen a AA, 10/7/1882; Boy a AA, 24/4/1884; von Bergen a Bismarck, 10/6/1888, ZStAP: AA, N° 52620, pp. 13, 29, 57 y 74-78.

26 Boy a von Bergen, 27/4/1889; von Bergen a AA, 3/5/ 1889, ZStAP: AA, N° 52620, pp. 61-65v y 59-60.

27 Decreto N° 308 de 16/8/1884 y N° 338 de 27/6/1885, *RLG*, IV, pp. 237 y 431.

28 Boy a von Bergen, 27/4/1889, ibid., pp. 61-65v.

29 Carta entregada a través de F. Laeisz, Hamburgo, 16/6/1892, al canciller von Caprivi, (firmas): Gustav Müller, G. L. Hockmeyer, Thomsen (Hanseatische Plantagen-Gesellschaft, Guatemala-Hamburg), Riensch & Held, Arthur Lindener (Chocolá-Plantagen-Gesellschaft), Joh. Schuback & Soehne, Fed. Gerlach; Koch, Hagmann & Co. , Gust. Pepper (Deutsche Dampfschifffahrts-Gesellschaft Kosmos), August Sanders, Robert Kirsten (Hamburg-Pacific-Dampfschiffs-Linie), Schlubach & Co. , Joh. Berenberg-Gossler, H. C. Bock, Oetling Gebrüder, Bieling Gebrüder, Münchmeyer, Johs. Lüttmann, Maximo Meyer, H. Meyer Jr. , Moritz Meyer, ibid., pp. 88-89.

30 Franz Sarg se trasladó en 1883 a la capital, donde fue nombrado Cónsul del Imperio Alemán en Guatemala, véase más adelante

31 Retalhuleu, 28/9/1892, firmada por Georg Gebhardt (representante de Koch, Hagmann & Cía. ), Gmo. Hastedt, Carl Grimm, Alberto Hermann, S. Sternglanz, Alfred Steffen, Otto Schuchard, G. Langkopf, Georg Gerken, Andrés Augener, Carl Glade, Heinr. Temme, Wittig, Fedor Deininger, Fr. Hartleben, Wolfgang Nachler, J. Werner, W. Lüttich, Th. Wiesner, Georg Hoeltzli, Louis Lagemann, Carlos Woost, Heinr. Weissenberg, W. Bülle, Ernst Grether, Ackerman, Carl Kugelberg, Josef Ernst, A. Schulla, Rodolfo Plaas, B. Hannstein, Enrique Hermann, Federico Topp, Gustavo Schuett, L. Leon Loiva por la Compañía de Agencia de Champerico Limitada por A. Besançon, factor; Juan Lüttmann, W. Lüttmann, Alberto Weinhold, Wilhelm Otto, Carl Drop, Franz Kohl, Heinrich Klein, Carl Ohloff, Fed. Marquard, E. Trampe, Heinr. Krockal, Guillermo Dell, Carlos Schulitz, Robert Macke, Fco. Hahn; por la Compañía de Agencias Ocós Limitada, Guillermo Dell, Ir. Vocal; für ein neu zu errichtendes Vice-Consulat in Retalhuleu, Juan Dieckmann; Ricardo Gutmann; ZStAP: AA, N° 52620, pp. 94-97v.

32. Ibid.

33. *Verzeichnis der kaiserlichdeutschen Consulate*. Ed. Auswärtiges Amt des Deutschen Reiches (Berlín: Königlich Geheime Ober-Druckerei, 1872-1914).

34 Von Bergen a von Bülow, 2/10/1876; nombramiento de J. J. Magee, 17/11/1876, ZStAP: AA, N° 52610, pp. 104-107.

35. Von Bergen a AA, N° 52602, p. 181; N° 52611, pp. 107 y 115; *Verzeichnis der Consulate* (1872-1914).

36. Wirsing a AA, 25/4/1884, Boy a AA, 20/4/1884, von Bergen a Bismarck, ZStAP: AA, N° 52620, pp. 28, 29, 31 y 37

37. *Verzeichnis der Consulate* (1872-1914).

38. Sarg a AA, 10/10/1883, ZStAP: N° 52619, pp. 3-4 y 32.

39. Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 19.

40 Nombramiento de Hans von Türckheim como Vicecónsul de Cobán [illegible]; von Bergen a AA [illegible]; ibid. [illegible] nombramiento de Sapper como Vicecónsul de Cobán [illegible] ZStAP [illegible]

41 K. Sapper a von Voigts-Rhetz [illegible] ZStAP [illegible]

42 [illegible] der Consulate (1899-1914)

43 Nombramiento de Doeding como Cónsul, el 14/2/1877, exequátur el [illegible] Doeding a AA, 27/1/1878, Nº 52611, p. 14

44 Proposición de nombramiento de Lehnhoff, 5/2/1878, patente de nombramiento como cónsul del Imperio [illegible] exequátur del 4/6/1880; nota de Secretaría de RREE, 7/6/1880, Sala Iª de la Corte de Justicia, [illegible]/1880, von Bergen a AA [illegible] 13, 24-25, 38-42, 53-54 y 68-69

45 Anexo al informe Nº 60, a Werner von Bergen, junio de 1880, (firmas): [ilegible], Heinr. Rittscher [illegible] Fed. Gerlach, Joh. Otto, A. Scheuch, E. Peper, Paul Schaeffer, H. Hillermann, Herm. Grote, [illegible] A. Kleiner, Georg Meyer, Erich Edelmann, Pablo Lauterbach, Rudolf Steiner, J. Doeding, Hermann Dorner, F. [illegible] J. Rheiner, John Hanhsen, p. p. Rückwardt, Sophus Koch, Theodor Weber, [telegrama] [illegible] Trampe, Hardt, Heinrich Neutze, Ernst Küster, Bremer, Wilhelm [illegible] H. R. [illegible] F. Sarg, Jul. Lehnhoff, H. Scott, von Nostiz, von Türckheim, Otto Kolling, [telegrama] G. Kanter, Koenig, E. [illegible] Hoffmeister, H. Laeisz, Renoch, Breons, Marroth, [telegrama]: Gustav Boy, Herm. Deetjen, Hösing; ibid., pp. [illegible]

46 Ibid., pp 68-69, 70, 82.

47 Ibid., pp 91 y 94.

48 Doeding a AA, ZStAP: Nº 52610, pp. 97-98

49 Von Bergen a von Bülow, 18/6/1876, ZStAP: Nº 52610, citado en Cambranes, *Desarrollo económico*, p. 120

50 ZSTAP, Nº 52611, pp. 141-143.

51 Sarg a AA, marzo de 1884, *ibid.*, pp. 148-149, 151; cf. informe en *Handelsarchiv* (1884), pp. 486-490

52 Von Bergen a AA, 1/9/1886, AA, 12/4/1891, ibid., Nº 52612, pp. 43 y 112

53 Handelskammer Hamburg, *Handelsbericht der Handelskammer zu Hamburg im Jahre 1905* (Hamburg: Ackermann [illegible]), p. 8.

54 Von Bergen a AA, Bismarck, 8/11/1889, 16/2/1890, 11/4/1891, ibid., pp. 96, 100, 110; informes consulares de Paul [illegible] de los años 1896-1898, Nº 53910, pp. 87-98, 113-115, 135-139; años 1898 y 1900, Nº 53911, pp. 3-7, 18-24, Verzeichnis [illegible] (1872-1914); Decreto Nº 727 de 27/4/1917, *RLG*, XXXVI, p. 15, art. 3.

55 Fecha de recepción el 12 de junio de 1883, *Memorias de Relaciones Exteriores* (1884), anexo. Cuerpo Diplomático [illegible] en Guatemala.

56 Guillermo Náñez Falcón, «The Activities of the German Minister Plenipotentiary in Guatemala, 1876-1914», [illegible] no publicado (New Orleans, Tulane University, 1962), p. 3

57 Instrucciones a von Bergen, 17/6/1876, ZStAP: Nº 12435, citado en J. C. Cambranes, *El imperialismo* [illegible] (Guatemala: IIES, USAC, 1977), p. 41. AA a von Bergen [illegible] Guatemala. *El Tratado de Comercio de 1887* (Guatemala: [illegible]), p. 136.

58 Ibid., Nº 12438, cf. Cambranes, El Imperialismo, pp. 44-45 y 75

59 En lo que sigue, *ibid.*, pp. 45-71.

60 *Handelsarchiv* (1872), I, p. 549.

61 *El Guatemalteco*, 3/7/1877; von Bergen a von Bülow, 2/6/1877, ZStAP: Nº [illegible], cf. Cambranes, *El imperialismo* [illegible] 76-83, Carlos Wyld Ospina, *El Autócrata. Ensayo político social* (Guatemala: Tipografía de Sánchez & de Guise, 1929), pp. [illegible]

62 Cambranes, *El imperialismo*, p. 85.

63. *Ibid.*, pp. 83-86.
64. *Ibid.*, pp. 87-94.
65. Decreto Nº 185, *RLG*, II, pp. 133-135.
66. Cambranes, *El imperialismo*, pp. 96-99.
67. Von Bergen a von Bülow, 23/2/1878, citado en Cambranes, *ibid.*, pp. 102-106.
68. Decreto Nº 216, 2/3/1878; Reichskanzler al Senado de Bremen, 27/6/1878 y 24/11/1878, StAB: 3-A. 3. C. 1,# 20.
69. Ibid.
70. Cambranes, *ibid.*, pp. 107-116.
71. *Ibid.*, pp. 119-128.
72. *Ibid.*, pp. 128-140.
73. *Ibid.*, anexos 4-8, pp. 287-297.
74. Decreto Nº 252 de 12/12/1879, *RLG*, II, p. 346.
75. Decreto Nº 239 de 7/6/1879, *RLG*, II, p. 277.
76. Cambranes, *El imperialismo*, pp. 141-149; ibid., *Desarrollo económico*, pp. 133-135.
77. De las 49 casas 2 eran norteamericanas, 3 suizas, 1 colombiana, 1 inglesa, 2 italianas, 2 belgas, 9 francesas, 13 alemanas y 16 españolas; Cambranes, *Desarrollo económico*, pp. 87-88, nota # 23.
78. *Ibid.*, pp. 133-139; ibid., *El imperialismo*, pp. 149-157.
79. *Ibid.*, anexo 9, pp. 299-308.
80. *Ibid.*, pp. 167-177.
81. *Ibid.*, pp. 177-187.
82. Informe Nº 80 de von Bergen, 30/7/1887, ZStAP: Nº 12443, pp. 5-7; Mariñas Otero, *Las constituciones de Guatemala*, pp. 163-164.
83. Informe Nº 80 de von Bergen, 30/7/1887, ibid., pp. 7-8; Cambranes, *El imperialismo*, pp. 191-196.
84. Decreto legislativo Nº 194 de 5/4/1887, *RLG*, VI, p. 407.
85. Von Bergen a Bismarck, 2/10/1887, ZStAP: Nº 12443; cf. Cambranes, *El imperialismo*, p. 197.
86. Von Bergen a Bismarck, Nº 96, 21/9/1887, ZStAP: AA, Nº 12443, pp. 31-34.
87. *RLG*, VII (1888), pp. 324-334.
88. Heinz Horstmann, *Handelsverträge und Meistbegünstigung* (Berlín: Carl Heymann, 1916), p. 17.
89. Rodríguez Cerna, *Pactos con países europeos, III*, p. 22; *Deutsches Handelsarchiv* (1888), pp. 852-858.
90. Cambranes, *El imperialismo*, p. 206.
91. Copia de la carta al Ministro von Bergen del 20/8/1887, anexo del informe Nº 86, ZStAP: Nº 12443, pp. 23-23v.
92. *Banquete obsequiado al Sr. General Presidente Don Manuel L. Barillas, su Gabinete, algunos miembros del Cuerpo Diplomático y de la Asamblea Nacional por la Colonia Alemana.* Con su traducción al inglés (Impreso en Guatemala, 1887), citado en Cambranes, *El imperialismo*, p. 211.
93. Von Bergen el 21/11/1887, transcripción en carta al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, 1/5/1896, ZStAP: AA, Nº 12447.
94. Adrian Rösch, «Die Deutschen in Centralamerika», *Nationalzeitung* Nº 698, 30/12/1894, ZStAM: Rep. 120. C. XIII. 16ª Nº 4, p. 40.
95. Carta de Friedrich Köper a sus padres, 13/3/1895, StAB: Depositum Köper, 1.
96. Von Bergen a von Hohenlohe-Schillingsfürst, 24/10/ 1895, ZStAP: AA, Nº 12446, pp. 94-99v.
97. *El Demócrata* (Cobán), 10/4/1889.
98. Von Bergen a AA, 26/5/1896, ZStAP: Nº 12447; von Bergen a von Bülow, 24/9/1897, Abt. A, Politisches Archiv. Microfilm: German Foreign Ministry Archives (citado de aquí en adelante como GFMA), 1867-1920. Latin America. Whaddon Hall, England, by Bancroft Library, University of California, 7-9 de junio de 1954. Special Series, U. C. I. , rollo 22.

99 Decreto Nº 527, 21/5/1897, *RLG*, XVI, p. 77 ss.; cf. Young, *Central American Currency*, pp. [illegible]
[illegible] a AA, 22/5/1897, ZStAM: Rep. 120. C. XIII. 16a, Nº 4, II, p. 18.
100 Decreto Nº 529 de 18/6/1897, *RLG*, XVI, p. 113 ss.; Mariñas Otero, *Las constituciones*, p. 461, art. [illegible]
101 Decreto Nº 535 de 10/9/1897, *RLG*, XVI, pp. 165-68.
102 Telegrama de F. C. von Erckert a AA, 27/9/1897; von Erckert a von Bülow, 24/9/1897, ZStAP: AA, [illegible]
[illegible] Nº 547, 23/9/1897, GFMA, rollo 22.
103 Cf. Núñez Falcón, «The Activities», pp. 11-12.
104 Von Bülow, 24/9/1897, ibid.
105 Eulenburg a von Hohenlohe-Schillingsfürst, 1/10/1897, ZStAP: AA, Abt. A, GFMA, rollo 21, marcos [illegible]
106 Artículo de un joven comerciante alemán de Cobán, (probablemente Adrián Rösch, véase nota # 94), publicado en
[illegible] y reproducido en *Berliner Neueste Nachrichten*, 10/12/1897, ibid.
107 *Norddeutsche Allgemeine-Zeitung*, 9/12/1897.
108 Informe anual del Vicecónsul Richard Sapper a von Voigts-Rhetz, Cobán, 30/7/1898, ZStAP: AA, Nº [illegible]
[illegible] (Quetzaltenango), 20/3/1889; H. von Behr, *Streifzüge*, capítulos tercero y cuarto.
109 F. C. von Erckert, «Die wirtschaftlichen Interessen Deutschlands in Guatemala», *Beiträge zur Kolonialpolitik und*
*Kolonialwirtschaft* (Berlín) III (1901/02), pp. 225-238 y 269-284.
110 *Hamburgs Handel* (1905/07), pp. 440-454.
111. Von Erckert, «Handelsbericht Guatemala, 1893 bis 1895», ZStAP: AA, Nº 53910, p. 98.
112. Von Erckert, «Die wirtschaftlichen», p. 282.
113. «Guatemala», *Hamburgs Handel* (1905/07) I, p. 441.
114. Von Bergen a AA, 26/5/1896, ZStAP: Nº 12447.
115. Von Erckert, «Die wirtschaftlichen», p. 283.
116. AA a Voigts-Rhetz, 23/9/1901, ZStAP: Nº 12604.
117. Von Voigts-Rhetz a AA, 1/10/1901, ibid.
118. Von Seefried a AA, informe Nº 17, 12/2/1905, ZStAP: AA, 13332, pp. 5-5v.
119. Ministro Plenipotenciario von Voigts-Rhetz a AA, Nº 197 del 6/11/1901 y del 5/1/1902, ibid.
120. *Berliner Tageblatt* Nº 25, 15/1/1902, ZStAP: Nº 12604, p. 30.
121 Datos tomados de las notas de von Voigts-Rhetz a AA, 6/11/1901 y 15/1/1902, ZStAP: Nº 12604
122. Von Voigts-Rhetz a AA, 6/11/1901, ZStAP: Nº 12604; *Hamburgischer Correspondent* Nº 465 del [illegible], ibid., p.
92.
123. «Handel des Deutschen Zollgebietes mit Guatemala», ZStAP: AA, 13332, p. 7.
124. Von Voigts-Rhetz a AA, Nº 102 del 14/5/1902, ibid., Nº 12604, pp. 51-53.
125. Von Richthofen a Legación Alemana en Guatemala, 20/12/1902, ibid., pp. 66-66v.
126. Dr. Cruz a AA, París, 9/5/1902, «Cesan los efectos del Tratado del 20/9/1887 el 22/6/1904», ibid., Nº 12604.
127. Telegrama de Kracker von Schwarzenfeld a AA, 8/6/ 1903; informe Nº 75 de Kracker a AA, 15/5/1903, ibid.
128. Informe del Encargado de Negocios alemán en Guatemala respecto al Ferrocarril del Norte, 26/5/1898, [illegible]
del cónsul Paul Schaeffer respecto al proyecto del Ferrocarril del Norte, 21/12/1898, ZStAM: Rep. 120. C. XIII. 16ª Nº 4, Vol. 2,
pp. 22-24 y 28-30; informes de von VoigtsRhetz y del cónsul Schaeffer a AA, 25/8/1899 y 17/8/1903, Hauptstaatsarchiv Stuttgart
(de aquí en adelante citado como HStASt): Rep. E 46, Fasz. 425.
129. Von Seefried a AA, 20/10/1903, ZStAP: Nº 12604.
130. Invitación del Ministro imperial alemán barón von Seefried del 20/6/1904, Papeles de Carlos Rasscher; *Kölnische*
*Zeitung* Nº 826 del 13/8/1904, ZStAP: Nº 1206, p. 138.
131. Telegramas de von Seefried a AA, 5/4/1905 y 20/4/1905, ZStAP: AA, Nº 13332, pp. 12 y 16.
132. Telegrama de von Seefried a AA, 16/5/1906, y von Krause a AA, 7/7/1906, ZStAP: AA, Nº 13332, pp. [illegible]

133. Encargado de Negocios Schmidthals a AA, N° 89, 29/8/1905, ibid., pp. 80-83.

134. Telegramas de Schmidthals a AA, 26/9 y 8/10/1906, ibid., pp. 85 y 89; *Kölnische Zeitung* N° 1187, 7/11/1906.

135. Telegrama del Secretario de RREE Aguirre a AA, 18/12/1910; telegrama del Ministro alemán von Buch a AA, 20/12/1910; memorándum de Aguirre, 25/11/1910; telegrama de von Buch a AA, 19/1/1911, ibid., pp. 124, 125, 130 y 137.

136. Telegrama de Buch a AA, 15/2/1911, ibid., p. 139.

137. Telegrama de Buch a AA, 9/3/1911, ibid., p. 148.

138. Nota del Ministro Dr. Luis Toledo a la Legación Alemana, 14/3/1911, y de Legación alemana al Ministro Toledo; telegrama de von Buch a AA, 19/6/1911, ibid., pp. 151 y 163.

139. Telegrama de Buch a AA, 20/6/1911, ibid., p. 164.

140. Telegrama de Buch a AA, 21/7/1911, ZStAP: AA, N° 4489.

141. Telegrama y nota de Scheller a AA, 5/4/1912, 10/4/1912 y 30/7/1912, ibid., pp. 9 y 16-17.

142. Telegrama de AA a su Legación en Guatemala, 13/12/1912; telegrama de Frantzius a AA, 22/12/1912, ibid.

143. Nota del Ministro Toledo a Frantzius, 27/12/1912, telegrama; nota de Frantzius a AA, 14/1/1913 y de la Legación alemana en Centro América a AA, 12/4/1913, ibid.

144. Magnus a AA, 3/6/1914, ibid., pp. 61-62.

145. Memorándum, Dic. 1914, ibid., pp. 113-115.

146. Kurt Lehmann a Cancillería alemana, 20/12/1914, y telegrama a Embajador alemán en Washington, 15/2/1915, ibid.

147. Lehmann a AA, 12/3/1915, ibid., pp. 129-130.

148. Lehmann a AA, 12/3/1915 y 13/3/1915, ibid., pp. 131-136 y 140-141.

# CAPITULO VIII

1. Torres Rivas, *Interpretación*, p. 59.

2. Informe de F. C. Augener a AA, 16/9/1868, ZStAP: N° 52610, p. 10.

3. Baasch, «Die regelmäßigen», pp. 224-226; Hans Oscar Behrens, *Grundlagen und Entwicklung der regelmäßigen deutschen Schiffahrt nach Südamerika* (Halle: Gebauer Schwetschke, 1905), p. 53; Ms. Köper, pp. 6 y 10.

4. *Gaceta*, 16/11/1869, 12/11/1870 y 1/1/1871.

5. *Gaceta*, 12/4, 28/6/ y 23/11/1870.

6. Decretos N° 85 de 28/1/1873, N° 136 de 29/1/1875, y los 500,000 pesos exigidos en febrero y abril de 1876 y mayo de 1877, decreto N° 149 de 28/2/1876, N° 157 de 28/4/1876 y N° 185 de 26/5/1877, cf. *RLG*, I, pp. 154, 354, 431, 439; II, p. 133.

7. Decreto N° 150 de 3/3/1876, *RLG*, I, p. 432; Young, *Central American Currency*, p. 26.

8. «Comercio marítimo de importación y exportación de la República de Guatemala . . . », Solís, *Memorias*, IV, p. 1287.

9. *Ibid.*, p. 1445; *Handelsarchiv* (1875), II, pp. 363-364 y 528; (1876), I, p. 634; (1877), II, p. 625; (1879), II, p. 464.

10. Decreto N° 189, *RLG*, II, pp. 148-150.

11. Von Bergen a von Bülow, 17/12/1877, ZStAP: AA, N° 12436, citado en Cambranes, *Desarrollo económico*, pp. 130-131.

12. *Handelsarchiv* (1879), II, p. 462.

13. Köper, «Köper, Lottmann & Cía. », p. 6; en lo que sigue cf. StAB: 3-A. 3. C. 1, N° 19: «Fallisement des Handelshauses Rieper, Augener & Co. , 1878».

14. Informe de von Bergen a AA, 12/10/1878, ZStAP: N° 52602, p. 148.

Anlage zu Bericht Nº 15, «Vertretung der Deutschen Gläubiger durch die Kaiserliche Mission bei dem Concurs des ...r Augener & Co. in Guatemala», 24/2/1878, StAB: 3-A. 3. C. 1, Nº 19.

*El Bien Público* (Quetzaltenango), 6/5/1880.

Von Bergen a von Bülow, 2/11/1878, ZStAP: AA, Nº 52602, p. 144.

*Handelsarchiv* (1883), II, p. 31.

Stoll, *Guatemala*, pp. 285-286.

*Handelsarchiv* (1883), II, pp. 32-33.

*El Bien Público*, 16/5/1880.

*Diario de Centro América* (Guatemala), 29/11/1881, 20/4/1882, 16/12/1882; *Handelsarchiv* (1884), II, p. 489.

*Ibid.* (1885), II, p. 679.

*El Bien Público*, 2/7/1882; contrato celebrado el 22/6/1885, *El Guatemalteco*, 19/10/1885; *RLG*, IV, pp. 422-424; ...-A. 3. C. 1., Nos. 37 y 39; Behrens, *Grundlagen und Entwickelung* (sic. ), p. 151.

«Hamburgs Rhederei und überseeische Schiffsverbindungen», *Hamburgs Handel und Verkehr* (1897-99), I, pp. 84-

26. *Memorias de Fomento* (1895), pp. 37-39; *Handelsarchiv* (1887), II, p. 409; *RLG*, XI, p. 83; XIII, pp. 84-86 y 158-164; ...pp. 18-19; XV, pp. 331-333.

27. Los datos fueron compilados con base en los informes consulares alemanes, cf. *Handelsarchiv* (1884), II, p. 488; ...), II, p. 679; (1886), II, p. 517; (1887), II, p. 408; (1888), II, p. 501.

28. En la década de 1860 Hamburgo importó un total de 9. 5 millones de quintales de café, en la de 1870 unos 14. 75 ...llones de quintales, cf. George Blass, «Die Entwicklung des Hamburger Kaffeehandels», *Hamburgs Handel und Verkehr* (1905/ ...), II, p. 201.

29. *Ibid.*, pp. 200/01 y 204.

30. Anuncio en *El Crepúsculo*, 7/8/1872.

31. Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 13.

32. *Hamburgs Handel und Verkehr* (1888/90), I, p. 89.

33. Rittscher, «Zu Ernst Rittscher, VI/e/6».

34. *El Bien Público*, 2/7/1882.

35. Sarg, «Alte Erinnerungen», pp. 26-27.

36. Solís, *Memorias*, III B, p. 945; E. Landenberger, *Durch Central-Amerika. Erinnerungen an Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala* (Stuttgart-Cannstatt: Gustav Hopf Verlag, 1924), p. 224.

37. Ms. Klaus y Hilly Dorneich, «Omi Wagner erzählt. Lebenserinnerungen aus acht Jahrzehnten jenseits und diesseits des Atlantiks», p. 6; *Primer Directorio*, p. 374.

38. Rittscher, «Don Enrique Rittscher, VI/e/14».

39. Carta de Köper a sus padres, 5/2/1894, StAB: Depositum Köper, 1.

40. *Handelsarchiv* (1885) II, pp. 678-681; (1886) II, pp. 516-519.

41. Anexo del informe Nº 87 de von Bergen a von Bülow, respecto a la situación del comercio y las comunicaciones, 2/ .../1878, ZStAP: AA, Nº 52602, pp. 140-152; «Ergebnisse einer Enquête über den Absatz Deutscher Industrie-Erzeugnisse in Centralamerika und die Mittel zu seiner Förderung», *Handelsarchiv* (1880), II, pp. 189-221.

42. ZStAM: Rep. 120. C. XIII, 16a, Nº 8, pp. 53-53v.

43. Datos recopilados de los informes consulares alemanes, cf. *Handelsarchiv* (1884-1888).

44. Ibid.

45. L. Hogrese (ed. ), *Auslandsbuch für Kaufleute. I. Die deutschen Kolonien und das überseeische Ausland* (Leipzig: Verband Deutscher Handlungsgehilfen, 1913), p. 274.

46. Transcripción de una carta de Mr. Williamson a Mr. Evarts, Legación de Estados Unidos en Centro América, 24/9/ 1877, ZStAP: AA, Nº 52602, pp. 150-152.

47. Kröger, «Kröger, Lottmann & Cía.», pp. 19-18.

48. Asociación Alemana de Beneficencia, *Libro de Actas I* (1868-1898).

49. *Handelsarchiv* (1888), II, p. 500.

50. Tal era el caso de Zadik Haas, que [illegible] Cía. que importaba todo libremente y [illegible] empresa del ex-primer designado a la presidencia, Alejandro M. Sinibaldi, [illegible] Cía. y Matheu & Cía. tampoco pagaban los impuestos aduanales completos, cf. Kröger, «Kröger, Lottmann [illegible]

51. Ibid., p. 19.

52. Ibid., pp. 19-23 y 28.

53. Ibid., pp. 22-26.

54. Ibid., pp. 31-32.

55. Ibid., p. 40; *Directorio Occidental, 1908*, ed. [illegible] torio Comercial de la República de Guatemala, ed. [illegible]

56. *Primer Directorio, 1894.*

57. Boy a von Bergen, 27/4/1889, ZStAP: AA, Nº 52620, pp. 61-6[illegible]

58. *El Faro* (Retalhuleu), 12/3/1898.

59. *Directorio Nacional de 1908. Directorio oficial y guía general de la República de Guatemala* [illegible] temala: Imprenta de Marroquín Hnos., 1915).

60. *El Faro*, 17/12/1895 y 21/2/1898.

61. *Directorio Occidental*, 1908.

62. *Ibid.*

63. «Consul Carlos Sauerbrey gestorben», *DZG*, Nº 245, 21/3/1937, p. 78.

64. «90 Años Maquinaria Töpke», suplemento de *Prensa Libre*, 9/11/19[illegible], p. 7. [illegible]

65. Cf. *Primer Directorio Nacional, 1894.* Como dato de referencia, los hermanos [illegible] fundaron en 1886 la «Cervecería Centroamericana» en la ciudad capital, cf. «[illegible] años de progreso [illegible] Centroamericana», suplemento de *Prensa Libre*, 27/4/1986.

66. Ms. Alice Haeussler Dufourcq de Guzmán y Martha Haeussler [illegible] Christian Haeussler Folmer y algunos apuntes sobre la historia de la cerveza en Guatemala» [illegible]

67. Cervecería Nacional, *La Cervecería Nacional en sus bodas de oro* (Quetzaltenango, 14 de noviembre de [illegible]

68. *El Faro*, 13/5/1896.

69. Fur Graf, «Crónica de la firma agro-comercial Bahl & Compañía en El Tumbador y [illegible] San Marcos, Guatemala, breve historia, importancia y actuaciones de sus socios, en los años de 1901 hasta 19[illegible] de 1975), pp. 1-2.

70. *Directorio Comercial*, 1911.

71. Graf, «Crónica de la firma», pp. 2-5.

72. Von Erckert, «Die wirtschaftlichen», p. 274.

73. *Ibid.*, p. 275.

74. Datos tomados de *Handelsarchiv* (1888-1899).

75. *Handelsarchiv* (1911), II, p. 98; (1913), II, p. 443.

76. Las cifras en marcos fueron elaboradas en 1912 por [illegible] fueron presentadas por el Ministerio de Fomento a la Asamblea [illegible] ZStAP: AA, Nº 4489, pp. 113-114.

77. Paul Arndt, *Deutschlands Stellung in der Weltwirtschaft* (Leipzig: B. G. [illegible]

78. Jacob Riesser, *The Great German Banks and Their Concentration*, published in *Senate Documents* Nos. 438, 474 y ... Cong., 2nd Sess., Serial 5642. (Washington: Government Printing Office, 1911).

79. Promedio de los años 1873-1877: *El Guatemalteco*, 25/6/1878; de 1908-1912: Karl Sapper, *Mittel-Amerika: Ein ... Wegweiser für Auswanderer, Pflanzer, Kaufleute, Lehrer* (Halle, Saale: Max Niemeyer Verlag, 1927), pp. 80/81;

80. «Hamburger Exporteure und Importeure». *Hamburgs Handel* und Verkehr (1905/07), III, pp. 3-95

81. *El Bien Público*, 4/8/1881.

82. Roderich Schlubach, «Vom Deutschtum in Guatemala», *Pädagogische Warte* (1930), p. 1157

83. Ibid.; Solís, *Memorias*, III B, p. 945. Lo usual en la producción de café por cafeto eran 1. 2 libras, cf. von Erckert, «Die wirtschaftlichen», pp. 231, 236 y 270.

84. Rittscher, «Ernst Christian Johann Rittscher (VI/e/6)»

85. Hintze, *Geschichte des Geschlechts Lüttmann*, pp. 54-55

86. Von Erckert, «Die wirtschaftlichen», p. 236; «Wirtschaftliche Verhältnisse des mexikanischen Staates Chiapas» *[illegible] über Handel und Industrie* (Berlin) XII (1908), pp. 182-184; Solórzano, *Evolución económica*, p. 387

87. Colin Ross, «Auf der deutschen Finka»; «Das deutsche Urwalderbe»(Finka «Germania»), *Der Balkan Amerikas. Mit Kind und Kegel durch Mexiko zum Panamakanal* (Leipzig: F. A. Brockhaus, 1937), pp. 206-215

88. Hintze, *Geschichte des Geschlechts Lüttmann*.

89. *Ibid.*, p. 70; Ms. Rittscher, «Familie Lüttmann in Hamburg», pp. 3-4; entrevista a Carlos Lüttmann, Guatemala, 15/5/1986, necrología de Fed. Lüttmann, «Auf Gottes Wegen», DZG, 23/2/1941, p. 48.

90. AGCA: Ramo de tierras, paquete 41, exp. 5.

91. Erwin Paul Dieseldorff a su madre, carta # 16, 9-15/1/1889, p. 8, Dieseldorff Collection (DC), Special Collections Division, Latin American Library, Tulane University; Karl Sapper, *Mittelamerikanische Reisen und Studien aus den Jahren 1888 bis 1900* Braunschweig: Druck und Verlag von Friedrich Vieweg und Sohn, 1902), pp. 360-361

92. Bonin a Reichskanzler, 1/7/1909, ZStAM: Rep. 120. C. XIII. 16a, Nº 4, Vol. II, p. 160v.

93. *RLG*, XXX, pp. 130-131; Ultramares Corporation, New York (ed.), *Schlubach, Thiemer & Co., Hamburg; Schlubach & Sapper & Co., Guatemala* (Glückstadt, Hamburg: J. J. Augustin, 1925), pp. 40 y 62-63; Ernst-Günther Kisel, *Die Kaffeehandelsorganisation in Zentralamerika und Kolumbien* (Hamburg: Friederichsen, De Gruyter, 1939), p. 36

94. En lo que sigue, la interpretación se basa en la historia novelada de Frank Helmuth Schmolck, quien trabajó durante varios años en la empresa de Federico Gerlach en Guatemala, cf. *Welthandel selbst erlebt. 1. Wanderjahre in den Tropen* (Heidelberg: Kurt Vowinckel, 1951), pp. 100-182.

95. *El Demócrata* (Cobán), 1/1/1888; Blass, «Die Entwicklung», pp. 210-211.

96. *RLG*, XV (1896), pp. 220.

97. *Primer directorio*, 1894; *Directorio Nacional, 1908; Directorio oficial, 1915-1916*.

98. En lo que sigue sobre las fincas alemanas, cf. von Erckert, «Die wirtschaftlichen», pp. 220-233; *Directorio Nacional 1908*, y *Directorio oficial, 1915-1916*.

99. «Zum Tod von Herrn H. Boppel», *DZG*, 14/1/1940.

100. Von Erckert, «Die wirtschaftlichen», p. 230; Köper a sus padres, 2/4/1986, StAB: Depositum Köper, I

101. Von Erckert, «Die wirtschaftlichen», p. 229.

102. *RLG*, X, pp. 227-228.

103. *Handbuch der Deutschen Aktien-Gesellschaften. Jahrbuch der deutschen Börsen* (de aquí en adelante citado como *HDAG*), (Berlin, Leipzig, Hamburg: Verlag für Börsen- und Finanzliteratur, A. G., 1889/90-1898/99).

104. Cf. los datos sobre dicha compañía en los informes anuales de *HDAG* (1897-1915)

105. *HDAG*, ibid.; *RLG*, XI, pp. 256-257.

106. Cf. los datos sobre dicha compañía en los informes anuales de *HDAG* (1897-1915)

107. *Hamburgs Handel und Verkehr* (1909/11), I, pp. 231-232. Paul Preuss, *Expedition nach Central- und Sudamerika,* [illegible] Berlin, Kolonial-Wirtschaftliches Komitee, 1901), p. 119

108. *HDAG* (1898/99), p. 53

109. *HDAG* (1898/99-1914/15)

110. *Ibid.*, *RLG*, XV, p. 20. *Hamburgs Handel* (1909/11), I, p. 233.

111. *HDAG* (1898/99), *RLG*, XXI, pp. 120-121. *Hamburgs Handel* (1909/11), I, p. 234

112. Blass, «Die Entwicklung», p. 216

113. Oetling Gebr. a AA, Hamburgo, 17/10/1902, StAH: C. I. d. Nº 166, AA Nr. III b 15077/71303.

114. Ultramares Corp., *Schlubach, Thiemer*, pp. 22-25

115. *Ibid.*, pp. 25-33

116. D. E. Sapper, «Erinnerungen» (Guatemala, 1952), pp. 81-82 y 84-89

117. Ultramares Corp., *Schlubach, Thiemer*, p. 39

118. *Ibid.*, pp. 33-36; respecto a la Compañía del Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte, Limitada, véase el capítulo X.

119. *RLG*, XXX, p. 334; XXXI, p. 35.

120. *Ibid.*, pp. 40-43

121. Nottebohm, *Hamburgische Kaufmannsbank Nottebohm & Co. Aktiengesellschaft, 1822-1972* (Hamburg, 1972), pp. 3, 10-11 y 15-19.

122. *Handelsarchiv* (1899), II, p. 344

123. Enrique del Cid Fernández, «Llegada de los primeros alemanes a Guatemala, y la poderosa organización agrícola Plantagengesellschaft Cecilia, Gesellschaft mit beschränkter Haftung, de Nottebohm Hermanos, 1843-1943», (Guatemala mimeógrafo, 1969).

124. *RLG*, XXV, pp. 116-117

125. *Directorio oficial, 1915-1916*

126. *Directorio occidental, 1908*.

127. Acuerdo gubernativo de 24/3/1915, *RLG*, XXXIII, pp. 284-288; AGCA: Fomento B 129, leg. 15376

128. «Zum Tod von Arthur Nottebohm», *DZG*, 10/10/1937; del Cid Fernández, «Llegada», pp. 13-15

129. Ibid

130. Véase Rafael Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1945), pp. 4-5 y 23-25

131. «Die wirtschaftlichen Interessen», pp. 229-233.

132. 1 caballería = 45. 1256 has. ; 2,445 cabs. = 110,332 has. ; un peso o dólar oro = 4 marcos; 54. 155,000 marcos = 13 538,750 pesos oro; cf. von Erckert, «Die wirtschaftlichen», pp. 270-272.

133. Véase a McCreery, «Debt Servitude», pp. 735-759; *ibid.*, «'An Odious Feudalism': Mandamiento Labor and Commercial Agriculture in Guatemala, 1858-1920", *Latin American Perspectives* # 13 (1986), pp. 99-118, y Valentín Solórzano Fernández, *El relato de Juan Tayún. La vida de un indio guatemalteco* (México: Costa-Amic Editores, S. A., 1965

134. E. Wolf y S. Mintz, «Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles», *Social and Economic Studies* # 6 (Kingston, Jamaica, 1957), pp. 380-412: Magnus Mörner, «The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate», *HAHR* 53 (1973), pp. 183-186

135. Von Erckert, «Die wirtschaftlichen», pp. 270-272

136. Sanford A. Mosk, «Economía cafetalera de Guatemala durante el período 1850-1918», *Economía de Guatemala*, Seminario de Integración Social Guatemalteca Nº 6 (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1958), p. [illegible]

137. *Memoria de Fomento*, 1879, p. 75

138. Elaboradas con base en los informes del cónsul alemán en Guatemala, cf. [illegible] (1888-1896)

139. *Handelsarchiv* (1888-1902); *El Guatemalteco*, 18/5/1897; «Guatemalas Handel im Jahre 1900», *Nachrichten für Handel und Industrie*, 18/12/1901.

140. *Handelsarchiv* (1911), II, pp. 101-102; (1913), II, p. 42.

141. *Memoria de Fomento*, 1914 (1915), p. 7; Manuel Lemus, *Breve noticia sobre la República de Guatemala* (Guatemala, ...), pp. 28 y 29, citado en Manuel Rubio Sánchez, «Cultivo y producción del café 1900-1920», *ASGHG* XXVIII (1955), pp. 62

142. Ibid.

143. E. Tallien de Cabarrus, *Café solubilizado; proyecto de negocio; invento de Federico Lehnhoff Wyld* (Guatemala: Tipografía Amos y Anderson, 1911).

144. «El descubrimiento del café soluble», Suplemento *Nuestra tierra y Anacafé* (Guatemala, 9/3/1988).

145. Solórzano F. , *Evolución económica*, p. 387.

146. Ibid. Véase también J. Castellanos Cambranes, *Sobre los empresarios y el Estado en Guatemala*. Cuaderno # 1 del Centro de Estudios Rurales Centroamericanos (CERCA). Guatemala: CERCA, 1988.

# CAPITULO IX

1. Cf. Karl Sapper, «Die Alta Verapaz (Guatemala)», *Mittheilungen der Geographischen Gesellschaft in Hamburg*, Tomo XVII (1901), pp. 160-168.

2. *Gaceta*, 14/2, 3/3/1861, 13/4/1862 y 21/3/1864.

3. Gaceta, 18/8/1860, p. 3.

4. Julio Rossignon, «Algo más sobre el cultivo del café en la República de Guatemala: Cobán», *Gaceta*, 6/7/1860, pp. 3-4; ibid., *Porvenir de la Verapaz en la República de Guatemala. Memoria dedicada al Consulado de Comercio de Guatemala* (Guatemala, 1861).

5. Bernouilli, «Reise in der Republik Guatemala», *PGM* 21 (1875), p. 336.

6. Solís, *Memorias*, III B, p. 947.

7. Este departamento fue dividido en Alta y Baja Verapaz por decreto Nº 181 de 4/5/1877.

8. Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 3; Guillermo Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff, German Entrepreneur in the Alta Verapaz of Guatemala, 1889-1937», tesis doctoral no publicada, Tulane University (Nueva Orleáns, 1970), pp. 32-35; Adrian Rösch, *Allerlei aus der Alta Verapaz. Bilder aus dem deutschen Leben in Guatemala, 1868-1930* (Stuttgart: Ausland und Heimat Verlags-A. G. , 1934), pp. 11-27.

9. Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 35-36; *Deutschtum in der Alta Verapaz. Erinnerungen. Hrsg. anläßlich des 50jährigen Bestehens des Deutschen Vereins zu Coban, Guatemala, 1888-1938* (Stuttgart: Deutsche Verlagsanstalt, 1938), tabla II, Nº 2 y Nº 88; Ms. Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 18; Max Ernst Wohlers, «Lebenserinnerungen eines alten deutschen Pionier der Alta Verapaz, Guatemala» (s. l. , s. f. ).

10. Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 18.

11. Wohlers, «Lebenserinnerungen», p. 4.

12. Richardson había trabajado antes contratado por una compañía minera inglesa, representada por el inglés George Skinner, en las minas de Alotepeque en Zacapa, cf. Solís, *Memoria*, III B, p. 1056.

13. Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 1; cf. Solís, *Memoria*, III B, p. 1071.

14. Sarg, «Alte Erinnerungen», pp. 2-3.

15. Ibid., p. 5; José Luis Reyes M. , *Apuntes para una monografía,* p. 266.
16. Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 6; Rösch, *Allerlei,* p. 41; Solís, *Memorias,* III B, p. 949.
17. Sarg. , «Alte Erinnerungen», p. 7.
18. Ibid., pp. 12-15.
19. Ibid., p. 15; Rösch, *Allerlei,* p. 32.
20. Ibid., p. 33; Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 15; «Super Tienda El Gallo, S. A. , 115 Aniversario», Suplemento especial de *Prensa Libre,* 30/8/1988, p. 2.
21. *Memoria de Fomento, 1879,* p. 7.
22. *Ibid.,* pp. 20-21 y 39-40; *El Demócrata* (Cobán), 26/2/1888; Rösch, *Allerlei,* p. 42.
23. *Memoria de Fomento, 1879,* pp. 20-21; Sarg, «Alte Erinnrungen», p. 19.
24. *Ibid.,* pp. 18-19; Rösch, *Allerlei,* p. 41.
25. Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 19.
26. Ibid., pp. 16, 20 y 25.
27. ZStAP: AA N° 52612, pp. 39, 42, 44, 51, 55 y 56.
28. *Handelsarchiv* (1880), II, pp. 212-211; Solís, *Memorias,* V, p. 1314.
29. *RLG,* II, pp. 529-530.
30. *Handelsarchiv* (1882), II, pp. 695-697.
31. Sapper, «Die Alta Verapaz», p. 192; von Behr, *Streifzüge,* pp. 57-58; Rösch, *Allerlei,* p. 40.
32. *Ibid.,* p. 35.
33. *El Demócrata,* 27/1/1889.
34. Rösch, *Allerlei,* p. 40; K. Sapper, «Die Alta Verapaz», pp. 202 y 207; ibid., *Mittelamerikanische Reisen,* pp. 3-4; ibid., «Der Kaffeebau», *Pädagogische Warte,* 37 (1930), p. 504; McCreery, «Debt Servitude», pp. 743-759.
35. Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 82-84 y 90-91.
36. *El Demócrata,* 12/12/1886.
37. Rösch, *Allerlei,* pp. 33-36 y 39; Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 97-98.
38. D. E. Sapper, «Erinnerungen», p. 37.
39. Ibid. ; Rösch, *Allerlei,* p. 36.
40. K. Sapper, «Der Kaffeebau», p. 506; Rösch, *Allerlei,* p. 37.
41. R. Sapper, «Lebenslauf», 19/10/1898, ZStAP: AA, N° 52619, pp. 109-111; D. E. Sapper, «Erinnerungen», p. 11.
42. R. Sapper, «Lebenslauf», pp. 112-113; carta de E. P. Dieseldorff a su madre, # 11, 5/12/1888, p. 1; cf. *Deutschtum,* tablas II y III, # 3.
43. *El Polochic* (Cobán), 29/9/1895.
44. K. Sapper, «Der Kaffeebau», p. 504.
45. Ibid., pp. 504-505.
46. K. Sapper, *Mittelamerikanische Reisen,* p. 7.
47. Franz Termer, «Karl Sapper als Amerikanist», *Ethnos* N° 1-2 (1948), pp. 55-58; ibid. »Carlos Sapper, explorador de Centroamérica (1866-1945)», *Revista Conservadora del Pensamiento Centraomericano* (Managua) XIV. N° 69 (1966), pp. 32-43.
48. En 1886 el médico suizo Otto Stoll elaboró un mapa físico y uno etnológico de Guatemala, véase Stoll. *Guatemala,* anexos.
49. *Ibid.,* p. 59.
50. D. E. Sapper, «Erinnerungen», pp. 40-45.
51. Ibid., pp. 36-39.
52. Ibid., pp. 45-47.

53. Ibid., pp. 47-52.
54. Ibid., pp. 52-60 y 63-66.
55. Ibid., pp. 58-60.
56. Ibid., pp. 61 y 66-67.
57. Ibid., pp. 67-74.
58. Ibid., pp. 74-76.
59. Ibid., pp. 77-82.
60. Ibid., pp. 84-87 y 97-98.
61. Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 37-40.
62. Cartas de E. P. Dieseldorff a su madre, DC, caja 2, # 1-8.
63. Ibid., # 10-14.
64. El viaje a caballo duraba cuatro días: primer día, de Cobán vía Santa Cruz a Tactic, 5 horas; segundo día, vía Santa Rosa a Salamá, 7 1/2 horas; tercer día, vía Canoa y San Bernardo a Trapiche Grande, 9 horas 45 minutos; y cuarto día, vía San [illegible] a Guatemala, 6 1/2 horas; en total 28 horas 45 minutos, E. P. Dieseldorff a su madre, DC, caja 2, carta # 16, 9-15/1/1889.
65. Ibid.
66. Ibid., carta # 17, 17/1/1889.
67. Ibid., carta # 18, 21/1/1889.
68. Ibid., cartas # 19-21, 4/2, 9/2 y 21/2/1889.
69. Ibid., carta # 22, 6/3/1889.
70. Ibid., carta # 23, 27/3/1889.
71. Ibid., carta # 24, 1/4/1889.
72. Ibid., cartas # 25-29, 17/4, 27/4, 4/5, 9/5 y 22/5/1889.
73. Copia de la carta de E. P. Dieseldorff a Dr. Söhle, 1/4/1889, adjunta a la carta # 24.
74. Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 51-54.
75. Ibid., p. 108.
76. E. P. Dieseldorff a Sterkel Hermanos, 26/6 y 9/7/1901, DC, caja 11, p. 477, caja 12, p. 3.
77. Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 124-126.
78. Ibid., p. 110.
79. Ibid., pp. 113-115.
80. E. P. Dieseldorff a Hans von Türckheim, 1/7/1901, DC, caja 11, p. 485.
81. E. P. Dieseldorff a Sterkel Hnos. , 26/6, 9/7 y 16/9/1901, DC, caja 11, p. 477, caja 12, pp. 3 y203.
82. E. P. Dieseldorff a Juan J. Rodríguez en Antigua, 25/2/1901, DC, caja 11, pp. 141-142; a Prof. Dr. F. G. Kohl, 25/2/1901, ibid., pp. 149-150; cf. Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 175-181.
83. «Nuestra Agricultura», *La República Agrícola,* I (1900) Nº 1, pp. 15-16; E. P. Dieseldorff a Ignacio Solís, 10/7/1901, DC, caja 12, p. 10; E. P. Dieseldorff a Alberto Carranza, 10/8/ 1901, ibid., p. 109.
84. *Der Kaffeebaum. Praktische Erfahrungen über seine Behandlung im nördlichen Guatemala* (Berlin: Verlag Hermann Paetel, 1908), 36 pp.
85. Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 57 y 141-145.
86. Ibid., pp. 58-59.
87. Respecto a la inmigración de Max Krings, carta de E. P. Dieseldorff a Otto Frese en Lívingston, 22/11/1900, DC, caja 11, p. 4, Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», p. 57.
88. Ibid., pp. 127-139; E. P. Dieseldorff a August Sanders & Co. , 15/2/1901, 1/3, 8/2, 12/3, 15/3, 29/3, 30/7, 1/8/1901, DC, caja 11, pp. 115-116, 153-159, 184-185, 200-202, 205, 230-231, y caja 12, pp. 84-85, 88-89.

89. Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», p. 140.

90. E. P. Dieseldorff a Licenciado Miguel A. Urrutia, 20/2/1900, DC, caja 9, p. 202-203; Julius Jacquet a E. P. Dieseldorff, 30.11.1900, ibid., caja 11, pp. 12-13, cf. *Handelsarchiv* (1898), II, p. 633.

91. E. P. Dieseldorff a Vicente Rosales, Sta. Cecilia, 23/5/1900, a C. Linse, 23/7/1900, 2/9/1900; al Comisionado Político en Tactic, 10/4/1901; a R. Sapper, 13/8/1901; DC, caja 10, pp. 80, 269-271, 350; caja 11, p. 264; caja 12, p. 115.

92. *DZG*, 24/10/1937.

93. *DZG*, 10/11/1940.

94. E. P. Dieseldorff, *Der Kaffeebaum*, p. 36.

95. Carta de E. P. Dieseldorff a Vicente Polanco en San Cristóbal, 18/7/1898, DC, caja 8, pp. 94-95.

96. *RLG*, II, pp. 216-217 y 252-253.

97. Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 21; Stoll, *Guatemala*, pp. 360-363.

98. Rösch, *Allerlei*, p. 43.

99. E. P. Dieseldorff a Juan J. Rodríguez en Antigua, 25/2/1901, DC, caja 11, p. 143; a Sres. Roesing Bross & Co. en Londres, 6/9/1901, caja 12, p. 162; a Ministro de Fomento, 13/9/1901, ibid., p. 201.

100. Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 116-123.

101. Rösch, *Allerlei*, pp. 43-44.

102. R. Sapper, «Generalbericht über das Jahr 1911», ZStAP: Nº 4492, pp. 20-21.

103. Ibid.

104. Rösch, *Allerlei*, p. 44; Neri Tom Lüttmann, *El cardamomo y su cultivo. Perspectivas para su futuro próximo en nuestro medio* (Guatemala: Artemis y Edinter, 1985), p. 5.

105. Rösch, *Allerlei*, p. 45.

106. *Ibid.*, pp. 57-58.

107. *Ibid.*, pp. 58-60.

108. *Ibid.*, pp. 50 y 61. Después de la intervención y confiscación de los bienes alemanes durante la Segunda Guerra Mundial, esta fábrica pasó a manos de la familia Torrebiarte.

109. *El Polochic*, 25/8/1895; Rösch, *Allerlei*, p. 63.

110. *Ibid.*, p. 62.

111. D. E. Sapper, «Erinnerungen», p. 21.

112. Rösch, Allerlei, pp. 56 y 62.

113. *Ibid.*, p. 62.

114. Rösch, *Allerlei*, pp. 47-49; Rubio Sánchez, «Breve historia del desarrollo del cultivo del café», pp. 170-176.

115. *Handelsarchiv* (1889), II, p. 552.

116. *Ibid.* (1901), II, p. 846.

117. Von Behr, *Streifzüge*, capítulo III, pp. 42-80; von Erckert, «Die wirtschaftlichen», pp. 229-233.

118. El mapa y la lista de las propiedades alemanas han sido tomados de K. Sapper «Die Alta Verapaz», pp. 215-218.

119. Von Behr, *Streifzüge*, pp. 56 y 129.

120. *Handelsarchiv* (1904), II, p. 948.

121. *Ibid.* (1889), II, p. 551; (1901), II, p. 844; H. von Türckheim, «Jahresbericht des Kaiserlich Deutschen Vizekonsulats zu Coban für 1895», ZStAP: Nº 52619, p. 88.

122. R. Sapper, «Generalbericht über das Jahr 1905», ZStAP: Nº 4492, p. 12.

123. Türckheim, «Jahresbericht . . . 1895», ibid., p. 88v; *Handelsarchiv* (1898), II, p. 633; (1901), II, p. 847.

124. *Handelsarchiv* (1901), II, pp. 846 y 847.

125. *Ibid.* (1904), II, pp. 948/49; (1905), II, pp. 729-731.

126. *Ibid.* (1898), II, p. 633; véase al respecto capítulo X.

[illegible] *Ibid.* [illegible] *Memoria de la Superintendencia de la Compañía del Ferrocarril* [illegible] [illegible] del negocio durante el año de 1897 (Guatemala: [illegible])

[illegible] [illegible] de HAPAG en Guatemala, [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] II, p. [illegible] II, p. [illegible]

[illegible] [illegible] 1911», p. [illegible]

[illegible] *Ibid.*, pp. [illegible]

[illegible] [illegible] 1905», pp. [illegible]

[illegible] [illegible] 1911», pp. [illegible]

# CAPITULO X

1 El Consulado de Comercio fue fundado en [illegible] y [illegible] por los liberales entre [illegible] y [illegible]

2 *Gaceta* [illegible]/1864, luego el Consulado de Comercio proyectó hacer una carretera entre Tactic y Panzós o Telemán [illegible] [illegible] *Gaceta* 19/1/1866, Sarg, «Alte Erinnerungen», p. 5

3 Solís, *Memorias*, V, p. 1313; *El Polochic*, 4/5/1895

4 *Handelsarchiv* (1880), II, p. 210; *Memoria de Fomento*, 1879, pp. 20-21 y 39-40; Solís, *Memorias*, V, pp. 1328, [illegible] [illegible] y [illegible]

5 *Handelsarchiv* (1880), II, pp. 210-211, (1882), II, p. 695

6 *Ibid.* (1882), II, p. 696; Rösch, *Allerlei*, pp. 91-92.

7 *RLG*, II, pp. 529-520, Solís, *Memorias*, V, pp. 1430-1431

8 *Handelsarchiv* (1882), II, p. 696

9 *Ibid.* (1883), II, p. 521

10 *El Porvenir* (Cobán), 6/8/1893

11 *Ibid.*, 13/8/1893; *Estatutos de la Sociedad Agrícola del Norte*, aprobados por Acuerdo Gubernativo el 29 de agosto [illegible] Tipografía «La Unión», 1893)

12 *Ibid.*; Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 255-256.

13 *Memorias de Fomento, 1896*, Contratos, Número 1

14 *RLG*, IV, pp. 197-200

15 *Memoria de Fomento, 1896*, Contratos, Nº 2; RLG, XII, pp. 339-341; *Handelsarchiv* (1893), II, p. 567

16 *Copia del Acta de la Compañía de Agencias y Transportes del Norte, que se acordó publicar* (Guatemala: 1895), pp. [illegible]

17 *El Polochic*, 4/5/1895

18 *Ibid.*, [illegible] y 4/5/1895

19 *Ibid.*; *Copia del Acta de la Compañía*, pp. 16-17

20 *Ibid.*, pp. 19-20

21 *El Polochic*, 4/5/1895

22 *Memoria de la Superintendencia de la Compañía del Ferro-Carril Verapaz, 1896*, pp. 4 y 10

23 H. Frh. von Türckheim, «Jahresbericht des Kaiserlich Deutschen Vice-Konsulats zu Cobán für 1895», ZStAP: AA, [illegible] p. 87

24. *Memoria de la Superintendencia, 1896*, p. 4

25. *Ibid.*, 1897, p. 4

26. *Ibid.*, pp. 4-7; *ibid.*, 1898, p. 4; K. Sapper, «Die Alta Verapaz», pp. 206-207; Rösch, *Allerlei*, pp. 95-9[illegible]

27. *Memoria de la Superintendencia*, 1897, pp. 4-6.

28. *Ibid.*, p. 8; *ibid.*, 1898, p. 6.

29. Von Behr, *Streifzüge*, p. 4; carta de E. P. Dieseldorff, 4/5/1900, DC, caja 9, pp. 456-459

30. *Handelsarchiv* (1901), II, p. 847.

31. *RLG*, XX, pp. 236-237.

32. *Memoria de la Superintendencia*, 1897, p. 5.

33. *Handelsarchiv* (1904), II, pp. 949/50.

34. *Memoria de la Superintendencia*, 1904, p. 6.

35. R. Sapper, «Generalbericht . . . 1905», pp. 5v-6v.

36. Datos tomados de la *Memoria de la Superintendencia* (1896-1898 y 1901-1907).

37. *Ibid.*

38. *Ibid., 1908*, p. 6.

39. Ultramares Corporation, *Schlubach, Thiemer*, p. 36.

40. R. Sapper, «Generalbericht . . . 1911», p. 21.

41. *Handelsarchiv* (1889), II, pp. 53 y 766.

42. *RLG*, VIII, pp. 147 ss.

43. Rafael Piedra-Santa Arandi, *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*. 2ª edición (Guatemala: [illegible] ciones Superiores, 1977), p. 80.

44. *Directorio Occidental, 1908.*

45. *RLG*, XIV, pp. 100 ss.

46. Von Erckert, «Die wirtschaftlichen», p. 277.

47. J. von Engelbrechten a AA, 24/6/1903, ZStAP: Nº 53923, p. 1v.

48. *Handelsarchiv* (1897), II, p. 339.

49. César G. Solís (comp. ), *Los ferrocarriles de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1952), pp. 357-3[illegible]

50. La proporción de los accionistas guatemaltecos era así: Pedro Arenales (100), Francisco Camacho (30), Anton[illegible] Carrera (10), Castillo Hermanos (20), Herrera & Cía. (20), Carlos Irigoyen (100), Félix Matos (10) y Francisco Muñoz (50), *ibid.*, p. 408.

51. Adolfo Stahl era de origen judío-alemán, nacido en Kempen/Posen, pero adoptó la nacionalidad estadounidense al emigrar a Guatemala vía Estados Unidos.

52. Solís, *Los ferrocarriles*, pp. 408-411.

53. Von Erckert, «Die wirtschaftlichen», pp. 277-278.

54. Legación imperial alemana en Guatemala a AA, 4/10/1902, ZStAM: Rep. 120. C. XIII, 16ª, Nº 8, pp. 78-78v; von Engelbrechten a AA, 24/6/1903, ZStAP: Nº 53923, pp. 1-4.

55. *El Bien Público*, 18/3/1897; Decreto de la Asamblea Legislativa Nº 372, 23/3/1898.

56. Piedra-Santa Arandi, *Introducción*, p. 80.

57. Decreto Legislativo Nº 372 del 23/3/1898, *RLG*, XVII, p. 388.

58. Informe del Encargado de Negocios imperial alemán en Guatemala a AA, 26/3/1898, ZStAM: Rep. 120 C. XIII. 16ª Nº 4, Vol. 2, pp. 22-24.

59. Von Voigts-Rhetz a AA, 21/12/1898, ibid., p. 28.

60. Memorándum del Cónsul imperial Paul Schaeffer, 21/12/1898, ibid., pp. 29-30.

61. Ibid.

62. [illegible] alemana en Guatemala a A.A., [illegible]
63. Ver Seitz, [illegible], pp. 422 ss.
64. [illegible] y ejecución documentadas [illegible] por Daniel E. [illegible] Guatemala, diciembre de 1995).
65. RLG, XII, pp. 276-277.
66. RLG, XIII, pp. 23-24.
67. Neutze a Secretario de Ministerio de Fomento, 24/10/1894, Empresa Eléctrica de Guatemala (de aquí en adelante citado como EEG): Copiador de cartas, pp. 37-43.
68. Neutze a Fed. Gerlach, 24/10/1894; Neutze a Manuel y Miguel Palomo Barrios, 24/10/1894; Neutze a Secretario de Ministerio de Fomento, 24/10/1894, ibid., pp. 24-35, 36 y 37-43.
69. Neutze a Eisenwerk vorm. Nagel & Kaemp, 5/10/1894, ibid., pp. 1-5.
70. Neutze a Gerlach, ibid.; telegrama de Hoepfner y Neutze a Meyer, 23/10/1894, ibid., pp. 1-5 y 20.
71. *RLG*, XIII, pp. 126-128.
72. E. Neutze a Siemens & Halske, Berlín, 12/9/1894, EEG: Copiador pp. 6-7; telegrama de Hoepfner y Neutze a Meyer, Hamburgo, 23/10/1894, ibid., p. 20.
73. Telegrama en clave de E. Neutze a Emilock [Emilio Altschul], Frankfurt, 19/9/1894, ibid.
74. Fed. Gerlach a Ministerio de Fomento, 17/11/1894, ibid., pp. 53-63.
75. *RLG*, XIII, pp. 196-197.
76. *Escritura social de fundación de la Empresa Eléctrica de Guatemala, aprobada según acuerdo gubernativo de 10 de enero de 1895* (Guatemala: La Unión, 1895), pp. 3 y 6.
77. Von Erckert, «Die wirtschaftlichen», p. 277.
78. Cartas de E. Neutze a administrador de la Aduana en San José, 22/11/1894; Neutze a G. Nanne, 23/11/1894; telegrama a R. Jordan, 24/11/1894, EEG: Copiador, pp. 67-73.
79. Carta de Lattmann a Jordan, 12/1/1895, ibid., pp. 102, 205, 212, 295, 300, 304, 372-73 y 384-95.
80. Neutze a Nagel & Kaemp, 24/10/1894; Neutze a Fed. Gerlach y Emilio Altschul, 7/5/1895, ibid., pp. 22 y 398-401; Lattmann a Neutze, 26/5/1895 y 19/6/1895, EEG.
81. EEG, *Memoria presentada a la Junta General de Accionistas en Guatemala*, 3 de febrero de 1898 (Guatemala: Sánchez & de Guise, [1898]).
82. Decreto legislativo Nº 407 de 5/5/1898, *RLG*, XVII, p. 403.
83. EEG, *Memoria, 21 de julio de 1898; ibid., 30 de enero de 1899.*
84. *Ibid., 24 de agosto de 1899; ibid., 7 de febrero de 1900.*
85. *Ibid., 13 de abril de 1901; ibid., 10 de octubre de 1901.*
86. *Ibid., 7 de marzo de 1902.*
87. *Ibid., 30 de octubre de 1902.*
88. *Ibid., 17 de octubre de 1903.*
89. *Ibid., 4 de abril de 1904.*
90. *Ibid., 11 de abril de 1903.*
91. *Ibid., 1 de octubre de 1904.*
92. *Ibid., 23 de febrero de 1907; ibid., 23 de noviembre de 1907.*
93. *Ibid., 24 de abril de 1909.*
94. *Ibid., 23 de abril de 1910.*
95. *Ibid., 11 de abril de 1911.*
96. *Ibid., 1 de abril de 1912.*

97 *Ibid.*, 23 de marzo de 1913.

98 *Ibid.*, 4 de abril de 1914.

99 A fines de 1914 el servicio prestado era como sigue: [illegible] lámparas de 16 bujías de uso permanente, [illegible] para uso extraordinario, 2,310 conmutables, 375 focos de arco para el alumbrado público y 473 motores y aparatos con un total de [illegible] caballos de fuerza; cf. EEG, *ibid.*, p. 7.

100 *Ibid.*, 24 de abril de 1915.

101 *Ibid.*, 15 de abril de 1916.

102 Información proporcionada por Ing. Franz Billeb, marzo de 1991.

103 *Ibid.*, 25 de abril de 1917.

104 *Ibid.*, 12 de abril de 1918.

# CAPITULO XI

1 Entre los móviles del asesinato se aducía que Zollinger actuó en venganza de la muerte de su patrón Juan Aparicio; cf. Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 26-27.

2 Köper, «Köper, Lottmann & Cía.», pp. 25-26.

3 *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año de 1895, presentada a la Asamblea Nacional Legislativa de 1896* (Guatemala: Tipografía Nacional [1896]), pp. 9-10.

4 *Memoria de Hacienda* (1896), p. 11.

5 *Freisinnige Zeitung*, 29/5/1898.

6 *Memoria de Hacienda* (1898), p. 43; *ibid.* (1899), pp. 9 y 39. Nota de Voigts-Rhetz a Reichskanzler, [illegible], ZStAM, Rep. 120 C XIII, 16ª Nº 4, Vol. 2, p. 30.

7 Decreto Nº 589 de 29/8/1898, *RLG*, XVII, pp. 215 ss.

8 Von Eckert, «Die wirtschaftlichen», pp. 281-282.

9 R. Sapper, «Generalbericht ... 1905», pp. 3-4.

10 El aumento de la producción brasileña de 5.455.000 sacos en 1895/96 fue a [illegible] en [illegible], y a [illegible] en 1897/98; cf. Blass, «Die Entwicklung des Hamburger Kaffeehandels», *Hamburger Handel* (1903/07), II, pp. [illegible].

11 «Anillo de hierro», *La Idea Liberal* (Guatemala), 8/10/1898.

12 Oetling Gebr. a AA, 17/10/1902, StAH, C I d Nº 166.

13 Viceconsul imperial en Cobán H. Frh. von Türckheim a AA, Cobán, [illegible], ZStAP, Nº [illegible], pp. [illegible]; Viceconsul ad. interim R. Sapper a Dr. von Voigts-Rhetz, Cobán, 30/7/1898, ZStAP, Nº 53916, pp. 33-34.

14 Carta de Köper a sus padres, Guatemala, 21/9/1900, StAB, Depositum Köper, I.

15 CFMA, rollo 22, marcos 629-633 y 633-637.

16 Telegrama de von Voigts-Rhetz a Reichskanzler von Bülow, 3/12/1900, ZStAP, Nº [illegible], pp. [illegible].

17 Köper a su padre, 21/9/1900, StAB, Depositum Köper, I.

18 Informe de [Paul] Schaeffer y von Voigts-Rhetz a Reichskanzler Fürsten zu Hohenlohe, [illegible], ZStAM, Rep. 120 C XIII, 16ª Nº 4, Vol. 2, p. 28-30; ibid., 17/8/1903, HStASt, E 46, Fasz. 425.

19 En opinión de los Ministros de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, el Gobierno de Guatemala [illegible] bastante para amortizar la deuda externa y terminar con la cuestión de los bonos; von Voigts-Rhetz a Reichskanzler, [illegible], ibid.

20 Von Seefried a Reichskanzler, 11/7/1903, ZStAM: ibid., pp. 78-78v.

21 Copia de carta de la Legación imperial alemana en Guatemala a AA, 17/8/1903, HStASt: E 46, Fasz. 425

22 Von Seefried a AA, 20/10/1903, ZStAM: Nº 12604.

23 Dicho contrato recibió todo el apoyo y protección de la Legación de Estados Unidos en Guatemala, von Seefried a Reichskanzler, 31/10/1904, ZStAM: Nº 12604, pp. 112-113

24 Handelskammer zu Berlin, 5/12/1903, ZStAM: Nº 12604, pp 85 y 86.

25 *El Guatemalteco*, 28/1 y 1/3/1904; *Diario de Centro América*, 8/3/1904.

26 Cf. Oscar de León Aragón, *Los contratos de la United Fruit Company y las compañías muelleras en Guatemala* [illegible] *dio histórico-jurídico* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1950).

27 Vease al respecto Dana G. Munro, *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean 1900-1921*. Princeton, 1964

28 Bonin a Reichskanzler, 1/7/1909, ZStAM: Nº 12604, pp. 158-159v.

29 Ibid., pp. 160-v y 163v

30 Vicecónsul imperial de Cobán, 9/5/1905, anexo al informe Nº 49 del 20/5/1905, ZStAP: Nº 53916, pp [illegible]

31 *Tägliche Rundschau*, 17/1/1911, ZStAP: Nº 13332, p. 126.

32 Cf. Thomas Baecker, «Deutschland im karibischen Raum im Spiegel amerikanischer Akten (1898-1914)», *JbLA* [illegible] (1974), pp. 220-221.

33 Von Buch a Bethmann Hollweg, 6/5/1910, GFMA, rollo 24, 318-323; Baecker, ibid., p. 221

34 Ibid., pp 221-222

35 Telegramas de von Buch a AA, 15/2/1911, 9/11/1911, ZStAP: Nº 13332, pp 139 y 148

36 D. E. Sapper, «Erinnerungen», pp. 87-88

37 Ibid., p. 88.

38 Ibid., p. 89.

39 Ibid.

40 Ibid., pp. 91-93.

41 Köper, «Köper, Lottmann», pp. 33-34; Legación alemana en Centro América a AA (Frantzius a Reichskanzler), 24/[illegible] 913, StAB: 3-A. 3. C. Nº 113.

42 Frantzius a Reichskanzler, 24/6/1913, StAB: ibid.

43 Köper, op. cit., p. 34

44 Decreto Nº 699, *RLG*, XXVIII, p. 133.

45 Präses der Handelskammer Bremen a Senatskommission für Reichs- und auswärtige Angelegenheiten, 16/10/1909, StAB: 3-A. 3. C. 1. Nº 113, ibid., 23/10/1909; Deutsche Handelshäuser und Plantagengesellschaften in Guatemala an Handelskammer [illegible]burg, 18/12/1909; AA a Legación alemana en Guatemala, 1/2/1910, ZStAM: Nº 12604, pp. 167, 169, 170-v, 172 y [illegible]

46 Decreto legislativo Nº 810 de 5/5/1910, *RLG*, XXIX, p. 321

47 Legación alemana a Reichskanzler, 25/6/1910, ZStAM: Nº 12604, p. 182.

48 Frantzius a Reichskanzler, 12/7/1912 y 24/7/1913, StAB: ibid.

49 «Handelsbestrebungen Englands und der Vereinigten Staaten von Amerika in Guatemala», Guatemala, [illegible] ZStAM Nº 12604, p. 202; cf. Ross J. S. Hoffmann, *Great Britain and the German Trade Rivalry 1875-1914* (New York: [illegible], 1964).

50 *Handelsarchiv* (1911), II, p. 98; *ibid.* (1913), II, p. 443; Young, *Central American Currency*, p. 45.

51 Melvin Small, «The United States and the German 'Threat' to the Hemisphere 1905-1914», *The Americas*, Nº [illegible]

52 Ibid., pp. [illegible]

[illegible] p. 445.

52 [illegible]

53 Max Obst [illegible]

54 Decreto gubernativo Nº [illegible], RLG, [illegible], p. 391.

55 [illegible], Guatemala, Diciembre 1914, [illegible] Nº [illegible], p. [illegible]

56 [illegible] (Berlin, 1915).

57 [illegible]; Copiador, p. 34.

58 Max a Siemens, [illegible]

59 «25 Jahre [illegible]. Die erste funkentelegraphische Nachrichtenverbindung der Welt», [illegible]

60 G. E. Sapper, «Erinnerungen», p. [illegible]

61 Max Obst a Siemens, Guatemala, [illegible] EEG: Copiador, p. 13; Bosch, Allerlei, pp. [illegible]; G. E. Sapper, «Erinnerungen», p. [illegible], [illegible] p. 60.

62 Max a Siemens, [illegible]; ibid.; Bosch, Allerlei, p. 101.

63 «Mensaje presidencial dirigido por el Presidente de la República a la Asamblea Nacional Legislativa al [illegible] de 1918», RLG, XXXVIII, p. [illegible]

64 Decreto Nº [illegible], RLG, XXXVI, pp. 15-17, aprobado por Decreto legislativo Nº 966 de 30/4/1917.

65 El Guatemalteco, [illegible]; Documentos oficiales 1915-1916, p. 115.

66 Bosch, Allerlei, pp. [illegible]

67 Entrevista a Federico Koller, [illegible]/1985.

68 G. E. Sapper, «Erinnerungen», pp. 95-97.

69 Carta circular de 9 de enero de 1918, firmada M. Obst, Fed. Gerlach, Juan Maegli, A. Nottebohm, D. Sapper [illegible]

70 Ernst Schaeffer, [«Memorias»], Guatemala, s. a., p. 39.

71 Decreto legislativo Nº 976 de 20/4/1918; decreto gubernativo Nº 735 de 1/5/1918 y Nº 737 de 1/7/1918, RLG, XXXVII, pp. 18 y 19. Dos días después, el 4 de julio, se declaró día de fiesta nacional, como homenaje de simpatía y admiración hacia el pueblo de los Estados Unidos por decreto gubernativo Nº 739, RLG, p. 21.

72 Acuerdo gubernativo de 3/7/1918, RLG, XXXVII, pp. 106-107.

73 Daniel B. Hodgsdon fue superintendente del Ferrocarril Central en 1896 y su Gerente y Apoderado General en 1901 y Presidente de la Junta Directiva del Ferrocarril Occidental en 1909, cf. Piedra-Santa Arandi, *Introducción*, p. 84.

74 Certificación del Acta de ocupación de la Empresa Eléctrica de Guatemala; Ministro de Fomento al Intendente General, 19/10/1918, AGCA: B129/8/9, leg. 15375; Schaeffer, op. cit., p. 39.

75 Carta del Intendente General al Ministro de Fomento, 23/9/1918, transcrita en Alfonso Bauer Paiz, *Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica. El caso de Guatemala* (México: Editora Ibero-Americana, 1956), pp. 62-63.

76 Carta del Intendente General a Ministerio de Fomento, 24/8/1918, AGCA: B 129, leg. 15376.

77 Según el balance de fin de año, el producto bruto del ferrocarril arrojó 56,574 pesos y los gastos ascendían a 37,183 siendo el transporte total de ese año de 60,000 quintales, de los cuales 33,000 eran sacos de café. Carta de Ministro de Fomento a Intendente General, 24/9/1918, ibid.

78 Intendencia a Fomento, AGCA: B 129/8/9, leg. 15374.

79 Intendente General a Ministro de Fomento. Fomento a Intendente, 8/10/1918; J. A. Mandujano a Intendente, 15/10/1918, AGCA: B 129, leg. 15376. RLG, XXXVIII, p. 186 y XXXIX, p. 234.

80 Schaeffer, op. cit., p. 40.

81 Intendencia a Fomento, 25/9/1918; Fomento a EEG, 28/9/1918, AGCA: B 129/8/9, leg. 15374 y B 129 leg. 15376.

82 Decreto Nº 742, RLG, XXXVII, pp. 26-27.

83 Con ese motivo, Estrada Cabrera designó el 28 de noviembre de 1918 día de gracias en Guatemala, por decreto Nº 743 de 26/11/1918, RLG, XXXVII, p. 28.

84. Esta disposición se tomó con base en el decreto legislativo N° 796, que había declarado el estado de beligerancia, así como los decretos gubernativos números 737 y 742 y después de haber escuchado el consejo de quienes proponían «mantener la unidad de acción y solidaridad creada por comunes derechos y obligaciones», las opiniones tanto del Abogado consultor nombrado para el efecto por el Gobierno, licenciado Federico Vielmann, como de la Comisión Americana que designó la Secretaría de Estado de Estados Unidos, *RLG*, pp. 31-35.

85. *RLG*, XXXVII, pp. 280-282.

86. «Mensaje presidencial . . . 1° de marzo de 1919», *RLG*, XXXVIII, p. viii.

87. Decretos legislativos Nos. 1015 y 1016 de 2/10/1919, *RLG*, pp. 22 y 23.

88. Decreto legislativo N° 1017 de 2/10/1919, *RLG*, XXXVIII, p. 23.

89. Cf. Bauer Paiz, *Cómo opera el capital*, pp. 63-64.

90. Contrato de 31/5/1919 y acuerdo gubernativo de 2/6/1919, *RLG*, XXXVIII, pp. 119-121.

91. Acta de 1/8/1919, AGCA: B 129-26, leg. 15375.

92. La cursiva es nuestra.

93. *RLG*, XXXVIII, pp. 319-320.

94. *RLG*, XXXIX, p. 184.

95. A. P. Ennis a Intendente General, 22/5/1920, AGCA: B 129-16, leg. 15375. De las 600 acciones a $1,000 cada una, sólo 56 eran de guatemaltecos, cf. Libro de Registro de Acciones: 31 de octubre de 1914, y «Dividendos correspondientes al año de 1916», EEG; «Copia», ibid., E. 26-1, p. 6.

96. Rubén Arévalo Zelaya, *Empresa Guatemaltecea de Electricidad, Inc. Su historia y su edificio de ventas* (Guatemala, 1945), p. 2; Bauer Paiz, op. cit. , pp. 66-67.

97. Registro de Acciones de la Empresa Eléctrica de Guatemala, 25 de mayo de 1920, Traspasos, EEG.

98. Bauer Paiz, op. cit. , p. 67; *RLG*, XXXIX, p. 1059.

99. El Acta de 21/6/1921 fue suscrita por el Ministro de Fomento, ingeniero Félix Castellanos; el Subsecretario General del Gobierno, licenciado Carlos O. Zachrisson; el ex-gerente Max Obst; y en representación de la Central American Power Company, H. Catlin, E. Graham y A. P. Ennis.

100. Arévalo Zelaya, *Empresa Guatemalteca*, p. 2; Acta del contrato en AGCA: B 129-26, leg. 15375.

101. *RLG*, XLI, pp. 16-18 y 122-125.

102. Acuerdo gubernativo de 24/5/1924, *RLG*, XLII, p. 201.

103. A instancias del Ministro de la Guerra, Emilio Escamilla (hijo de José Escamilla y de Emilia Federica Hegel, hija de alemanes y dueños de propiedades intervenidas), cf. Elmenhorst, «Jacobo Fahsen», p. 15; «Zum Tod Emilio Escamillas, *DZG*, 28/7/1935.

104. *RLG*, XL, pp. 439-440 de Voigts-Rhetz a Reichskanzler, 20/9/1899, ZStAM: Rep. 120. C. XIII, 16ª N° 4, Vol. 2, p. 39.

# CAPITULO XII

1. Hartmut Bickelmann, *Deutsche Ueberseeauswanderung in der Weimarer Zeit* (Wiesbaden: Franz Steiner Verlag GmbH, 1980), pp. 8-10 y 19-20; Junge, «Die deutsche Auswanderung nach Lateinamerika», *Deutsche Welt* 7 (1930), pp. 247 y 425.

2. Cifra para México, Centroamérica y el Caribe; en el decenio 1921-1931 fueron 4,779 emigrantes, cf. Kellenbenz y Schneider, «La emigración alemana a América Latina», p. 400; y Landenberger, *Durch Zentral-Amerika*, p. 304.

3. [illegible] al Ministre des Affaires Étrangères, París, Francia, 2/4/1921, Archiv du Ministère des Affaires Étrangères, [illegible] 598, citado en Thomas y Ebba Schoonover, «Statistics for an Understanding of Foreign Investment in Central America from the 1820s to 1920s», *Anuario de Estudios Centroamericanos* 15, 1 (1989), p. 106.

4. Decreto gubernativo Nº 250, *RLG*, XLVI, pp. 66-67; esta ley fue ampliada por Acuerdo gubernativo de 31 de enero de 1930. Prohibía el ingreso de individuos de nacionalidad armenia, egipcia, polaca, afgana, griega, búlgara, rumana, rusa, persa, yugoeslava, hindú y del litoral del Norte de Africa, *RLG*, p. 908.

5. Decreto Nº 961 de 19/12/1927, *RLG*, p. 91

6. Decreto Nº 1781, *RLG*, LIV, pp. 641-658.

7. Decretos gubernativos Nº 841 de 28/9/1923; Nº 867 de 11/7/1924; Nº 936 de 7/12/1926 y Nº 969 de 15/2/1928, *RLG* XLII, p. 76; XLIII, p. 74; XLV, pp. 93-94 y XLVI, pp. 142-144.

8. Decreto Nº 969 de 15/2/1928, *RLG*, XLVI, p. 143.

9. Información proporcionada por Gerda Keller de Töpke, Guatemala, 19/7/1990.

10. Fed. Köper a Auswärtiges Amt (AA) Berlin, «Intervention Guatemala», Guatemala, 20/1/1920, StAB: Depositum Köper, no clasificado; Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», pp. 415-416.

11. Fed. Köper a AA, 20/1/1920, ibid.

12. Vereinigung der Guatemala-Firmen a Waffenstillstandskommission, Hamburgo, 9/4/1919, HKB: Hp. II. 61, Bd 2

13. Fed. Köper a AA, 20/1/1920, ibid.

14. Fed. Köper a su familia en Bremen, Guatemala, 14/6/1920, StAB: Depositum Köper, 1.

15. Ultramares Corp., *Schlubach, Thiemer*, pp. 44-46.

16. Su madre era Emilia Federica Hegel, casada con José Escamilla, cf. Elmenhorst, op. cit., p. 15; véase también «Zum Tod Emilio Escamillas», DZG, 28/7/1935.

17. *Jahresberichs der Handelskammer zu Hamburg*, 1921, p. 26; «Kaffee gegen Waren», *DZG*, 12/4/1933.

18. Young, *Central American Currency*, p. 39.

19. Náñez Falcón, «Erwin Paul Dieseldorff», p. 418.

20. Franz Termer, «Deutsche und Nordamerikaner in Guatemala», *Zeitschrift für Geopolitik* (Berlin) VI,9 (1929), p. 834

21. «Manifiesto del Presidente de la República de Guatemala», 19 de julio de 1922, *RLG*, XLI, pp. 75-76.

22. *Jahresberichs der Handelskammer zu Hamburg*, 1922, p. 27.

23. Köper a Handelskammer Bremen, Bremen, 19/12/1921, HKB: Hp. II. 61.

24. *Jahresberichs der Handelskammer zu Hamburg*, 1922; Ministro von Schubert a AA, San Salvador, 16/6/1922, ZStAM: 2.4.1., Abt. II, Rep. 120 C. XIII. 16ª, Nº 4, p. 60.

25. «Vermerk über die heutige Sitzung im Auswärtigen Amt betreffend Handelsvertag mit Guatemala», Berlín, 10/10/1923, ZStAM: ibid., p. 67.

26. *RLG*, XLII, pp. 597-603; De Haas (AA) a Reichswirtschaftsministerium, Berlín, 9/6/1923, ZStAM: ibid., Vol. 2, pp 222-223.

27. «Betreffend Handelsvertrag mit Guatemala», Berlin, 9/6/1923; Tattenbach a AA, Guatemala, 7/5/1923, ZStAM: ibid., pp. 221-225 y 229.

28. Ibid., p. 226.

29. «Entwurf eines Gesetzes über das Handelsabkommen zwischen dem Deutschen Reiche und Guatemala», ZStAM: Rep. 120 C. XIII. 16ª, Nº 4, p. 74; *RLG*, XLIII, pp. 704-705.

30. Wilhelm von Kuhlmann entregó sus credenciales el 21 de octubre de 1924, *RLG*, XLIII, pp. 681-682.

31. Notas del 25/11 y 28/11/1924, AA a varias dependencias estatales alemanas, Berlín, 17/1/1925, ZStAM: ibid., pp 72-73; *RLG*, XLIII, p. 400.



32. Von Kuhlmann a AA, 28/5/1925, ZStAM: ibid., p. 90; Decreto legislativo Nº 1413 de 21/5/1925, *RLG*, XLIV, pp. 112-118.

33. Decreto Nº 879 o Ley Monetaria de 26 de noviembre de 1924, *RLG*, XLIII, pp. 89-101.

34. Los datos de los dos cuadros siguientes fueron tomados de la obra de Dana G. Munro, *The Five Republics of Central America* (New York: Russel & Russel, 1918), pp. 274 y 277; Young, *Central American Currency*, pp. 43 y 45.

35. *Frankfurter Allgemeine Zeitung* Nº 887, 27/11/1924.

36. «Denkschrift», ZStAM: ibid., pp. 74-75; Rodríguez Cerna, *Pactos*, p. 26.

37. «Betr.: Jahresbericht der Handelskammer», ZStAP: Nº 45094, p. 43

38. Deutsche Gesandtschaft für Mittelamerika und Panama, «Beantwortung des Fragebogens des Enquête-Ausschusses für die Republik Guatemala», s. f., ibid., pp. 48-52.

39. En lo que sigue, la lista «Handelsfirmen in der Republik Guatemala [1927]», señala las casas cuyos propietarios eran alemanes. ZStAP: Nº 45108, pp. 2-2v.

40. «Bestallungen», en manos de su hija Ruth D. Bunge.

41. Junkers-Motorenbau G. m. b. H. a Handelskammer für Anhalt, Dessau, 16/9/1927, ZStAP: Nº 45108, pp. 10-12.

42. Von Kuhlmann a AA, Guatemala, 25/1/1928; Hermes Kreditversicherungsbank A. G a AA, Berlín, 3/4/1928, Deutsche Gesandtschaft a AA, Guatemala, 14/5/1928, ZStAP: Nº 45094, pp. 87-88, 104 y 108.

43. Tattenbach a AA, Guatemala, 24/3/1923, ZStAM: ibid., Vol. 2, p. 220.

44. Aprobación del contrato por Decreto legislativo Nº 1387 de 14 de mayo de 1925, *RLG*, XLIV, p. 53

45. Aprobación del contrato por Decreto legislativo Nº 1409 de 21 de mayo de 1925, *RLG*, p. 103; Tattenbach a AA, Guatemala, 30/9/1924, ZStAM: ibid., Vol. 2, p. 292.

46. *RLG*, LIII, p. xxxvi.

47. Von Kuhlmann a AA, Guatemala, 3/12/1929, ZStAM: ibid., Vol. 3, p. 177; «Wirtschaft und Finanzen Mittelamerikas», *Industrie und Handelszeitung* Nº 293, 15/12/1929, ZStAM: Rep. 120 C. XIII, 16ª, Nº 8, p. 130.

48. *Jahresbericht der Handelskammer zu Hamburg*, 1927, p. 174.

49. Von Kuhlmann a AA, Guatemala, 8/2/1925, ZStAM: Rep. 120. C. XIII., 16ª, Nº 4, Vol. 3, pp. 8-9 y 22; decreto gubernativo Nº 886 de 4/2/1925 y decreto legislativo Nº 1399 de 19/5/1925, *RLG*, XLIII, p. 114 y XLIV, p. 65.

50. Informe de la Cámara de Guatemala (Febr. de 1925), citado en Deutsche Gesandtschaft a AA, Guatemala, 24/3/1925, ZStAM: ibid., Vol. 3, p. 20.

51. En términos comparativos y para una mayor ilustración, el capital inglés invertido en el agro guatemalteco lo estimaba el Consulado Británico en 800,000 dólares. Cf. von Kuhlmann a AA, Guatemala, 2/6/1926, ZStAM: ibid., Vol. 3, pp. 56-57.

52. Küsel, *Die Kaffeehandelsorganisation*, p. 33.

53. Ultramares Corp., *Schlubach, Thiemer*, pp. 55-57.

54. *HDAG* (1922/23), II, p. 2393.

55. Ultramares Corp., *Schlubach, Thiemer*, p. 47; *HDAG* (1922/23), II, p. 2393.

56. Köper a su esposa Tilly, Guatemala, 12/3/1929, StAB: Depositum Köper, 20.

57. Ultramares Corp., *Schlubach, Thiemer*, pp. 47-48 y 52.

58. *Ibid.*, pp. 62-63; *Directorio general de la República de Guatemala, 1930.* (Ed.) José A. Quiñónez (Guatemala: Tipografía Nacional, 1930); Juan Antonio Alvarado, *Tratado de agricultura práctica*, tomo II (Guatemala: Tipografía Nacional, 1936), p. 566; «Lista de fincas productoras de café que son propiedades de ciudadanos o compañías alemanes», AGCA: Secretaría de Agricultura y Minería, Depto. Café (1941-45), Leg. 41576.

59. Ibid.

60. Autorizada para hacer negocios en el país el 17 de abril de 1928, *RLG*, XLVII, p. 217; Alvarado, *Tratado*, p. 566.

61. Cf. *Directorio general, 1930*, pp. 169-174.

93 [illegible] Kopper a Außenhandelsstelle für das Weser-Ems-Gebiet, Bremen, «Aussenhandel» [illegible] StAB, Depositum Kopper, no clasificado.

94 «Die Verwendung von Sperrmark im Auslandsgeschäft. Ueberblick über das neue Verfahren zur Förderung der Ausfuhr» [illegible]

95 «Neue Linien der deutschen Aussenhandelspolitik» [illegible] 11/3/1934.

96 «Einfuhrbeschränkung für Kaffee in Deutschland!» [illegible] «Kaffee, wenn Deutschland die Einfuhr einschränken sollte!» [illegible] 10/6/1934.

97 [illegible]

98 «Kaffee gegen Waren. Neue Gesichtspunkte zum alten Thema» [illegible] «Was wird aus dem Guatemala Kaffee, wenn Deutschland die Einfuhr einschränken sollte!» [illegible]

99 «Was wird aus dem Guatemala Kaffee [illegible] Nuestro Diario, 19/7/1933.

100 «Kaffee gegen Waren», «Wirtschaft auf Gegenseitigkeit» [illegible] 25/3/34.

101 «Letzte Nachrichten» [illegible] 17/[illegible]/1934.

102 Friedrich Katz, [illegible] der Politik des deutschen Imperialismus in Lateinamerika [illegible] Berlin, Humboldt Universität [illegible] p. 18.

103 [illegible] von Cramon, [illegible] a Auswärtiges Amt, Berlin [illegible] N.º 45004, p. [illegible]

104 [illegible]

105 «Aussenhandelsförderung!», K. [illegible] «Sorgen des Auslanddeutschtums» [illegible] Berlin, 10/8/1934, ibid., p. [illegible]

106 C. Schuppius, «Wirtschaftlicher Zusammenschluss. Zur Begründung der [illegible]», «Tagung der deutschen Ausland[illegible]», DZG, 29/7, 5/8, 15/8 [illegible]; «Aussenhandelsförderung!», DZG, 29/6 y 29/[illegible]

107 [illegible]

108 [illegible]

109 [illegible] a Auswärtiges Amt, Guatemala, [illegible] AA, [illegible]

110 Ibid., pp. 3-4.

111 [illegible] StAB, Depositum Kopper [illegible]

[illegible]

122. *Jahresbericht der Handelskammer zu Hamburg*, 1937, p. 191
123. Ver cuadro # 52 de este capítulo
124. *Memoria de Hacienda*, 1937, p. 549; *ibid.*, 1938, p. 501; *ibid.*, 1939, p. 591
125. *Jahresbericht der Handelskammer zu Hamburg*, 1938, p. 177
126. *Memoria de Hacienda*, 1938, p. 500
127. Los valores de la exportación de racimos de banano fueron de 4.3, 4.7 y 5.6 millones de quetzales en 1937, 1938 y 1939 respectivamente, Piedra-Santa Arandi, *Introducción*, p. 119
128. *DZG*, 1/9/1935; *RLG*, LIV, pp. 1359-1360
129. *RLG*, LV, pp. 1020-1029.
130. *RLG*, LVII, pp. 1018-1020
131. «Handel mit Lateinamerika», *DZG*, 1/8/1937
132. «Die Kaffeekonferenz und der deutsche Kaffeemarkt», *DZG*, 28/8/1937

## CAPITULO XIII

1. Ramón A. Salazar, «La enseñanza agrícola en Alemania», *La República Agrícola* I,7 (21 de julio de 1900), pp. 145-148
2. Köper, «Köper», p. 11; Ms. Georg Mann, «Kaffee-Pflanzer. Im Lande des ewigen Frühlings», pp. 2-4, O. Preusse-Sperber, «Die Aussichten für Handelsangestellte», *Süd- und Mittelamerika. Seine Bedeutung für Wirtschaft und Handel. Ein Ratgeber* (Berlin: Otto Saller, 1913), p. 173
3. Transcripción de una carta de Mr. Williamson a Mr. Evarts, Legación de Estados Unidos en Centro América, 24/9/1877, ZStAP: AA, N° 52602, pp. 150-152
4. K. Sapper, *Mittelamerikanische Reisen*, pp. 404-405; carta de E. P. Dieseldorff a su madre, Cobán, 27/12/1888, DC caja 2, # 13.
5. Henri Hauser, *Germany's Commercial Grip on the World. Her Business Methods Explained* (New York: Charles Scribner's Sons, 1917), pp. 25-26; Wolf Grabendorff, «Los alemanes e Iberoamérica», Humboldt N° 93, pp. 27-28
6. Grabendorff, ibid., p. 28
7. Valentín Solórzano Fernández, *El relato de Juan Tayún*, pp. 36/39
8. «Guatemala», *Hamburgs Handel und Verkehr* (1905/07), I, pp. 449-450; Caecilie Seler-Sachs, *Auf alten Wegen in Mexiko und Guatemala* (Stuttgart: Strecker und Schröder, 1925), p. 166
9. Regina Wagner, *Historia social y económica, 1524-1900* (Guatemala: ASIES, 1994), pp. 297 y 351.
10. Carta de E. P. Dieseldorff a su madre, Guatemala, 9-15/1/1989, DC caja 2, # 16
11. Enr. Graf, «Crónica de la firma agro-comercial Buhl & Compañía», p. 5.
12. E. P. Dieseldorff a su madre, 9-15/1/1989, DC, caja 2, # 16, p. 9; Köper a sus padres, Guatemala, 13/3/1895, 9/2 y 25/5/1901, StAB: Depositum Köper, 1; [F. H. Schmolck], «Im Lande Guatemala», *DZG*, N° 451, 16/2/1941, p. 42
13. Köper a sus padres, Guatemala, 3/7/1895 y 5/2/1896, StAB: Depositum Köper, 1; F. H. Schmolck, «Vor [illegible] Jahren», *DZG*, N° 290, 23/1/1938, p. 21; ibid., *Welthandel selbst erlebt*, pp. 65-67
14. Ms. Ritscher, «Teatro Colón», p. 2; Köper a sus padres, Guatemala, 24/3/1900 y 15/6/1901, StAB: Depositum Köper, 1
15. Información proporcionada por [illegible]
16. Paul Preuß, *Expedition nach Central- und Südamerika* [illegible] pp. 114-128; Seler-Sachs, *Auf alten Wegen* [illegible]



17. *DZG*, 11/7/1937 y 16/2/1941
18. *El Crepúsculo*, 27/1/1872.
19. *Directorio Nacional*, 1908.
20. *El Demócrata*, 14/11/1886; *El Polochic*, 31/8/1895; *La Estrella del Norte*, 1/12/1896; *DZG*, 10/5, 26/7, 27/9/1936; 9/5, 22/8/1937; 16/1 y 17/7/1938.
21. Entrevista a Heinz Schlaffke, Guatemala, 27/8/1985.
22. Entrevista a Federico Keller, Guatemala, 21/8/1985.
23. Cartas de E. P. Dieseldorff a su madre, San Francisco Miramar, 4/2, 9/2 y 21/2/1989, DC, caja 2, # 19-21, Karl Sapper, «Der Kaffeebau», pp. 510-511; entrevistas a Federico Keller y Heinz Schlaffke, Guatemala, 21/8/1985 y 27/8/1985; Schmolck, *Welthandel*, pp. 69 ss.
24. Graf, «Crónica», p. 5.
25. Landenberger, *Durch Zentral-Amerika*, p. 201.
26. Solórzano Fernández, *El relato de Juan Tayún*, p. 25.
27. «Die Pflege des Gartens ist die Aufgabe der Frau des deutschen Finqueros. . . », citado en «Deutsche Gartenkunst in Guatemala», *DZG*, 18/3/1934.
28. Seler-Sachs, *Auf alten Wegen*, pp. 180-181; Preuß, *Expedition*, p. 120; Dorneich, «Omi Wagner», p. 7; Arden King, *Coban and the Verapaz. History and Cultural Process in Northern Guatemala.* Publicación # 37, Middle American Research Institute (New Orleans: Tulane University, 1974), pp. 44-45; Charles W. Domville-Fife, *Guatemala and the States of Central America* (London: Francis Griffiths, 1913), p. 137; Gerhard Enno Buß, «Zur Biologie des Deutschtums in Guatemala», Diss. med. no publicada (Hamburgo, Institut für Schiffs- und Tropenkrankheiten, 1942), p. 11.
29. K. Sapper, «Der Kaffeebau», p. 506; ibid., *Mittelamerikanische Reisen*, p. 1.
30. *Ibid.*, pp. 1-3.
31. *Ibid.*, pp. 4-5.
32. *Ibid.*, pp. 8 y 405.
33. D. E. Sapper, «Erinnerungen», pp. 63-66; Max E. Wohlers, «Lebenserinnerungen», p. 4.
34. K. Sapper, «Die Alta Verapaz», p. 170; «Acuerdo que concede la solicitud de don Erwin P. Dieseldorff, relativa a que construya una línea telefónica entre Cobán y las fincas Chajuch, Chajcar, Santa Cecilia y Secaac, por su propia cuenta», *El Guatemalteco*, 24/11/1902.
35. Köper a sus padres, Guatemala, 2/4/1896, StAB: Depositum Köper, 1.
36. Libro de Actas de la Asociación Alemana de Beneficencia, I (1868-1898).
37. «Aus deutschen Kreisen. 50 Jahre Deutscher Verein», *DZG*, N° 411 (Mai 1940), p. 110.
38. *RLG*, XII, p. 92; «Feier des 40jährigen Bestehens des Deutschen Vereins zu Xelajú», *DZG*, 18/6/1933; «Stiftungsfest des Deutschen Vereins in Quezaltenango», *DZG*, 25/6/1933.
39. Johannes Wilda, *Amerika-Wanderungen eines Deutschen.* 1. *In der Mitte des Kontinents* (Berlin: Allgemeiner Verein für Deutsche Literatur, 1906), pp. 303-304; Schmolck, *Welthandel*, p. 65.
40. Cartas de Köper a sus padres, Guatemala, 13/3, 3/7/1895 y 5/2/1896, StAB: Depositum Köper, 1
41. Asociación Alemana, Libro de Actas I.
42. Stoll, *Guatemala*, p. 121.
43. Franz Sarg a Kaiserliche Gesandtschaft, Guatemala, 7/10/1892, ZStAP: N° 52620, p. 92
44. Von Behr, *Streifzüge*, p. 73
45. E. P. Dieseldorff a su madre, DC, carta # 13, 27/12/1888, p. 6; Rösch, *Allerlei*, pp. 72-73; *El Demócrata* [illegible]
46. Rösch, *Allerlei*, pp. 73-75; Wohlers, «Lebenserinnerungen»
47. Rösch, *Allerlei*, pp. 75-76 y 79; K. Sapper, «Generalbericht . . . 1905», ZStAP: N° 4492, pp. [illegible]

48. [illegible] Bild I, R. Sapper, ibid., p. 7v.
49. [illegible], *Guatemala*, pp. 71-72, 103 y 147.
50. Brunn, «Deutsche und Nordamerikaner», pp. 840-846.
51. Las nacionalidades extranjeras eran 2,881 centroamericanos, 2,622 mexicanos, 437 italianos, 275 españoles, 218 norteamericanos, 221 alemanes, 184 ingleses, 175 franceses.
52. Méndez, *Guía del inmigrante*, p. 69.
53. En lo que sigue, cf. el informe consular de R. Sapper, «Generalbericht über das Jahr 1911», ZStAP AA, N° 4492, pp. 22-23.
54. Según Adrian Rösch, el número de mestizos germano-q'eqchíes ascendía a mediados de la década de 1930 a entre 300 y 500; cf. también King, *Cobán*, pp. 234-268 y 352-379.
55. Buß, «Zur Biologie des Deutschtums», p. 11.
56. Rösch, *Allerlei*, pp. 84-87; King, *Cobán*, pp. 224-251.
57. E. P. Dieseldorff a su madre, Guatemala, 3/1/1989, DC, caja 2, # 14.
58. [illegible], «Onkel Wagner erzählt», pp. 45-47.
59. Ibid., pp. 11-12; Schlubach, «Vom Deutschtum in Guatemala», p. 1158; Buß, «Zur Biologie des Deutschtums», p. 22; Hugo Grothe, *Die Deutschen in Uebersee. Eine Skizze ihres Werdens, ihrer Verbreitung und kulturellen Arbeit* (Berlin: Zentralverlag GmbH, 1932), p. 74.
60. «Guatemala», *Hamburgs Handel* (1905/07), I, p. 440.
61. *Handbuch des Deutschtums im Auslande nebst einem Adreßbuch der deutschen Auslandschulen*, hrsg. vom Allgemeinen Deutschen Schulverein zur Erhaltung des Deutschtums im Auslande (Berlín: D. Reimer, 1906), p. 525.
62. Hans Amrhein, *Die deutsche Schule im Auslande* (Leipzig: Göschen, 1905), pp. 96-97; «Was bedeutet der Kindergarten für die Deutsche Schule im Ausland?», *DZG*, N° 358 (1939), p. 142.
63. Ernst Schultze, «Das Deutschtum im Auslande», *Die Grenzboten* 67,3 (1908), pp. 8-9.
64. Amrhein, *Die deutsche Schule*, pp. 29-37 y 147-159.
65. Roger Edel, «Die Deutsche Schule in Guatemala einst und jetzt», *Der deutsche Lehrer im Ausland* (München) N° 7,7 (1960), p. 152.
66. Buß, «Zur Biologie des Deutschtums», p. 23.
67. M. Obst, Gerente de Empresa Eléctrica de Guatemala a Sres. Oesterreich & Co., Hamburgo; Guatemala, 10/11/1914, EEG: Copiador de cartas, p. 4.
68. Helmer Key, *Kaffee, Zucker und Bananen; eine Reise nach Cuba und Guatemala* (München, Drei Masken, A. G., 1929), p. 244.
69. «Aus dem Bericht über das Schuljahr 1932-1933 der Deutschen Schule in Guatemala, *DZG*, 4/2/1934.
70. «Eröffnung des Schülerheims in Guatemala», *DZG*, 3/6/1934.
71. Entrevista a Oscar Gonzalez Recinos, 10/12/1985.
72. «Das Mundharmonikaorchester des Deutschen Schülerheims», *DZG*, 21/2/1937.
73. Ms. Werner Ascoli, «Memorias» (Guatemala, 1981), p. 17.
74. *DZG*, 17/5/1936; 22/4 y 27/4/1941.
75. *DZG*, 23/1 y 8/4/1938.
76. «Colegio Alemán de Quezaltenango», Revista *Istmo* (Agosto de 1936), p. 49; *DZG*, 18/2/1934 y 17/3/1935; «Das Deutsche Schülerheim in Quezaltenango», *DZG*, 3/5/1937.
77. Rösch, *Allerlei*, pp. 65-66.
78. Konsul Martin Frey, «Ergänzungen zu dem Buch von Adrian Rösch», *Deutschtum*, pp. 46-47.
79. Frey, «Ergänzungen», pp. 53-54.



80. Schaeffer, op. cit., p. 66.
81. *RLG*, LV, pp. 564-568.
82. «Eintragung des Deutschen Schulvereins in Guatemala», *DZG*, 19/4/1936; «Neugründung des Schulvereines 'Asociación del Colegio Alemán'», *DZG*, 26/4/1936.
83. *RLG*, LV, pp. 662-668; *DZG*, 28/6/1936.
84. Erich Jahn, Heinz Keller, Kurt Kunath, Fritz Müller, Fritz Püschel, Helmut Streitparth, Hans Rossbach, los profesores Loescher, Popp, Saling y Walter; más las maestras Frl. Hentschel y Frl. Timcke, *DZG*, 21/2/1937.
85. Daniel Armas, Oscar González Recinos, Gerardo Gordillo Barrios, Roberto Sosa Silva y Otto Cintora Funes, entrevista a Oscar González Recinos, Guatemala, 10/12/1985.
86. *DZG*, 10/5/1936, p. 148; Edel, «Die Deutsche Schule», pp. 152-153.
87. Inaugurado en mayo de 1936, *DZG*, 17/5/1936.
88. Ascoli, «Memorias», p. 11.
89. «Aussenhandelsschule in Hamburg. Ein Institut das bisher fehlte», *DZG*, 30/9/1934; 27/2, 20/3 y 24/4/1938.
90. Edel, «Die Deutsche Schule», p. 153; «Schlußfeier, Sportfest und Handarbeitsausstellung der Deutschen Schule», *DZG*, 18/2/1940, p. 40; «Schlußakt und Sportfest der Deutschen Schule», *DZG*, 3/3/1940, p. 51; «Bericht der Deutschen Schule über das Schuljahr 1939-40», *DZG*, 9/2/1941, p. 34.
91. «Spende für eine neue Turnhalle in der Deutschen Schule», *DZG*, 30/4/1939; entrevista a Oscar González Recinos, 10/12/1985.
92. *DZG*, 29/11/1936, N° 227, p. 387.
93. «Schlußfeier, Sportfest und Handarbeitsausstellung der Deutschen Schule»; «Schlußakt und Sportfest der Deutschen Schule»; «Bericht der Deutschen Schule über das Schuljahr 1939-40»; «Von der Arbeit der Deutschen Schule»; «Schlußakt der Deutschen Schule», *DZG*, 18/2 y 3/3/1940, 9/2, 2/3 y 9/3/1941.
94. «Was ihr wollt. Die Shakespeare-Aufführung im Deutschen Verein», *DZG*, 22/10/1933, p. 4.
95. *DZG*, 18/3/1934.
96. *DZG*, 13/12/1936 y 15/12/1940; Ascoli, «Memorias», p. 14.
97. *DZG*, 30/1/1937.
98. Ernst Schaeffer, op. cit., p. 58.
99. «. . . um den sich in der Republik aufhaltenden Deutschen und Deutschsprechenden ein Mittel zu gegenseitigem geselligen Verkehr zu bieten», cf. Schaeffer, [«Memoiren»], p. 59.
100. *RLG*, XLI, pp. 375-376.
101. *DZG*, 18/4/1937.
102. Schaeffer, op. cit., pp. 59-60; *DZG*, 20/2/1938.
103. Frey, «Ergänzungen», pp. 56-57.
104. *DZG*, 21/6, 19/7 y 2/8/1936.
105. «Gedanken um ein Konzert», «Deutscher Verein zu Guatemala, Konzert-Abend», *DZG*, 28/1 y 21/3/1940.
106. Información proporcionada por Elisabeth Réti de Jacobsthal, 16/6/1991.
107. «Aus deutschen Kreisen. Deutsche Frauen spielen Theater», *DZG*, 14/11/1937.
108. «Vortrag Dr. Franz Termer im Deutschen Verein», *DZG*, 19/3/1939 y 2/4/1939.
109. *Kunst und Religion der Mayavölker.* 3 vols. Berlín, 1926, 1931; Hamburg, 1933; «La arqueología de la Alta Verapaz y los problemas de los estudios Mayas», *ASGHG*, XIII (1936), pp. 183-191.
110. *DZG*, 29/12/1935 y 30/1/1938.
111. *DZG*, 28/5/1933 y 29/12/1935.
112. «An unsere Leser», *DZG*, 14/4/1933, «Wer macht die Deutsche Zeitung?», *DZG*, 3/9/1933.
113. Los encargados de las suscripciones en los departamentos eran: Federico Richter en Quetzaltenango; W. Peitzner en

[illegible]

122. «Der Weg ans Meer. Zwei Reisen nach San José», DZG, Nº 417 (1940), p. 145.

[illegible]

## CAPITULO XIV

[illegible]



5. Hermann Lufft, «Deutschtum im Ausland» y Roderich Schlubach, «Vom Deutschtum in Guatemala», *Pädagogische* [illegible] *XXXVII*, 24 (1930), pp. 1151-1158.

6. Presseleiter Badendick vom V. D. A., «Volkstum, Nationalsozialismus, Ausland und Auslandsdeutschtum». [illegible] der Auslandsorganisation der NSDAP Hans Zeberer, «Der Weg des Auslandsdeutschen zur Volksgemeinschaft», [illegible] 1934 y 18/3/1934.

7. *Die Deutschen in Uebersee* (Berlin: Zentralverlag GmbH, 1932).

8. «Das Uebersee-Deutschtum», *DZG*, 15/4/1934.

9. «Wie viele Deutsche leben in Ibero-Amerika?», *Ibero-Amerikanische Rundschau* II,7 (1936), pp. 218-219.

10. «Geschichte der deutschen Siedlungen in Mittelamerika und Karibien», *DZG*, 19/12/1937.

11. «Unter dem Strich. Leben und Leistungen der Deutschen im Ausland», «Auslandsinstitut Stuttgart», [illegible]deutschtum und Heimat», «Das Deutsche Auslands-Institut Heim aller Auslandsdeutschen», *DZG*, 16/2, 7/6, 21/6, 6/9/ [illegible] 1937.

12. «Zusammenschluss der Auslands-Deutschen»; «Zusammenschluß des Auslanddeutschtums», *DZG*, 14/1 y 6/8/1933.

13. El «Deutscher Rundfunk» fue creado en 1933 bajo Goebbels para actuar como «puente entre el Estado y todas las [illegible]»; cf. Wolfgang Schallock, «Lateinamerika und die Rundfunkpropaganda der Nazis in Theorie und Praxis», [illegible] *Faschismus*, pp. 163-164.

14. Los servicios informativos eran el Deutscher Rundfunk, Transocean, Duems, Deutscher Pressedienst, Reichszentrale für wissenschaftliche Berichterstattung, e instituciones como Verein für das Deutschtum im Ausland, Ibero-Amerikanisches Institut, [illegible]schaftsverband für Süd- und Mittelamerika; das Deutsche Auslands-Institut (Stuttgart), Aufklärungs-Ausschuß (Hamburg), [illegible]deutsche Gemeinde y Göttinger Studentengruppe, Reichsstelle für das Auswanderungswesen, *DZG*, 3/9/1933; «25 Jahre Transocean-Dienst. Der erste funktelegraphische Nachrichtendienst der Welt», *DZG*, 12/11/1940.

15. Köper a Aussenhandelsstelle Bremen, 25/3/1933, StAB: Depositum Köper, 26; *DZG*, 2/7/1933; «Etwas über die Nachrichtendienste», *DZG*, 19/11/1933; cf. Schallock, «Lateinamerika», p. 159.

16. Tras una divergencia de opiniones entre la dirección del partido y el editor de *Deutsche Zeitung*, éste publicó bajo el título de «Erklärung», entre otras cosas, lo siguiente: «Darum stellen wir uns heute mit unserem besten Willen und Kräften der [illegible] vertretenen Leitung der N. S. D. A. P. in Guatemala zur Verfügung. . .», *DZG*, 20/1/1935.

17. «Deutsche Radiostunde für Auslandsdeutsche. Deutscher Nachrichtendienst», *DZG*, 8/4/1933.

18. Schallock, «Lateinamerika», p. 164; «Richtstrahler Mittelamerika, Neues vom Deutschlandfunk», *DZG*, 10/6/1934 [illegible] 5/1936.

19. *DZG*, 16/5/1936 y 19/7 1936.

20. *DZG*, 28/6, 6/9 y 13/9/1936.

21. «Der 'Tag Nationaler Arbeit' in der deutschen Kolonie in Guatemala», *DZG*, 6/5/1933.

22. «Feier des Tags der Nationalen Arbeit der Deutschen Gesandtschaft zu Guatemala»; «Ansprache des deutschen Gesandten für Mittelamerika und Panama, Excellenz Wilhelm von Kuhlmann»; «Der Vortrag des Herrn Franz Froese, Vorstand [illegible] NSDAP-Gruppe» [illegible] *DZG* [illegible]

23. Köper a Aussenhandelsstelle für das Weser-Ems-Gebiet, «Die gute alte [illegible] der Auslandsdeutschen [illegible]» Bremen [illegible] StAB: Depositum Köper, 26.

24. Ibid., [illegible] in Guatemala» Bremen [illegible]

25. [illegible]

26 Schaeffler, op. cit., p. 61. Köper a Aussenhandelsstelle Bremen, 5/9/1933, StAB: Depositum Köper 26.

27 «Zusammenschluss des Auslanddeutschtums: Gedanken zur Generalversammlung des Deutschen Vereins», DZG, 6/8/1933.

28 Schaeffler, op. cit., pp. 61-62.

29 «Saarfeier der deutschen Kolonie in Guatemala am 1. März im Parteiheim der NSDAP», DZG, 10/3/1935.

30 «Dritter deutscher Abend der NSDAP Gruppe in Guatemala»; «Deutscher Filmabend», DZG, 8/10/1933 y 1/9/1935.

31 Deutsche Evangelische Kirche, *Jahresbericht des Jahres 1934*, p. 9.

32 «Elli Beinhorn in Guatemala»; «Beinhorns Mittelamerika-Flug», DZG, 19/8/1934 y 7/10/1934.

33 «Nationalsozialismus und Auslandsdeutschtum», DZG, 7/6/1936.

34 Gerhard Hentschke, «Aufruf an die Deutschen Frauen in Guatemala von der hiesigen NSDAP»; «Mitarbeit der deutschen Frau», DZG, 29/10/1933 y 5/11/1933.

35 «Arbeitsgemeinschaft der Deutschen Frauen in Guatemala»; «Arbeitsgemeinschaft der Deutschen Frau. Ansprache von Herrn Gerhard Hentschke am 15. Nov. 1933», DZG, 19/11 y 26/11/1933.

36 «Deutsches Arbeitslager in Guatemala», DZG, 21/1, 18/2 y 25/2/1934.

37 *DZG*, 30/8/1936.

38 *DZG*, 31/3/1935 y 7/3/1937.

39 *DZG*, 10/5/1936.

40 *DZG*, [illegible] 1936, 20/3 y 8/5/1938.

41 *DZG*, 27/9 y 4/10/1936.

42 «Gemütliches Beisammensein», *DZG*, 30/8/1936.

43 «Winterhilfswerk 1934-35», *DZG*, 11/11/1934.

44 «Guatemala: Sorgen der deutschen Kaffeepflanzer», *Ibero-Amerikanische Rundschau* I, 1 (1935), p. 1[illegible]; «Auf zum Winterhilfswerk!», *DZG*, 3/3/1935.

45 *DZG*, 8/11/1936.

46 [illegible], pp. [illegible].

47 Ibid., p. [illegible]; véase al respecto capítulo XIII.

48 [illegible] in Cobán», *DZG*, [illegible]; «[illegible] de Cobán», *DZG*, 31/[illegible].

49 «Vortragsabend im Deutschen Verein in Quezaltenango», «Heimatabend im Deutschen Verein in Quezaltenango», «Arbeitsgemeinschaft des Deutschen Vereins in Quezaltenango», «Zusammenschluß aller Deutschen Vereine in Quezaltenango», *DZG*, 3/9, 22/10, 17/12/1933 y 28/7/1935.

50 «Erntedankfest und Abschied des deutschen Gesandten», *DZG*, 7/10/1934.

51 Köper a su esposa Tilly, Guatemala, 3/4/1934, StAB: Depositum Köper 21; «Der neue deutsche Gesandte», *DZG*, 11/11/1934; Schaeffler, op. cit., p. 63; «Deutscher Abend veranstaltet von der NSDAP Landesgruppe Guatemala und Einführung des neuen Gesandten, Dr. Kraske», *DZG*, 11/11/1934.

52 «Vorstandswahl im Deutschen Verein», *DZG*, 4/2/1934.

53 Schaeffler, op. cit., pp. 61-62.

54 Ibid., pp. 63-64.

55 Ibid., pp. 64-65.

56 Ibid., pp. 65-66.

57 «Besuch des deutschen Kreuzers 'Emden' in Guatemala»; «Heimatabend der [illegible] deutschen Kolonie am Deutschen Verein»; «Offizieller Empfang in der Deutschen Gesandtschaft»; «Konzerte der Emder [illegible]»; «[illegible] Ball und geselliger Abend», *DZG*, 12/1/1936; «Deutsche Kriegsschiffsmatrosen auf Besuch!», [illegible], pp. 64-66.

58 Schaeffler, op. cit., p. 66.



59 Ibid.

60 *RLG*, LV, pp. 564-568.

61 «Eintragung des Deutschen Schulvereins in Guatemala», *DZG*, 19/4/1936; RLG, LV, pp. 564-568.

62 «Neugründung des Schulvereins 'Asociación del Colegio Alemán'», *DZG*, 26/4/1936.

63 Schaefler, op. cit., pp. 63-64.

64 Entrevistas a Bernardo Neumann, 22/11/1990 y a Lilli de Heinemann, 26/11/1990.

65 Ibid. e información proporcionada por Idel Lucks, 27/11/1990.

66 Entrevistas a Lilli de Heinemann, 26/11/1990 e Idel Lucks, 27/11/1990.

67 Deutsche Gesandtschaft a AA, Guatemala, 30/9/1935; Riege & Cía., Retalhuleu a Deutsche Gesandtschaft, 27/9/1935; Der Reichs- und Preußische Wirtschaftsminister a AA, Berlin, 6/2/1936, ZStAP: AA, Nº 45094, pp. 139-145.

68 Katz, «Einige Grundzüge», p. 20.

69 *Nuestro Diario*, 12, 19, 20, 21, 25 y 26/7/1933; este punto ha sido tratado en el capítulo XII.

70 No tenía especial estima por Adolfo Hitler por su origen campesino, Grieb, *Guatemalan Caudillo*, pp. 248-249.

71 Ibid., «La participación norteamericana en el acceso al poder de Jorge Ubico», *Ciencias Sociales* (Guatemala), Nº 6 (Dic. 1979), pp. 115-133.

72 Grieb, *Guatemalan Caudillo*, p. 252.

73 «Ankunft Dr. Otto Reinebecks», *DZG*, 28/2/1937.

74 Artículos diseminados en periódicos, como *El Liberal Progresista* y *Nuestro Diario*, que reflejaban el pensamiento gobiernista, cf. Grieb, *Guatemalan Caudillo*, p. 250.

75 «Verhalten von Ausländern», *DZG*, 31/1/1937.

76 *Locura racial*. Guatemala: Centro Editorial, 1938.

77 Grieb, *Guatemalan Caudillo*, p. 254.

78 «Einbürgerung», *DZG* 20/3/1938.

79 Katz, «Einige Grundzüge», p. 23.

80 «Wahl und Wahlen»; «Das Wahlrecht der Auslandsdeutschen», *DZG*, 22/10 y 29/10/1933.

81 En las boletas debían tachar lo que no era de su parecer (aprobación, abstención o negación): «Ich erkläre hiermit, daß ich außenpolitisch die Maßnahmen der Reichsregierung voll billige und mich hinter dieselben stelle. Ich enthalte mich der Wahl und Meinungsäußerung. Ich billige die außenpolitischen Maßnahmen der nationalsozialistischen Reichsregierung NICHT», *DZG*, 5/11/1933.

82 *DZG*, 19/11/1933.

83 *DZG*, 2/6/1936 y 23/2/1936.

84 «Bordwahl der Deutschen in Mittelamerika am 29. März», *DZG*, 22/3/1936.

85 «Bordwahl auf der 'Cordillera'», «Abstimmung an Bord der 'Cordillera'», *DZG*, 5/4/1935 y 19/4/1936.

86 *DZG*, 20/3/1938.

87 «Bordwahl», *DZG*, 29/3/1938, 5/4, 10/4 y 13/4/1938.

88 Decreto Nº 2153, *RLG*, LVII, pp. 215-216.

89 Decreto Nº 2241, *RLG*, LVIII, p. 78; DZG, 28/5/1939.

90 Decreto Nº 2242, *RLG*, LVIII, p. 80.

91 Cf. citas de la prensa norteamericana de 1937 y 1938, en Grieb, *Guatemalan Caudillo*, pp. 252-253.

92 Office of Strategic Services (de aquí en adelante citado como O. S. S.)/ State Department Intelligence and Research Reports. Part XIV. Latin America: 1941-1961 (A Microfilm Project of University Publications of America, Inc., Washington, D. C. Drafted by Latin American Section), November 12, 1941, p. 2.

93 Schlesinger, *El arma secreta*, p. 55.

94 Decreto Nº 2298, *RLG*, LVIII, p. 169.

95 «Aufruf des Deutschen Gesandten», *DZG*, 24/9/1939.
96 «An die Abonnenten», *DZG*, 29/10/1939
97 *DZG* 26/11 y 10/12/1939
98 *DZG* 17/12 y 24/12/1939
99 *DZG* 14/1 y 28/1, 14/7 y 20/10/1940 y 2/2/1941.
100 *DZG* 17/3 y 5/5/1940
101 «Rückreise vor Kriegsausbruch», *DZG*, 23/6/1940

# CAPITULO XV

[illegible] Esta política, sustentada en la Doctrina Monroe, se aseguró en varias conferencias panamericanas: 1933 en Montevideo, 1936 en Buenos Aires y 1938 en Lima.
2 Grieb, «La participación norteamericana».
3 [illegible] von Bergen de 1937
4 Telegrama No. [illegible] de Reinebeck a AA. [illegible] Archiv des Auswärtigen Amts (PAAA), Bonn. [illegible] Handelspolitische Abteilung, A. A. 1920-1945 «Kent III». Büro des Staatssekretärs. Mittelamerika. Guatemala. R [illegible], # 82265-6
5 Decreto Nº 2298, *RLG*, LVIII, p. 169.
6 Grieb, *Guatemalan Caudillo*, pp. 248-249.
7 *Ibid.*, pp. 251/252. Telegrama No. 23 del [illegible] de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82286-7.
8 «Wie Roosevelt Guatemala unter Druck setzte», *Deutsche Allgemeine Zeitung* (Berlin), 18/1/1942.
9 Grieb, *Guatemalan Caudillo*, pp. 252 y 255 [illegible] Nº 2393 de 17/6/1940, *RLG*, LIX, p. 118
10 Decreto gubernativo Nº 2391 de [illegible]/6/1940, *RLG*, LIX, p. 115.
11 «Das Gebot der Stunde», *DZG*, 23/6/1940.
12 [illegible] *DZG* [illegible]/1941 y [illegible]/1941
13 [illegible] en 1937 de 65 [illegible] O. S. S. Research and Analysis Branch Nº 2251 «Preliminary [illegible] in Latin America. Interests in Cartel Problems», July 2[illegible] 1944, p. 59.
14 «Kaffeemarkt April 1940», DZG, 5/5/1940; «Guatemala, Kriegsoperationen und Kriegswirkungen in der [illegible]», [illegible] Kaffeeländer», *Ibero-Amerikanische Rundschau* V, 12 (1940), pp. 221-222 y VI, 6 (1940), pp. 62-63; «Hacia una [illegible] de la situación del café», *Revista de la Economía Nacional* (Banco Central de Guatemala) IV, Nº 44 (agosto de 1940), pp. 12-14
15 Las cuotas eran: Brasil 9 300.000 sacos, Colombia 3 150,000, El Salvador 600,000 y Guatemala 535,000, cf. «Die [illegible] Kaffeeabkommen [illegible]», *DZG*, [illegible]/1940.
16 *Nuestro Diario*, en 1939, citado en Grieb, *Guatemalan Caudillo*, p. 255
17 Decreto Nº 2565 de 29/[illegible]/1941, *RLG*, LX, pp. 73 ss.
18 «Die Organisation der Kaffeeausfuhr», ibid.; «Las nuevas perspectivas para el café», *Revista de la Economía Nacional* IV, Nº 46 (Oct. 1940), pp. 20-25
19 «Der Krieg in den United States», *DZG*, 23/2/1941
20 Telegrama del 25/2/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82289.



21 Telegrama No. 37 del 4/2/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82288
22 Telegramas del 10/3/1941, 11/3/1941 (No. 101), 4/4/1941 y 28/4/1941 (No. 170) de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82294, 82295, 82300 y 82302.
23 Telegrama No. 210 del 29/5/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82309
24 Telegramas del 20/6/1941 y del 24/6/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, Ibid. # 82313 y 82317
25 Telegrama del 27/6/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, Ibid. # 82320.
26 Telegrama del 23/7/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82324-5.
27 Decreto Nº 2518 de 13/5/1941, *RLG*, LX, p. 53.
28 O S S Special Report, Latin American Section Office of the Coordinator of Information, November 12, 1941, p 1 y January 30, 1942, p. 7
29 El informe dice que José González Campo, Ministro de Hacienda; Roderico Anzueto, Ministro de Agricultura; y Guillermo Sáenz de Tejada, Ministro del Interior «are definitely pro-Nazi», mientras que el hijo de Carlos Salazar, Ministro de Relaciones Exteriores, era el abogado de los comerciantes y finqueros más importantes de la colonia alemana en Guatemala, cf ibid., November 12, 1941, p. 6.
30 «Wie Roosevelt Guatemala unter Druck setzte», *DZG*, 23/2/1941.
31 Telegramas del 20/2/1941 y Nos. 270 y 317 del 27/6 y 25/7/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82289, 82318-9 y 82324-5.
32 Telegrama No. 313 del 23/7/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82324-5
33 Telegrama No. 382 del 26/8/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid # 82347
34 Telegrama del 6/8/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82344
35 Telegrama No 313 del 23/7/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82324-5
36 Telegrama No. 343 del 2/8/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82337-9.
37 Grieb, *Guatemalan Caudillo*, p. 257.
38 «Conflicto en la exportación del café ante la proclamación de las listas negras», *Revista de la Economía Nacional* (Octubre de 1941), pp. 9-12.
39 Acuerdo presidencial, 27/8/1941, *RLG*, p 240, y telegrama No. 387 del 28/8/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid # 82351
40 Telegrama No 447 del 29/9/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82370
41 Telegrama No. 453 del 3/10/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82374.
42 Telegrama No 472 del 11/10/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82375
43 Decretos gubernativos Nº 2601 de 9/10/1941 y Nº 2628 o «Ley reglamentaria para la aplicación del Decreto gubernativo Nº 2601», de 8/11/1941, *RLG*, LX, pp. 89-93 ss.
44 Grieb, *Guatemalan Caudillo*, pp. 257-258.
45 Telegramas No 492 del 20/10/1941, No 538 del 6/11/1941 y No 2860 del 10/11/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82379, 82382 y 82388-9.
46 Telegrama No. 540 del 7/11/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid # 82383
47 Telegrama No. 569 del 3/12/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid # 82391-2
48 Telegrama No. 575 del 5/12/1941 de Reinebeck a AA, PAAA, ibid. # 82396-7
49 Decreto gubernativo Nº 2644 de 8/12/1941 y decretos legislativos Nº 2563 y 2564, *RLG*, LX, pp. 99 y 46-47
50 *El Imparcial*, 12/12/1941
51 Decreto Nº 2648 de 12/12/1941, *RLG*, LX, p. 100
52 *Diario de Centro América*, XXXIII, Nº 51, p 311
53 *Nuestro Diario*, 13/1/1942
54 *Diario de Centro América*, 2/1/1942

55. Entrevista a Oscar González Recinos, 10/12/1985. No se sabe que pasó con los útiles y medios didácticos audiovisuales que tenía el Colegio Alemán, según descrito en el capítulo XIII.

56 F. Sandner a Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, 12/11/1942; ibid, »Betr Evang Gemeindeblatt», 3/12/1942, Deutsche Evangelische Kirche.

57. Decreto Nº 2685 de 6/2/1942, *RLG*, LX, p. 114.

58. Decreto Nº 2789 de 12/6/1942, *RLG*, LXI, p. 319.

59. Decreto Nº 2795 de 22/6/1942, *RLG*, p. 320.

60. Decreto Nº 2951 de 18/9/1942, *RLG*, p. 345.

61 Decreto Nº 2654, *RLG*, LX, p. 101.

62. Decreto Nº 3028 de 15/12/1942, *RLG*, LXI, p. 395.

63. *Diario de Centro América*, 15/3/1944, p. 147.

64. *Ibid*

65. *Ibid*

66. Secretario de Agricultura a Secretario de Relaciones Exteriores, 31/7/1943, AGCA: Leg. 41576

67. *Diario de Centro América*, 15/3/1944, p. 147.

68. *RLG*, LXI, p. 395 y LXII, p. 272.

69. Decreto gubernativo Nº 3051, *RLG*, LXII, p. 278.

70. Secretario de Relaciones Exteriores a Secretario de Agricultura, 2/8/1943 y 14/9/1943, AGCA: Leg. 41576

71. Secretario de Hacienda y Crédito Público al de Agricultura, 19/2/1944 y 20/7/1944; Secretario de Relaciones Exteriores al de Agricultura, 19/5/1944, Embajador de Estados Unidos a Ministro de Relaciones Exteriores, 18/7/1944, ibid.

72. Guillermo Girón Z. a Secretario de Agricultura, 10/12/1943 y 15/12/1943, ibid.

73. «En muchas fincas de alemanes la gente está con miedo y las familias llorando porque se llevan a los hombres y el gobierno dice que va a mandar a unos que les llaman interventores que son los que van a mandar en las fincas», Solórzano Fernández, *El relato de Juan Tayún*, p. 56.

74. Gerente Banco Central de Guatemala, J. F. Linares, a Secretario de Agricultura, 17/2/1944, ibid.

75. A. Fuentes Novella (entomólogo), en Finca Magdalena, a Carlos Ruest, Experto de la Oficina Central del Café, 1/9/1943; C. Ruest a A. Fuentes Novella, 9/9/1943, ibid.

76. Secretario de Agricultura a Secretario de Relaciones Exteriores, 4/1/1945; Secretario de Agricultura a Enrique López Herrarte, Delegado de Guatemala ante la Junta Interamericana de Café, Embajada de Guatemala en Washington, 28/3/1945, ibid.

77. Autorizada a operar en Guatemala el 17/5/1922, *RLG*, XLI, pp. 137-138.

78. Acuerdos gubernativos de 17 y 27/4/1943 y traspaso aprobado por escritura pública Nº 14; Decreto Legislativo Nº 2717 de 21/4/1943, *RLG*, LXII, pp. 38, 41 y 269.

79. Escritura pública Nº 15 por la cual la Cía. Holandesa cancela las hipotecas sobre las propiedades de la CAPCO; las hipotecas sumaban Q. 40,000 en favor de Schlubach, Sapper & Cía. sobre dos fincas y Q. 75,000 en favor de Leonor Barillas de León Letona, *RLG*, LXII, pp. 41-42 y 83-86.

80. Decreto legislativo Nº 2720 de 21/4/1943; acuerdo gubernativo de 28/1/1944, *RLG*, LXII, pp. 127-128 y 195-196.

81. Contrato celebrado, igual que el anterior, aprobado por Decreto legislativo Nº 2719 de 21/4/1943, *RLG*, ibid.; ver también Grieb, *Guatemalan Caudillo*, pp. 262-263.

82. J. F. Linares, a Secretario de Agricultura, 17/2/1944, p. 3, AGCA: B. Leg. 41576.

83. La exportación de miel de abejas en 1943 fue de 2,000 quintales, ibid.

84. Decreto gubernativo Nº 3049 de 15/6/1943, *RLG*, LXII, p. 277; *Diario de Centro América*, XXXVII, 16/6/1943.

85. Decreto gubernativo Nº 3078, *RLG*, LXII, p. 296; *Diario de Centro América*, XXXVIII, 23/10/43.

86. *RLG*, LXIII, pp. 399-401 ss.; *Diario de Centro América*, XL, 27/6/1944.

87. Entrevista a Herbert Wagner, 6/12/1990.



88. Entrevista a Federico Keller, 21/8/1985, y a Herbert Wagner, 6/12/1990.

89. Nómina de los 117 alemanes deportados, *Nuestro Diario*, 29/7/1942 (véase la lista en el anexo # VII).

90. Entrevista a Herbert Wagner, 6/12/1990.

91. Auswärtiges Amt, Berlin, a Latein-Amerikanischer Verein Hamburg-Bremen, E. V. , Hamburg, 30/11/1942, HKB: Hp II. 61. Guatemala, Bd. 2 (1853-1942). Véase la lista de los familiares alemanes deportados en el anexo # VII.

92. Nómina de los 141 alemanes deportados, *Nuestro Diario*, 19/1/1943 (véase la lista en el anexo # VII).

93. Decretos gubernativos Nos. 3123 y 3124 o «Ley Reglamentaria del Departamento de Fincas Rústicas Nacionales e Intervenidas», de 11/7/1944, *RLG*, LXIII, pp. 405-406 y ss.

94. Instituto Nacional de Transformación Agraria (de aquí en adelante citado como INTA): Departamento de Fincas Nacionales, «Nómina de las fincas de propiedad alemana que fueron ex-propiadas conforme a los decretos Nos. 3115, 3123 y 3124», 25/9/1944.

95. *RLG*, LXIII, pp. 418-419.

96. *Diario de Centro América*, XLI, Nº 39, 14/8/1944, pp. 294-295.

97. AGCA: B. Leg. 41576; «A las fincas que eran de los alemanes y pasaron a ser *nacionales* mandó el gobierno a unos administradores que eran políticos y no sabían nada de manejar una finca», Solorzano Fernández, *El relato de Juan Tayún*, p. 88.

98. J. Vicente Arévalo a Ministro de Agricultura y Minería, 16/2/1946, AGCA: B. Legajo 41614, Depto. de Fincas Rústicas Nacionales e Intervenidas, marzo 1945-abril 1946.

99. «. . . las fincas de los alemanes son las más bonitas, las mejor trabajadas, donde más se gasta en la propia finca. No volveran a ver fincas iguales ni patrones iguales . . . »; ». . . la mayor parte de los nucas coloradas son alemanes y son muy buenos patrones y tienen las fincas mejor cuidadas, más bien trabajadas y que más producen», Solórzano Fernández, *El relato de Juan Tayún*, pp. 56 y 57.

100 «. . . el gobierno [de Ubico] también mandó malos administradores, pero por lo menos no eran ladrones. Los mozos recuerdan con tristeza a los patrones alemanes, y se sienten como huérfanos con esos nuevos empleados que sólo ven cómo roban pisto, qué racimos de fruta y quintales de café para su familia y sus amigos y no salen al campo, y cuando salen sólo se fijan en los buenos palos de cedro, de caoba o de matilisgüate y los mandan a botar, para hacer tabla, venderla y hueviarse el pisto. . . », Solórzano Fernández, *El relato de Juan Tayún*, p. 88.

101. INTA, Departamento de Fincas Nacionales, «Nómina de las fincas de propiedad alemana . . . », 25/9/1944; Alfredo Schlesinger, *Comentarios alrededor de la ley de liquidación de asuntos de guerra* (Guatemala, s. l. , 1955), pp. 29-30.

102. *Ibid.*, p. 30.

103. Decreto del Congreso Nº 630 de 25/5/1949, *RLG*, LXVIII, pp. 30-41.

104. International Court of Justice, *Nottebohm Case (Liechtenstein vrs. Guatemala)*. Vol. I. *Application. Pleadings.* Printed in the Netherlands [1956].

## CONCLUSIONES

1. *Prensa Libre*, 24/12/1986 y 22/5/1989.
2. Von Behr, *Streifzüge*, p. 10.

# FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

## I. FUENTES PRIMARIAS

### A. FUENTES INEDITAS


Archivo del Gobierno Eclesiastico Metropolitano de Guatemala.
Legajo Nº 2 (1881).
Archivo General de Centroamérica (AGCA). Guatemala, Ciudad.
B. 10.3 leg.170; 12.7 leg.213; 13.3 leg.288; 78.20 leg.1488 y 3551; 78.24 legs.717, 720 y 723; 78.35 leg.752; 78.50 leg.874; 85.1 legs. 1148 y 1154; 88.7 leg.3606; 93.1 leg.1395; 94.1 legs.1397 y 3617; 95.1 legs. 1398 y 3618; 96.1 leg.3619; 100.1 leg.1418; 112.2 legs.2366, 2369 y 2373; 114.1 leg.2402.
B. 129 Fondo Documental de la Secretaría de Fomento.
B. 129/8 Legs. 15262-15267 Intendencia General de Bienes intervenidos a súbditos alemanes con motivo de la guerra de 1914-1918.
B. 129/8/1/1 Ibid., Libros de Caja.
B. 129/8/9 Legs. 15374-15376. Fomento.Documentos relacionados con la intervención de la Empresa Eléctrica de Guatemala y fincas intervenidas.
B. Legs. 1395, 3551, 28539, 28540.
B. Leg.41576 Secretaría de Agricultura y Minería. Departamentode Café (1941-1945).
B. Leg.41614. Secretaría de Agricultura y Minería. Departamento deFincas Rústicas Nacionales e Intervenidas (Marzo 1945-Abril 1946).
Protocolo de Andrés Andreu.
Protocolo de la Cámara de Hacienda.
Ramo de tierras.
Asociación Alemana de Beneficencia.Guatemala, Ciudad.
Libros de Actas (1868-1945).
Commerzbibliothek der Handelskammer Hamburg (CB). Alemania.
Konsulatsberichte (Guatemala) 1815-1868.
Deutsche Evangelische Kirche (Epiphaniasgemeinde) in Guatemala. Guatemala.
Archivo 1930-1942.
Dieseldorff Collection (DC). Special Collections Division. Latin American Library, Tulane University, New Orleans, Estados Unidos de América.
Embajadas de la República Federal de Alemania. Guatemala.
Lista de los alemanes deportados y repatriados, 1942-1943.
Libro de Matrícula del Consulado de Cobán, 1928-1942.

Empresa Eléctrica de Guatemala (EEG). Guatemala, Ciudad.
Archivo 1894-1924. Copiador de cartas.
Libro de Registro de Acciones 1896-1914, 1920-1921.
Handelskammer Bremen (HKB). Alemania, Bremen.
Hp I.(1).Handelspolitische Fragen. Bd.2 (1897-1915/1938-1944).
Hp.II 61 Guatemala.Bd.1 (1849-53), Bd.2 (1853-1942).
Hauptstaatsarchiv Stuttgart (HStASt). Alemania, Stuttgart.
Königliches Kabinett.
Rep.E 14, 728 (8b): Fremde Konsulate. Guatemala, 1906.
Ministerium der Auswartigen Angelegenheiten III
Rep.E 46, Fasz.425 (60s):Handelsverkehr mit Guatemala, 1890-1917.
Rep.E 49, Verz.3 VIII 76: Handels- und Schiffahrtsverträge mit Guatemala, 1887-1915.
Rep.E 49 (806, 824): Deutsche Vertretungen in den Freistaaten von Zentralamerika.
Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA).Guatemala Ciudad.
Departamento de fincas nacionales. Nómina de fincas de propiedad alemana que fueron ex-propiadas conforme a los decretos Nos.3115, 3123 y 3124.
Office of Strategic Services (O.S.S.)State Department, U.S.A.
Intelligence and Research Reports. Part XIV. Latin America: 1941-1961. A Microfilm Project of University Publications of America, Inc.Washington, D.C.
Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes (PAAA). Bonn. Alemania.
Findbuch: Auswärtiges Amt. 1920-1945 «Kent III».
Büro des Staatssekretärs. Mittelamerika. Guatemala R 29677.
Staatsarchiv Bremen (StAB). Alemania. Bremen.
2-C.23.a Verhältnisse der Hansestädte zu Mittelamerika. Generalia, 1826-1851.
2-C.23.b.1 Allgemeine Verhältnisse mit den einzelnen Staaten. Guatemala 1844-1872.
2-C.23.c.2 Hanseatische Konsulate in Mittelamerika. Guatemala, 1841-1865.
2-C.23.c.4 Konsulat zu Izabal und Santo Tomas, 1852.
2-C.23.d.2 Mittelamerikanische Konsulate in den Hansestädten. Generalkonsulat von Guatemala in Hamburg, 1842-1873.
2-C.23.d.4 Generalkonsulat von Guatemala in Bremen, 1864-1893.
3-A.3.C.1. Auswärtige Angelegenheiten.
# 19 Fallisement des Handelshauses Rieper, Augener & Co.,1878.
# 20 Dekret der Regierung Guatemalas Nr.216, betr. Verzicht auf die bisherige Staatsangehörigkeit für die in Guatemala Einwandernden, 1878.
# 21 Eröffnung des Hafens Livingston, 1879-1882.
# 24 Einwanderungsgesetz von Guatemala, 1879.
# 29 Dekret auf Ausfuhrzoll von Kaffee, 1881.
# 37 Vertrag zwischen Guatemala und der Hamburger Dampfschiffahrtsgesellschaft «Kosmos», 1885.



# 39 Transportdienst im Stillen Ozean, 1885.
# 42 Abkommen über Schiffsverbindung zwischen Guatemala und New York, 1887.
# 70 Lage in Guatemala, 1891.
# 80 Innenpolitische Lage in Guatemala, 1897.
# 83 Beendigung der Revolution in Guatemala, 1897.
# 85 Nordbahn in Guatemala, 1898-1909.
# 92 Anleiheprojekt der Guatemala-Regierung, 1899.
# 97 Schiffahrtsverhältnisse an der Westküste Amerikas, 1902.
# 100 Errichtung einer allg.Transportgesellschaft in Guatemala, 1904.
# 109 Anregung einer Schiffsverbindung zwischen den deutschen Häfen und Guatemala, speziell Puerto Barrios, 1907.
# 113 Dekret über den Brand von versicherten Gebäuden in Guatemala, 1909-1914.
# 114 Einwanderungsgesetz für Guatemala, 1910.
Depositum Köper (7,13) Betrifftdie Firma Köper, Lottman & Co. in Guatemala, 1888-1940.
1 Briefe Friedrich Köpers an Eltern und Geschwister 1888-1907, 1920-1921.
7-11 Briefe Wilhelm Lottmans (Leiter und Teilhaber der Firma Köper & Co., Guatemala) an Frau Köper.
17 Briefe Juan Bornholdts (Leiter der Filiale der Firma Friedrich Köper & Co. in Quezaltenango) an Friedrich Köper, 1909-1912.
20-23 Briefe FriedrichKöpers an seine Frau Tilly (Mathilde) geb. Meiners.
26 Korrespondenz Fr.Köpers mit der Außenhandelsstelle für das Weser-Ems-Gebiet, 1930-1936.
27-29 Kaffee-Plantage «Sibajá» (Chimaltenango).
30 Vertretung der Oficina Central del Café (Ministerio de Agricultura, Guatemala) in Bremen durch FriedrichKöper.
Staatsarchiv Hamburg (StAH). Alemania, Hamburgo.
Cl.I.Lit.T.Nr.16, Vol.5 Fasc.6
Cl.VI Nr.16 d, Vol.2: Hamburgische bzw.hanseatische Konsulate in Guatemala, 1841-1893; Izabal und Santo Tomás, 1852-1854; Cobán, 1889.
Cl.VI N° 16 d. Senatsakten, Beziehungen zu fremden Staaten: Central Amerika.
C.I.d.Nr.165: Wirtschaftliche Verhältnisse in Guatemala, insbes. die Nordbahn, 1898-1913.
C.I.d.Nr.166: Schutz deutscher Interessen in Guatemala; Forderungen an die Regierung, 1902-1913.

Zentrales Staatsarchiv, Historische Abteilung I, Potsdam (ZStAP). Alemania.
German Foreign Ministry Archives, 1867-1920. Latin America. [Microfilm: Whaddon Hall, England.. by Bancroft y Library University of California, 7-9 June 1954. Special Series, U.C.I.Reels 21-25]. Auswärtiges Amt (AA). Politisches Archiv.
Schriftwechsel mit dem Generalkonsulat für Central-Amerika. Vol.1 (1879-1882);
Allgemeine Angelegenheiten Guatemalas. Vol.2-17 (1882-1915).
Auswärtiges Amt (AA). Handelspolitische Abteilung.
N° 12438-51 Handels- und Schiffahrtsverhältnisse mit der Republik Guatemala. Bde.2-18 (1875 - 1909).
12604 Handelsverhältnisse mit Guatemala (1901 - 1904);
13332 ibid., (1904 - 1911);
4489 ibid., (1911 - 1919).
52602 Die Bundeskonsulate in Central-Amerika und das Kaiserliche General-Konsulat für Central-Amerika (1867 - 1884).
52610 Norddeutsches Bundeskonsulat in San José de Guatemala (1868 - 1877).
52611 Kaiserliches Konsulat in Guatemala (1877-1884);
52612 ibid., (1885 - 1891);
53910 ibid., (1987 - 1898);
53911 ibid., (1899 - 1906);
4498 ibid., (1907 - 1913).
52619 Vice-Konsulat in Cobán (1879 - 1899),
53916 ibid., (1889 - 1906);
4492 ibid., (1907 - 1912).
52620 Vice-Konsulat in Retalhuleu, 1891 nach Quezaltenango verlegt (1879 - 1892).
53917 Vice-Konsulat in Retalhuleu (1887 - 1906).
53919 Vice-Konsulat in Quezaltenango (1894 - 1905),
53920 ibid., (1906 - 1906),
4504 ibid., (1907 - 1916).
53922 Vice-Konsulat in Livingston (1901 - 1904).
53923 Vice-Konsulat in Ocós (1903 - 1906).
4495 Vice-Konsulat in El Tumbador (1907 - 1910).
Auswärtiges Amt (AA). Länderabteilung III (1920-1936).
Akten betreffend Guatemala:
45094 Handelsbeziehungen zu Deutschland (1920 - 1936).
45097 Merkblätter für den deutschen Außenhandel (1929 - 1934).
45104 Deutsche Handelskammern in Guatemala (1935).
45108 Vertretungen deutscher Firmen in Guatemala, 1928
45950 Ackerbau, Plantagenwirtschaft in Guatemala (1929-1931).



Zentrales Staatsarchiv, Historische Abt.II, Merseburg (ZStAM). Alemania,
2.4.1. Abt.II(Auswärtiges Amt).
Rep.120 C.XIII, 16a, N°4. Handel nach dem Ausland.
Handelsvertrag zwischen dem Deutschen Reich und Guatemala (1888 - 1926).
Handel- und Schiffahrtsverhältnisse mit Guatemala.
Vol. 1 (1847 - 1882). Handelsverhältnisse mit der Republik Guatemala.
Vol. 2 (1884 - 1924). Vol.3 (1925 - 1933).
Rep.120 C.XIII, 16a, Nr.8. Die Statitischen und Handelsnachrichten über die Staaten Central-Amerikas im Allgemeinen.
N° 637 Königliche Preußische Konsulate in Central-Amerika, bes. Guatemala (1844 - 1853);
N° 638 ibid.(1853 - 1857);
N° 639 ibid.(1857 - 1868);
N° 5198 Handels- und Schiffahrtsverhältnisse mit der Republik Guatemala in Central-Amerika, 1847-1872.
N° 5199 Allgemeine Berichte und Nachrichten des Konsulats zu Guatemala in Central-Amerika, 1847-1872.

## B. MEMORIAS INEDITAS

Ascoli, Werner: «Memorias». Guatemala, 1981.
Dorneich, Klaus und Hilly: «Omi Wagner erzählt. Lebenserinnerungen aus acht Jahrzehnten jenseits und diesseits des Atlantiks.» Hamburg, Berlin, Freiburg, 1962.
Elmenhorst, Carlos W.: «De cómo llegó Jacobo Fahsen a Guatemala.»Guatemala, 1981.
Graf, Enrique: «Crónica de la Firma Agro-Comercial Buhl & Compañía en el Tumbador y Pajapita en el Departamento de San Marcos, Guatemala. Breve Historia, importancia y actuaciones de sus socios, en los años de 1901 hasta 1942.» Caracas, 1975.
Köper, Friedrich E.: «Köper, Lottmann & Cia., Guatemala.» Bremen, 1945.
Mann, Georg:»Kaffee-Pflanzer.Im Lande des ewigen Frühlings.» [s.l., s.a.]
Rittscher, Carlos: «Erinnerungen.» Guatemala, 1952.
Sapper, David E.: «Erinnerungen». Guatemala, 1952.
Sarg, Franz: «Alte Erinnerungen an die Alta Verapaz.»Frankfurt, 1916-1917.
Schaeffer, Ernst: [«Memoiren.»] Guatemala, [s.a.]
Wohlers, Max Ernst: «Lebenserinnerungen eines alten deutschen Pionier der Alta Verapaz, Guatemala.» [s.l., s.a.]

## C. ENTREVISTAS PERSONALES

Elmenhorst, Carlos (Guatemala): 4/11/1987
González Reynes, Oscar (Guatemala): 10/12/1985
Häckel, Edith (Panajachel): 15/01/1986
Hannstein, Walter (Panajachel): 14/01/1986
Hegel, Enrique (Guatemala): 20/05/1986
Heinemann, Lilly de (Guatamala): 26/11/1990
Keller, Federico (Guatemala): 21/8/1985
Lucks, Idel (Guatemala): 27/11/1990
Lüttmann, Carlos (Guatemala): 15/5/1986
Müller, Herbert (Guatemala): 20/8/1985
Neumann, Bernardo (Guatemala): 22/11/1990
Schlaffke, Heinz (Guatemala): 27/8/1985
Töpke, Gerda Keller de (Guatemala): 19/7/1990
Wagner, Herbert (Guatemala): 6/12/1990

## D. PERIODICOS

*Allgemeine Auswanderungszeitung* (Rudolstadt) 1846 - 1863
*Berliner Neueste Nachrichten* (Berlin) 1891
*Berliner Tageblatt* (Berlin) 1902
*Boletín Oficial* (Guatemala). Tomos I-II. 1871-1873
*Der Auslanddeutsche* (Stuttgart)
*Der deutsche Auswanderer* (Darmstadt)
*Der Deutsche im Auslande* (Stuttgart)
*Deutsche Zeitung für Guatemala* (DZG) (Guatemala) 1912-1942
*Deutschtum im Ausland* (Stuttgart)
*Diario de Centro América* (Guatemala) 1881-1945
*El Eco Público* (Quetzaltenango) 1880-1890
*El Crepúsculo* (Guatemala) 1822
*El Demócrata* (Cobán) 1880-1890
*El Eco Alemán* (Guatemala), 1914-1915
*El Faro* (Quetzaltenango) 1889-1898
*El Guatemalteco* (Guatemala), 1873-1900
*El Pobachá* (Cobán), 1888-1889
*El Tiempo* (Guatemala) 1839-1840
*Evangelisches Gemeindeblatt für Guatemala und das übrige Mittelamerika* (Guatemala) [illegible]
*Gaceta Oficial / Gaceta de Guatemala* (Guatemala), 1842-1871
*Hamburgischer Correspondent* (Hamburg) 1870-1915



*[illegible]burger Zeitung für deutsche Auswanderungs- und Kolonisationsangelegenheiten* (1853-1878)
*[illegible]sche Zeitung* (Koln), 1887-1914
*La República Agrícola* (Guatemala), 1897-1905
*[illegible]nalzeitung* (Berlin) 1894
*[illegible]ddeutsche Allgemeine Zeitung* (Hamburg) 1891
*[illegible]ticioso Guatemalteco* (Guatemala) 1838
*Prensa Libre* (Guatemala) 1986-1988
*Revista Cafetalera* (Guatemala)
*Revista de la Economía Nacional* (Guatemala, USAC) 1941-1945
*The Times Picayune* (New Orleans), 1917
*Tribuna Alemana* (Hamburgo) 1987

## II. FUENTES SECUNDARIAS

### A. OBRAS PUBLICADAS


Alvarado, Juan Antonio: *Tratado de agricultura práctica*. Tomo II. Guatemala: Tipografía Nacional, 1936.

Amrhein, Hans: *Die deutsche Schule im Auslande*. Sammlung Göschen, Band 259. Leipzig: Göschen, Nr.259, 1905

Amurrio González, Jesús Julián: *El positivismo en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1970

Arévalo Martínez, Rafael: *¡Ecce Pericles!* Guatemala: Tipografía Nacional, 1945

Arévalo Zelaya, Rubén: *Empresa Guatemalteca de Electricidad, Inc., su historia y su edificio de ventas*. Guatemala: Imprenta Hispania, 1945

Arndt, Paul: *Deutschlands Stellung in der Weltwirtschaft*. Leipzig: B.G. Teubner, 1908

Aycinena, J. José de: *Voto del Sr. Diputado Dr. Juan José de Aycinena sobre la contrata de colonización celebrada por el Gobierno con el Ajente (sic.) de la Compañía Belga, el cual está inserto en las actas de la Asamblea Constituyente*. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1842

Baasch, Ernst: *Der Einfluß des Handels auf das Geistesleben Hamburgs*. Leipzig: Duncker & Humblot, 1909

Baasch, Ernst: «Die regelmäßigen Schiffahrts-Verbindungen Hamburgs mit Amerika bis zur Schwelle der Gegenwart», en *Hamburgische Festschrift zur Erinnerung an die Entdeckung Amerika's. Beiträge zur Geschichte der Handelsbeziehungen zwischen Hamburg und Amerika*, 3, pp.219-229. Hrsg.vom Wissenschaftlichen Ausschuß des Komites für die Amerika-Feier.Bd.1. Hamburg: L. Friederichsen & Co., 1892

———: *Hamburgs Handel und Verkehr im 19. Jahrhundert*. Hamburg: «Neue Börsen-Halle», 1901

Baecker, Thomas: «Deutschland im karibischen Raum im Spiegel amerikanischer Akten,

[illegible] Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft [illegible] 11 (1974), pp.167-237.
[illegible]: [illegible] el capital yanqui en Centroamérica. El caso de [illegible]. México: Editora Ibero-Americana, 1956.
[illegible], Friederike: «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», *Mesoamérica*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica - CIRMA (Guatemala), 5 (1983):8-63.
Behr: véase von Behr.
Behrens, Hans Oscar: *Grundlagen und Entwicklung der regelmäßigen deutschen Schiffahrt nach Südamerika*. Halle: Gebauer Schwetshke, 1905.
Bergeron, Louis et.al.: *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*. Historia Universal Siglo XXI, Vol. 26. Madrid, México, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1976.
*Berichte über Handel und Industrie*. Ed. por Reichsamt des Innern. Berlin: Karl Heymanns Verlag, 1912.
Bernouilli, Gustav: «Briefe aus Guatemala», *Petermann's Geographische Mitteilungen* (Berlín) 14-16 (1868-1870).
_____: «Reise in der Republik Guatemala», *ibid.*, 19-21 (1873-1875).
Bickelmann, Hartmut: *Deutsche Ueberseeauswanderung in der Weimarer Zeit*. Wiesbaden: Franz Steiner Verlag, 1980.
Blancpain, J. P.: *Les Allemands au Chili (1816-1945)*. Köln-Wien: Böhlau Verlag, 1974.
Blass, George: «Die Entwicklung des Hamburger Kaffeehandels». *Hamburgs Handel und Verkehr (1905/07)*, II.pp.193-227.
Bohner, Theodor: *Der deutsche Kaufmann über See. Hundert Jahre deutscher Handel in der Welt*. Berlin: Deutscher Verlag, 1939.
Bromme, Th.: *Neuestes vollständigstes Hand- und Reisebuch für den Auswanderer aus allen Klassen und jedem Stande nach den Vereinigten Staaten von Nord-Amerika, Ober- und Unter-Canada, Neu-Braunschweig, Neu-Schottland, Texas, Santo Tomas in Guatemala und den Mosquitoküsten*. Bayreuth: Verlag der Buchner'schen Buchhandlung, 1846.
Brunn, Gerhard: *Deutschland und Brasilien (1889-1914)*. Köln-Wien: Böhlau Verlag, 1971.
Bülow, Alexander von: «Die Niederlassung auf der Mosquitoküste», *Der deutsche Auswanderer, Jg.2* (1848):39-45.
_____: «Amerika und die deutsche Industrie», *ibid.*, Jg.3 (1849):428-430.
_____: «Die Colonisation Centralamerikas», *ibid.*, Jg.3 (1849):681-683, 699-702.
_____: *Auswanderung und Colonisation im Interesse des deutschen Handels*. Berlin und Posen: E.S.Mittler & Sohn, 1849.
Bünger, Karl: «Die Rechtstellung ausländischer Handelsgesellschaften in Guatemala», *Ibero-Amerikanische Rundschau*, Jg.2 (1936), pp.18-20, 50-52.
Burgess, Paul: *Justo Rufino Barrios*. San José:EDUCA, 1972.
Burns, E.Bradford: *The Poverty of Progress. Latin America in the Nineteenth Century*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press, 1983.
*Business Directory of Manufacturers, Dealers, Exporters, Importers and Banks Bankers of New Orleans, Louisiana, and British Honduras, Guatemala, El Salvador Spanish Honduras, Nicaragua, Costa Rica and Panama*. New Orleans, 1908. 1912, 1916.
Cambranes, J. C.: *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Guatemala: Editorial Universitaria (IIES, USAC), 1985.
_____: *Desarrollo económico y social de Guatemala, 1868-1885, en base a materiales de archivos alemanes*. Guatemala: IIES, USAC, 1975.
_____: *El imperialismo alemán en Guatemala. El Tratado de Comercio de 1887*. Guatemala: IIES, USAC, 1977.
_____: *Introducción a la historia agraria de Guatemala, 1500-1900*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1986.
_____: *Sobre los empresarios y el Estado en Guatemala*. Centro de Estudios Rurales Centroamericanos (CERCA). Guatemala/Madrid. Cuaderno 1. Guatemala: CERCA, 1988.
Canstatt, Oskar: *Die deutsche Auswanderung, Auswandererfürsorge und Auswanderer-ziele*. Berlin: Ernst-Hahn, 1904.
Casal, Pío (Enrique Palacios): *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863*. Edición, introducción y notas por Jorge Luján Muñoz. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1981.
*Censo general de la Republica de Guatemala, levantado el año de 1880*. Guatemala: Establecimiento Tipográfico de «El Progreso» [1881].
*Censo general de la República de Guatemala, levantado en 26 de febrero de 1893*. Dirección General de Estadística. Guatemala: «Nacional», 1894.
*Censo de la República de Guatemala 1921*. Guatemala: Talleres Gutenberg, 1924.
Cervecería Nacional. *La Cervecería Nacional en sus bodas de oro*. Quetzaltenango, 1945.
Cinel, Dino: *From Italy to San Francisco: The Immigrant Experience*. Stanford: Stanford University Press, 1979.
Clement, Wilhelm: «Die Monroedoktrin und die deutsch-amerikanischen Beziehungen im Zeitalter des Imperialismus», *Jahrbuch für Amerikastudien* 1 (1956), pp.153-167.
Comite der Berliner Colonisations-Gesellschaft für Centralamerika: *Die deutsche Ansiedelung in Mittelamerika*. Dargestellt und hrsg. von... Berlin: G.Hempel, 1850.
Compañía de Agencias y Transportes del Norte. *Estatutos de la Compañía de Agencias y Transportes del Norte*. Guatemala, 1893.
_____: *Copia del acta constitutiva de la Compañía de Agencias y Transportes del Norte, que se acordó publicar*. [Guatemala, 1895].
_____: *Reglamento interior de la Compañía de Agencias y Transportes del Norte, aprobado en Junta General Ordinaria, celebrada el 14 de julio de 1895*. Guatemala [1895].
Compañía del Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte, Ltda. *Memoria de la Superintendencia de la Compañía del Ferro-Carril Verapaz y Agencias del Norte, Limitada, sobre el curso del negocio durante el año* ... Guatemala, 1896-1908.
Coppius, Adolf: *Hamburgs Bedeutung auf dem Gebiete der deutschen Kolonialpolitik*.

Berlin: Carl Heymann, 1905.

Daenell, Ernst: *Das Ringen der Weltmächte um Mittel- und Südamerika. Meereskunde* 13, Heft 146 (1919): 1-35.

Dane, Hendrik: *Die wirtschaftlichen Beziehungen Deutschlands zu Mexiko und Mittelamerika im 19. Jahrhundert.* Köln-Wien: Böhlau Verlag, 1971.

De León Aragón, Oscar: *Los contratos de la United Fruit Company y las muelleras en Guatemala. Estudio histórico-jurídico.* Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1950.

Denner, Richard: *Bedeutung und Ziele deutscher Weltpolitik.* Minden: J. J. C. Bruns' Verlag, 1898.

Deutsche Evangelische Kirche (Epiphaniasgemeinde) in Guatemala. *Jahresbericht enthaltend die Geschichte der Gemeindegründung 1929 und des ersten vollen Arbeitsjahres (1. Febr. - 31. Dez. 1930).* Guatemala, 1930.

______: *Jahresbericht für das Kalenderjahr 1931, 1932, 1933, 1934, 1936.* Guatemala: Imprenta Electra, 1932-1937.

*Deutsche im Ausland.* Eds. Friedrich Wilhelm Mohr y Walter von Hauff. Breslau, 1923.

*Deutsches Handelsarchiv.* Zeitschrift für Handel und Gewerbe. Reichsamt des Innern. Berlin: Mittler, 1847-1915.

*Deutschtum in der Alta Verapaz. Erinnerungen.* Hrsg.anläßlich des 50jährigen Bestehens des Deutschen Vereins zu Coban, Guatemala, 1888-1938. Stuttgart: Deutsche Verlagsanstalt, 1938.

Dieseldorff, Erwin P.: *Der Kaffeebaum. Praktische Erfahrungen über seine Behandlung im nördlichen Guatemala.* Berlin: Verlag Hermann Paetel, [1908].

______: *Kunst und Religion der Mayavölker.* 3 vols. Berlín, 1926 y 1931, Hamburg, 1933.

______: «La arqueología de la Alta Verapaz y los problemas de los estudios mayas», *ASGHG, XIII* (1936), pp. 183-191.

*Directorio comercial de la República de Guatemala* (en español y en inglés). Guatemala: Tipografía Nacional, 1911.

*Directorio de la ciudad de Guatemala, año de 1881.* Guatemala:Imprenta de Arenales, 1881.

*Directorio general de la República de Guatemala, 1930.* Por José A. Quiñónez. Guatemala: TipografíaNacional, 1930.

*Directorio Nacional de Guatemala, año 1908.* Editor Pablo Duchez. Guatemala: Tipografía Nacional, [1908].

*Directorio Occidental.* Publicación mensual. Quezaltenango: Tipografía «La Industria», 1908.

*Directorio oficial y guía general de la República de Guatemala, año 1915-1916.* Guatemala: Imprenta de Marroquín Hnos., 1915.

Dix, Arthur: *Deutschland auf den Hochstraßen des Weltwirtschaftsverkehrs.* Jena, 1901.

Domville-Fife, Charles W.: *Guatemala and the States of Central America.* London: Francis Griffiths, 1913.

Duchesne, A.: «Bibliographie des tentatives de colonisation et d'expansion belges sous le règne de Léopold Ier», *L'expansion belge sous Léopold Ier 1831-1865). Recueil*



*d'études.* Bruselas, 1965.

Dunlop, Robert G.: *Travels in Central America. Being a Journal of Nearly Three Years' Residence in the Country. Together with a Sketch of the History of the Republic, and an Account of its Climate, Productions, Commerce, etc.* London: Longman, Brown, Green, and Longmans, 1847.

Edel, Roger: «Die Deutsche Schule in Guatemala einst und jetzt», *Der deutsche Lehrer im Ausland* 7 (1960):152-157.

Eheberg, Karl Theodor: *Die deutsche Auswanderung.* Heidelberg: Carl Winter's Universitätsbuchhandlung, 1885.

Elliot, J. H.: *La España imperial, 1469-1716.* Barcelona: Editorial Vicens-Vives, 1973.

Empresa Eléctrica de Guatemala. *Escritura social de fundación de la Empresa Eléctrica de Guatemala, aprobada según acuerdo gubernativo de 10 de enero de 1895.* [Guatemala, 1895].

______: *Prospecto de la Empresa Eléctrica de Guatemala.* Guatemala, 1895.

______: *Memoria presentada a la Junta General de Accionistas, 1898-1918.* Guatemala, 1898-1918.

Entholt, Hermann: «Bremens Handel, Schiffahrt und Industrie im 19. Jahrhundert (1815-1914)», *Die deutsche Wirtschaft und ihre Führer,* Bd.5.Gotha: Flamberg, 1928.

Erckert, véase von Erckert

Everaert, John: «Emigración desde Amberes a América latina (1830-1914). Fuentes belgas y estado de investigación», *La emigración europea a la America Latina: Fuentes y estado de investigación.* Bibliotheca Ibero-Americana, 26. Berlin: Colloquium Verlag, 1979. pp.165-177.

Ferguson, Erna: *Guatemala.* New York: Alfred A. Knopf, 1937.

Fröbel, Julius: *Die deutsche Auswanderung und ihre culturhistorische Bedeutung. 15 Briefe an den Herausgeber der Allgemeinen Auswanderungs-Zeitung.* Leipzig: Franz Wagner, 1858.

Gaillard, Karl: *Wie und wohin? - Die Auswanderung und die Kolonisation im Interesse Deutschlands und der Auswanderer.* Berlin: Verlag von Karl Reimarus, 1849.

______: «Einige Worte für deutsche Kolonien in CentralAmerika», *Allgemeine Auswanderungs-Zeitung* Nº 100 (1849).

______: «Der Untergang der deutschen Colonie in Moskitia», *Der deutsche Auswanderer* Jg.4 (1850), pp.361-363.

García Laguardia, Jorge Mario: *La Reforma liberal en Guatemala. Vida política y orden constitucional.* 3ª edición. Guatemala:Editorial Universitaria, 1985.

Glier, L.: *Die Meistbegünstigungsklausel. Eine entwicklungsgeschichtliche Studie unter besonderer Berücksichtigung der deutschen Verträge mit den Vereinigten Staaten von Amerika und mit Argentinien.* Berlin:Georg Reimer, 1905.

Glümer, von: *Die Colonia Santo Tomas in Guatemala (Mittel-Amerika).* Vortrag gehalten in der öffentlichen Sitzung des Berliner Vereins zur Centralisation deutscher Auswanderung und Colonisation.Schneeberg: Carl Moritz Gärtner, 1851.

Grabendorff, Wolf: «Los alemanes e Iberoamérica», *Humboldt* Nº 93, pp.27-42.

Graef, Heinr.Ant.: *Santo Thomas de Guatemala oder Beiträge zu dessen Kolonisations-Geschichte, an Ort und Stelle gesammelt* von ..., chemaligen Plantations-

[illegible] Chef der Pharmacie und Mitglied des Gemeinde-Rathes zu Santo Thomas. Aachen: Kommissions-Verlag B.Boisserée, 1847.
[illegible], Kenneth J.: «Guatemala and the Second World War», *Ibero-Amerikanisches Archiv* N.F.Jg.3, 1 (1977):77-104.
______: *Guatemalan Caudillo. The Regime of Jorge Ubico. Guatemala 1931-1944.* Athens, Ohio: Ohio University Press, 1979.
______: «La participación norteamericana en el acceso al poder de Jorge Ubico», *[illegible] Sociales* Nº 6 (Diciembre de 1979), pp.115-133, publicado en inglés en *Caribbean Studies* Vol.10, Nº 1 (Abril de 1970), pp.5-21.
______: «The United States and General Jorge Ubico's Retention of Power», *Revista de Historia de América* No.71 (enero-junio 1971):119-135.
[illegible], William J.: «Attitudes Toward Foreign Colonization. The Evolution of Nineteenth Century Guatemala Immigration Policy», *Applied Enlightenment: Nineteenth Century Liberalism.* Middle American Research Institute, Publication # 23. New Orleans, Tulane University, 1972.
______: *Empires in the Wilderness. Foreign Colonization and Development in Guatemala 1834-1844.* Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1965.
______: *Santo Tomás, anhelado emporio del comercio en el Atlántico.* Guatemala: Tipografía Nacional, 1959.
[illegible]: *Die Deutschen in Uebersee. Eine Skizze ihres Werden, ihrer Verbreitung und kulturellen Arbeit.* Berlin: Zentralverlag GmbH, 1932.
______: *Grundfragen und Tatsachen zur Kunde des Grenz- und Auslanddeutschtums.* Jahrbuch, Ausgabe 1926. Dresden: Verlag des Vereins für das Deutschtum im Ausland, 1926.
*[illegible] forasteros.* Guatemala, 1853, 1856, 1858.
[illegible], Gerardo: *La cueva de Polifemo. Auge y colapso de la colonización belga en Santo Tomás de Guatemala.* Guatemala, 1977.
Haerkens, Jacobo: *Viaje a Guatemala y Centroamérica.* Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Serie Viajeros. Vol.I. Guatemala: Editorial Universitaria, 1969.
*Hamburgs Handel und Verkehr.* Illustriertes Export-Handbuch. Ed. por Hamburger Börsenhalle. Hamburg, 1886/87 - 1912/14.
Handbuch der Deutschen Aktien-Gesellschaften (HDAG). *Jahrbuch der deutschen Börsen, 1898/99-1930.* Berlin, Leipzig, Hamburg: Verlag für Börsen- und Finanzliteratur A.G.
*Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte.* Eds.Hermann Aubin y Wolfgang Zorn. Suttgart: Ernst Klett Verlag, 1976.
*Handbuch des Deutschtums im Auslande nebst einem Adreßbuch der deutschen Auslandschulen.* Hrsg.vom Allgemeinen Deutschen Schulverein zur Erhaltung des Deutschtums im Auslande. Berlin: D.Reimer, 1906.
*Handelsarchiv*, véase *Deutsches Handelsarchiv.*
Handelskammer Hamburg. *Hamburg's Handel.* Hamburg: Ackermann & Wulff, 1868-1913.
Handelskammer Hamburg. *Jahresberichte der Handelskammer zu Hamburg im Jahre ...* Hamburg: Ackermann & Wulff, 1894-1938



Handels- und Machtpolitik. *Reden und Aufsätze.* Eds. Gustav Schmoller, Max Sering, Adolph Wagner im Auftrage der «Freien Vereinigung für Flottenvorträge», Bd.1. *Die wirtschaftliche Zukunft Deutschlands und die Flottenvorlage.* Stuttgart: Cotta, 1900.
Hansen, Marcus Lee: *German Schemes of Colonization Before 1860.* Smith College Studies in History, Vol.IX, Nos.1 & 2. Northampton, Mass., Oct. 1923-Jan. 1924.
Hasse, Ernst: «Literatur: Auswanderung und Kolonisation», *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik.* NF 4 (1882), pp.306-325.
______: «Was können und sollen wir jetzt für die deutsche Auswanderung tun?» Separatdruck aus *Deutsche Kolonialzeitung*, Heft 24, 1884.
Hassert, K.& O. Lutz: *Mittelamerika als Ziel der deutschen Auswanderung.* Berlin: Verlag Süfferott, 1919.
Hauser, Henri: *Germany's Commercial Grip on the World. Her Business Methods Explained.* New York: Charles Scribner's Son, 1917.
Hegel, Carlos Augustin Enrique: *Die historische Entwicklung der Plantagenwirtschaft in Guatemala bis zum Ende des 19. Jahrhunderts.* München: von Val.Hoefling, 1930.
Herrick, Thomas R.: *Desarrollo económico y político de Guatemala durante el período de Justo Rufino Barrios (1871-1885).* San José: EDUCA, 1974.
Hesse, Hermann, Jr.: «Die Frage der Reichsangehörigkeit der Auswanderer», *Verhandlungen des deutschen Kolonialkongresses, 1902.* Berlin (1903), pp.616-627.
Hintze, Otto: *Geschichte des Geschlechts Lüttmann in Hamburg.* Hamburg: Selbstverlag von Wilh. Lüttmann, 1928.
Hoegen, véase von Hoegen.
Hoeniger, R.: «Eine Organisation zur Erforschung des Deutschtums im Auslande», *Preußische Jahrbücher* 136 (1909):1-8.
______: «Das Deutschtum in Uebersee», *Verhandlungen des deutschen Kolonialkongresses,* 1910. Berlin (1911), pp. 1088-1106.
Hoffmann, Ross J.S.: *Great Britain and the German Trade Rivalry 1875-1914.* New York: Russel & Russel Inc., 1964.
Hoffmann, Walter G.: *Das Wachstum der deutschen Wirtschaft seit der Mitte des 19. Jahrhunderts.* Berlin und Heidelberg,1965.
Hogrese, L. (Ed.): *Auslandsbuch für Kaufleute. I. die deutschen Kolonien und das überseeische Ausland.* Leipzig: Buchverlag des Verbandes Deutscher Handlungsgehilfen, 1913
Horstmann, Heinz: *Handelsverträge und Meistbegünstigung.* Berlin:Carl Heymann, 1916.
Houwald, véase von Houwald.
Humboldt, véase von Humboldt.

*Ilegal apropiación del Ferrocarril de Ocós y sus anexos por el Ferrocarril Central, representado por Daniel B. Hodgsdon y Acusación documentada por estafa y otros delitos contra ese sujeto, contra Adolfo Stahl, Adolfo Schwank, Máximo Stahl, Henry Diekmeyer y demás cómplices.* Primera Parte, edición en español. Guatemala, diciembre de 1915.

Illi, Manfred: *Die deutsche Auswanderung nach Lateinamerika. Eine Literaturübersicht.* Universität Erlangen-Nürnberg. München: Wilhelm Fink Verlag, 1977.

*Informe de la Dirección General de Estadística, 1887.* Guatemala: Tipografía La Unión, 1887.

International Court of Justice. *Nottebohm Case (Liechtenstein vrs. Guatemala).* Vol.I. Applications. Pleadings. Printed in The Netherlands [1956].

Jackson, Joseph Henry: *Notes on a Drum. Travel Sketches in Guatemala.* New York: The Macmillan Company, 1937.

Jones, Chester Lloyd: *Guatemala, Past and Present.* Minneapolis: University of Minnesota Press, 1940.

Joslin, David: *A Century of Banking in Latin America.* London: Oxford University Press, New York, Toronto, 1963.

Junge, Otto R.: «Die deutsche Auswanderung nach Lateinamerika», *Deutsche Welt,* 7 (1930), pp.244-52, 420-27, 554-59.

Kaerger, Karl: *Landwirtschaft und Kolonisation im Spanischen Amerika. 2. Band. Die Südamerikanischen Weststaaten und Mexiko.* Leipzig: Duncker & Humboldt, 1901.

Katz, Friedrich: «Einige Grundzüge der Politik des deutschen Imperialismus in Lateinamerika 1898 bis 1941», *Der deutsche Faschismus in Lateinamerika, 1933-1943.*(Berlin: Humboldt-Universität, 1966), pp.9-69.

Kellenbenz, Hermann: «Neue Archivführer für Lateinamerikaforscher», *JbLA* XI (1974), pp.352-382.

Kellenbenz, H.& JürgenSchneider: «La emigración alemana a América Latina desde 1821 hasta 1930», *JbLA* 13 (1976), pp.386-403.

______: «La emigración alemana para América Latina (1815-1929/31). Fuentes y estado de investigación», *La emigración europea a la América Latina...* Berlin: Colloquium Verlag, 1979, pp.179-193.

Key, Helmer: *Kaffee, Zucker und Bananen. Eine Reise nach Cuba und Guatemala.* München: Drei Masken, A.G., 1929.

King, Arden R.: *Coban and the Verapaz. History and Cultural Process in Northern Guatemala.* Middle American Research Institute, Publicación # 37, New Orleans: Tulane University, 1974.

Klein, Helmut: *Kulturelle und wirtschaftliche Verbindungen mit den Deutschen im Auslande.* Berlin: Carl Heymann, 1930

Klüber, Karl W.: «Die Hamburger Auswandererlisten (Schiffslisten). Sonderdruck aus *Mitteilungen der Westdeutschen Gesellschaft für Familienkunde* E.V. 23 (1968), pp.277-82.

Konetzke, Richard: «Geschichte des Auslandsdeutschtums. Allgemeines», *Jahresberichte für deutsche Geschichte* 7 (1931), pp.543-544.



______: «Deutschland und Lateinamerika im neunzehnten Jahrhundert. Ein Literaturbericht», *JbLA* 3 (1966), pp. 416-436.

Küsel, Ernst-Günther: *Die Kaffeehandelsorganisation in Centralamerika und Kolumbien.* Hamburg: Friederichsen, De Gruyter, 1939.

Lamprecht, K.: «Die Entwickelung (sic.) des wirtschaftlichen und geistigen Horizonts unserer Nation», *Handels- und Machtpolitik. I. Reden und Aufsätze.* Eds. Gustav Schmoller, Max Sering, Adolph Wagner.Stuttgart:J.G.Cotta'sche Buchhandlung Nachf., 1900, pp.39-62.

Landenberger, E.: *Durch Zentral-Amerika. Erinnerungen an Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala.* 2.Aufl. Stuttgart-Cannstatt: Gustav Hopf, 1924.

Lehmann, Emil: *Die deutsche Auswanderung.* Berlin: G.Reimer, 1861.

Lengemann, W.: «Guatemala, Sorgen der deutschen Kaffeepflanzer», *Ibero-Amerikanische Rundschau I,* 1 (1935), p.12.

Lentz, F. J.: *Aus dem Hochlande der Maya. Bilder und Menschen an meinen Wegen durch Guatemala.* Stuttgart: Verlag von Strecker und Schröder, 1930.

Leysbeth, Nicolas: *Historique de la Colonisation Belge au Santo Tomas Guatemala.* Bruxelles: Nouvelle Société D'Editions, 1938.

List, Friedrich: *Das nationale System der Politischen Ökonomie.* 3. Auflage. Jena: Verlag von Gustav Fischer, 1920.

_____: *Die Ackerverfassung, die Zwergwirtschaft und die Auswanderung.* Stuttgart und Tübingen, 1850/51.

Lüttmann, Neri Tom: *El cardamomo y su cultivo. Perspectivas para un futuro próximo en nuestro medio.* Guatemala: Artemis y Edinter, 1985.

Lufft, Hermann:«Deutschtum im Ausland», *Pädagogische Warte* 37. Jg., Heft 24 (Dez.1930), pp.1151-1156.

Lutz, Otto: «Mittelamerika als Ziel der Auswanderung», *Schriften des Instituts für Auslandskunde und -deutschtum.* Ed. Hugo Grote. Berlín: Süfferoth, 1920, pp.19-39.

Mann, Wilhelm: «Das Deutschtum in den West- und Nordstaaten Lateinamerikas», *Deutsche im Ausland.* Ed. Fr. W. Mohr und W. v. Hauff. Breslau, 1923. pp. 168-190.

_____: *Das Deutschtum in Lateinamerika.* Taschenbuch des Grenz- und Auslandsdeutschtums, Heft Nº 38/39. Berlin-Lichterfelde: Edwin Runge Verlag, 1939.

Mariñas Otero, Luis: *Las constituciones de Guatemala.* Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958.

Marr, Wilhelm: *Reise nach Central-Amerika.* Hamburg, 1870.

Marure, Alejandro: *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América desde 1822 hasta 1834.* Guatemala: El Progreso, 1837.

McCreery, David: «'An Odious Feudalism'. Mandamiento Labor and Commercial Agriculture in Guatemala, 1858-1920», *Latin American Perspectives* 13 (1986), pp. 99-118.

_____: «Coffee and Class: The Structure of Development in Liberal Guatemala», *Hispanic American Historical Review (HAHR)* 56 (1976), pp.438-460.

_____: «Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936», *HAHR* 63 (1983), pp. 735-759.

_____: *Desarrollo económico y política nacional. El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885*. Traducción de Stephen Webre. Guatemala: CIRMA, 1981.

Mejía, José Víctor: *Geografía descriptiva de la República de Guatemala*. Guatemala: Sánchez y de Guise, 1922.

*Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al año ... presentada a la Asamblea nacional Legislativa de ...* Guatemala: Tipografía Nacional, [1898-1900].

*Memoria de la Superintendencia de la Compañía del Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte, Limitada, sobre el curso del negocio durante el año ...1896, 1897, 1903, 1904, 1905, 1907, 1908*. Guatemala: Tipografía de Sanchez & de Guise, [1897-1909].

*Memoria sobre el curso del negocio durante el año de 1898 [1901, 1902] de la Compañía del Ferro-Carril Verapaz y Agencias del Norte, Limitada*. Guatemala: Tipografía de Sánchez & de Guise.

*Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de Hacienda y Crédito Público*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1934-41.

*Memoria presentada por la Secretaría de Fomento a la Asamblea Nacional Legislativa*. Guatemala: 1879-1941.

*Memoria presentada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala a la Asamblea Nacional Legislativa*. Guatemala, 1879-1941.

Méndez, Joaquín: *Guía del inmigrante en la República de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1895.

Miller, Hubert J.: *La Iglesia y el Estado en Guatemala en tiempo de Justo Rufino Barrios*. Traducción de Jorge Luján Muñoz. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.

_____: «Positivism and Education in Guatemala», en Ralph Lee Woodward, Jr., *Positivism in Latina America, 1850-1900*. Lexington, Mass., Toronto, Londres: D. C. Heath and Co., 1971, pp.105-113.

Mönckmeier, Wilhelm: *Die deutsche überseische Auswanderung. Ein Beitrag zur Wanderungsgeschichte*. Verlag von Gustav Fischer, 1912.

Monteforte Toledo, Mario: *Guatemala. Monografía sociológica*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1959.

Montgomery, George A.: *Narrative of a Journey to Guatemala in 1838*. New York: Wiley and Putnam, 1839.

Moore, Barrington, Jr.: *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon Press, 1967.

Morelet, Arturo: *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1990.

Mörner, Magnus: «The Spanisch American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate», *HAHR* 53 (1973): 183-216.

Mosk, Sanford A.: «Economía cafetalera de Guatemala durante el período 1850-1918. Su desarrollo y signos de inestabilidad», *Economía de Guatemala*. Publicación # 6 del SISG. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1958.



Munro, Dana G.: *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean, 1900-1921*. Princeton, 1964.

_____: *The Five Republics of Central America*. New York: Russel & Russel, 1918.

*Nachrichten für Handel und Industrie*. Hrsg.vom Reichsamt des Innern. Berlin: 1900-1914.

Nau, John F.: *The German People of New Orleans, 1850-1900*. Leiden: E. J. Brill, 1958.

Nottebohm: *Hamburgische Kaufmannsbank Nottebohm & Co. Aktiengesellschaft, 1822-1872*. Hamburg, 1972.

Nürnberger, Richard: «Das Zeitalter der Französischen Revolution und Napoleons», *Propyläen Weltgeschichte*, Vol. VIII, 1. Eds. Golo Mann y Alfred Heuss. Frankfurt: Ullstein Verlag, 1976, pp.59-191.

Palma Murga, Gustavo: *Algunas relaciones entre la Iglesia y los grupos particulares durante el período de 1860 a 1870. Su incidencia en el movimiento liberal de 1871*. Tesis de Licenciatura. Escuela de Historia. Guatemala: Universidad de San Carlos, 1977.

Palmade, Guy: *La época de la burguesía*. Historia Universal Siglo XXI, Vol.27. Madrid, México, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 1976.

Paredes Moreira, José Luis: *Reforma agraria. Una experiencia en Guatemala*. Guatemala: Impr.Universitaria, 1963.

Philippovich von Philippsberg, Eugen: *Auswanderung und Auswanderungspolitik in Deutschland*. Schriften des Vereins für Socialpolitik (sic.), Bd.52. Leipzig, 1892.

Piedra-Santa Arandi, Rafael: *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*. 2ª ed. Guatemala: Ediciones Superiores, 1977.

Pineda de Mont, Manuel: *Recopilación de las leyes de la República*. Compiladas y arregladas por... Guatemala:Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1869, 1871, 1872.

Pinto Soria, J. C.: *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1986.

Preuss, Paul: *Expedition nach Central- und Südamerika, 1899/1900*. Berlin: Kolonial-Wirtschaftliches Komitee, 1901.

Preusse-Sperber, O.: *Süd- und Mittelamerika, seine Bedeutung für Wirtschaft und Handel*. Berlin: Otto Saller, 1913.

*Primer directorio de la capital y guía general de la República de Guatemala, 1894*. Formado por Víctor Sánchez O. y Emilio Gómez Flores. Guatemala: Tipografía de «Sánchez y de Guise», 1894.

Prüser, Jürgen: *Die Handelsverträge der Hansestädte Lübeck, Bremen und Hamburg mit überseeischen Staaten im 19.Jahrhundert*. Veröffentlichungen aus dem Staatsarchiv der Freien Hansestadt Bremen, Bd.30. Bremen: Carl Schünemann Verlag, 1962.

*Recopilación de las leyes de Guatemala, emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala (RLG)* Vols.I-LXV. Guatemala, 1881-1946.

*Recopilación de leyes agrarias*. Guatemala: Establecimiento tipográfico «La Unión», 1890.

Reyes, José Luis: *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1964.

Riesser, Jacob: *The Great German Banks and Their Concentration. Published in Senate Documents* No. 593, Vol.43. (61st Cong., 2nd Sess., Serial 5642). Washington: Government Printing Office, 1911.

Rippy, J. Fred: «German Investments in Guatemala», *Journal of Business* (University of Chicago) XX (1947), pp.212-19.

______: «German Investments in Latin America», *ibid.* XXI (1948), pp.63-73.

Robinson, St. John: «German Migration to Belize: The Beginnings», *Belizean Studies* 13 (1985), pp.17-40.

Rodríguez, Mario: *A Palmerstonian Diplomat in Central America, Frederick Chatfield, Esq.* Tucson:The University of Arizona Press, 1964.

Rodríguez Cerna, José (comp.): *Pactos con países europeos y asiáticos. Colección de tratados de Guatemala. Guatemala:* Tipografía Nacional, 1944.

Rohrbach, Paul: «Wobei es bei uns fehlte», *Deutscher Auslandsdienst* (Berlin), 1915.

Rösch, Adrian: *Allerlei aus der Alta Verapaz. Bilder aus dem deutschen Leben in Guatemala, 1868-1934.* Stuttgart: Ausland und Heimat Verlag, 1934.

Ross, Colin: *Der Balkan Amerikas. Mit Kind und Kegel durch Mexiko zum Panamakanal.* Leipzig: F. A. Brockhaus, 1937.

Rossignon, Julio: *Porvenir de la Verapaz en la República de Guatemala. Memoria dedicada al Consulado de Comercio de Guatemala.* Guatemala, 1861.

Rubio Sánchez, Manuel: «Breve historia del desarrollo del cultivo del café en Guatemala», *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (ASGHG)* XXVII (marzo 1953 - diciembre 1954), pp.169-238.

______: «Cultivo y producción del café, 1900-1920», *ASGHG* XXVIII (1955), pp.48-64.

Sapper, Karl: «Ansiedlung von Europäern in Mittelamerika», *Schriften des Vereins für Sozialpolitik, CXLVII (1912): Teil 2.*

______: «Das Deutschtum in Mittelamerika», *Ibero-Amerikanische Rundschau* Jg. 3, Nr.5.(1937), pp.140-142.

______: «Der Kaffeebau», *Pädagogische Warte,* 37 Jg., Heft 11 (1930), pp.503-511.

______: «Der mittelamerikanisch-westindische Raum als Musterbeispiel tropischer Akklimatisation von Europäern und als Versuchsfeld deutscher Ansiedlung», *Koloniale Rundschau* XXVIII, 5 (Sept.1937).

______: «Die Alta Verapaz (Guatemala», *Mittheilungen der geographischen Gesellschaft in Hamburg,* XVII (1901), pp.78-223.

______: *Mittel-Amerika. Ein praktischer Wegweiser für Auswanderer, Pflanzer, Kaufleute, Lehrer.* Halle (Saale): Max Niemeyer Verlag, 1927.

______: *Mittelamerikanische Reisen und Studien aus den Jahren 1888 bis 1900.* Braunschweig: Druck und Verlag von Friedrich Vieweg und Sohn, 1902.

Schallock, Wolfgang: «Lateinamerika und die Rundfunkpropaganda der Nazis in Theorie und Praxis», *Der deutsche Faschismus in Lateinamerika 1933-1943.* Berlin: Humboldt Universität, 1966.pp.159-186.

Scharbius, Manfred: «Zur Politik des deutschen Faschismus in Mittelamerika und Westindien», *ibid.* (1966),pp.145-157.

______: *Wanderungen durch Nicaragua, Honduras und San Salvador mit Hinblick auf deutsche Emigration und deutschen Handel.* 1857.



Scherzer, véase von Scherzer.

Schlesinger, Alfredo: *Comentarios alrededor de la ley de liquidación de asuntos de guerra.* Guatemala, s.e., 1955.

______: *El arma secreta: La quinta columna.* Guatemala: s.e., 1955.

______: *Locura racial.* Guatemala: Centro Editorial, 1938.

Schlubach, Roderich: «Vom Deutschtum in Guatemala», *Pädagogische Warte* 37.Jg, Heft 24 (Dez.1930), pp.1156-1158.

Schmolck, Helmuth: *Welthandel selbst erlebt. Wanderjahre in den Tropen.* I. Heidelberg: Kurt Vowinckel, 1951.

Schneider, Alfred: «Guatemala. Kaffee / Außenhandel / Nationalwirtschaftliche Ansätze», *Ibero-Amerikanische Rundschau,* Jg.2, 1 (1936), pp.5-7.

______: «Mittelamerika, politisch und wirtschaftlich gesehen», *ibid.* 4 (1938), pp.242-45.

Schönfeld, Karl: *Der Kaffee-Engroshandel Hamburgs.* Heidelberg, 1903.

Schoonover, Thomas: «Central American Commerce and Maritime Activity in the Nineteenth Century: Sources for a quantitative Approach», *Latin American Research Review* XIII (1978), pp.157-169.

______: «Costa Rican Trade and Navigation Ties with the United States, Germany, and Europe, 1840 to 1885», *JbLA* 14 (1977), 269-309.

______: «Germany in Central America, 1820s to 1929: An Overview», *JbLA* 25 (1988), pp.33-59.

______: «Imperialism in Middle America: United States, Britain, Germany, and France compete for Transit Rights and Trade, 1820a-1920a», *Eagle Against Empire,* ed.Rhodri Jeffreys-Jones (Aix-en-Provence, 1983), pp.41-57.

______: «Metropole Rivalry in Central America, 1820s-1929: An Overview», *Central America, Historical Perspectives on the Contemporary Crises,* ed. Ralph Lee Woodward, Jr. (New York: Greenwood Press, 1988), pp.21-46.

Schoonover, Thomas and Ebba: «Statistics for an Understanding of Foreign Intrusions into Central America from the 1920s to 1930», *Anuario de Estudios Centroamericanos* 15:1 (1989), pp.93-117.

Schottelius, Herbert: *Mittelamerika als Schauplatz deutscher Kolonisationsversuche, 1846-1865.* Hamburg:Hans Christians Druckerei und Verlag, 1939.

Schramm, Percy Ernst: *Deutschland und Uebersee.* Braunschweig, Berlin, Hamburg, Kiel: Georg Westermann, 1950.

Schröder, Ferdinand: «Deutsche Kolonialversuche in Zentralamerika», *Der Auslandsdeutsche* (1929), pp.268-270

Schröder, Hans-Jürgen: «Das Dritte Reich, die USA und Lateinamerika 1933-1941», en *Hitler, Deutschland und die Mächte. Materialien zur Außenpolitik des Dritten Reiches.* Ed. por Manfred Funke. Düsseldorff: Athenäum/Droste Taschenbücher, 1978, pp.339-364.

______: «Die 'Neue deutsche Südamerikapolitik'.Dokumente zur nationalsozialistischen Wirtschaftspolitik in Lateinamerika von 1934 bis 1936», *JbLA* VI (1969), pp.337-451.

Schultze, Ernst: «Das Deutschtum im Auslande», *Die Grenzboten* 67, 3 (1908), pp.8-15, 70-74.

Schuppius, Carl: «Guatemala. Der Außenhandel im Jahre 1934 und das Dekret vom 26.Januar 1935», *Ibero-Amerikanische Rundschau* Jg.1, 2 (1935), pp.42-43

______: «Guatemala. Steigender Außenhandel / Ausgleich im Handel mit Deutschland», *ibid.*, Jg.2, 10 (1936), pp.311-312.

Schwaus, Maria: *Tropenspiegel. Tagebuch einer deutschen Hausfrau in Guatemala.* Halle (Saale): Mitteldeutsche Druckerei und Verlagsanstalt GmbH, [1949].

Seler-Sachs, Cecilia: *Auf alten Wegen in Mexiko und Guatemala.* Stuttgart: Strecker und Schröder, 1925.

Sievers, W.: *Süd- und Mittelamerika.* Leipzig-Wien: Bibliographisches Institut, 1914.

Sivers, Jegór von: *Über Madeira und die Antillen nach Mittelamerika. Reisedenkwürdigkeiten und Forschungen.* Leipzig: Verlag von Carl Fr.Fleischer, 1861.

Skinner-Klée, Jorge: *Revolución y Derecho.* Publicación # 29 del Seminario de Integración Social Guatemalteca (SISG). Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educacion, 1971.

Small, Melvin: «The United States and the German 'Threat' to the Hemisphere, 1905-1914», *The Americas* 28 (1972), pp. 252-270.

Sociedad Agrícola del Norte. *Estatutos de la Sociedad Agrícola del Norte. (Aprobados por Acuerdo gubernativo de 29 de Agosto).* Guatemala, 1892.

Soetbeer, Adolph: *Über Hamburgs Handel. Statistik des hamburgischen Handels, 1839, 1840, 1841.* Hamburg: Hoffmann und Campe, 1842.

Solís, Ignacio: *Memorias de la Casa de Moneda y del desarrollo económico del país.* 5 Vols. Colección Historia Económica de Guatemala. Publicación del Ministerio de Finanzas. Guatemala: Impresos Industriales, 1979.

Solórzano F., Valentín: *El relato de Juan Tayún. La vida de un indio guatemalteco.* México: Costa-Amic Editores, S.A., 1985.

______: *Evolución económica de Guatemala.* Publicación # 28 del SISG. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1963.

*Statistiken des Deutschen Reiches. Vierteljahreshefte zur Statistik des Deutschen Reiches.* Kaiserlich Statitischen Amt. Berlin, 1873.

*Statistisches Jahrbuch für das Deutsche Reich.* Kaiserlich Statistisches Amt. Berlin: Puttkammer & Mühlbrecht, 1895 - 1941/42.

Stoll, Otto: *Guatemala, Reisen und Schilderungen aus den Jahren 1878-1883.* Leipzig: F.A.Brockhaus, 1886.

Strantz, véase von Strantz.

Strunck, G.: «Deutschland und USA im Kampf um die mittelamerikanischen Märkte», *Ibero-Amerikanische Rundschau* Jg.4, 10 (1937), pp. 245-250.

Tempsky, véase von Tempsky.

Termer, Franz: «Carlos Sapper, explorador de Centro América (1866-1945)». *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* XIV, No.69 (1966), pp.32-43.

______: «Deutsche Forscher in Ibero-Amerika», *Uebersee-Rundschau,* Jg.11,5 (1959), pp.15-17.

______: «Deutsche und Nordamerikaner in Guatemala», *Zeitschrift für Geopolitik,* VI, 9 (1929), pp.830-846.



______: «Die neuen Eisenbahnlinien im nördlichen Mittelamerika», *Petermann's Geographische Mitteilungen* 77 (1931), pp.300-304.

______: *Etnología y etnografía de Guatemala.* Publicación # 5 del SISG. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1957.

______: «Karl Sapper als Amerikanist», *Ethnos* Nos.1-2 (1948), pp.54-60.

Thompson, George Alexander: *Narrative of an Official Visit to Guatemala from Mexico.* London: John Murray, 1829.

Tobar Cruz, Pedro: *Los Montañeses, la facción de los Lucios.* Guatemala: Editorial Universitaria, 1971.

Torres Rivas, Edelberto: *Interpretación del desarrollo centroamericano. Procesos y estructuras de una sociedad dependiente.* San José: EDUCA, 1977.

Townsend, Mary Evelyn: *Origins of Modern German Colonialism, 1871-1885.* New York: Columbia University, 1921.

______: *The Rise and Fall of Germany's Colonial Empire 1887-1918.* New York: Columbia University, 1930.

Treitschke, véase von Treitschke.

Ultramares Corporation New York: *Schlubach, Thiemer & Co., Hamburg; Schlubach Sapper & Co., Guatemala.* Glückstadt und Hamburg: J.J.Augustin, 1925.

Valois, Alfred de: *Mexique, Havane et Guatemala. Notes de voyage par..* Paris: E. Dentu, [1861].

*Verzeichnis der kaiserlich deutschen Consulate.* Auswärtiges Amt des Deutschen Reiches. Berlin: Königlich Geheime Ober-Hofdruckerei, 1872-1914, 1927, 1931-1939.

Vela, David: «Dieseldorff: un viejo Maya», *ASGHG XVII* (1941), pp.90-100.

Villacorta, J.Antonio:(prólogo a) *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.* Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca «Goathemala», I. Guatemala: Tipografía Nacional, 1929.

Vogel, Alberto: «Los alemanes en Nicaragua», *Nicaragua Rotaria.* Organo de publicidad de los Clubes Rotarios de Nicaragua, año II, 2a.época (enero 1963), No.21.

Von Behr, Hugold: *Streifzüge durch Central-Amerika. Ein privater und vertraulicher Reisebericht.* Leipzig: F. A. Brockhaus, 1901.

Von Erckert, F.C.: «Die wirtschaftlichen Interessen Deutschlands in Guatemala». *Beiträge zur Kolonialpolitik und Kolonialwirtschaft* (Berlin) III (1901/1902), pp.225-238, 269-284.

Von Hoegen, Miguel: «Economía y democracia: Análisis del marco constitucional», *Estudios Políticos* (Universidad Rafael Landívar, ICPS), Publ. especial # 2 (Guatemala, 1988).

Von Houwald, Götz: *Los alemanes en Nicaragua.* Colección Cultural Banco de América, Serie Histórica N°2. Managua: Editorial y Litografía San José, S.A., 1975.

Von Humboldt, Alexander: *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne.* 2 vols. Paris: F.Schoell, 1811.

Von Scherzer, Karl: *Aus dem Natur- und Völkerleben im tropischen Amerika. Skizzenbuch.* Leipzig: Georg Wigand, 1864.

Von Strantz, Kurd: «Die Staatsangehörigkeit als Mittel zur Erhaltung des Deutschtums», *Die Grenzboten*, 57,3 (1898), pp.394-399.

Von Tempsky, Gustav Ferdinand: *Mitla. A Narrative of Incidents and Personal Adventures on a Journey in Mexiko, Guatemala, and Salvador in the Years 1853 to 1855*. London: Longman, Brown, Green, Longmans & Roberts, 1858.

Von Treitschke, Heinrich: *Deutsche Geschichte im 19. Jahrhundert*. Leipzig: Alfred Kröner, 1934.

Wagner, Regina: «Actividades empresariales de los alemanes en Guatemala, 1850-1920», *Mesoamérica* (CIRMA) Año 8, Nº 13 (1987), pp.87-123.

______: *Historia social y económica de Guatemala, 1524-1900*. Guatemala: ASIES, 1994.

______: *Historia de la Cultura*. 2 Vols. Guatemala: PROFASR, URL, 1995.

Wappäus, J.E.: *Deutsche Auswanderung und Kolonisation*. Leipzig, 1845.

Weber, Oskar: *Briefe eines Kaffee-Pflanzers. Zwei Jahrzehnte in Zentral-Amerika*. Köln: Hermann Schaffstein, 1913.

Weimann, E.A.: *Mittelamerika als gemeinsames Auswanderungsziel*. Vortrag, Sitzung vom 13.Februar 1850. [Berlin]: A Bahn u.Comp., 1850.

Westermann, Rudolf: «Leben und Leistungen der Deutschen in Mittelamerika», *Deutsche Zeitung Guatemala* (DZG), 16/2/1936, 23/2/1936, 1/3/1936, 8/3/1936, 15/3/1936, 22/3/1936 y 29/3/1936.

White, Leslie A.: *The Science of Culture*. New York: Farrar, Straus, 1949.

Wilda, Johannes: *Amerika-Wanderungen eines Deutschen. I. In der Mitte des Kontinents*. Berlin: Allgemeiner Verein für Deutsche Literatur, 1906.

Wintzer, Wilhelm: *Die Deutschen im tropischen Amerika (Mexiko, Mittelamerika, Venezuela, Kolumbien, Eduador, Peru und Bolivien) mit Uebersicht über die wirtschaftlichen, politischen und gesellschaftlichen Verhältnisse dieser Länder*. München, 1900.

Wiskemann, Erwin: *Hamburg und die Welthandelspolitik von den Anfängen bis zur Gegenwart*. Hamburg: Friedrichsen, de Gruyter & Co., 1929.

Wolf, Eric y S.Mintz: «Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles», *Social and Economic Studies* (Kingston, Jamacia) # 6 (1957), pp.380-412.

Woodward, Ralph Lee, Jr.: *Central America. A Nation Divided*. 2ª ed. New York: Oxford University Press, 1985.

______: «Economic Development and Dependency in Nineteenth-Century Guatemala», *Crises in the Caribbean Basin*, ed.by Richard Tardanico (Newbury Park, Beverly Hills, London, New Delhi: Sage Publications, 1987), pp.59-78.

______: «La política centroamericana de un caudillo conservador: Rafael Carrera, 1840-1865», *Anuario de Estudios Centroamericanos* (1984), pp.55-68.

______: «Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de la Montaña hacia el gobierno de Guatemala, 1821-1850», *ASGHG LVI* (1982), pp.195-210.

______: *Positivism in Latin America, 1850-1900*. Lexington, Mass., Toronto, Londres:D.C.Heath and Company, 1971

______: *Privilegio de clase y desarrollo económico, Guatemala (1793-1871)*. San José: EDUCA, 1981.



______: «Social Revolution in Guatemala, the Carrera Revolt», *Applied Enlightenment: Nineteenth Century Liberalism*. Middle American Research Institute, Publicación # 23. New Orleans: Tulane University, 1972.

Wortman, Miles L.: *Government and Society in Central America, 1680-1840*. New York: Columbia University Press, 1982.

Wyld Ospina, Carlos: *El autócrata. Ensayo político-social*. Guatemala: Tipografía de Sánchez & de Guise, 1929.

Young, George F.W.: *The Germans in Chile: Immigration and Colonization, 1849-1914*. New York: Center for Migration Studies, 1974.

Young, John Parke: *Central American Currency and Finance*. Princeton: Princeton University Press, 1925.

Zea, Leopoldo: *El Positivismo en México*. México: Colegio de México, 1943.

Zipser, Ekkehard & Hartmut Fröschle: «Die Deutschen in Guatemala». *Die Deutschen in Lateinamerika. Schicksal und Leistung*. Hrsg.von Hartmut Fröschle. Tübingen und Basel: Horst Erdmann Verlag, 1979.

## B. TESIS, DISERTACIONES Y OBRAS NO PUBLICADAS

Buss, Gerhard Enno: «Zur Biologie des Deutschtums in Guatemala», Hamburg Diss. med. Mscr. Institut für Schiffs- und Tropenkrankheiten, 1942.

Del Cid Fernández, Enrique: «Llegada de los primeros alemanes a Guatemala, y la poderosa organización agrícola de la Plantagengesellschaft Cecilia GmbH de Nottebohm Hermanos(1843-1943)». Mimeógrafo. Guatemala, 1969.

Friedrich, Eckhard: «Die preußischen Konsularberichte von Guatemala 1842-1850». Diplomarbeit des Instituts für Wirtschafts- und Sozialgeschichte der Universität Erlangen-Nürnberg. Wintersemester 1973/74.

Náñez Falcón, Guillermo: «German Contributions to the Economic Development of the Alta Verapaz of Guatemala, 1865-1900». Tesis de Maestría en Artes, Tulane University, New Orleans, 1961.

______: «The Activities of the German Ministers Plenipotentiary in Guatemala, 1876-1914». Trabajo de Seminario, Tulane University, New Orleans, 1962.

______: «Erwin Paul Dieseldorff, German Entrepreneur in the Alta Verapaz, 1889-1937». Tesis doctoral, Tulane University, New Orleans, 1970.

Schwemmer, Ora-Westley: «The Belgian Colonization Company, 1840-1858». Tesis doctoral, Tulane University, New Orleans, 1966.